



Universidad
Carlos III de Madrid

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNSCH

Los Derechos Humanos en los programas políticos de los candidatos a las elecciones regionales de Ayacucho 2018

INFORME FINAL

**Equipo de investigación: Patricia Conde Royo y Nieves Fernández
Rodríguez**

26/09/2018

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN.....	2
2. DERECHOS HUMANOS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS.....	3
2.1. TEORÍA, CONCEPTO Y FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	3
2.2. LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA.....	6
3. LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PERÚ.....	9
4. METODOLOGÍA.....	12
5. DIAGNÓSTICO: LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.....	16
5.1. DETERMINACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS OBJETO DE ESTUDIO.....	16
5.1.1. INFORMES DE ONGs y ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN EL PERÚ.....	16
5.1.2. DATOS ESTADÍSTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)	20
5.1.3. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2016-2021.....	23
5.1.4. DETERMINACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS OBJETO DE ESTUDIO....	24
5.2. DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS OBJETO DE ESTUDIO PARA CADA DERECHO.....	29
6. RESULTADOS.....	49
6.1. DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	49
6.2. DERECHO A LA EDUCACIÓN.....	59
6.3. DERECHO A LA SALUD.....	71
6.4. DERECHO A UNA VIDA DIGNA.....	85
6.5. DERECHO A LA MEMORIA.....	93
6.6. DERECHOS POLÍTICOS.....	97
6.7. PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.....	104
6.8. DERECHO AL MEDIOAMBIENTE.....	111
6.9. DERECHOS DEL NIÑO.....	118
7.CONCLUSIONES.....	123
BIBLIOGRAFÍA.....	126
ANEXOS	
Anexo A: Datos estadísticos.....	132
Anexo B: Transcripción de entrevistas relativas a la fase de diagnóstico.....	152
Anexo C: Propuestas de los candidatos en relación con los Derechos Humanos.....	255

1. INTRODUCCIÓN

A partir del 7 de octubre de 2018 tienen lugar en la República del Perú las elecciones regionales y municipales. A nivel regional, en Ayacucho, se elegirá al Gobernador Regional, al Vicegobernador y al Consejo Regional.

Desde el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, somos conscientes de que la política es el principal instrumento para materializar el cumplimiento de los Derechos Humanos y contribuir a mejorar, de esta manera, la vida de las personas.

El Departamento de Ayacucho fue uno de los lugares más golpeados por el terrorismo de Sendero Luminoso y la contraofensiva estatal durante las décadas de los 80 y de los 90. Como consecuencia, muchas personas, al haber perdido a sus familiares, padecen todavía hoy las secuelas de ese periodo de violencia. Además, este episodio ha marcado la situación en la que se encuentran los Derechos Humanos en la región desde entonces. El Departamento de Ayacucho se encuentra a la cola de la República del Perú en lo que respecta a alfabetización, calidad educativa, desnutrición crónica infantil o anemia. Existe además una cultura profundamente patriarcal, que margina a las mujeres y ejerce violencia contra ellas, y un racismo de carácter soterrado, que imposibilita la movilidad social, principalmente de las poblaciones campesinas, y pone en riesgo la paz de la región.

En este contexto, la ciudadanía no confía en la política. Esta desafección se agrava con los casos de corrupción ligados principalmente a obras de infraestructura en todos los niveles político-administrativos de la Región y, más recientemente, con los escándalos de corrupción del poder judicial a nivel nacional del Perú¹. Ello, unido a la precariedad de los partidos políticos, resulta en un fuerte debilitamiento del sistema democrático.

Tomando en cuenta lo anterior, el objetivo inmediato de este proyecto es el desarrollo de una herramienta de información dirigida a los ciudadanos del Departamento de Ayacucho, consistente en un índice que refleje en qué medida los programas políticos de los candidatos toman en cuenta la problemática de Derechos Humanos de Ayacucho y proponen soluciones para resolverla. Además, este estudio, a medio y largo plazo, pretende servir al ciudadano como instrumento de empoderamiento y control político (*accountability*), de manera que pueda comprobar si las propuestas relacionadas con los Derechos Humanos de las distintas candidaturas se materializan a lo largo de la legislatura. La consecuencia de una efectiva fiscalización debería ser el castigo en las urnas de aquellos que no cumplen con sus propuestas.

¹ La trama de corrupción del Poder Judicial estalló cuando salieron a la luz unos audios en los que magistrados de diversas Cortes Suprema negociaban fallos de sentencias a cambio de favores. Uno de los casos más graves es el de César Hinostroza, presidente la Sala de Penal de la Corte Suprema de la República del Perú, que mantuvo negociaciones en un caso de violación sexual de una menor, según se reveló en unas grabaciones. En: GARCÍA-SAYAN, D. Perú: independencia judicial y corrupción. El País, 15-8-2018 [Consultado el 21 de septiembre de 2018]. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/08/15/america/1534365228_472596.html

De esta forma, se incentiva al Gobierno Regional al desarrollo de políticas responsables de protección de Derechos Humanos.

En primer lugar, se expondrá el concepto y fundamento de los Derechos Humanos, y el enfoque basado en Derechos Humanos que sirve de base a este estudio y sobre el que se evaluarán las propuestas de los candidatos a las elecciones regionales del Departamento de Ayacucho. A continuación, se analizará la aplicación del enfoque basado en Derechos Humanos en algunas políticas públicas del Perú. Seguidamente, se desarrollará un diagnóstico sobre la problemática de Derechos Humanos en el Departamento de Ayacucho, que incorporará las perspectivas de diferentes actores de la sociedad civil ayacuchana. A partir del mismo, se procederá a la creación del índice que estará formado por los Derechos Humanos que se encuentran más amenazados en el ámbito regional. Finalmente, se analizarán las propuestas de los candidatos contenidas en sus Planes de Gobierno, formuladas en debates o en entrevistas personales, y se evaluará, tomando como referencia el diagnóstico previo, en qué medida toman en cuenta la problemática de Derechos Humanos del Departamento de Ayacucho y proponen medidas para resolverla.

2. DERECHOS HUMANOS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS.

2.1. TEORÍA, CONCEPTO Y FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las Naciones Unidas definen los Derechos Humanos como “aquellos [derechos] inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición”². Se consagraron por primera vez el 10 de diciembre de 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas³, como resultado de los sucesos que acompañaron a la Segunda Guerra Mundial. Este documento, si bien presenta un carácter no vinculante, recoge un ideal común que, como reza su preámbulo, debe inspirar a los Estados para lograr su efectivo reconocimiento.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es la consecuencia del proceso de internacionalización de derechos que se habían venido desarrollando a nivel estatal a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, en un principio mediante declaraciones como la de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 en Francia y más tarde

² NACIONES UNIDAS, ¿Qué son los derechos? [Consultado el 19 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>

³ NACIONES UNIDAS, Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

en textos constitucionales. Estas normas, dado su carácter superior jerárquico en los ordenamientos jurídicos, a través de los mecanismos de rigidez y control de constitucionalidad, dotan a los derechos de una mayor fuerza y eficacia. En ellas, se erigen como verdaderos límites frente al poder del Estado que, desde inicios de la época moderna, se caracteriza por detentar el monopolio de la fuerza.

Tras los Derechos Humanos existen unas determinadas pretensiones de moralidad, unos valores y una ética. Parten de la idea de dignidad humana kantiana expresada en que “el individuo ha de ser tratado como un fin y no como un medio”.

En un principio, los Derechos Humanos eran concebidos desde una perspectiva esencialmente liberal, basada en las ideas de John Locke⁴. Según Nozick, que, con posterioridad, replica el estado de naturaleza de Locke, los derechos actúan como restricciones laterales frente a las acciones de los demás (esto es, no se pueden violentar en razón del bien común) y son exhaustivos, es decir, vencen frente a cualquier consideración moral⁵. A esta concepción de los derechos, subyace la libertad negativa, en la terminología de Isaiah Berlin⁶, o libertad como no interferencia, presente en el Estado Liberal. La única igualdad compatible con este concepto de libertad es la igualdad ante la ley, en la ley y en su aplicación. Los derechos que se asumen como inviolables y pre-contractuales bajo esta concepción son el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. En el ámbito internacional, los dos primeros se recogen así en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966⁷.

El liberalismo social, que mantiene la compatibilidad de la justicia social y los derechos individuales frente al liberalismo clásico y al marxismo ortodoxo, añade, a la libertad, la igualdad como fundamento de los Derechos Humanos. Para ello, reformula el concepto de libertad como no interferencia, propio del liberalismo clásico, que parte de una consideración abstracta del individuo, sin tomar en cuenta sus circunstancias concretas⁸. Desde la perspectiva del individuo situado, el intervencionismo estatal no solo no atenta contra la libertad, sino que contribuye a eliminar circunstancias sociales, económicas, personales y culturales que impiden el libre desarrollo de los planes vitales de las personas.

La libertad presenta, desde esta concepción, como sostenía Peces-Barba⁹, un carácter dinámico y dos dimensiones: la libertad psicológica o de elección y la libertad moral o autonomía moral. La primera implica la afirmación del libre albedrío y la segunda un fin, el ideal utópico del ser humano. La libertad moral es fruto del adecuado ejercicio de la libertad de

⁴ LOCKE, J. *Two treatises of government*, ed. Peter Laslett, Cambridge: Cambridge University Press, 1988.

⁵ NOZICK, R; TAMAYO, R. *Anarquía, Estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

⁶ BERLIN, I. *Dos conceptos de libertad y otros escritos*. Madrid: Alianza, 2001.

⁷ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966.

⁸ CAMPOY CERVERA, I. Una revisión de la idea de dignidad humana y de los valores de libertad, igualdad y solidaridad en relación con la fundamentación de los derechos. *Anuario de Filosofía del Derecho*, no 21, 2004, pp. 153-54

⁹ PECES-BARBA MARTÍNEZ, G. *Sobre el fundamento de los Derechos Humanos. Un problema de Moral y Derecho*. Madrid: Debate, 1989, pp. 271-72.

elección y esta es solo es consecuente cuando actúa para garantizar dicho fin (de ahí su carácter dinámico). Puesto que vivimos en sociedad, el Estado, mediante el Derecho, tiene que facilitar las condiciones de ese dinamismo, a través de la satisfacción de las necesidades básicas y el respeto de las libertades que permiten el desarrollo de los planes de vida de las personas.

Así se conecta la libertad promocional con la idea de igualdad material, que Rousseau¹⁰ plasma a la perfección en su Contrato Social: “que ningún ciudadano sea tan rico como para poder comprar a otro, ni ninguno tan pobre como para verse obligado a venderse”. Desde esta perspectiva, es el liberalismo clásico el que cosifica al individuo, y no las medidas estatales intervencionistas, que son un medio para su emancipación. Sin olvidar que la igualdad está al servicio de la dignidad humana, la concepción socio-liberal, a través de los mecanismos de la igualdad de trato como diferenciación, permite la incorporación de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de carácter positivo, y la deslegitimación parcial de derechos de imposible contenido igualitario como el de propiedad; en definitiva, la defensa de un Estado Social. En el ámbito internacional, estos derechos se encuentran recogidos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales¹¹.

José Luis Rey Pérez¹², en su obra “El discurso de los derechos: una introducción a los derechos humanos”, va un paso más allá, incorporando un nuevo valor: la solidaridad. Esta idea no resulta incompatible con la concepción socio-liberal previa, que ya sostenía una interacción entre la libertad y valores propios de la comunidad, como la empatía. La idea de solidaridad se refiere a la consideración de que el bienestar del otro forma parte del nuestro. A partir de ella, surgen los Derechos de Nueva Generación, como el Derecho al Medio Ambiente, al Desarrollo o a la Paz. El primero de ellos, el Derecho al Medio Ambiente, se fundamenta en el valor de solidaridad diacrónica o proyectada hacia el futuro. Este valor pretende conservar unas condiciones para las generaciones futuras, establecer una relación moral intergeneracional, pese a no conocer los derechos y expectativas de estas personas, que debe tener como límite el “punto de no retorno”¹³.

Los Derechos de Nueva Generación se caracterizan por su generalidad, lo que implica que el deber de garantizarlos supone una acción coordinada de todos los actores y, por lo tanto, una dimensión internacional. Para afrontar los riesgos y desafíos comunes del mundo globalizado, es la solidaridad incluyente, que permite el resurgir de una comunidad nueva (ampliando el “nosotros” frente al “ellos”), la que debe de regir. No se abandona la idea de igualdad, sino que la amplía, más allá de las fronteras estatales. Lo ideal sería llevarlo a cabo a

¹⁰ ROUSSEAU, J. *El contrato social*, trad. Consuelo Berges, 1965.

¹¹ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Pacto Internacional de Derechos Económicas, Sociales y Culturales, 1966.

¹² REY PÉREZ, J. L. La solidaridad, los nuevos derechos. *El discurso de los derechos: una introducción a los derechos humanos*. Madrid: Univ Pontificia Comillas, 2011, pp. 103-11.

¹³ RODRÍGUEZ PALOP, M. E. *Claves para entender los nuevos derechos humanos*. Madrid: Libros de la Catarata, 2011.

través de un sistema basado en la deliberación o comunicación (en el sentido de Habermas¹⁴), es decir, de la democratización del sistema internacional.

En definitiva, la ética pública de los Derechos Humanos se conforma a partir de los valores de libertad, igualdad y solidaridad, que han ido ampliando el catálogo de derechos. El valor libertad, en su vertiente negativa, y la igualdad, en sentido formal, permitieron la derivación de los Derechos Individuales, Civiles y Políticos; la libertad, en su vertiente positiva, y la igualdad (en sentido material, al considerar al individuo como situado dentro de la sociedad) tuvieron el mismo efecto en el desarrollo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estos derechos conforman el Estado Social Democrático de Derecho, cuyas características asume, como muchos otros Estados, la República del Perú. Por último, la solidaridad, a través del reconocimiento de una tendencia empática del individuo, que concibe la colectividad como necesaria para su entendimiento, han provocado el desarrollo de los llamados “Derechos de Nueva Generación”, de dimensión internacional.

Como se deriva de lo anterior, la ética pública de los Derechos Humanos evoluciona, no se elimina el pasado *ex novo*, sino que se enriquece. Esa evolución no está exenta de fracturas, como la representada por la teoría libertaria de Nozick (posterior al liberalismo igualitario, en América), defensor del “Estado Mínimo”. Pero una vez que los ciudadanos nos hemos hecho conscientes del fundamento de esos Derechos –la libertad elección y el libre desarrollo de la propia personalidad– no cabe dar marcha hacia una concepción reduccionista de la libertad, desapegada de la realidad de las personas. El libre desarrollo de los planes de vida personales debe constituir el centro de referencia de la acción del Estado, de forma que cualquier institución humana que pretenda juzgarse como justa debe guiarse por esta idea de dignidad humana. En ese principio se basa la evaluación objeto de este estudio.

2.2 LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA

Según Gaglia, “las políticas son los proyectos/actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad”¹⁵. Por su parte, los Derechos Humanos, positivizados en los ordenamientos jurídicos internacional y nacionales, presentan una doble vertiente: la negativa, en la medida en que constituyen límites al poder y deberes de no hacer, y la positiva, en tanto suponen deberes de actuar del Estado. Por este motivo, el Estado, en el diseño, elaboración, y ejecución de políticas públicas, debe observar y hacer cumplir los Derechos Humanos.

¹⁴ HABERMAS, J. Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. *Polis. Revista Latinoamericana*, no 10, 2005.

¹⁵ GRAGLIA, J. E. *En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas*. Buenos Aires: Asociación Civil Estudios Populares (ACEP) / Fundación Konrad Adenauer (KAS) Argentina, 2012.

Sin embargo, este proceso, como sostiene Frohok, esconde una paradoja. La lógica de las políticas públicas y los Derechos Humanos funcionan de un modo radicalmente diferente: “Las políticas públicas se ocupan de distribuir recursos escasos y de determinar prioridades entre reclamos con un valor jurídico similar. Por el contrario los derechos humanos encarnan títulos innegociables que, tras ser reconocidos por el Estado, solo pueden ser garantizados”¹⁶.

Esta paradoja empieza a cobrar importancia, sobre todo, a partir de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de Viena en 1993, en la que el principio de indivisibilidad, interdependencia y naturaleza no jerárquica de los derechos se empieza a expandir. En ese momento, en América Latina, cuando muchos países iniciaban su transición a la democracia tras la caída de regímenes autoritarios, eran los Derechos Civiles y Políticos a los que se concedía una mayor importancia¹⁷.

En la década de los 2000, según Guendel González, en América Latina se produce un proceso similar al descrito en el apartado anterior: “La Doctrina de los Derechos Humanos ha evolucionado de visiones muy centradas en los derechos políticos y civiles fundamentales hacia perspectivas más integrales y particulares que procuran articular de un nuevo modo los ámbitos jurídicos, sociales y político institucionales”¹⁸. Dos fenómenos explican la consolidación de este proceso en el continente latinoamericano: 1) la redemocratización de los países centroamericanos y el fortalecimiento de los movimientos comunales, y 2) la identificación de nuevos problemas sociales: la cultura patriarcal, adultocentrista y racista¹⁹. Adquieren protagonismo, como consecuencia, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, encaminados a mejorar las condiciones de vida de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres, los niños o los pueblos nativos.

Sin embargo, como respuesta, surge una “contrarrevolución conservadora” que conducirá a un estancamiento del desarrollo de los Derechos Económicos Sociales y Culturales. Los gobernantes darán explicaciones de índole económica e ideológica para justificar las vulneraciones de estos derechos, considerados interesadamente como derechos “caros”²⁰. Se sustituirá, en palabras de Deluchey, la “vía revolucionaria” de gobernabilidad, que “prevé la

¹⁶ En FROHOK, F. M. *Public Policy: Scope and Logic*. Englewood Cliffs, N.J: Prentice-Hall, 1979, citado por BURGORGUE-LARSEN *et al. Derechos humanos y políticas públicas*. Barcelona: Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014, pp. 9-10.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 53-4.

¹⁸ GUENDEL GONZÁLEZ, L. *Derechos Humanos y Políticas Públicas*. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, no 87, vol. 3, 2002, p. 106.

¹⁹ BURGORGUE-LARSEN, *op. cit.*, p. 106-07.

²⁰ A partir de la identificación errónea de los Derechos Civiles y Políticos como derechos de autonomía, esto es, de no inferencia y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como derechos prestacionales, es decir, que suponen al Estado una obligación, los primeros pasan a considerarse como derechos “baratos” y los segundos como derechos “caros”, en la medida en que exigen, por parte del Estado una decisión económica. Sin embargo, todos los derechos, incluso los Civiles y Políticos, exigen una respuesta afirmativa por parte del Estado. Por ejemplo, para garantizar el derecho a la vida, es necesario desplegar un sistema de seguridad ciudadana y otro de salud. Por tanto, detrás de la devaluación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se esconde un determinado paradigma ideológico: el liberalismo conservador. En: ANSUÁTEGUI ROIG, F. J. *Argumentos para una teoría de los derechos sociales*. *Rev. Derecho del Estado*, vol. 24, 2010, p. 45-64.

adecuación de la competencia del gobierno a la definición de los límites de la soberanía y a los derechos cuya garantía se atribuye al estado”, por la “vía radical utilitarista”, que parte de la propia gobernabilidad. En lugar de enfocarse en la noción de justicia, asume las reglas de mercado como “naturales” y su función se reduce a garantizar el libre funcionamiento de las mismas²¹. Se trata del “Estado Mínimo” del que habla Nozick en su obra “Anarquía, Estado y Utopía”²². Bajo esta nueva perspectiva, los valores de libertad positiva, igualdad material y solidaridad no justificarán un intervencionismo estatal, en forma de políticas públicas, encaminado a remover las circunstancias que impiden al ser humano su libre desarrollo y la realización de los Derechos Humanos en su integridad.

Frente a esta contrarrevolución, organizaciones sociales y de cooperación defenderán el enfoque basado en Derechos Humanos, consistente, según Alza Barco, en “un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que –desde el punto de vista normativo– está basado en las normas internacionales de derechos humanos y –desde el punto de vista operacional– está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos”²³. Para poder aplicar este enfoque, según Urueña, el propio derecho de los Derechos Humanos “ha desarrollado mecanismos para poder cumplir sus rol de plataforma de gobernanza sin necesariamente sacrificar su papel de referente jurídico no-negociable”²⁴. Un ejemplo de ello son los *tests* de proporcionalidad que permiten comprobar si la restricción de un derecho, en pro de otro, está justificada. Gracias a este trabajo, que en América Latina surge principalmente desde la sociedad civil, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales irán retomando su importancia.

Cabe señalar que el contenido preciso del enfoque basado en Derechos Humanos ha sido descrito por las Naciones Unidas en el ámbito de la cooperación. Algunos de los elementos que señala, como los siguientes, merecen incorporarse en cualquier política pública que pretenda el desarrollo humano: 1) Identificación de la realización de los Derechos Humanos como fin último del desarrollo, 2) reconocimiento de las personas como actores claves en su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de beneficios, 3) participación como un medio y un fin²⁵.

Frente al enfoque asistencialista basado en las necesidades, que concibe a la persona como una mera beneficiaria de programas sociales, el enfoque basado en Derechos Humanos considera al individuo como titular de derechos. Además, en contextos de escasez de recursos, destina recursos donde las violaciones de derechos presenta una mayor gravedad, y no donde lleguen a más población, como se haría en aplicación de un enfoque utilitarista²⁶.

²¹ BURGORGUE-LARSEN *et al.*, *op. cit.*, pp. 22-23.

²² NOZICK, R; TAMAYO, R., *op. cit.*

²³ BURGORGUE-LARSEN *et al.*, *op. cit.*, p. 54.

²⁴ *Ibidem*, pp. 84-85.

²⁵ FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. El enfoque basado en los Derechos Humanos.

[Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.unfpa.org/human-rights-based-approach>.

²⁶ BURGORGUE-LARSEN *et al.*, *op. cit.*, pp. 55-7.

De lo anterior se deriva que el enfoque basado en Derechos Humanos en las políticas públicas no ignora la importancia de la economía en la satisfacción de los derechos. Sin embargo, sí implica, como señala Ansuátegui, que la coyuntura presupuestaria no puede servir de excusa, como se pretende con frecuencia desde las posiciones del liberalismo conservador, para eludir el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales por su condición de derechos “caros”, atribuida de manera errónea e interesada. Este enfoque se desarrolla a partir de las contribuciones de Amartya Sen²⁷ que coloca la libertad de las personas como eje del desarrollo, de manera que el crecimiento económico y social depende en gran medida de la expansión de derechos, y no viceversa. Se trata así de obligaciones primarias de los Gobiernos y se debe priorizar el acceso a prestaciones sociales a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a otros que pueden satisfacer sus necesidades por sus propios medios. En palabras del autor “los argumentos morales están del lado de los derechos, no del lado del presupuesto. Este debe estar condicionado –siempre en el ámbito de lo posible– por las exigencias de aquellos”²⁸.

3. LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PERÚ

Como ya se ha mencionado, a finales del siglo XX, frente a lo que había sucedido en las décadas anteriores, la mayoría de los países de América Latina ya no vivían bajo dictaduras. En este contexto decide celebrarse una reunión para la región de América Latina y el Caribe, organizada por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en 1999 y que reúne a representantes de los Gobiernos, de instituciones nacionales, de organizaciones no gubernamentales y de organismos de Naciones Unidas. En dicho encuentro se concluye, con el fin de lograr una inclusión del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas, la conveniencia de elaborar planes nacionales que sirvan de instrumento a los poderes públicos para promoverlos y protegerlos²⁹. Así, estos planes nacionales se definen como un texto que expresa la voluntad política del Estado y del Gobierno de contar con herramientas y políticas que sirvan para mejorar la situación de Derechos Humanos en el país correspondiente³⁰.

a) Planes nacionales de Derechos Humanos del Perú

²⁷ SEN, A. K. *Development as freedom*. Oxford: Oxford University Press, 2001.

²⁸ ANSUÁTEGUI ROIG, F. J., *op. cit.*, pp. 63-4.

²⁹ BREGALIO LAZARTE, R *et al.* *Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos en el Perú. El plan Nacional de Derechos Humanos y las experiencias de Planes Regionales en Derechos Humanos*. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), 2014, pp.31-32

³⁰ COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Informe anual 2014-2015. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: http://derechoshumanos.pe/informe2014_15/Plan_Nacional_DDHH_2014_15.pdf, p. 105.

En lo que respecta concretamente al Perú, el Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010 (en adelante PNDH)³¹ se constituye como un instrumento adicional, en el ámbito de las políticas públicas, para lograr el compromiso de los poderes del Estado en relación a los Derechos Humanos. Tal compromiso se recoge ya en el artículo 44 de la Constitución Política del Perú: “Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación”³².

Así el PNDH es una guía en la que se deben basar los distintos poderes públicos en el momento de desarrollar sus planes de gobierno. Se busca asimismo transversalizar los Derechos Humanos en las políticas de gobierno y poner éstos en conocimiento de las instituciones del Estado y de la sociedad civil. El Plan 2006-2010 comienza a desarrollarse tras la destitución de Alberto Fujimori, en un momento de transición democrática, y surge como respuesta a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Tras años de violencia social y política resulta imprescindible la transformación de la relación entre el Estado y la sociedad, en la que debe primar tanto la dignidad como el respeto a los derechos de las personas.

El primer PNDH tiene varias limitaciones en su proceso de creación y de aplicación. La primera de ellas es que, si bien se realizaron consultas a la población para recoger información y así proceder a la elaboración del plan, el resultado de las mismas nunca se ha mostrado a la ciudadanía, lo que impide una adecuada rendición de cuentas. Asimismo, no se establecen indicadores de gestión ni instituciones encargadas del monitoreo de su cumplimiento, por lo que no hay forma de conocer si el plan ha dado sus frutos y se ha aplicado correctamente. Consecuencia de ello es que el Estado no terminase por asumir el PNDH como una política pública con la que debiera comprometerse. Finalmente, en cuanto a su aplicación, se debe decir que hay un parco desarrollo de políticas desde el sector público para conseguir su implementación y que la misma no se ha incluido en el Decreto Supremo 037-2007-PCM, en el que se recogen las políticas nacionales de obligado cumplimiento para las entidades del Gobierno nacional.

En PNDH amplía su vigencia por un año más y en 2012 se realizaron nuevas audiencias con el fin de obtener un diagnóstico de los principales problemas de Derechos Humanos y poder realizar un nuevo PNDH 2014-2016³³. La principal crítica que recibe este documento es que no

³¹ REPÚBLICA DEL PERÚ. Ministerio de Justicia. Consejo Nacional de Derechos Humanos. Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/plan_ddhh_2006_2010.pdf

³² REPÚBLICA DEL PERÚ. Constitución Política Peruana, 1993. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>

³³ REPÚBLICA DEL PERÚ. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016, 2014. [Consultad el 26 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84A6C97351E26E605257F6900551632/\\$FILE/Plan_Nacional_de_Derechos_Humanos.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84A6C97351E26E605257F6900551632/$FILE/Plan_Nacional_de_Derechos_Humanos.pdf)

recoge la información facilitada por parte de las organizaciones sociales y los ciudadanos durante el proceso de audiencias³⁴. Así, cuando el documento es editado, la Ministra de Justicia, Eda Rivas, declara, ante el Congreso de la República, que “para poder avanzar con la ejecución del proyecto se excluirían temas controversiales” como los derechos sexuales y reproductivos y los derechos de las personas LGTB. Otra crítica que se realiza a este plan es que se subordinan los Derechos Humanos a un enfoque económico y no se ofrecen políticas específicas para su defensa, sino más bien de mera difusión de su existencia como tales derechos³⁵.

Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, encargado de monitorear y supervisar el cumplimiento del PNDH 2014-2016, el 19,5% de las acciones descritas en el Plan han sido plenamente cumplidas; el 71,1% de las acciones están en proceso de ser cumplidas, y el 9,4% no se habían ejecutado a fecha de la consulta³⁶.

El Gobierno acaba de aprobar el PNDH 2018-2021³⁷, duramente criticado por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. En el plan se incluye un lineamiento sobre Derechos Humanos y empresas, y se recogen algunos instrumentos para su monitoreo, como un enfoque de gestión por resultados. Sin embargo, para la Coordinadora resulta un fraude hacia la ciudadanía, pues no incorpora importantes acuerdos alcanzados entre el Estado y representantes de la sociedad civil, ni tampoco algunas propuestas hechas en relación a la protección de los defensores de Derechos Humanos. Asimismo se suprimen las medidas de reparación para las mujeres esterilizadas contra su voluntad durante el Gobierno de Alberto Fujimori³⁸.

b) Planes Regionales de Derechos Humanos del Perú

Un importante logro del anterior PNDH ha sido que ha permitido la formulación de Planes Regionales de Derechos Humanos (PRADH), que lo complementan y mejoran, adaptándolo a la situación concreta de cada región del Perú.

En este ámbito regional cabe destacar la experiencia de Junín, cuyo PRADH es parte de un proceso de capacitación en gobernabilidad local, Derechos Humanos e inclusión social, desarrollado por la Asociación Civil Transparencia. Para su elaboración, se realiza un primer diagnóstico de la situación de Derechos Humanos en que se involucran actores de distintos ámbitos. Tras este diagnóstico se señala como objetivo atender los problemas que pueden ser resueltos desde las competencias del Gobierno Regional. Como ocurre a nivel nacional, el

³⁴ COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Informe, *op. cit.*, p. 105

³⁵ *Ibidem.* pp.105-106

³⁶ MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: de https://ogi.minjus.gob.pe/pnddhh_web/Invitado_verInicio.

³⁷ REPÚBLICA DEL PERÚ. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021. http://spij.minjus.gob.pe/content/banner_secundario/img/muestra/PLAN-ANUAL.pdf

³⁸ COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos: simulación y fraude, comunicado, 22 de febrero de 2018. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.servindi.org/23/02/2018/vacian-de-contenido-plan-nacional-de-derechos-humanos-2018-2021>

PRADH de Junín no establece indicadores que permitan la medición de los avances, lo cual es una limitación importante. Sin embargo, debe resaltarse como positivo el hecho de que la capacitación y la realización del plan consiguen el acercamiento de los funcionarios al enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas³⁹. Esto es especialmente importante porque el nivel regional está mucho más próximo a los ciudadanos que el nacional y permite la elaboración de políticas más acordes con sus necesidades.

En el caso concreto de la Región de Ayacucho, se realiza un PRADH en el que se procura atender los principales problemas de Derechos Humanos que afectan a la región, en particular, salud, educación y vivienda. El diagnóstico se ha elaborado a partir de la realización de audiencias en diez provincias de la región. A pesar de ello, el documento no ha sido asumido por el Gobierno Regional a través de una ordenanza. Aunque sí cabe destacar que en 2013 se estableció un grupo de tres abogados para las víctimas del conflicto armado en el marco del PNDH 2014-2016⁴⁰. Una responsabilidad pendiente es la elaboración de un nuevo plan regional para los próximos años.

4. METODOLOGÍA

FASE I: Diagnóstico sobre la situación de Derechos Humanos en el Departamento de Ayacucho

a) Determinación de los Derechos Humanos objeto de estudio

En esta primera fase, se identifican las problemáticas en materia de Derechos Humanos que existen en la Región de Ayacucho, a través de los informes de Derechos Humanos de varias ONGs de Perú, los datos del INEI referidos específicamente al Departamento y, por último, el Plan de Desarrollo Concertado 2013-2021⁴¹. A partir de esta primera aproximación a la referida problemática, se determinan los Derechos Humanos que se encuentran más amenazados, *i.e.* Derecho a la Educación, Derecho a la Salud... En las fases sucesivas, se evalúa la respuesta de los candidatos a gobernador regional a las problemáticas relacionadas con estos derechos. Tienen necesariamente que estar recogidos en el ordenamiento jurídico internacional y ser aplicables a la República del Perú.

Además, se establecen, para cada derecho, distintas áreas de actuación u objetivos que se deben abordar para satisfacer el cumplimiento del derecho *i.e.* Derecho a la Educación: escolarización, educación básica de calidad... En la determinación de estas áreas temáticas, se

³⁹ BREGALIO LAZARTE, R *et al. op. cit.*, pp. 70-72

⁴⁰ COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Otros temas de preocupación. Informe anual 2014-2015 sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <http://derechoshumanos.pe/informe2015-16/Otros-temas-de-preocupacion.pdf> p,86

⁴¹ GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO. Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: https://www.regionayacucho.gob.pe/informacion/PDRC_2016-2021.pdf

tienen en cuenta las competencias atribuidas a los gobiernos regionales por la Constitución Política del Perú y la Ley orgánica n° 27867 de Gobiernos Regionales⁴².

b) Determinación de las áreas objeto de estudio para cada derecho

Para la elaboración de este segundo diagnóstico, se entrevista a especialistas en los diferentes ámbitos de los Derechos Humanos objeto de evaluación, determinados con carácter previo en la primera fase del diagnóstico. Con el objetivo de incorporar perspectivas de diversos actores en este segundo diagnóstico, las entrevistas se realizan a funcionarios, líderes de asociaciones de la sociedad civil, miembros de ONGs y de la Mesa de Concertación. Las entrevistas son de carácter no estructurado o libre y tienen una duración aproximada de 40 minutos.

Las entrevistas, una vez realizadas, se han transcrito. En cada una de ellas, el análisis se hace a partir de tres elementos: “identificación del problema(s)”, “dificultad(es)” y “solución(es)”. Una vez clasificado el contenido por elemento y área de cada Derecho, se procede a su codificación. Por último, a partir de la información obtenida en las entrevistas, se crea una tabla con los Derechos Humanos y sus áreas, establecidas esta vez de forma definitiva, y se incluyen los códigos de cada elemento y el número de veces que se han repetido a lo largo de las entrevistas. Este análisis sirve como diagnóstico de referencia, a la hora de evaluar la respuesta de los candidatos a los distintos problemas.

FASE III: Análisis de las respuestas de los candidatos a la problemática de Derechos Humanos en el Departamento de Ayacucho

En esta fase, se crea una tabla por cada movimiento regional o partido político que se presenta a las elecciones regionales. Son los siguientes: Gana Ayacucho, Musuq Ñam, Qartum Tarpuy, Partido APRA, Alianza para el Progreso, Desarrollo Integral Ayacucho (DIA), Tecnología Punta para Ayacucho (TEPA), Partido Libertario, Todos por el Perú, Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad e Innovación Regional⁴³. Dicha tabla contiene un apartado de “diagnóstico(s)/identificación(e)s del problema” y otro de “objetivo(s)/ solución(es)” referidos a cada una de las áreas y Derechos Humanos sobre los que se evalúa la respuesta de los candidatos.

En la primera columna de cada tabla, se recogen los diagnósticos y propuestas incluidas en los Planes de Gobierno de cada movimiento regional o partido político. En las siguientes

⁴² REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley orgánica n° 27867 de Gobiernos Regionales. [Consultado el 26 de septiembre 2018]. Recuperado en: https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf

⁴³ JURADO NACIONAL DE ELECCIONES. Plataforma Electoral – Elecciones Regionales y Municipales ERM 2018. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/ListaDeCandidatos/Index>

columnas se incluyen los diagnósticos y las propuestas que han desarrollado en los tres debates electorales que tuvieron lugar los días 6, 12 y 14 de septiembre, a los que estaban invitados todos los candidatos a Gobernador Regional. El primero se refería a la cultura y en él los candidatos debían exponer, además de su programa en esa materia de cultura, sus propuestas en relación con el bicentenario de la independencia de Perú, que tuvo lugar con la batalla de Ayacucho.⁴⁴ En el segundo, convocado por el Jurado Nacional de Elecciones, los candidatos debían exponer sus propuestas relativas a aspectos sociales y económicos⁴⁵. El último se refería específicamente a la igualdad de género y los candidatos eran convocados por el Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana.

En la última de las columnas, se incluyen los diagnósticos y propuestas que cada candidato a Gobernador regional ha expresado en una entrevista personal realizada por nuestro equipo de investigación. En este caso, las entrevistas tienen una duración de entre 20 y 30 minutos, en función de la extensión de las respuestas del candidato, y son de carácter cerrado. Las preguntas son las mismas para todos los candidatos y se refieren específicamente a sus propuestas en relación con los Derechos Humanos y las áreas objeto del presente estudio.

FASE IV: Obtención de resultados: evaluación de las respuestas de los candidatos a la problemática de Derechos Humanos de la Región de Ayacucho.

Para cada área, se evalúa, de acuerdo con el diagnóstico sobre la situación de Derechos Humanos que se ha desarrollado en las Fases I y II y desde la visión de los Derechos Humanos y del enfoque basado en Derechos Humanos que recogemos en apartados anteriores, si los movimientos regionales o partidos políticos tienen en cuenta la problemática en materia de Derechos Humanos de la Región de Ayacucho y proponen soluciones para resolverla. En función de la adecuación de la respuesta, esto es, de los diagnósticos y las propuestas, de los movimientos regionales o partidos políticos a las problemáticas identificadas se les asigna, para cada área, uno de los siguientes símbolos:

- [☹] Si el movimiento regional o partido político no ha identificado ninguna problemática recogida en el diagnóstico y no propone medidas concretas para modificar la situación de vulneración de derechos, ni se plantea como objetivo revertirla.

⁴⁴ HUALVERDE, Z. Candidatos a la región presentarán hoy propuestas en debate. Jornada Diario Judicial, 6 de septiembre de 2018. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

<https://www.jornada.com.pe/politica/13374-candidatos-a-la-region-presentaran-hoy-propuestas-en-debate>

⁴⁵ [PERÚ] JNE organizará debates para candidatos a la alcaldía de Lima entre el 23 y el 30 de septiembre [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.noticiaselectorales.com/peru-jne-organizara-debates-para-candidatos-a-la-alcaldia-de-lima-entre-el-23-y-30-de-septiembre/>

- [☹️] Si el movimiento regional o partido político tiene una visión incompatible o contraria al enfoque basado en Derechos Humanos o al concepto y fundamento de Derechos Humanos que se describe con carácter previo en el presente estudio.
- [😊] Si el movimiento regional o partido político recoge en su diagnóstico la problemática identificada en el diagnóstico de referencia en relación a ese área y la modificación de la situación de vulneración de Derechos Humanos en esa materia se encuentra entre sus objetivos.
- [😁] Si el movimiento regional o partido político recoge en su diagnóstico la problemática identificada en el diagnóstico de referencia en relación a esa área y propone medidas concretas, viables y adecuadas para afrontarla.

La viabilidad de las propuestas se evalúa tomando en cuenta las competencias atribuidas al Gobierno Regional por la Constitución de la República del Perú y la Ley orgánica n° 27867 de Gobiernos Regionales⁴⁶, así como la información recogida en el apartado “dificultade(s)” de la tabla de diagnóstico que se describe en la Fase II.

Para el área “participación política de las mujeres” no se evalúan las respuestas o el programa político de los candidatos, sino el porcentaje de mujeres que aparecen en las listas y el género de los candidatos a Gobernador y a Vicegobernador Regional. Tomando en consideración lo dispuesto en la Ley n° 27683 de Elecciones Regionales⁴⁷, en aplicación artículo 191 de la Constitución Política del Perú⁴⁸, que incluye cuotas de género del 30% en las listas de candidatos a Consejeros Regionales, la evaluación se desarrolla del siguiente modo:

- [☹️] Si el partido político o movimiento regional presenta en sus listas menos del 40% de mujeres y no presenta como candidato a Vicegobernadora o a Gobernadora a una mujer.
- [😊] Si el partido político o movimiento regional presenta en sus listas entre un 30% y un 40% y presenta como candidata a Vicegobernadora a una mujer o si presenta en sus listas entre un 40% y un 50% de mujeres.
- [😁] Si el partido político o movimiento regional presenta en sus listas a un 50% o más de mujeres o presenta como candidata a Gobernadora a una mujer.

⁴⁶ REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley orgánica n° 27867 de Gobiernos Regionales. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado en: https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf

⁴⁷ Art. 12. La relación de candidatos titulares considera los siguientes requisitos: 1. No menos de un treinta por ciento (30%) de hombres y mujeres. En: REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley n° 27683 de Elecciones Regionales. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacionlegal/Constitucion%20y%20Leyes1/LEY%20DE%20ELECCIONES%20REGIONALES%20.pdf

⁴⁸ Art. 191: La ley establece porcentajes mínimos para hacer accesible la representación de género, comunidades campesinas y nativas, y pueblos originarios en los Consejos Regionales. Igual tratamiento se aplica para los Concejos Municipales. REPÚBLICA DEL PERU. Constitución [...], *op. cit.*

5. DIAGNÓSTICO: LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

5.1. DETERMINACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS OBJETO DE ESTUDIO

5.1.1. INFORMES DE ONGs Y ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN EL PERÚ

Informe de Amnistía Internacional 2017/2018. La situación de los Derechos Humanos en el mundo⁴⁹

- *Pueblos indígenas*: Indica la existencia de leyes que debilitan el marco de protección de los pueblos indígenas. En concreto, se adoptan leyes que facilitan el acceso a concesiones de tierra con los objetivos de promover proyectos extractivos o de infraestructura.
- *Acceso al agua*: Señala la contaminación de fuentes de agua con minerales.
- *Mujer*: Determina una falta de avances en la protección de la mujer. De las 17.182 denuncias de delitos contra la libertad sexual (que incluyen violaciones), sólo se ha hecho seguimiento del 11% (2.008 denuncias).
- *Madres adolescentes*: 6.516 niñas entre 12 y 17 años han dado a luz entre enero y marzo. Sólo se contempla el aborto en caso de riesgo para la salud de la madre, aunque hubo un proyecto de ley para que se incluyeran los casos de violaciones.
- *Justicia*: Señala la preocupación en relación a la impunidad y las garantías del debido proceso en relación al indulto a Alberto Fujimori.
- *Defensores de Derechos Humanos*: Apunta la existencia de amenazas por parte de entes estatales y no estatales a los defensores de Derechos Humanos, especialmente los defensores de la tierra, el territorio y el medioambiente. Además han sufrido acoso mediante procedimientos judiciales.
- *Personas LGTB*: Determina una discriminación hacia estas personas que además son víctimas de violencia por su orientación sexual o identidad de género. En mayo se derogó el Decreto Legislativo n° 1323 por el que “la orientación sexual y la identidad de género” de la víctima eran agravantes en ciertos delitos y constituían elementos del delito de discriminación. Las personas transgénero siguen sin contar con un reconocimiento social y jurídico de su identidad

⁴⁹ AMNISTÍA INTERNACIONAL. Informe 2017/18 de Amnistía Internacional: La situación de los Derechos Humanos en el mundo, 2018. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/6700/2018/es/>

de género, y se ven privadas de sus derechos a la libertad de circulación, a la salud, el trabajo, la vivienda y la educación, entre otros.

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recopilación sobre el Perú, 2017. Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal⁵⁰

- *Discriminación:* Señala que el 81% de la población considera que la discriminación ocurre todo el tiempo. Además existe una discriminación estructural contra ciertos grupos de niños (indígenas, afroperuanos, provenientes de zonas rurales...) y solicitantes de asilo.
- *Medioambiente:* Apunta la violación de los derechos de los pueblos indígenas como consecuencia de las concesiones a empresas para la extracción de recursos naturales. Asimismo indica la falta de una estrategia para la aplicación de los Principios Rectores de las Empresas en relación los Derechos Humanos.
- *Justicia:* Considera la dificultad de las mujeres para acceder a la justicia, principalmente las de las zonas rurales, por barreras lingüísticas, de género... Destaca asimismo la tardanza en la implementación del Plan Integral de Reparaciones en pueblos indígenas.
- *Esclavitud:* Indica la prevalencia del trabajo infantil: minas, faenas agrícolas, tala de árboles, fabricación de ladrillos, trabajo doméstico y actividades ilícitas. Destaca además la trata de niñas adolescente con fines de explotación sexual y laboral, en particular en la industria minera y maderera. Finalmente, los pueblos indígenas son sometidos mediante engaño al trabajo forzoso y a situaciones de servidumbre en los sectores maderero y minero.
- *Vida familiar:* Indica la imposibilidad de reunificación familiar en la legislación sobre migración. A las personas indígenas les resulta complicado conseguir el registro de nacimiento y el documento de identidad.
- *Trabajo:* Apunta la existencia de brechas salariales entre hombres y mujeres, la precariedad de las condiciones laborales y la falta de prestaciones sociales para mujeres empleadas en el sector informal. Por otro lado, señala un alto índice de subempleo y empleo informal, que en 2015 era del 73,2%. En relación a las mujeres, subraya que el 40% de las trabajadoras domésticas no cuentan con seguro de salud y el 87,4% no tienen derecho a pensiones.
- *Pobreza:* Destaca que ha habido un descenso de la población que vive bajo el umbral de la pobreza pero que, sin embargo, se mantienen las desigualdades. Subraya la generalización de la pobreza infantil y la dificultad para que las mujeres realicen su pleno potencial económico.

⁵⁰ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Examen Periódico Universal – Perú. Informe Nacional, 2018. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/hrbodies/upr/pages/peindex.aspx>

Finalmente señala que el 46,6% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

- *Salud:* Apunta que el 72,3% de la población cuenta con cobertura de algún tipo de seguro de salud y que se ha dado una reducción de la malnutrición y la anemia infantil. Sin embargo, existe una disparidad de progreso entre zonas urbanas y rurales y de niños indígenas o pobres. Destaca asimismo una falta de servicios de salud sexual y reproductiva, una restrictiva ley sobre el aborto y altas tasas de suicidio y depresión entre los adolescentes. En relación a las enfermedades de transmisión sexual, indica que sólo el 50% de los niños infectados por VIH reciben tratamiento. Finalmente, recoge la existencia barreras lingüísticas, culturales y económicas que deben afrontar las mujeres indígenas para acceder a la salud.
- *Educación:* Subraya que 383.000 niños menores de 12 años siguen fuera del sistema educativo y más de 643.000 en riesgo de abandonarlo. Además apunta la existencia de una falta de docentes capacitados en educación intercultural bilingüe e inclusiva. También destaca la dificultad de acceso a una educación de calidad y bilingüe. Señala además la mejora de la paridad de género en la educación primaria pero muestra preocupación por la deserción escolar de las niñas a nivel de las escuelas secundarias. Por último indica que únicamente el 50% de los niños con discapacidad están escolarizados.
- *Mujeres:* Señala que, si bien hay una mejora en el marco jurídico de protección a la mujer, el código laboral, civil y penal discriminan directamente a la mujer. Indica una discriminación de las trabajadoras domésticas por su origen étnico y la existencia de normas y actitudes patriarcales, expectativas, creencias y prácticas discriminantes hacia las mujeres y niñas. En cuanto a la violencia doméstica y el feminicidio, señala que la problemática se encuentra en todas las esferas: hogar, escuela, trabajo, espacios públicos. Estos casos no son juzgados de forma adecuada. En el sector público se hace referencia a la falta de representación de la mujer en los puestos de toma de decisiones. Aunque se observan esfuerzos por incluir a la mujer, ha disminuido su representación parlamentaria, no se respetan las cuotas de género electorales y las mujeres políticas sufren con frecuencia acoso por parte de sus colegas.
- *Niños:* Acoge con satisfacción la creación en 2015 de una ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, muestra preocupación por la aceptación social prevalente de los castigos corporales. Subraya la existencia de violencia doméstica, sexual y de la llevada a cabo por sacerdotes. En cuanto al trabajo, señala que la edad mínima para trabajar es de 14 años y que no se aplican los procedimientos de verificación de la edad para el reclutamiento en las Fuerzas Armadas y el reclutamiento de niños menores de 15 años no es tipificado como crimen de guerra. Asimismo indica una elevada tasa de alcoholismo y drogadicción entre niños y adolescentes y de matrimonios de niños en pueblos indígenas y rurales. Finalmente se indica el aumento del número de niños y adolescentes en las calles, de los cuales no se tiene ningún registro y que sufren una marginalización sistemática.

- *Personas con discapacidad*: Destaca la falta de inclusión de los niños con discapacidad y las prácticas violentas y discriminatorias que sufre este colectivo.
- *Minorías y pueblos indígenas*: Señala una mejora en el respeto de sus derechos frente a la extracción de recursos naturales. Sin embargo, subraya la falta de su aplicación en el sector minero y la inexistencia de un seguimiento de la ley de derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas. Indica la falta de participación de estos pueblos en la planificación estratégica sobre los recursos naturales.
- *Migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos*: Indica la necesidad de hacer esfuerzos para que los solicitantes de asilo no tengan obstáculos en su entrada al país y que los refugiados tengan acceso a residencia permanente. Además subraya la imposibilidad para los familiares de migrantes de conseguir un trabajo. En cuanto a los solicitantes de asilo, destaca su falta de conocimiento de los recursos disponibles frente al maltrato, la trata o el contrabando que sufren y su exclusión del sistema de seguro universal de salud.
- *Reparaciones*: Indica la ausencia de las víctimas de violencia sexual en el Plan Integral de Reparaciones. Asimismo subraya el avance para asegurar la verdad, la justicia y la reparación pero señala la escasez de procesos judiciales concluidos al respecto así como la falta de un banco de datos genéticos. Finalmente destaca la falta de atención psicosocial integral para las víctimas de desapariciones forzadas y la demora en la implementación del Plan Integral de Reparaciones.

Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en el Perú. Balance y perspectivas desde el mecanismo del Examen Periódico Universal⁵¹

- *Libertad de expresión, independencia de los medios y acceso a la información*: Señala el uso sistemático de los tipos penales sobre difamación contra periodistas. Indica la existencia de presiones y amenazas de procesos por difamación.
- *Educación*: Señala la existencia de desigualdades en el acceso al servicio educativo, en sus infraestructuras y calidad. Asimismo indica la existencia de un déficit de un 22,3% de cobertura en zonas rurales en educación secundaria y en la educación superior señala que solo 1 de cada 10 jóvenes pobres accede a la universidad mientras 5 de cada 10 no pobres lo hacen. Finalmente, hace referencia a la existencia de avances en la educación de niñas y mujeres aunque todavía hay situaciones de desventaja.

⁵¹ ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS. Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en el Perú. Balance y perspectivas desde el mecanismo del Examen Periódico Universal 2017. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: http://www.aprodeh.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/LA_SITUACION_DE_LOS_DERECHOS_HUMANOS_EN_EL_PER_BAL.pdf

- *Adolescencia:* Señala la dificultad en la inclusión social de los adolescentes que viven en la calle y la falta de capacitación de los profesionales que deben trabajar con ellos. Finalmente, indica la imposibilidad de la inclusión de estos niños por su consideración de ilegales por parte de la administración.
- *Mujeres:* Indica que el 37,9% de las adolescentes que sólo tienen educación primaria ya son madres. Asimismo señala que la vulneración del derecho a la educación de las mujeres jóvenes y adultas afecta sus posibilidades de desarrollo personal y de brindar a sus hijos e hijas una mejor atención nutricional y de desarrollo cognitivo en la primera infancia. Subraya que en 2015 el 81,3% de los jóvenes entre 12 y 17 años fueron alguna vez víctimas de violencia psicológica o física por parte de las personas con las que vivían.
- *Minorías y pueblos indígenas:* Indica que el 70% de los afroperuanos, según el Banco Mundial, no busca atención médica debido a la percepción de maltrato discriminatorio por el personal de salud; el 27% sufre de problemas crónicos de salud; el 50% de los afroperuanos se han sentido insultados y el 40% discriminados. También apunta la hiper-sexualización de las mujeres afroperuanas y su uso para el turismo sexual. En cuanto a los pueblos indígenas, subraya la falta de reconocimiento de su personalidad jurídica por parte de las autoridades como “pueblos, naciones y nacionalidades”. En cambio se les da reconocimiento como comunidades o asociaciones, produciéndose una violación del artículo 9 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Asimismo destaca la permisividad de las normas de enajenación del territorio indígena.
- *Reparaciones:* Indica la lentitud del proceso en relación a las esterilizaciones forzadas que se dio en Perú y la necesidad de incorporarlas al Plan de Reparaciones

5.1.2. DATOS ESTADÍSTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

Compendio Estadístico de Ayacucho 2017⁵²

- *Medioambiente:* Señala que la proporción de población que dispone de servicios de suministro de agua ha ascendido del 81,5% en 2012 al 91,9% en 2016. A nivel nacional, este porcentaje en 2016 es del 88%⁵³. En cuanto a los servicios de saneamiento, indica que el 53,95% de la población ayacuchana dispone de los mismos frente al 69,4% a nivel nacional. La cifra es superior a la de 2012, en que el porcentaje fue del 44,5%⁵⁴.

⁵² INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). Compendio Estadístico de Ayacucho 2017, 2017.

⁵³ Tabla A.1. Proporción de la población que dispone de servicios de suministros de agua

⁵⁴ Tabla A.2. Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento

- *Vivienda y hogar*: Subraya que el 28,6% de las viviendas particulares tienen piso de cemento, mientras que a nivel nacional esta cifra es del 45%. La cifra ha aumentado ligeramente desde 2012 cuando el porcentaje era del 25,9%⁵⁵. Por otro lado, apunta que sólo el 17,1% de los hogares tienen techo concreto armado, la mitad que a nivel nacional, en donde el porcentaje es del 30,1%. Al contrario que a nivel nacional, el porcentaje ha aumentado desde 2012. A nivel nacional en 2012, un 39,2% de los hogares tenían techo concreto armado⁵⁶.

Indica asimismo que el 94% de los hogares en Ayacucho en 2016 se abastecen de agua mediante red pública, siendo esta cifra a nivel nacional del 89%⁵⁷. En cuanto al alcantarillado, en 2016 el 57,3% de los hogares cuentan con red pública de alcantarillado, mientras que en 2015 la cifra era del 61%. A nivel nacional los porcentajes son superiores en ambas fechas, siendo en 2016 del 73,7%⁵⁸. En cuanto al alumbrado eléctrico por red pública, el 89,6% de los hogares cuentan con él en 2016, un 8% más que en 2012. A nivel nacional el porcentaje es de 94,2%⁵⁹. Finalmente, el porcentaje de hogares que usa combustible para cocinar es del 17% en 2016 en Ayacucho y de 46,1% a nivel nacional⁶⁰.

- *Educación, cultura y esparcimiento*: Destaca la diferencia de gasto público en 2015 en educación por alumno en Ayacucho y en el total del país, siendo en inicial para Ayacucho de 5856 soles y en el total del país de 2897 soles. En primaria, la cifra para la región también es superior a la del total del país, 4085 y 2819 soles respectivamente. Lo mismo sucede en secundaria, donde se invierte 4547 soles en Ayacucho y 3672 en el total del país por cada alumno⁶¹.

Destaca el aumento de población de 6 a 11 años que asiste a educación primaria con atraso escolar. El porcentaje había descendido para Ayacucho del 30,1% en 2008 al 25,8% en 2012, sin embargo, ha crecido en 2016, estableciéndose en un 36,1%⁶². En cambio, para la población de 12 a 16 las cifras han mejorado, pasándose de un 31,9% en 2012 a un 26,5% en 2016⁶³.

- En cuanto a la comprensión lectora, destaca una mejora en Ayacucho, donde en 2012 sólo el 13,7% de los alumnos tenía un nivel de comprensión satisfactorio, siendo del 52,1% en 2016⁶⁴. En matemáticas también se observa una importante mejora, pasándose de un 4,3% en 2012 a un

⁵⁵ Tabla A.4. Viviendas particulares con piso de cemento

⁵⁶ Tabla A.5. Viviendas con techo de concreto armado

⁵⁷ Tabla A.6. Hogares que se abastecen de agua mediante red pública

⁵⁸ Tabla A.7. Hogares que tienen red pública de alcantarillado

⁵⁹ Tabla A.8. Viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública

⁶⁰ Tabla A.9. Hogares que utilizan combustible para cocinar

⁶¹ Tabla A.10. Gasto público por alumno en educación en el total del país y Tabla A.11. Gasto público por alumno en educación en Ayacucho

⁶² Tabla A.24. Población de 6 a 11 años que asiste a educación primaria con atraso escolar (% del total de la población de 6 a 11 años)

⁶³ Tabla A.25. Población de 12 a 16 años que asiste a educación secundaria con atraso escolar

⁶⁴ Tabla A.26. Población de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora (% del total de evaluados)

48,6% de alumnos con un nivel satisfactorio en esta materia⁶⁵. En el promedio de años de estudios alcanzados por la población de 15 y más años, Ayacucho se encuentra por debajo del total del país, siendo para las mujeres de la región de 8,8 años y en el total del Perú de 10. En el caso de los varones es 9,3 en Ayacucho y 10,3 en el total del país⁶⁶. La tasa de analfabetismo ha descendido de 30,3% en 2012 a 18,9% en 2016, pero en ambos casos es superior a la total del país, que en 2016 se sitúa en el 13,1%⁶⁷.

- *Salud*: La tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años ha mejorado desde 2012, cuando se encontraba en el 30,3%. En 2016 esta cifra es de 18,9%; aun así, es superior a la del total del país que para la misma fecha está en 13,1%⁶⁸. La tasa de mortalidad infantil es del 29% entre 2013 y 2014, cifra superior a la del periodo 2010/2011 y que se sitúa en el 23%. La tasa de mortalidad en la niñez es del 33%, superior también a la del periodo anterior que se sitúa en el 29%⁶⁹.

Por otro lado, señala que el 71,4% de las mujeres en edad fértil conocen formas de evitar el VIH⁷⁰ y el 77,9% emplean métodos anticonceptivos, un porcentaje superior al del total del Perú, que es de 76,2%⁷¹. Finalmente, la población afiliada a algún seguro de salud es superior a la del total del Perú, siendo para Ayacucho del 88,8% y para el total del país de 75,8%⁷².

- *Empleo y previsión social*: Indica que la evolución del empleo formal en Ayacucho se sitúa en el 12,4% frente al 28% en el total del país⁷³. En el caso del empleo informal, el porcentaje para Ayacucho es de 87,6% en 2016 y del 72% para el total del Perú⁷⁴. Separando entre hombres y mujeres, para los primeros el porcentaje en Ayacucho es de 13,2% y para el total del Perú del 30,5%. En el caso de las mujeres, esta cifra es de 11,5% para Ayacucho y 24,9% para el total del país. En el empleo informal, los datos son de 86,8% para los hombres en Ayacucho y 69,5% en el Perú y de 88,5% para las mujeres ayacuchanas y 75,1% en todo el Perú⁷⁵. Finalmente, el

⁶⁵ Tabla A.27. Población de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas (% del total de evaluados)

⁶⁶ Tabla A.28. Promedio de años de estudio alcanzados por la población de 15 y más años de edad en el Perú y Tabla A.29. Promedio de años de estudio alcanzados por la población de 15 y más años de edad en Ayacucho

⁶⁷ Tabla A.30. Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad (% respecto a total de la población)

⁶⁸ Tabla A.31. Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años

⁶⁹ Tabla A.33. Tasa de mortalidad infantil y en la niñez (por cada 1000 nacidos vivos)

⁷⁰ Tabla A.32. Porcentaje de mujeres en edad fértil que conocen dos formas de importancia programática de evitar el VIH

⁷¹ Tabla A.34. Uso de métodos anticonceptivos por mujeres unidas en edad fértil

⁷² Tabla A.35. Población afiliada a algún seguro de salud

⁷³ Tabla A.45. Evolución de la tasa de empleo formal (porcentaje)

⁷⁴ Tabla A.46. Evolución de la tasa de empleo informal (porcentaje)

⁷⁵ Tabla A.47. Evolución de la tasa de empleo formal (porcentaje) y Tabla A.48. Evolución de la tasa de empleo informal (porcentaje)

ingreso promedio mensual para los hombres es superior al de las mujeres, siendo para ellos de 941,6 soles y para ellas de 869,6 soles⁷⁶.

- *Desarrollo social*: Indica que el 43,9% de los hogares tienen al menos un miembro beneficiario del programa de alimentos, mientras que para el total del Perú el porcentaje es del 32,4%⁷⁷.
- *Participación ciudadana*: Señala que el porcentaje de población mayor de 18 años que considera que un gobierno democrático es siempre mejor es del 64,1% en Ayacucho⁷⁸. Por otro lado, el 74,4% de esta población considera que la democracia es importante, frente al 82,7% en el total del Perú⁷⁹. Finalmente, el 41,1% de la población ayacuchana considera que la democracia funciona bien, mismo porcentaje que para el total del Perú⁸⁰.
- *Tecnología de la información y comunicación*: Señala que el 70% de los hogares cuentan con una radio o un equipo de sonido en Ayacucho, porcentaje menor al de 2012, que era del 77%⁸¹. El porcentaje de hogares con televisor es de 64,5% en Ayacucho y 83,1% en el total del Perú⁸². En el 83% de los hogares al menos un miembro tiene celular, cifra superior al 65,2% de 2012⁸³. El porcentaje de hogares con un ordenador es de 14,3% en Ayacucho frente al 33,5% del total del Perú⁸⁴. En cuanto al acceso a Internet en el hogar, en el Perú la cifra es de 26,4% y en Ayacucho es de 6,1%⁸⁵. En las zonas rurales, la población que puede acceder a Internet en cabinas públicas es del 2,6% frente al 11,5% en el total del Perú⁸⁶.
- *Electricidad y agua*: el 91,4% de la población ayacuchana tiene luz eléctrica en su hogar en 2016⁸⁷.

Observación final: Las grandes oscilaciones (avances y retrocesos) en períodos muy cortos de tiempo que presentan estos datos estadísticos de la región hacen, sin embargo, preciso que sean asumidos con precaución, y así se ha hecho, tomándolos exclusivamente como indicios generales de la importancia de algunos problemas básicos de desarrollo.

5.1.3. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2016-2021⁸⁸

⁷⁶ Tabla A.49. Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo masculino y Tabla A.50. Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo femenino

⁷⁷ Tabla A.52. Hogares con al menos un miembro beneficiario de programas de alimentos (porcentaje)

⁷⁸ Tabla A.55. Población de 18 y más años que opina que un gobierno democrático es siempre preferible

⁷⁹ Tabla A.56. Población de 18 y más años que considera que la democracia es importante

⁸⁰ Tabla A.57. Población de 18 y más años que considera que la democracia funciona bien

⁸¹ Tabla A.58. Hogares con al menos una radio o equipo de sonido (porcentaje respecto al total de hogares)

⁸² Tabla A.59. Hogares con al menos un televisor (porcentaje respecto al total de hogares)

⁸³ Tabla A.60. Hogares en que al menos un miembro tiene celular (porcentaje respecto al total de hogares)

⁸⁴ Tabla A.61. Hogares con al menos un ordenador (porcentaje respecto al total de hogares)

⁸⁵ Tabla A.62. Hogares con acceso a Internet (porcentaje respecto al total de hogares)

⁸⁶ Tabla A.63. Población rural que tiene acceso a internet en cabinas públicas en su localidad

⁸⁷ Tabla A.64. Población que tiene luz eléctrica en su hogar. Para datos sobre calidad del agua y saneamiento, ver entrevista con Tania Liz Alfaro pp.251-253.

⁸⁸ Gobierno Regional de Ayacucho, *op. cit.*

- Diagnóstico (información cualitativa, prescindiendo de la parte estadística, carente ya de actualidad)
- *Gobernabilidad*: Señala la existencia de un caudillismo electoral basado en las dádivas, campañas electorales multimillonarias, precariedad de los partidos políticos, desarticulación de los tres niveles de gobierno (regiones, provincias y distritos), predominio de redes de corrupción tejidas en torno a obras de infraestructura, que desvían los recursos del Estado a proyectos no prioritarios y sobrevalorados, desafección política y desconfianza en las instituciones. Además, destaca la fragmentación de la sociedad ayacuchana, la debilidad del tejido social y la baja capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales. Apunta también el control de las instituciones por parte de los narcotraficantes y personas ligadas a la economía ilegal. Por último, se destina la inversión básicamente a construir infraestructuras, a causa de los intereses de la corrupción organizada en el poder político.
- *Calidad de vida*: Se señala un agravamiento de problemas de vivienda, servicios básicos, como el acceso al agua, y empleo en las principales ciudades de Ayacucho y Huanta a causa del éxodo rural. También se hace referencia a una baja cultura ambiental que agudiza los problemas de contaminación de suelos, agua, aire, deforestación, daño a ecosistemas y mal manejo de residuos sólidos.
- *Medioambiente*: Se recoge la presencia de fenómenos naturales adversos en las áreas rurales, que condicionan la vida en el campo y la producción, y son causa del cambio climático.
- *Igualdad de género*: Se indica la persistencia de brechas de género en el campo económico, político y social.
- *Pobreza*: Se identifica la desigualdad como un factor de conflictividad política que podría dar lugar a un nuevo episodio de violencia.
- Objetivos (en relación con los Derechos Humanos):
 - Garantizar una educación inclusiva de calidad en todas las modalidades y niveles.
 - Mejorar las condiciones de salud de toda la población en la región.
 - Garantizar las condiciones que aseguren la igualdad de género.
 - Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible.

5.1.4. DETERMINACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS OBJETO DE ESTUDIO

A partir de los informes de ONGs, los datos estadísticos considerados y las observaciones del Plan de Desarrollo Concertado, determinamos, como una primera aproximación, la incorporación al índice de los siguientes Derechos Humanos con sus

correspondientes áreas objeto de estudio, considerando tanto su importancia específica como la situación crítica en que se encuentran en la Región.

- *Derecho a la igualdad de género:*

La prohibición de no discriminación por razón de sexo aparece regulada en los arts. 2.2. (respecto al disfrute de derechos contenidos en el Pacto) y 26 (ante la ley con carácter general) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁸⁹, y en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer⁹⁰, ambos instrumentos firmados y ratificados por el Perú. A nivel regional, se encuentra recogida en el art. 1.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos⁹¹ y el Perú ha firmado y ratificado la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer⁹². A nivel interno, el art. 2.2 de la Constitución Política del Perú prohíbe la discriminación por razón de sexo⁹³.

Las áreas temáticas que se han determinado provisionalmente para este derecho son: participación de la mujer en el mundo laboral, erradicación de la violencia de género, participación política de la mujer.

- *Derecho a la Educación:*

Aparece regulado en el art. 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁹⁴, firmado y ratificado por el Perú. A nivel regional, el desarrollo progresivo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales es una exigencia del art. 26 de la Convención Americana de Derechos Humanos⁹⁵ y aparece expresamente regulado en el art. 13 del protocolo adicional a la Convención, el Protocolo de San Salvador⁹⁶. A nivel interno, se recoge en el art. 16 de la Constitución Política del Perú⁹⁷.

Las áreas temáticas que se han determinado provisionalmente para este derecho son: escolarización, educación básica de la calidad, educación inclusiva, enseñanza superior de calidad.

- *Derecho a la Salud:*

⁸⁹ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, *op. cit.*

⁹⁰ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer, 1979. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2014/03/CONVENCION-SOBRE-LA-ELIMINACION-DE-TODAS-LAS-FORMAS-DE-DISCRIMINACION-CONTRA-LA-MUJER.pdf>

⁹¹ ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), 1969. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

⁹² OEA. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, 1994. [Consultado el 27 de septiembre de 2017]. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

⁹³ REPÚBLICA DEL PERÚ. Constitución Política del Perú, *op. cit.*

⁹⁴ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *op. cit.*

⁹⁵ OEA. Convención Americana sobre Derechos Humanos, *op. cit.*

⁹⁶ OEA. Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, 1988. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>

⁹⁷ REPÚBLICA DEL PERÚ. Constitución Política del Perú, *op. cit.*

Se recoge en el art. 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales⁹⁸. A nivel regional, se encuentra regulado en el art. 10 del protocolo adicional a la Convención, el Protocolo de San Salvador⁹⁹. A nivel interno, su protección aparece garantizada en el art. 7 de la Constitución Política del Perú¹⁰⁰.

Las áreas temáticas que se han determinado provisionalmente para este derecho son: atención sanitaria de calidad, erradicación de la mortalidad materno-infantil, nutrición adecuada, salud mental, salud sexual y reproductiva.

- *Derecho a una vida digna:*

Se recoge, aunque no con la misma denominación, en el art. 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que reconoce el derecho de toda persona a tener un nivel de vida adecuado¹⁰¹. Este derecho está relacionado con el acceso a los servicios básicos de vivienda, agua, electricidad. Concretamente, el acceso al agua y al saneamiento, también vinculado con el Derecho a la Salud, se reconoce como un derecho por las Naciones Unidas, a través de la Resolución 64/292, adoptada por la Asamblea General¹⁰². En el ámbito de la OEA, el Protocolo de San Salvador, en el art. 11 (relativo al Derecho a un Medioambiente sano), consagra el derecho de la persona de disfrutar de los servicios básicos¹⁰³. A nivel interno, el Derecho al Acceso al Agua se ha constitucionalizado en el art. 7. A¹⁰⁴, mediante la Ley n° 30588 que reconoce el Derecho de Acceso al Agua como derecho constitucional¹⁰⁵.

Las áreas temáticas que se han determinado provisionalmente para este derecho son: acceso a los servicios básicos (agua potable, desagüe, electricidad y vivienda), erradicación de la pobreza. Esta última área se incorpora en el Derecho a una vida digna, porque se entiende que para que garantizar este derecho (y también otros) es necesario disponer de unas determinadas condiciones materiales.

- *Derecho a la Memoria:*

⁹⁸ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *op. cit.*

⁹⁹ OEA. Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *op. cit.*

¹⁰⁰ REPÚBLICA DEL PERÚ. Constitución Política del Perú, *op. cit.*

¹⁰¹ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *op. cit.*

¹⁰² NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Resolución 64/292. El derecho humano al agua y al saneamiento, 2010. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S

¹⁰³ OEA. Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *op. cit.*

¹⁰⁴ REPÚBLICA DEL PERÚ. Constitución Política del Perú, *op. cit.*

¹⁰⁵ REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley n° 30588 que reconoce el Derecho de Acceso al Agua como derecho constitucional. Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-reforma-constitucional-que-reconoce-el-derecho-de-acc-ley-n-30588-1536004-1/>

Tiene su origen en los arts. 32 y 33 del Protocolo adicional I, de 1997, a los Convenios de Ginebra¹⁰⁶. Al caso de Perú, al tratarse de un conflicto interno, es de aplicación el Protocolo adicional II¹⁰⁷. Este derecho ha sido desarrollado de manera casuística por la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos¹⁰⁸. Comprende al derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación (al que recientemente se ha añadido la garantía de no repetición), y este contenido ha sido en gran medida desarrollado por el Comité de Desapariciones Forzadas en un caso tan relevante como Yrusta vs. Argentina¹⁰⁹. Se enmarca en el derecho de víctimas.

El área temática que se ha determinado provisionalmente para este derecho es: reparaciones.

- *Derechos Políticos:*

Se recogen en el art. 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que comprende la participación de todos los ciudadanos “en la dirección de los asuntos públicos”¹¹⁰. A nivel regional, el art. 23 del Pacto de San José, hace una réplica del referido art. 25 del Pacto Internacional¹¹¹. En la Constitución Política del Perú, en el art. 2.17, se recoge el derecho de todo ciudadano a participar en la vida política¹¹².

Las áreas temáticas que se han determinado provisionalmente para este derecho son: erradicación de la corrupción, transparencia y rendición de cuentas y fortalecimiento de la participación política ciudadana.

- *Prohibición de la Discriminación:*

La obligación de no discriminación “por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o cualquiera de otra índole” aparece regulada en los arts. 2.2. (respecto al disfrute de derechos contenidos en el Pacto) y 26 (ante la ley con carácter general) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Además, Perú es signatario de algunos acuerdos a nivel internacional que protegen a minorías, como la Declaración de Naciones

¹⁰⁶ COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de víctimas de los conflictos armados internacionales, 1977. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>

¹⁰⁷ CICR. Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>

¹⁰⁸ CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). Caso Velásquez Rodríguez contra Honduras, Sentencia de 29 de julio de 1988. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_09_esp.pdf; CIDH, caso Aloeboetoe y otros contra Suriname, Sentencia de 4 de diciembre de 1991. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_15_esp.pdf

¹⁰⁹ COMITÉ CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. Caso Yrusta contra Argentina, n° CED/C/10/D/1/2013, 2016. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/buscar/search/printDocumento/232?destacados_id=4036,4037,4038,4039,4040,4041,4042,4043,4044

¹¹⁰ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, *op. cit.*

¹¹¹ OEA. Convención Americana sobre Derechos Humanos, *op. cit.*

¹¹² REPÚBLICA DEL PERÚ. Constitución Política del Perú, *op. cit.*

Unidas sobre los Pueblos Indígenas¹¹³, el Convenio n° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales o la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad¹¹⁴. A nivel regional, esta prohibición se encuentra recogida en el art. 1.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos.¹¹⁵ La Constitución Política del Perú, en su art. 2.2., prohíbe la discriminación y explicita idénticos motivos a los contenidos en el Pacto Internacional, sin tratarse estos de causas taxativas¹¹⁶.

Las áreas temáticas que se han determinado provisionalmente para este derecho son: población nativa/comunidades campesinas, personas LGBT, personas en situación de discapacidad.

- *Derecho al Medioambiente:*

En el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el Derecho al Medioambiente se vincula con el Derecho a una Vida Digna, contenido en el art. 12¹¹⁷. A nivel regional, en el Protocolo de San Salvador se consagra el Derecho a un Medio Ambiente sano en el art. 11: “Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos”¹¹⁸. La Constitución Política del Perú, en su art. 2.22 reconoce el derecho fundamental de la persona “a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”¹¹⁹.

Las áreas temáticas que se han determinado provisionalmente para este derecho son: utilización racional de los recursos naturales y disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático.

- *Derechos del Niño:*

Perú ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño¹²⁰.

Las áreas temáticas que se han determinado para este derecho son: derecho a tener una familia y desarrollo integral.

A continuación se especifican los Derechos Humanos que se han excluido de la investigación, pese a ser considerados de importancia y encontrarse en una situación crítica,

¹¹³ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 2007. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf

¹¹⁴ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

¹¹⁵ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Convenio n° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1081EE0AA5C9A39605257DCC006AFD3D/\\$FILE/13_Aprueban_Convenio_169_OIT_pueblos_ind%C3%ADgenas_26253.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1081EE0AA5C9A39605257DCC006AFD3D/$FILE/13_Aprueban_Convenio_169_OIT_pueblos_ind%C3%ADgenas_26253.pdf)

¹¹⁶ REPÚBLICA DEL PERÚ. Constitución Política del Perú, *op. cit.*

¹¹⁷ NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *op. cit.*

¹¹⁸ OEA. Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *op. cit.*

¹¹⁹ REPÚBLICA DEL PERÚ. Constitución Política del Perú, *op. cit.*

¹²⁰ NACIONES UNIDAS. Convención sobre los Derechos del Niño, 2006. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

según los informes según reflejan los informes de ONGs, fuentes de datos estadísticos y el Plan de Desarrollo Concertado, especificando los motivos por los cuales se han descartado:

- *Derecho de acceso a la justicia:*

Según el art. 26 de la Ley n° 27783 de Bases de la Descentralización¹²¹, la función de administrar la justicia es competencia exclusiva del Gobierno Nacional.

- *Prohibición de la discriminación de la población afroperuana:*

La discriminación a los afroperuanos es un problema a nivel nacional, pero no en el departamento de Ayacucho, donde este grupo poblacional es prácticamente inexistente. La mayor parte de los afroperuanos se encuentran en las zonas costeras del norte del país¹²².

- *Libertad de expresión, independencia de los medios y acceso a la información:*

Este derecho únicamente consta en uno de los informes referido a todo el Perú, pero no existe evidencia de que sea un derecho amenazado concretamente en el departamento de Ayacucho.

- *Derechos de los migrantes, refugiados y asilados políticos:*

Los órganos que dictan normativa en materia de migración pertenecen al Poder Ejecutivo del Gobierno Nacional. Estos son el Ministerio del Interior y la Superintendencia Nacional de Migraciones, órgano adscrito al Ministerio de Interior. Estas cuestiones tienen que ver con el orden interno, que figura como competencia exclusiva del Gobierno Nacional en el art. 26 de la Ley n° 27783 de Bases de la Descentralización¹²³.

5.2. DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS OBJETO DE ESTUDIO PARA CADA DERECHO

La siguiente tabla, dividida en nueve secciones (A...I) recoge los problemas, las dificultades para hacer frente a los problemas identificados y las propuestas para solucionarlos que se han extraído de 23 entrevistas a miembros de ONGs, funcionarios y líderes de asociaciones¹²⁴ sobre cada área de los derechos objeto de estudio. Asimismo, en la tabla, figuran los datos básicos del INEI relativos a las áreas objeto de estudio.

En ella se añaden, sobre la propuesta inicial, dos nuevas áreas en las secciones de Derecho a la Igualdad de Género y Derecho a la Salud por tratarse de temas que se han repetido en varias ocasiones a lo largo de las entrevistas. Estas áreas son: corresponsabilidad en las tareas

¹²¹ REPÚBLICA DEL PERÚ. La Ley n° 27783 de Bases de la Descentralización. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/gestion_descentralizada/transferencia_sectorial/normas_proceso_transferencia/Ley27783.pdf

¹²² En Ayacucho, en 2012 (últimos datos disponibles), no únicamente había un 0,10% de afro descendientes de la composición étnica denominada “zambo”. En: Composición étnica y fenotipos del Perú. *El Espejo del Perú*. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <http://www.espejodelperu.com.pe/Poblacion-del-Peru/Composicion-etnica-del-Peru.htm#.W6Z3N2gzY2w>

¹²³ REPÚBLICA DEL PERÚ. La Ley n° 27783 de Bases de la Descentralización, *op. cit.*

¹²⁴ Ver ANEXO B (entrevistas transcritas).

domésticas y en los cuidados (en Derecho a la Igualdad de Género) y erradicación del alcoholismo y la drogadicción, junto con salud mental (en Derecho a la Salud). Por otro lado, se suprime, del área de Acceso a los Servicios Básicos, el acceso a la electricidad, al haberse indicado en varias entrevistas y constar en los datos del INEI una amplia cobertura. También se elimina la referencia a la vivienda, en consideración a la limitada capacidad de actuación del Gobierno regional en esta área. De la entrevista realizada a un funcionario de la Dirección Regional de Vivienda, Saneamiento y Construcción no se obtuvo tampoco información de utilidad a ese respecto.

Los números (*códigos de entrevistas*) que siguen a cada uno de los elementos de análisis corresponden a los asignados a la entrevista (Anexo B) en la que ha aparecido comentado o mencionado. En color azul aparecen los números de las entrevistas realizadas a funcionarios de entidades públicas; en naranja, los de las hechas a líderes de asociaciones y federaciones, y en verde, los de las realizadas a representantes de ONGs.

Tabla 1: Diagnóstico de referencia sobre la situación de Derechos Humanos en la Región de Ayacucho.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en las entrevistas del Anexo B y las tablas del Anexo A.

A - Derecho a la igualdad de género			
Indicadores		Elementos de análisis (con códigos de entrevistas)	Datos INEI
Participación de la mujer en el mundo laboral	Problema (s)	Invisibilización del trabajo de la mujer en el campo (1) (5) (2) Ausencia de estrategias destinadas a la mujer campesina (1) Cuidado de los hijos por la mujer rural mientras trabaja (2) Dificultades para conciliar vida laboral y cuidados por la ausencia de guarderías (2) (5) Bajo rendimiento a causa de una baja autoestima (5) Discriminación [por ser joven, [andina y estar en situación de pobreza] (5) [por ser madre] (5) [por estar embarazada] (18) [por ser campesina] (16) Falta de apoyo del marido (5) Desempleo a causa de un sector secundario deficiente (5) Incumplimiento del pago en el Plan PRIO (16)	
	Dificultad (es)	Conflicto de competencias (1)	

		Financiación insuficiente al Gobierno Regional (1)	
	Solución (es)	Empoderamiento de la mujer campesina (16)	
Erradicación de la violencia de género	Problema (s)	<p>Violencia familiar (6) [especialmente en las zonas rurales] (5) (16) (22)</p> <p>Baja autoestima (5)</p> <p>Justificación /Normalización de la violencia (6) (22)</p> <p>Auto-culpabilización de la mujer (6) (22)</p> <p>Financiación insuficiente (7)</p> <p>Impunidad en las violaciones a niñas (16)</p> <p>Percepción de que las mujeres tienen privilegios (22)</p> <p>Incumplimiento de compromisos políticos (22)</p> <p>Falta de conciencia de género en los partidos políticos (22)</p> <p>Protección de los agresores (22)</p> <p>Ausencia de denuncias por acoso laboral (22)</p> <p>Inexistencia de observatorio de género (22)</p>	
	Dificultad (es)	<p>Retirada de denuncias (16) [a causa de una sensación de dependencia y del miedo a la estigmatización social] (6)</p> <p>Resistencia social a los procesos de cambio (22)</p> <p>Auge de un movimiento reaccionario (22)</p>	
	Solución (es)	<p>Capacitación en derechos y autoestima (5) (6)</p> <p>Fomento de procesos de cambio para entender el fenómeno de la violencia (22)</p>	
Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de los cuidados	Problema (s)	<p>Cuidado de los hijos por la mujer rural mientras trabaja (2)</p> <p>Dificultades para conciliar vida laboral y cuidados por la ausencia de guarderías (2)</p> <p>Ausencia del padre [adolescente] (5) en el cuidado de sus hijos (14) [soltero] (5) (10)</p> <p>Incumplimiento del deber de alimentación (6)</p> <p>Insuficiencia de avances (22)</p>	
	Dificultad (es)		
	Solución (es)	Obtención de ganancias económicas (5)	

B - Derecho a la educación

Indicadores		Elementos de análisis <i>(con códigos de entrevistas)</i>	Datos INEI												
Escolarización	Problema (s)	<p>Lejanía de las escuelas en las comunidades [altas] (2)</p> <p>Trabajo infantil en las zonas rurales (2)</p> <p>Ausencia de colegios [en los asentamientos 11 de junio y Keiko Sofia] (6)</p> <p>Descenso del acceso en educación inicial (20)</p> <p>Falta de cobertura del 5% de niños en educación primaria por falta de profesores (20)</p> <p>Falta de cobertura del 25% de niños en educación secundaria (20)</p> <p>Falta de escolarización como consecuencia de la violencia política (20)</p> <p>Imposibilidad de abrir colegios en comunidades habitadas por 7 u 8 niños (20)</p> <p>Fracaso de las políticas para aumentar la cobertura en educación secundaria (20)</p>	<p>El 36,1% de los menores entre 6 y 11 años que asiste a educación primaria tiene atraso escolar en 2016. Esta cifra era del 25,8% en 2012 y en el total de Perú es de 30,2%</p> <p>El 26,5% de los menores entre 12 y 16 años que asiste a educación secundaria tiene atraso escolar en 2016. Esta cifra era del 31,9% en 2012 y en el total de Perú es de 24,8%</p>												
	Dificultad (es)	Presupuesto insuficiente (20)													
	Solución (es)	Implementación de programa presupuestal que reduzca la brecha en educación inicial (20)													
Educación básica de calidad	Problema (s)	<p>Baja implicación de los docentes [en las escuelas rurales] (1) (2) [EBA] (20)</p> <p>Ausencia de una infraestructura [moderna] adecuada (1) (18)</p> <p>Incumplimiento de compromisos para aumentar el n° de profesores en las escuelas rurales (2)</p> <p>Analfabetismo y falta de una atención personalizada a causa del elevado número de alumnos por profesor (6)</p> <p>Necesidad de nivelarse en escuelas preuniversitarias (18)</p> <p>Empeoramiento del nivel de las escuelas públicas (18)</p> <p>Insuficiencia de los sueldos de los docentes (18)</p> <p>Falta de cursos de formación docente (18) [y uso correcto de los materiales educativos] (20)</p> <p>Descenso de las horas lectivas (18)</p> <p>Sustitución del aprendizaje de campo por uno</p>	<p>Gasto público por alumno en educación en 2015</p> <p style="text-align: center;">Total del país</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Inicial</th> <th>Primaria</th> <th>Secundaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2897</td> <td>2819</td> <td>3673</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Ayacucho</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Inicial</th> <th>Primaria</th> <th>Secundaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5856</td> <td>4085</td> <td>4547</td> </tr> </tbody> </table> <p>Obtención de un resultado satisfactorio para el 52,1% de la población de segundo grado de primaria en la prueba de comprensión</p>	Inicial	Primaria	Secundaria	2897	2819	3673	Inicial	Primaria	Secundaria	5856	4085	4547
	Inicial	Primaria	Secundaria												
2897	2819	3673													
Inicial	Primaria	Secundaria													
5856	4085	4547													

		<p>teórico (18)</p> <p>Descontextualización [de los planes educativos] (18) [del periodo educativo] (18) [de la educación EBA] (20)</p> <p>Malos resultados en las pruebas de [segundo de primaria] [secundaria] (20)</p> <p>Baja calidad de la educación básica alternativa (EBA) pública (20)</p> <p>Brecha entre las comunidades rurales y urbanas en los resultados de las pruebas de rendimiento (20)</p> <p>Imposibilidad de los padres de ayudar a sus hijos en las tareas escolares a causa de su analfabetismo (6) (20)</p>	<p>lectora en 2016. Para todo el Perú el porcentaje es del 46,4%. En el año 2012 el porcentaje fue del 13,7%</p> <p>Obtención de un resultado satisfactorio para el 48,6% de la población de segundo grado de primaria en la prueba de matemática en 2016. Para todo el Perú el porcentaje es del 34,1%. En el año 2012 el porcentaje fue del 4,3%</p> <p>Analfabetismo de un 11,6% de la población de 15 y más años en 2016. Para el total del Perú la tasa es de 5,9%. En 2012 la tasa era del 13,8%</p>
	Dificultad (es)	Ausencia de docentes que vivan en las zonas rurales (1) (2)	
	Solución (es)	<p>Implementación de programa para nivelar a los alumnos más rezagados (6)</p> <p>Investigación de las causas del bajo rendimiento escolar (6)</p> <p>Terapia familiar en las familias con niños de bajo rendimiento escolar (6)</p> <p>Fomento de la educación técnica (18) [en EBA] (20)</p> <p>Sensibilización de los maestros (20)</p> <p>Acompañamiento pedagógico (20)</p> <p>Incentivos económicos a los maestros (20)</p> <p>Evaluaciones permanentes (20)</p> <p>Apoyo entre maestros (20)</p> <p>Contextualización de los programas educativos (20)</p>	
Educación inclusiva	Problema (s)	<p>Ausencia de enfoque de género e intercultural (3) (-20)</p> <p>Enseñanza no bilingüe (16) (18) (-20)</p> <p>Falta de capacitación de docentes (17)</p> <p>Baja implicación de los docentes (17)</p> <p>Bullying a causa de la orientación sexual de los estudiantes (17)</p> <p>Invisibilización y acoso en las escuelas por parte de los docentes a causa de la orientación sexual de los estudiantes (19)</p> <p>Discriminación en el ámbito educativo por su</p>	

		<p>identidad sexual (19)</p> <p>Falta de instituciones que atiendan a estudiantes con discapacidad severa (20)</p> <p>Dificultad para conciliar la atención a un alumno con discapacidad y a sus compañeros (20)</p>	
	Dificultad (es)		
	Solución (es)	<p>Implementación de un plan de capacitación docente integral (17)</p> <p>Implementación de una educación bilingüe e intercultural en las comunidades rurales (18)</p>	
Enseñanza superior de calidad	Problema (s)	<p>Inadaptación de las carreras a la demanda laboral (5)</p> <p>Brecha entre el ámbito rural y el urbano (21)</p> <p>Falta de igualdad de oportunidades (21)</p>	
	Dificultad (es)		
	Solución (es)	Adaptación de las carreras universitarias a las necesidades laborales (5)	

C - Derecho a la salud

Indicadores		Elementos de análisis <i>(con códigos de entrevistas)</i>	Datos INEI
Atención sanitaria de calidad	Problema (s)	Falta de ambulancias en las comunidades rurales (2) Mala gestión en situaciones de urgencia (4) Falta de continuidad de los funcionarios (4) Falta de centros de salud (9) Falta de profesionales sanitarios quechua hablantes (9) Falta de capacidad de actuación en los centros de salud (9) Ausencia de medicamentos en las comunidades nativas (18) Deficiencia en la atención sanitaria a causa de la corrupción (18)	
	Dificultad (es)	Falta de profesionales sanitarios en las zonas [rurales] (4) [alejadas] (9) Financiación insuficiente al Gobierno regional (4)	
	Solución (es)		
Erradicación de la mortalidad materno infantil	Problema (s)	Mortalidad neonatal del 10% (9)	Tasa de mortalidad en la niñez sobre cada 1000 nacidos vivos de 33 en 2013/2014 Tasa de mortalidad infantil sobre cada 1000 nacidos vivos de 29 en 2013/2014
	Dificultad (es)		
	Solución (es)		
Nutrición adecuada	Problema (s)	Desnutrición infantil (3) (9) [a causa de los problemas medioambientales] (11) [a causa del desinterés de las madres] (9) [a causa de la pobreza] (9) (10) (14) [por falta de información] (10) [a causa del monocultivo] (16) Infecciones [en Yanama] (6) a causa del consumo de agua no potable (11) Falta de dotación presupuestaria para establecer servicios de agua potable [en Yanama] (6) Mala alimentación de los menores a causa del abandono (6) (10) Anemia (9) [por beber agua entubada pensando que es potable] (14) [a causa del hacinamiento] (14) [a causa del desinterés de las madres] (9) [a causa de la pobreza] (9) (10) (14) [por falta de información] (10) [a causa del monocultivo] (16) Falta de nutricionistas (9)	Desnutrición crónica en el 18,9% de los menores de 5 años en 2016. En 2012 la tasa era del 30,3%. Para todo Perú en 2016 es de 13,1%

		Falta de tratamiento del agua potable por parte de las comunidades (11) Insuficiente atención a la pobreza por parte del Gobierno (14)	
	Dificultad (es)	Desconfianza de los padres ante los suplementos de hierro (9) Desinterés de la municipalidad (14) Falta de competencia de la Región para sancionar a los municipios (14)	
	Solución (es)	Incremento de los ingresos económicos en la población más pobre (9) Atención a la situación de pobreza para atajar la anemia (14) Enfoque integral multiactor para atajar la anemia y la desnutrición (14)	
Salud mental, erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Problema (s)	Falta de psicólogos (9) [quechuahablantes] (3) (4) Ausencia de una atención integral a la mayoría de la población (4) Depresión [especialmente entre jóvenes] (4) Alcoholismo [especialmente entre jóvenes] (4) [a causa del desempleo entre migrantes] (6) (9) [en la adolescencia a causa del abandono de menores] (9) Problemas de salud mental como consecuencia de la violencia política (4) Intentos de suicidio [a causa del abandono de menores] (4) Falta de centros de internamiento (4) (17) Drogadicción entre los menores que viven solos (6) Baja autoestima, rebeldía y agresividad en los niños de familias campesinas migrantes (10) Falta de apoyo de la familia (17)	
	Dificultad (es)	Ausencia de Facultad de Psicología en la Universidad San Cristóbal de Huamanga (3) (4) Falta de coordinación (4) Financiación insuficiente al Gobierno regional (4) Percepción estigmatizada de la salud mental (4) Falta de autoridad de la Dirección Regional (4) Problemas psicológicos en los propios psicólogos (4)	
	Solución (es)	Aumento de los centros comunitarios [especialmente en las zonas afectadas por la violencia] (4) Atención psicológica personalizada a menores (10)	

Salud sexual y reproductiva	Problema (s)	<p>Embarazos adolescentes (6) (12) [para aprovecharse de las ayudas] (4) [a causa del abandono de menores] (12)</p> <p>Falta de educación (4)</p> <p>Gestación sin seguimiento médico (4)</p> <p>Relaciones sexuales no protegidas a causa de la ingesta de alcohol (12)</p> <p>ITS en adolescentes (12)</p> <p>Abortos clandestinos (12)</p> <p>Tabús (12)</p> <p>Personal limitado (12)</p> <p>Atención inadecuada de la gestante (12)</p> <p>No realización de revisiones periódicas por desconocimiento de derechos (12)</p> <p>Deserción en el programa de planificación familiar (12)</p> <p>Deserción en los métodos anticonceptivos (12)</p> <p>Ausencia de enfoque de género (22)</p> <p>Desconocimiento por parte del personal de salud (22)</p>	<p>Conocimiento de dos formas de evitar el VIH por el 71,4% de la población de mujeres en edad fértil. En 2012 esta tasa era del 49,4%</p> <p>Utilización de métodos anticonceptivos el 77,9% de mujeres en edad fértil en 2016</p>
	Dificultad (es)	<p>Ausencia de registros de abortos clandestinos (12)</p> <p>Imposibilidad de realizar campañas de difusión en medios de comunicación masiva (12)</p>	
	Solución (es)	<p>Implementación de un plan regional y una reglamentación en prevención del embarazo en adolescentes (12)</p>	

D - Derecho a una vida digna

Indicadores		Elementos de análisis <i>(con códigos de entrevistas)</i>	Datos INEI												
Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Problema (s)	<p>Lejanía de las fuentes de agua potable en las zonas rurales (2)</p> <p>Conflictos entre las comunidades por el acceso al agua (2)</p> <p>Escasez de agua (2) (7) [a causa del cambio climático en las comunidades] (16) potable en algunas zonas (2)</p> <p>Dstrucción de las fuentes de agua tradicionales por las empresas mineras (2)</p> <p>Falta de acceso a los servicios de agua y desagüe [en el asentamiento de Yanama] (6) (23)</p> <p>Falta de dotación presupuestaria para establecer servicios de agua potable [en Yanama] (6)</p> <p>Falta de acceso a desagüe [en las comunidades] (23)[en los asentamientos 11 de junio y Keiko Sofia] (6)</p> <p>Cortes de agua y luz en los asentamientos (10)</p> <p>Falta de tratamiento del agua potable [en las comunidades rurales] (18) (23)</p> <p>Impago de la cuota familiar para los gastos de cloración (11) (23)</p> <p>Mala organización de la Junta de la comunidad (JAS) (11) (23)</p> <p>Falta de interés por parte de la comunidad en la gestión del agua potable (11) (23)</p> <p>Brecha en el servicio de agua potable entre el campo y la ciudad (11)</p> <p>Descuido de los sistemas de desagüe en las políticas públicas (23)</p> <p>Falta de profesionales especializados en la región (23)</p> <p>Antigüedad del servicio de agua y saneamiento de la zona urbana (23)</p> <p>Lenta implementación del proyecto de servicios de saneamiento en los asentamientos (23)</p>	<p>Falta de abastecimiento de agua mediante red pública al 6% de hogares</p> <p>Falta de red de alcantarillado público al 10,4% de los hogares</p> <p>El 94% de hogares se abastecen de agua mediante red pública en 2016</p> <p>El 89,6% de los hogares cuentan con red pública de alcantarillado</p> <p>Hogares que se abastecen de agua mediante red pública en 2016</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Ayacucho</td> <td>94%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>89%</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td></td> </tr> </table> <p>Hogares con red pública de alcantarillado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Ayacucho</td> <td>89,6%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>94,2%</td> </tr> </table>	Ayacucho	94%	Total	89%	Perú		Ayacucho	89,6%	Total		Perú	94,2%
	Ayacucho	94%													
Total	89%														
Perú															
Ayacucho	89,6%														
Total															
Perú	94,2%														
Dificultad (es)	<p>Gestión participativa de la calidad del agua potable (11)</p> <p>Incumplimiento del deber de capacitación y supervisión de la gestión del agua por parte de los gobiernos locales (23) [por falta de recursos] (11)</p> <p>Desmotivación de los encargados de las JAS por el</p>														

		<p>carácter no retributivo del cargo (23)</p> <p>Dificultades para llegar a la comunidad desde el gobierno regional (23)</p> <p>Personal capacitador de los gobiernos locales cambiante (23)</p> <p>Guiones metodológicos de las sesiones de capacitación no validados (23)</p>	
	Solución (es)	<p>Mejora en la intervención de las entidades de supervisión de gestión del agua (11)</p> <p>Implementación de programas piloto con carácter previo a las políticas (11)</p> <p>Investigación social para involucrar a la población local (11)</p> <p>Fortalecimiento de las JAS (23)</p> <p>Enfoque integral y multiactor de los proyectos de capacitación (23)</p> <p>Especializaciones universitarias en saneamiento en Ayacucho (23)</p>	
Erradicación de la pobreza	Problema (s)	<p>Financiación insuficiente del sector agrario (1) (2)</p> <p>Abandono de los agricultores (1) (2)</p> <p>Ineficacia del sistema de seguro agrario (1)</p> <p>Desprotección ante la pérdida de cosechas (1)</p> <p>Desconocimiento de las necesidades de los agricultores (1)</p> <p>Éxodo rural (2) (6) [a causa del nivel de vida en el campo] (1)</p> <p>Formación de asentamientos alrededor de las ciudades (1)</p> <p>Ausencia de políticas que generen arraigo de la población en las zonas rurales (1)</p> <p>Uso de los recursos de las comunidades por parte de las empresas mineras (2)</p> <p>Desempleo de los migrantes rurales (5) (6) [en el sector secundario por su carácter deficiente] (5) [en el sector servicios a causa de una economía basada en las microempresas] (5)</p> <p>Inflación de precios a causa del negocio de la coca (5)</p> <p>Preferencia por del subempleo (5)</p> <p>Inadaptación de las carreras a la demanda laboral (5)</p> <p>Existencia de condiciones de pobreza en la primera infancia que generan círculos de pobreza (7) (20)</p>	<p>El 69,2% de la población está en edad de trabajar</p> <p>La tasa de actividad masculina es del 82%</p> <p>La tasa de actividad femenina es del 69,6%</p> <p>Porcentaje de empleo formal en 2016 del 12,4%. Para todo Perú es del 28%. En 2014 el porcentaje era del 10,7%</p> <p>Porcentaje de empleo informal en 2016 del 87,6%. Para todo Perú es del 72%. En 2014 el porcentaje era del 89,3%</p> <p>Promedio del ingreso mensual proveniente del trabajo masculino</p>

		<p>Falta de financiación a la Mesa de Concertación (7)</p> <p>Desconocimiento y falta de voluntad política (7) (14)</p> <p>Vida precaria en la ciudad a causa del éxodo rural (10)</p> <p>Conceptualización de los derechos como servicios (18)</p> <p>Economía incipiente (20)</p>	<p>es de 941,6 soles en 2016</p> <p>Promedio del ingreso mensual proveniente del trabajo femenino es de 771,1 soles en 2016</p> <p>Estimación del 14,9% de población en situación de pobreza extrema en 2016 en la zona de sierra rural. En la zona de sierra urbana es del 2,2%</p> <p>Porcentaje 43,9 de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas de alimentos en 2016</p>
	Dificultad (es)	<p>Rol subsidiario del Gobierno regional (1)</p> <p>Falta de recursos a nivel provincial destinados al sector agrario (1)</p>	
	Solución (es)	<p>Sustitución del papel de las empresas aseguradoras por el del Gobierno regional (1)</p> <p>Concesión de incentivos a la población rural (1)</p> <p>Fomento del arraigo de los jóvenes en las zonas rurales (1)</p> <p>Concesión del 10% del presupuesto al sector agrario (1)</p> <p>Énfasis en la protección del agricultor (2)</p> <p>Creación de un Instituto Agroecológico (2)</p> <p>Capacitación a los agricultores en el uso y conservación de los recursos frente a las empresas mineras (2)</p> <p>Contratación de personas autóctonas en obras públicas (5)</p> <p>Fomento de industrias que generen empleo (5)</p> <p>Adaptación de las carreras universitarias a las necesidades laborales (5)</p> <p>Fomento de la formación técnica (5) (6)</p> <p>Énfasis en la resolución de los problemas en la primera infancia (7)</p>	

E - Derecho a la memoria

Indicadores	Elementos de análisis <i>(con códigos de entrevistas)</i>	Datos INEI
Reparaciones	Problema (s)	
	<p style="text-align: center;">Inexistencia de una justicia transicional (3)</p> <p style="text-align: center;">Problemas de salud mental como consecuencia de la violencia política en varias generaciones (4)</p> <p style="text-align: center;">Barrera lingüística en el acceso a las reparaciones (8)</p> <p style="text-align: center;">Dificultad en el acceso al registro por falta de testigos (8)</p> <p style="text-align: center;">Numerosos trámites para acceder a las reparaciones (8)</p> <p style="text-align: center;">Denegación de reparaciones en base a hipótesis (8)</p> <p style="text-align: center;">Falta de inscripción en el Registro por temor a las represalias (8)</p> <p style="text-align: center;">Ausencia de espacios de diálogo entre los actores del conflictos (15)</p> <p style="text-align: center;">Ausencia de planes adecuados sobre la memoria (15)</p> <p style="text-align: center;">Inaplicación de la exoneración de tasas (15)</p> <p style="text-align: center;">Oferta de plazas en carreras [que no responden a las aspiraciones de los beneficiarios] (15) [insuficientes] (21) (15)</p> <p style="text-align: center;">Proceso excesivamente psiquiátrico en los centros de salud comunitarios (15)</p> <p style="text-align: center;">Falta de psicólogos (21) [en las entregas de restos] (15) [con enfoque comunitario] (21)</p> <p style="text-align: center;">Desconocimiento de las implicaciones del certificado de acreditación por parte de los médicos (15)</p> <p style="text-align: center;">Ausencia de enfoque intercultural en la ejecución de políticas (15)</p> <p style="text-align: center;">Falta de información a las víctimas sobre sus derechos (15)</p> <p style="text-align: center;">Fracaso de las reparaciones a causa de la corrupción (15)</p> <p style="text-align: center;">Ausencia de una institución de fiscalización de los proyectos de reparación colectiva (15)</p> <p style="text-align: center;">Descontextualización de las reparaciones colectivas (15) (21)</p> <p style="text-align: center;">Desunión a causa de la descontextualización de las reparaciones (15) (21)</p> <p style="text-align: center;">Invisibilización de las reparaciones por su inclusión en programas sociales (21)</p> <p style="text-align: center;">Falta de atención preferencial en el servicio de salud (21)</p> <p style="text-align: center;">Diagnósticos parciales por desconocimiento del contexto por parte del psicólogo (21)</p> <p style="text-align: center;">Falta de continuidad en los tratamientos psicológicos (21)</p> <p style="text-align: center;">Seguimiento de las reparaciones por tiempo insuficiente (21)</p> <p style="text-align: center;">Invasión de una parte del terreno del Santuario por traficantes de terreno (21)</p>	

		<p>[Lentitud] [Falta de voluntad política] para la construcción del Santuario de la Memoria (21)</p> <p>Falta de presupuesto para el plan de reparaciones (21)</p> <p>Escasa cuantía de las reparaciones (21)</p>	
	Dificultad (es)	<p>Desinterés por parte de las municipalidades en salud mental (15)</p> <p>Renuncia de derechos a causa de la desconfianza en el Estado (15)</p> <p>Conflictos irresueltos en las comunidades (3) (15) (21)</p> <p>Falta de continuidad de los proyectos de reparaciones por los hijos (21)</p> <p>Falta de motivación de los psicólogos para trabajar en las comunidades (21)</p>	
	Solución (es)	<p>Aumento de los centros comunitarios [en las zonas afectadas por la violencia] (4)</p> <p>Implementación de programas de diálogos transformativos (15) (21)</p> <p>Acompañamiento psicológico y apoyo en las reparaciones educativas (21)</p> <p>Ampliación de reparaciones a estudios de posgrado (21)</p> <p>Atención psicológica con enfoque comunitario (21) [desde cosmovisiones andinas] (15)</p> <p>Contextualización de las reparaciones colectivas (21)</p> <p>Mayor seguimiento de las reparaciones (21)</p> <p>Creación de un banco genético (21)</p> <p>Involucración del gobierno regional en la construcción del Santuario (21)</p>	

F - Derechos políticos

Indicadores		Elementos de análisis <i>(con códigos de entrevistas)</i>	Datos INEI
Erradicación de la corrupción	Problema (s)	<p>Institucionalización de la corrupción (3) [en las campañas electores] (13)</p> <p>Desconfianza en el sistema democrático (3)</p> <p>Radicalización política (3)</p> <p>Caciquismo (13)</p> <p>Corrupción del gobernador regional (13)</p> <p>Corrupción del poder judicial (13) (18)</p> <p>Carrera política como fuente de enriquecimiento (13)</p> <p>Escasas denuncias de corrupción a causa de la falta de evacuación de informes de la Contraloría (13)</p> <p>Inexistencias de sentencias condenatorias por corrupción en los últimos seis meses (13)</p> <p>Falta de instituciones encargadas de tratar los casos de corrupción (13)</p> <p>Ausencia de cooperación efectiva en las instituciones del Estado (13)</p> <p>Falta de nuevas estrategias para hacer frente a la mafia (13)</p> <p>Corrupción en las reparaciones (15)</p> <p>Corrupción en los programas sociales (16) (22)</p> <p>Corrupción en sanidad (18)</p> <p>Falta de peritos en los casos de corrupción (18)</p> <p>Falta de personal anticorrupción (18)</p> <p>Falta de ética (18)</p>	
	Dificultad (es)	<p>Ausencia de reglamentación del Decreto Legislativo que otorga autonomía a las procuradurías (13)</p> <p>Presupuesto insuficiente (13)</p> <p>Deficiente control de las obras públicas por el MEF (13)</p> <p>Favorecimiento de la corrupción por la economía de la Ley Procesal Penal (13)</p>	
	Solución (es)	<p>Dotación de presupuesto al Comité Regional Anticorrupción (13)</p> <p>Incorporación de programas de educación cívica en el currículo académico (18)</p>	
Transparencia, rendición de cuentas y	Problema (s)	<p>Desinterés de la ciudadanía acerca de los programas políticos (13)</p>	Consideración del 64,1% de la población de 18 y más que un gobierno democrático es siempre

participación política		Inexistencia de castigo electoral (13) Falta de participación de la sociedad civil en la elaboración de los planes de desarrollo (3) Precariedad de los partidos políticos (7) (13) (22)	preferible en 2016 Consideración del 74,4% de la población de 18 y más que la democracia es importante en 2016 Consideración del 41,1% de la población de 18 y más que la democracia funciona bien en 2016
	Dificultad (es)		
	Solución (es)	Fortalecimiento de espacios de encuentro entre sociedad civil y Estado (3)	

G - Prohibición de la discriminación

Indicadores		Elementos de análisis <i>(con códigos de entrevistas)</i>	Datos INEI
Población nativa/ comunidades campesinas	Problema (s)	<p>Ausencia de enfoque intercultural en las políticas públicas (3)</p> <p style="text-align: center;">Racismo (3)</p> <p>Falta de profesionales sanitarios [en las zonas rurales] (4) [quechua hablantes] (9) (16)</p> <p>Discriminación en el acceso al mundo laboral [por la condición de mujer campesina y adulta] (5) [por ser quechua hablante] (6)</p> <p style="text-align: center;">Barrera lingüística en el acceso a las reparaciones (8)</p> <p style="text-align: center;">Discriminación a la mujer indígena en el acceso a la salud (16)</p> <p>Discriminación en el acceso a las oficinas del Estado a causa de la ausencia de funcionarios quechua hablantes (16)</p> <p>Desalojo de los pueblos indígenas a causa de las concesiones de explotación estatales (18)</p> <p style="text-align: center;">Ámbito de aplicación restrictivo de la ley de consultas (18)</p> <p style="text-align: center;">Menor presencia del Estado en algunas comunidades (18)</p> <p style="text-align: center;">Remanentes de violencia en algunas comunidades (18)</p> <p style="text-align: center;">Casos de esterilización de mujeres campesinas abiertos (18)</p>	
	Dificultad (es)	<p>Imposibilidad de denegación de plaza a serumistas no quechua hablantes (9)</p>	
	Solución (es)	<p>Contratación de personas autóctonas en obras públicas (5)</p>	
Personas LGTB	Problema (s)	<p style="text-align: center;">Falta de denuncias (17) (19)</p> <p style="text-align: center;">Sentimiento de vergüenza por su orientación sexual (17)</p> <p style="text-align: center;">Desunión dentro del colectivo (17)</p> <p style="text-align: center;">Homofobia entre los funcionarios (17)</p> <p>Escaso trabajo desde las instituciones con estas personas (17) (19)</p> <p style="text-align: center;">Discriminación y violencia en el hogar (17) (19)</p> <p style="text-align: center;">Tabú (17) (19)</p> <p style="text-align: center;">Normalización del rechazo al colectivo (17)</p> <p>Rechazo e invisibilización absoluta del colectivo en el campo (17)</p> <p style="text-align: center;">Falta de empoderamiento (17) (19)</p> <p style="text-align: center;">[Invisibilización del] (17) bullying (19)</p> <p style="text-align: center;">Incumplimiento de las ordenanzas antidiscriminación (19)</p>	

		<p>Interseccionalidad (19)</p> <p>Invisibilización y acoso en las escuelas por parte de los docentes (19)</p> <p>Rechazo social a los transexuales en las comunidades (19)</p> <p>Utilización de la orientación sexual de un político para desacreditarlo públicamente (19)</p> <p>Estigmatización (19)</p> <p>Marginación social (19)</p> <p>Prostitución (19)</p> <p>Barreras de reconocimiento de la identidad de género (19)</p> <p>Sensación de vulnerabilidad (19)</p> <p>Discriminación en el ámbito educativo (19)</p>	
	Dificultad (es)		
	Solución (es)	<p>Capacitación a los colectivos vulnerables sobre sus derechos (17)</p> <p>Sensibilización de las instituciones en relación al colectivo LGTB (17)</p> <p>Creación de colectivo en la UNSCH (19)</p> <p>Impartición de talleres en colegios (19)</p>	
Personas en situación de discapacidad	Problema (s)	<p>Alta tasa de personas en situación de discapacidad (7)</p> <p>Pensión insuficiente por parte del Estado (17)</p> <p>Requisitos muy altos para ser considerado extremo pobre y discapacidad severa (17)</p> <p>Evaluación inadecuada del grado de discapacidad (17)</p> <p>Imposibilidad de encontrar trabajo (17)</p> <p>Ocultación de los padres por miedo a la discriminación (17)</p> <p>Falta de certificación por el CONADIS (17)</p> <p>Bullying (17)</p> <p>Peticiones de interdicción injustificadas (17)</p> <p>Falta de empoderamiento (17)</p> <p>Falsas jornadas de capacitación a las autoridades (17)</p> <p>Falta de instituciones que atiendan a estudiantes con discapacidad severa (20)</p>	
	Dificultad (es)		
	Solución (es)	Organización dentro del colectivo (17)	

H - Derecho al medioambiente y al desarrollo sostenible

Indicadores		Elementos de análisis <i>(con códigos de entrevistas)</i>	Datos INEI
Utilización racional de los recursos naturales	Problema (s)	Uso de los recursos de las comunidades por parte de las empresas mineras (2) Desalojo de los pueblos indígenas a causa de las concesiones de explotación estatales (18) Acuerdos fraudulentos entre los dirigentes de las comunidades y las empresas extractivas (18)	
	Dificultad (es)		
	Solución (es)	Capacitación de los agricultores en el uso y conservación de los recursos frente a las empresas mineras (2) Fomentar el diálogo (18)	
Disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático	Problema (s)	Uso excesivo de productos agroquímicos (1) (2) (16) Falta de asistencia técnica en el uso de productos agroquímicos (1) Contaminación sonora (11) Contaminación luminosa (11) Contaminación del aire por los vehículos motorizados (11) Contaminación del agua (11) [por productos agroquímicos] (16) Contaminación de la tierra por elementos químicos naturales (11) Mala gestión de residuos sólidos (11) Dificultades en la siembra a causa del cambio climático (16) Carencia de agua a causa del cambio climático en las comunidades (16)	
	Dificultad (es)	Gestión participativa de la calidad del agua potable (11) Incumplimiento del deber de capacitación y supervisión de la gestión del agua por parte de los gobiernos locales por falta de recursos (11)	
	Solución (es)	Fomento de buenas prácticas agrícolas (1) Aumento de los controles en el uso de fertilizantes (2) Formación en técnicas de agricultura ancestrales (16)	

I - Derechos del niño			
Indicadores		Elementos de análisis (con códigos de entrevistas)	Datos I INEI
Derecho a tener una familia	Problema (s)	Abandono de menores (4) (5) (6) (12) (20) [por parte del padre] (6) Alcoholismo en la adolescencia a causa del abandono de menores (9) Mala alimentación de los menores a causa del abandono (6) (10) Embarazos adolescentes a causa del abandono de menores (12)	
	Dificultad (es)	Pobreza (6) Percepción del deber familiar como el deber de alimentar en exclusiva (6)	
	Solución (es)		
Desarrollo integral	Problema (s)	Trabajo infantil en las zonas rurales (2) Violencia entre los hermanos que viven solos [en los asentamientos] (6) Castigo físico a causa del alcoholismo (6) Delincuencia entre los menores que viven solos (6) Baja autoestima, rebeldía y agresividad en los niños de familias campesinas migrantes (10) Niños ejerciendo de padres (6) (10) Abandono de los hijos de padres separados a causa del rol de “todo” que desempeña la madre (10) Incumplimiento del deber de alimentos (10) Desistimiento de las demandas de alimentos a causa de la lentitud y del coste del proceso (10) Violencia de género en las comunidades indígenas en presencia de los hijos (16) Impunidad en las violaciones a niñas (16) Discriminación y violencia en el hogar a causa de la orientación sexual de sus hijos (17) (19) Falta de interés de los padres por la educación de sus hijos (20)	
	Dificultad (es)		
	Solución (es)	Implementación de talleres de empoderamiento de los niños (6) Formación a los niños para actuar en situaciones de emergencia (6) Preparación, no asistencialista, para el futuro del niño (6) Creación de espacios de juego adecuados (6) Atención psicológica personalizada (10)	

6. RESULTADOS

Para evaluar las propuestas de los candidatos en las distintas áreas, como se hará a continuación, se tomará como referencia el diagnóstico contenido en la tabla 1 anterior, a la que nos referiremos a partir de ahora como **diagnóstico de referencia**. La información sobre los planteamientos e información obtenida de cada una de las candidaturas que hemos examinado aparece resumida en una tabla general en el Anexo C, al final del trabajo.

La posición de cada candidatura se comenta para cada uno de los elementos de análisis y se califica con un elemento gráfico, de acuerdo con los criterios ya comentados¹²⁵. Al final de cada sección aparece un cuadro con el resumen de las calificaciones.

6.1. DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

a) Participación de la mujer en el mundo laboral

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: En el Plan de Gobierno de la candidatura no se incluye nada al respecto y el candidato únicamente hace referencia a esta cuestión en el debate sobre igualdad de género. En su diagnóstico, destaca la presencia del machismo entre mujeres. Se trata de un análisis muy superficial, que no está de acuerdo con la información recogida en las entrevistas realizadas en la fase de diagnóstico, en las que se destaca un machismo generalizado en los hombres. Por otra parte, culpabilizar o responsabilizar a las propias víctimas del machismo resulta contraproducente y poco transformador. Finalmente, propone, en este mismo debate, una educación en igualdad. No obstante, dado que solo hace mención al tema en el debate relativo a la igualdad de género y no realiza un diagnóstico adecuado, se considera que el posicionamiento del movimiento y del candidato en relación a esta cuestión es contrario al enfoque basado en Derechos Humanos (☹).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En el Plan de Gobierno se identifica una discriminación a la mujer pero no se proponen soluciones ni se encuentra entre sus objetivos la mejora de esta cuestión. Por su parte, el candidato identifica en la entrevista una mala consideración de la mujer y una discriminación en casos de embarazo y lactancia pero tampoco propone soluciones a la problemática. Por ello se considera que las propuestas del partido son insuficientes en relación a la problemática reflejada en el diagnóstico de referencia (☹).

¹²⁵ Ver pp.14-15.

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹²⁶: El Plan de Gobierno recoge la brecha salarial en el Departamento de Ayacucho. El candidato, en su entrevista, se compromete a proteger los derechos de los hombres y de las mujeres. El diagnóstico es pobre y no se determinan objetivos concretos para abordar esta problemática. En consecuencia, la respuesta del candidato y del partido en relación a esta área es insuficiente (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: Aunque no incorpora un diagnóstico sobre esta temática, de sus propuestas se deduce que asume la existencia de una brecha de género y que las mujeres se encuentran discriminadas en el acceso a los servicios educativos, lo que conduce a una desigualdad de oportunidades. Plantea capacitaciones para eliminar estas brechas y fija, como objetivos, la igualdad de oportunidades y la eliminación de discriminación. De acuerdo con el diagnóstico de referencia, el candidato responde de manera bastante satisfactoria a esta cuestión (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: Únicamente se refiere a esta cuestión en el debate y en su entrevista personal. Señala que no existe brecha de género, ni discriminación en Perú y critica el papel de algunas ONGs feministas por su exageración del machismo. Su diagnóstico se opone radicalmente al que se recoge en este estudio, en el que las mujeres figuran como un grupo en situación de vulnerabilidad que necesita ser atendido con carácter prioritario. Sus propuestas, en esta materia, son incompatibles con el enfoque de Derechos Humanos (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno contiene un diagnóstico exhaustivo sobre la situación de la mujer en el mundo laboral. Los datos están actualizados. Como soluciones, se propone la creación de programas productivos que permitan insertar a mujeres desocupadas. Asimismo, en el debate sobre igualdad de género el candidato propuso el apoyo a las mujeres emprendedoras mediante recursos. En consecuencia, el partido político y el candidato responden de forma muy adecuada a la problemática en relación a esta área (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: Nada se menciona al respecto en el Plan de Gobierno. Durante la entrevista, el candidato apuesta por una igualdad no de género, sino de oportunidades. Esta última afirmación muestra la ausencia de un enfoque de género en sus propuestas y políticas (☹).

¹²⁶ Se debe tener en cuenta que la información de la que se dispone sobre esta formación es muy limitada, debido a que el candidato no asistió a dos de los debates y, en su entrevista personal, solo le pudimos formular las primeras preguntas (hasta a relativa a los derechos políticos). La evaluación se hace a partir de esta información.

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: Si bien en el Plan de Gobierno no se recoge ningún diagnóstico ni solución, el candidato, en el debate de igualdad de la mujer, propone la duplicación de recursos al Programa Pro Compite, el apoyo a las organizaciones de mujeres, la promoción del Programa Emprende Mujer, la promoción de la asociatividad de las mujeres y sus planes de negocio y un impulso de la Organización Regional de la Mujer. El candidato muestra un conocimiento de los planes de fomento de la participación laboral de la mujer y las propuestas son concretas, viables y adecuadas (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno no realiza ningún diagnóstico ni propone solución al respecto. El candidato, en el debate sobre igualdad de género, propone la incorporación de la mujer rural a la producción mediante la formación y el cultivo de 13.000 hectáreas. Se determina que tanto el diagnóstico como las soluciones son incompletas y no responden al diagnóstico de referencia (😞).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: El Plan de Gobierno no hace referencia a este asunto. Por su parte, el candidato habla del fomento del trabajo de mujeres y del empoderamiento de las organizaciones de mujeres. No hay un diagnóstico ni en el texto ni en la entrevista, además las soluciones tampoco son concretas. En consecuencia, el partido y el candidato no responden a esta problemática (😞).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno no realiza ningún diagnóstico al respecto y propone solo, en términos generales, la capacitación especializada para el acceso al mercado laboral de las mujeres. La candidata propone en la entrevista la capacitación de la mujer para lograr su independencia. No existe un diagnóstico y las propuestas no son concretas ni suficientes para hacer frente a esta problemática (😞).

b) Erradicación de la violencia de género

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: En el Plan de Gobierno no se incluye nada al respecto. El candidato hace referencia a esta cuestión en su entrevista personal y determina, en su diagnóstico, como una de las causas de la violencia, la falta de autoridades mujeres en las zonas rurales. En ella, se refiere también a la invisibilización de la violencia hacia los hombres. Esta última cuestión no guarda relación con lo que se le está preguntando. La violencia hacia la mujer, por su carácter estructural, es un problema público de Derechos Humanos; la violencia hacia el hombre no tiene este carácter, ni

esa dimensión. Por otra parte, en las entrevistas del diagnóstico de referencia, no se menciona esta cuestión. En consecuencia, se considera que el posicionamiento en relación a esta cuestión es contrario al enfoque basado en Derechos Humanos (☹).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En el Plan de Gobierno del partido no se recoge un diagnóstico sobre este tema. Sin embargo sí se proponen soluciones como la implementación de políticas de empoderamiento de la mujer, la creación de un servicio de protección y recuperación de las víctimas de violencia contra la mujer y el fortalecimiento de las capacidades del equipo multidisciplinario que atiende casos de violencia de género. El candidato, en su entrevista personal, menciona la existencia de violaciones constantes de mujeres y la gran cantidad de madres solteras por la consideración de la violación como una traición. Por ello se entiende que la respuesta de la candidatura a la problemática es muy adecuada (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quesada Martínez¹²⁷: El Plan de Gobierno se propone cambiar las actitudes sociales para erradicar la violencia familiar. No hay un diagnóstico adecuado en relación a esta problemática ni se proponen medidas concretas para abordarla, salvo la redimensión del Instituto Regional de la Mujer, que puede tener una incidencia positiva en materia de género pero no se refiere específicamente a la violencia contra la mujer. La respuesta del candidato y el partido a la problemática identificada en el diagnóstico de referencia es insuficiente (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: El Plan de Gobierno constata violencia física y sexual hacia la mujer, y en su entrevista personal el candidato se refiere a la reproducción de la violencia de los padres por parte de los jóvenes. Destaca una normalización de la violencia y la atribuye, en gran medida, a la disfuncionalidad de las familias. Plantea como objetivos la promoción de un cambio de actitudes sociales, la asistencia integral a las víctimas, capacitaciones psicológicas para evitar casos de violencia y la implementación de acciones preventivas en niñas. El catálogo de medidas es completo. En consecuencia, el movimiento y el candidato responden de manera muy satisfactoria a esta cuestión (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: En el Plan de Gobierno se recoge el número de casos de violencia contra la mujer y el candidato lo atribuye a la herencia española y a las innovaciones tecnológicas. Después se contradice porque no considera la violencia de género como tal, sino como violencia familiar. Señala que no existe

¹²⁷ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

violencia social en las zonas rurales andinas. Esto último no se corresponde con el diagnóstico del presente estudio, en el que sí se constata violencia hacia la mujer en estos lugares. Por otra parte, la solución consistente en la conformación de escuelas para los padres no responde a un enfoque de Derechos Humanos, pues no pretende, según señala el entrevistado, incorporar una perspectiva de género en estas sesiones. En consecuencia, el diagnóstico y las propuestas de este partido y del candidato son incompatibles con el enfoque de Derechos Humanos (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno recoge los datos estadísticos actualizados de violencia hacia la mujer (psicológica y física) en el departamento de Ayacucho. Propone, como solución, el fortalecimiento de los programas de escuela de padres y otras acciones de intervención de las entidades competentes. Se trata de dos propuestas que necesitan ser concretadas (¿incorporará la perspectiva de género en esas escuelas? ¿cómo va a incentivar a los padres a que asistan?). En consecuencia, el partido político y el candidato no responden de manera adecuada esta problemática (☹).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: Nada se menciona al respecto en el Plan de Gobierno. Únicamente, en el debate de igualdad de género, el candidato propone un impulso del Instituto Regional de la Mujer y del Consejo de Coordinación Regional. La ausencia de un diagnóstico al respecto y la falta de propuestas claras y viables son muestra de la falta de atención prestada a esta cuestión (☹).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan de Gobierno identifica la existencia de violencia contra la mujer y en el entorno familiar, pero no aporta soluciones. El candidato, por su parte, señala la inexistencia de una Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Propone la creación de esta dirección, el fortalecimiento del Instituto Regional de la Mujer y la implementación de una instancia regional para coordinar estos casos de violencia. La última propuesta, que es la que se refiere específicamente a esta problemática, necesitaría de una mayor concreción. Se observan, por parte del candidato, en todo caso, un conocimiento de la problemática y un objetivo de cambiar la situación (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno propone el fortalecimiento de los Centros de Emergencia de la Mujer. Por su parte, el candidato achaca la violencia a una falta de cultura, de valores y formación y a la ingesta de alcohol. El candidato menciona que desconoce cómo atacar este tema y propone la educación de niños y el cierre de discotecas a partir de las 2 de la

mañana. Muestra inseguridad a la hora de abordar el tema. La falta de propuestas y de diagnóstico determinan un desconocimiento del estado de la cuestión (😞).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: El Plan de Gobierno identifica una alta tasa de violencia contra la mujer. El mismo texto propone el establecimiento de compromisos intersectoriales para su erradicación y el impulso de campañas y la articulación de políticas públicas en todos los niveles de Gobierno con nuevos enfoques que incluyan a la población masculina. De estas propuestas, se deriva un diagnóstico adecuado, coherente con el diagnóstico de referencia, pero las medidas necesitan ser concretadas (😊).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno no contiene ningún diagnóstico en relación con este tema y propone el fortalecimiento de los servicios especializados para mujeres y hombres afectados por hechos de violencia familiar. La candidata indica en la entrevista que existen feminicidios a causa de la violencia política y propone la implementación del Palacio de Mujeres Seguras y la capacitación y asesoramiento de las mismas. Expone la necesidad de priorizar la lucha contra la discriminación de la mujer y de educar desde la familia para evitar la discriminación de la mujer. No existe un diagnóstico completo sobre el tema y se ofrecen algunas soluciones, que, sin embargo, no se refieren concretamente a la violencia de género (😞).

c) Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: En el Plan de Gobierno no figura esta cuestión. El candidato abre su intervención del debate sobre igualdad de género valorando positivamente a la mujer por su dedicación a las tareas del hogar. Sin embargo, al hacer referencia exclusivamente a esta cualidad en la mujer, está reforzando su rol de ama de casa. En consecuencia, se considera que el posicionamiento del movimiento y del candidato en relación a esta cuestión es contrario al enfoque basado en Derechos Humanos (😞).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: Si bien el candidato no hizo ninguna referencia a este tema durante la entrevista, en el Plan de Gobierno se diagnostica una discriminación hacia la mujer y, en el debate sobre la igualdad de género, el candidato propone una recuperación del papel de la mujer como fortaleza del hombre y un fortalecimiento de la complementariedad de los dos sexos. De esta manera, no se potencia la independencia de la mujer sino su papel de

acompañante del hombre, por lo que su visión del derecho a la igualdad de género no es compatible con el enfoque de Derechos Humanos que se presenta en este estudio (☹).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quesada Martínez¹²⁸: Únicamente se hace referencia a esta cuestión en la entrevista personal al candidato para exponer un caso de discriminación en la provincia de Cangallo. La respuesta del candidato y del partido en relación a esta materia es, en consecuencia, insuficiente (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: El Plan de Gobierno no dice nada al respecto. Sin embargo, en su entrevista personal, el candidato desarrolla un diagnóstico exhaustivo. Considera al Perú como un país arcaico; se refiere al carácter patriarcal de la creencia que consiste en asumir que las mujeres deben trabajar exclusivamente con los niños. Propone capacitaciones para eliminar estas brechas domésticas. Sin embargo, asume que no debe modificarse estas creencias a través de una normativa, sino de educación. Aunque no propone medidas concretas, su diagnóstico y posicionamiento es bastante adecuado (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: Ni en el Plan de Gobierno, ni en las intervenciones del candidato se dice nada al respecto. Por tanto, el diagnóstico y las propuestas de este partido y del candidato no responden a esta problemática desde un enfoque de Derechos Humanos (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: Ni en el Plan de Gobierno, ni en los debates en los que participa el candidato se hace referencia a esta cuestión. El partido político y el candidato no responden de manera adecuada a esta problemática (☹).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen tampoco soluciones al respecto (☹).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

¹²⁸ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (😞).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (😞).

d) Participación política de la mujer

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: La formación presenta en su lista a 23 hombres y 11 mujeres (el 32%). Tanto el candidato a Vicegobernador como a Gobernador son hombres. En consecuencia, no responde de forma adecuada a esta problemática (😞).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En la lista del partido se presentan 13 mujeres (38% de los candidatos) frente a 21 hombres y tanto el candidato a Gobernador como a Vicegobernador son hombres. En consecuencia, no responde de forma adecuada a esta problemática (😞).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quesada Martínez¹²⁹: La formación presenta en sus listas a 21 hombres y a 13 mujeres (el 38%). Los candidatos a Vicegobernador y a Gobernador son hombres. En consecuencia, no responde adecuadamente a esta problemática (😞).

- Movimiento Regional Qatun Tarma. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: La formación presenta en sus listas a 20 hombres y 14 mujeres (el 41%). Los candidatos a Gobernador y a Vicegobernador son hombres. Con todo, la formación responde de manera bastante adecuada a esta problemática (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: La formación cuenta en sus listas con 14 mujeres y 23 hombres (el 37%). Los candidatos a Gobernador y a Vicegobernador son hombres. En consecuencia, la respuesta de esta formación a la problemática no es adecuada (😞).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: La formación presenta 20 hombres y 14 mujeres en sus listas (el 41%). El candidato a Gobernador es un hombre y la candidata a Vicegobernadora una mujer. Con todo, la formación atiende bastante adecuadamente esta materia (😊).

¹²⁹ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: En la lista del partido hay 11 mujeres (32% de los candidatos) frente a 23 hombres y tanto el candidato a Gobernador como Vicegobernador son hombres. El porcentaje de mujeres es de los más bajos en comparación con el resto de partidos que se presentan a las elecciones regionales (😞).
























































- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia:. En la lista del partido se presentan 16 mujeres (un 48% de los candidatos) y 18 hombres y tanto el candidato a Gobernador como a Vicegobernador son hombres. Con todo, la formación atiende bastante adecuadamente esta materia (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: En la lista de su partido se presentan 11 mujeres (32% de los candidatos) y 23 hombres, el candidato a Gobernador es hombre, pero la candidata a Vicegobernadora es una mujer. Con todo, la formación atiende bastante adecuadamente esta materia (😊).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: En la lista del partido se presentan 11 mujeres (un 32% del total de candidatos) frente a 23 hombres y tanto el candidato a Gobernador como a Vicegobernador son hombres. En consecuencia, la respuesta de esta formación a la problemática no es adecuada (😞).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: En la lista de la formación se presentan 18 mujeres (52% del total de candidatos) y 16 hombres, siendo la candidata a Gobernadora una mujer y el candidato a Vicegobernador un hombre. La formación responde de manera muy satisfactoria a esta cuestión (😊).

Tabla 2: Resultados del análisis anterior en relación al Derecho de Igualdad de género

		Participación de la mujer en el mundo laboral	Erradicación de la violencia de género	Corresponsabilidad de las tareas domésticas y cuidados	Participación política de la mujer
	ALIANZA PARA EL PROGRESO				
	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD				
	PARTIDO APRISTA PERUANO				
	MOVIMIENTO REGIONAL QATUN TARPUY				
	TODOS POR EL PERÚ				
	MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN				
	DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO				
	MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO				
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL				
	PERÚ LIBERTARIO				
	TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO				

Elaboración propia a partir de la información contenida en el Anexo C

6.2. DERECHO A LA EDUCACIÓN

a) *Escolarización*

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: No figura ninguna medida al respecto en los Planes de Gobierno. El candidato sí destaca, en su primer debate, como objetivo, una mejora en la educación. Se considera, no obstante, insuficiente la respuesta del partido a la problemática identificada en esta área (☹).
- Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En el Plan de Gobierno del partido se diagnostica un abandono escolar a causa de una infraestructura inadecuada y se plantea como objetivo una reducción de la deserción escolar en primaria y secundaria. El diagnóstico es incompleto pues la infraestructura inadecuada no es la única causa de deserción escolar. Asimismo el objetivo no incluye las políticas concretas que se pueden llevar a cabo para conseguir una mayor tasa de escolarización, por lo que se entiende que lo descrito en el Plan no responde al fondo de esta problemática (☹).
- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹³⁰: El Plan de Gobierno recoge las tasas de escolarización y se propone reducir las brechas de acceso al nivel educativo inicial. El diagnóstico es insuficiente, pues no hace referencia al problema principal según el diagnóstico de referencia: la falta de escolarización en las áreas rurales. Tampoco propone objetivos concretos en esta materia. Con todo, el candidato y el partido no responden adecuadamente a la problemática en relación con esta área (☹).
- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: De la propuesta del Plan de Gobierno, consistente en asesorar y acompañar a las mujeres campesinas en su educación, se deduce que Qatum Tarpuy es consciente de la brecha en el acceso a la educación entre las zonas urbanas y las rurales y los hombres y las mujeres. El candidato, en su entrevista personal, constata un alejamiento de las personas de los centros educativos a causa de la geografía y reconoce la existencia de un bajo presupuesto del Gobierno para llegar a todos los habitantes. Propone, como solución, el acercamiento de las personas a las ciudades a través de incentivos. El candidato realiza un análisis acertado del problema y toma en consideración las dificultades a las que se enfrenta, desde una postura realista. Haría falta, no obstante, proponer medidas concretas. Con todo, la respuesta del movimiento y del candidato a esta problemática es bastante satisfactoria (😊).

¹³⁰ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: El Plan de Gobierno recoge la tasa de deserción en secundaria y el candidato, en su entrevista, constata una brecha de género en el acceso a la educación. Sin embargo, no propone ninguna medida para hacer frente a estas cuestiones. En consecuencia, el partido y el candidato no responden a esta problemática (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno indica la existencia de brechas en el acceso a la escuela entre las áreas urbanas y rurales. El candidato, en su entrevista personal, vuelve a hacer referencia a la problemática anterior y a la falta de colegios en las comunidades. Como objetivos, se propone la reducción de las brechas en escolarización en coordinación con el Estado y la sensibilización de los padres sobre la importancia de educar a sus hijos. Por tanto, el partido político y el candidato responden de forma bastante adecuada a esta cuestión (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: El Plan de Gobierno identifica una tasa de analfabetismo del 15%. Esta tasa según el INEI es de 11,6% en 2016. Nada más se menciona al respecto de este tema (☹).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: No se establece ningún diagnóstico ni tampoco se proponen soluciones al respecto (☹).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno señala una brecha en la escolarización entre niños pobres y no pobres; también que hay más abandono escolar en los primeros y que existe un alto nivel de rezagados en todos los cursos. Durante la entrevista, el candidato señala la incapacidad de los niños de prestar atención a causa de la anemia y propone tratar primero la desnutrición crónica infantil para que los niños puedan atender en las aulas. El diagnóstico es bastante completo y las propuestas son adecuadas, aunque insuficientes (😊).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemeicia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno identifica una brecha en la escolarización de los niños según sean o no pobres, tanto en educación inicial como en secundaria. También indica una brecha en el número de años de estudio según sean los estudiantes pobres o no pobres. A pesar

de este diagnóstico, ni el Plan de Gobierno ni la candidata ofrecen soluciones al respecto o relacionadas con temas relacionados (☹).

b) Educación básica de calidad

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: El diagnóstico realizado en el Plan de Gobierno y por el candidato es adecuado: los problemas identificados coinciden con los que señalan los entrevistados en la fase de diagnóstico (bajos indicadores de aprendizaje, mal acondicionamiento de las instituciones educativas, descontextualización del currículo académico). Para dar solución a estas cuestiones, se propone, en el Plan de Gobierno, debates, y entrevistas, la construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios educativos, y como soluciones concretas: el diseño de un plan integral de monitoreo y acompañamiento docente y de un currículo académico que refleje la identidad ayacuchana. Sin embargo, faltaría propuestas para mejorar las brechas de calidad del ámbito rural y urbano. La respuesta del partido y del candidato a esta problemática es bastante adecuada (😊).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: El Plan de Gobierno identifica una carencia de presupuesto, una escasa implementación de tecnología e infraestructura adecuada. Señala que la baja calidad educativa también responde a la ausencia de voluntad política para implementar programas de capacitación docente. Como objetivo se plantea el acceso universal a la educación, equitativo y gratuito, con un enfoque en la salud y la mejora de los niveles de aprendizaje de manera integral. Más concretamente, se propone la capacitación de los docentes, el fomento de la educación técnica y la implementación de políticas coordinadas con el Gobierno Nacional para facilitar la dotación de presupuesto.

En los debates se plantea la erradicación del analfabetismo, la inclusión de asignaturas como Filosofía y Economía y el incremento de los salarios de los docentes. Durante la entrevista, el candidato determina que la drogadicción y el pandillaje son consecuencia de una educación deficiente cuyo currículo es copiado de otros países, por lo que está descontextualizado. Asimismo entiende que el salario de los docentes es bajo, así como la inversión de PIB en educación. El bajo rendimiento de los alumnos se debe, según el candidato, a la desnutrición, la anemia y las familias disfuncionales. Finalmente determina que hay una enseñanza demasiado teórica y ésta se ve afectada por la corrupción. Propone un nuevo currículo que refleje la identidad ayacuchana y presionar al Gobierno Nacional para aumentar la inversión en educación. El diagnóstico realizado es completo y se corresponde en su mayoría con el diagnóstico de referencia. Si bien algunos objetivos no son concretos, la mayoría de las

soluciones son viables y adecuadas para enfrentarse a estos problemas, por lo que la respuesta a esta problemática se considera muy satisfactoria (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹³¹: El Plan de Gobierno recoge los niveles de aprendizaje, de analfabetismo, la falta de internet y otros servicios en los centros educativos. Se propone como objetivo prioritario mejorar la calidad educativa, a través de un incremento en la financiación de hasta el 30%. Como medidas concretas, plantea la implementación de un sistema de estímulos y premios al desempeño de los estudiantes y de los docentes y capacitación y entrenamiento permanente de estos últimos. El candidato propone en un debate trabajar con los sindicatos. El diagnóstico es completo y se proponen medidas suficientes y viables para abordar los problemas en relación a esta área. La respuesta del partido y del candidato es muy satisfactoria (😊).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se recoge un nivel bajo de los alumnos en los exámenes de admisión de la UNSCH, se reflejan los bajos logros de aprendizaje y el alto índice de analfabetismo. El candidato, en su entrevista personal, también señala la ineficacia de las políticas de modernización. Propone, para resolver esta problemática, la mejora del sistema educativo en el aspecto pedagógico y administrativo, a través de capacitaciones y pasantías a los docentes, la aportación de materiales necesarios (a través de la implementación de permisos para traer material que permita a Ayacucho conectarse con el mundo), el desarrollo de concursos promovidos por el Gobierno para fomentar las habilidades lectoras y matemáticas.... Su diagnóstico refleja la problemática contenida en el de referencia y propone un catálogo de medidas muy completo y viable. En consecuencia, la respuesta del movimiento y del candidato es muy adecuada (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: El Plan de Gobierno identifica una tasa de alfabetismo por encima del promedio nacional que predomina en las mujeres (sin embargo, aporta una cifra que no se corresponde con la que figura en la tabla 1). Asimismo, constata bajos indicadores de aprendizaje en educación secundaria y un excesivo enfoque en educación teórica, de acuerdo con el diagnóstico de referencia. Como objetivos, se propone la reducción del analfabetismo y la mejora del aprendizaje. Propone capacitaciones docentes y la atracción de pedagogos nacionales a las zonas rurales. Se trata de propuestas concretas pero insuficientes (no propone nada en cuanto a mejora de la infraestructura o sobre cómo atraer a los docentes a las zonas rurales para eliminar la brecha educativa campo-ciudad).

¹³¹ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

Con todo ello , el partido y el candidato responden bastante adecuadamente a esta problemática (😊).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: En el Plan de Gobierno se realiza un diagnóstico exhaustivo que incluye los indicadores bajos de aprendizaje, una calidad deficiente del servicio, la existencia de brechas en cuanto calidad entre los estudiantes de las zonas urbanas y rurales, la falta de infraestructura adecuada, el bajo desempeño docente... En su entrevista destaca la existencia de maestros unidocentes en las áreas rurales. Propone el fortalecimiento del aprendizaje en educación inicial y los primeros grados de primaria, de la educación técnica, la elaboración de un currículo regional contextualizado, la extensión de la educación polidocente y la reducción de las brechas, nuevamente, en coordinación con el Estado... Las medidas son viables, pero deberían de ser concretadas y tampoco presentan un carácter suficiente tomando en consideración la dimensión de la problemática. Con todo, su respuesta en lo que respecta a esta materia se puede considerar bastante adecuada (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: Pese a que el Plan de Gobierno no diagnostica ningún problema sí propone el fortalecimiento de las capacidades de los docentes así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura. En el debate, el candidato propone el incremento del presupuesto así como la capacitación de los maestros. Esta última propuesta también la menciona durante la entrevista personal. Si bien estas propuestas son adecuadas, se refieren solo a aspectos limitados del problema y se observa la ausencia de otras más concretas y viables para otros aspectos, así como la presencia de un diagnóstico más completo en un tema de tanta trascendencia (😞).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan de Gobierno identifica una deficiente calidad educativa que se observa en los logros de aprendizaje de la región, una falta de inversión en educación, una débil implementación de políticas públicas para enfrentar la problemática de la educación y la existencia de una deuda social hacia los docentes, personal asistencial y directivos por dictado de clases y otros beneficios. Asimismo señala la falta de una oferta oportuna y de calidad, que garantice la formación integral, la convivencia democrática con enfoque intercultural, bilingüe y ambiental en la educación básica. El Plan propone como soluciones la implementación de un equipamiento adecuado y el fortalecimiento de los recursos humanos con una política de capacitación con diplomados, maestrías y especialidades, y el estímulo y reconocimiento al desempeño docente. El candidato propone, en su entrevista personal, un aumento del presupuesto educativo y la actualización y contextualización del Proyecto Educativo Regional.

Existe un buen diagnóstico de la situación y una propuesta de soluciones adecuadas y concretas (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno indica que el promedio de estudios en zona rural es de 5 años, que la educación de primera infancia no es considerada importante por los padres, que existe una brecha por género en el analfabetismo y que hay un insuficiente nivel educativo en comprensión lectora y matemática. El Programa propone la mejora de los textos educativos existentes. Se observa una falta de adecuación al diagnóstico de referencia por cuanto no tiene propuestas adecuadas ni suficientes (😞).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: El Plan de Gobierno indica grandes carencias en la educación de los niños y una alta tasa de analfabetismo. En el propio texto se propone una mejor gestión de los recursos para lograr una educación básica con cobertura plena, la mejora de la calidad educativa y de la infraestructura y una capacitación permanente para los maestros. El candidato identifica una descontextualización del actual Proyecto Educativo Regional y propone su reformulación ligándolo a la producción en la región. También propone la dotación del 50% del presupuesto regional a salud, educación y agricultura, la capacitación de los profesores y la inclusión de materias como Economía Política y Filosofía en el Proyecto Educativo Regional. El diagnóstico y las propuestas son adecuadas y se corresponden con lo establecido en el diagnóstico de referencia (😊).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemecia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno señala que un 17,9% de la población ayacuchana es analfabeta. Esta tasa según el INEI es de 11,6% en 2016. Según el Plan, el analfabetismo se refleja especialmente en la población rural, generado entre otros por la deserción escolar en época de cosechas. Además indica que existen unas instalaciones e infraestructuras deficientes, principalmente para la población rural. El Plan también señala una deficiente comprensión lectora y matemática, una inadecuada metodología y herramientas de aprendizaje, una deficiente capacitación y monitoreo de los docentes rurales y una resistencia a la innovación pedagógica. El mismo texto propone como soluciones el desarrollo del Comité Administrativo del Fondo Educativo Regional Ayacucho, con representantes de cada provincia, para atender la demanda de calidad educativa, la certificación de calidad educativa en las principales instituciones educativas regionales, garantizando el cumplimiento de los estándares ISO y un programa de capacitación a los docentes para el desarrollo de las competencias. Además propone la implementación del programa regional interactivo TELEDUCA con acceso a estudiantes y docentes y la creación del colegio de talentos regional para los estudiantes sobresalientes en

competencias educativas y tecnológicas. La candidata propone como soluciones a los problemas en educación básica: la descentralización de la educación, la instalación de bibliotecas virtuales, la implementación de cursos en valores tradicionales, la capacitación de maestros, la dotación de infraestructura y equipos, al firma de convenios internacionales y la coordinación de todos los niveles de gobierno. El diagnóstico es completo y las propuestas se consideran muy adecuadas (😊).

c) Educación inclusiva

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: En el Plan de Gobierno no se desarrolla ningún diagnóstico, pero el candidato identifica la educación como causa del machismo y la falta de adaptación del currículo a la realidad ayacuchana. En su Plan de Gobierno, en los debates y en las entrevistas, propone medidas concretas: incorporación del enfoque de género e intercultural y la creación de un nuevo currículo académico que refleje la identidad ayacuchana. No toma en consideración otros grupos poblacionales como las personas en situación de discapacidad o LGBT. Con todo, la respuesta del partido y del candidato a esta problemática es bastante adecuada (😊).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En el Plan de Gobierno se propone dotar de una mayor atención a la diversidad étnica, cultural y sociolingüística en la educación. El candidato en la entrevista identifica un monolingüismo en las aulas y destaca un intento de hacer desaparecer el quechua en la UNSCH. Propone ante ello una reivindicación del quechua y la obligación de estudiar el mismo en determinados cursos. Finalmente, en el debate propone la inclusión del quechua en el currículo académico y la incorporación de un enfoque intercultural. El diagnóstico en relación al monolingüismo y las soluciones propuestas son correctos. Sin embargo, solo contemplan un tipo de problema relacionado con la educación inclusiva, obviando otros como el enfoque de género, la inclusión de menores en situación de discapacidad o personas LGBT. Por ello no se considera que sus propuestas sean plenamente adecuadas (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹³²: Ni en el Plan de Gobierno ni en la intervención del candidato ni en su entrevista personal se refiere a esta cuestión (😞).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se propone la eliminación de la discriminación en el acceso de

¹³² Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

la mujer a todos los niveles educativos, la incorporación de un enfoque intercultural, la implementación de instituciones especializadas para atender a personas en situación de discapacidad y el fomento de una educación bilingüe intercultural. De todas estas medidas, se deduce un diagnóstico previo adecuado. Toma en consideración, además, los tres grupos en situación de vulnerabilidad que aparecen en esta área del diagnóstico de referencia. En consecuencia, la respuesta del movimiento y del candidato es muy adecuada (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: Únicamente constata una brecha de género en el acceso a la educación, pero no se proponen medidas para solucionar el problema. En consecuencia, el partido y el candidato no responden a esta problemática (😞).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno hace referencia a la necesidad de fortalecer la educación intercultural y de contextualizar el servicio educativo. Además, establece la necesidad de promover la reducción de las tasas de analfabetismo y priorizar la escolaridad de las mujeres. El diagnóstico no es completo, puesto que no se hace referencia a la situación de los niños en edad escolar en situación de discapacidad. En consecuencia, no existen medidas para integrar a este colectivo en las escuelas. Sin embargo, si se han tenido en cuenta los otros dos grupos en situación de vulnerabilidad que se indican en el diagnóstico de referencia: niñas, y niños quechua-hablantes. En consecuencia, la respuesta del partido político y del candidato es, en términos generales, bastante adecuada (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: El Plan no realiza ningún tipo de diagnóstico aunque sí propone la implementación del programa de alfabetización bilingüe e intercultural con enfoque de género y adaptado a la realidad del departamento y el fortalecimiento de las competencias y capacidades de los docentes en educación bilingüe e intercultural. El candidato, por su parte, en el debate propuso la contratación de profesores quechuahablantes. Si bien estas políticas son adecuadas, se observa la ausencia de ciertos temas como los menores en situación de discapacidad o personas LGTB y la concreción de la propuesta del enfoque de género, por lo que las propuestas no son plenamente adecuadas (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: No existe un diagnóstico sobre el tema, pero el Plan propone la implementación en las instituciones el programa IB, con un docente que hable la lengua de los estudiantes. Además el candidato propone la inclusión de un enfoque de género y Derechos Humanos en el nuevo Proyecto Educativo Regional y la introducción de una educación en

valores, productiva y de identidad regional. Si bien no hay diagnóstico, la repetición de propuestas concretas y oportunas en diversas ocasiones muestra el conocimiento sobre la situación y la voluntad de mejora. Aunque tiene en cuenta a las niñas y quechuhablantes, no toma en consideración otros grupos poblacionales como las personas en situación de discapacidad o LGBT. Con todo, la respuesta a esta problemática es bastante adecuada (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (😞).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: En el Plan de Gobierno no se realiza ningún diagnóstico pero sí se propone el uso de las lenguas originarias. Por su parte el candidato propone la implementación del quechua como lengua. Aunque las propuestas son adecuadas, éstas son escasas y no hay diagnóstico. Faltan temas por tratar, como el enfoque de género, el intercultural y la inclusión de niños en situación de discapacidad o personas LGBT (😞).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemeicia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno no hace un diagnóstico al respecto y propone la inclusión del quechua en el diseño curricular regional y el fortalecimiento de las campañas de información sobre igualdad de género en los sectores educativos urbanos y rurales. La candidata propone la recuperación de la identidad y los valores de la cultura peruana y la implementación de políticas contra el bullying y maltrato por parte de los docentes. Pese a no haber diagnóstico las propuestas reflejan un estudio previo del estado de la cuestión y son adecuadas para hacer frente a la problemática. Aunque no toma en consideración a las personas en situación de discapacidad o LGTB, se propone abordar un tema central en el diagnóstico de referencia. En consecuencia, la respuesta a esta problemática es muy satisfactoria (😊).

d) Enseñanza superior de calidad

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: En el Plan de Gobierno se identifica una insuficiente oferta de educación superior universitaria y no universitaria y se propone, en consecuencia, promover la creación de una universidad nacional en la zona sur de Ayacucho. También señala como objetivos la construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios educativos y la mejora de la educación técnica (una de las necesidades que se reflejan en las entrevistas de la segunda fase del diagnóstico). La respuesta del partido y del candidato a esta problemática es muy satisfactoria (😊).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En el Plan de Gobierno del partido no se hace ningún diagnóstico ni se proponen soluciones a esta problemática. En la entrevista al candidato, únicamente menciona que los graduados universitarios son mediocres en relación con otros países. Por tanto se considera que el partido no hace frente a esta cuestión (☹).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quesada Martínez¹³³: Ni en el Plan de Gobierno, ni en la intervención del candidato, ni en su entrevista personal se refiere a esta cuestión (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se proponen mejoras tecnológicas y pedagógicas, la creación de laboratorios y bibliotecas virtuales, y la implementación de permisos para traer material que permita conectarse a Ayacucho con el mundo. El candidato no hace referencia a la educación técnica. Con todo, la respuesta del candidato a esta problemática es bastante adecuada (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: El Plan de Gobierno destaca la falta de acreditación de las instituciones de educación superior. Por otra parte, el candidato señala, en su entrevista personal, el retroceso y los malos resultados de los estudiantes en la universidad. Propone un fortalecimiento de cuentas en las universidades y unas respuestas de las mismas a las demandas sociales. Estas medidas responden a las soluciones propuestas por los entrevistados en la segunda fase del diagnóstico del presente estudio. Sin embargo, no se refiere a la educación técnica. En consecuencia, la respuesta del partido y del candidato a esta problemática es bastante adecuada (😊).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: Aunque no desarrolla un diagnóstico, de las propuestas contenidas en su Plan de Gobierno y desarrolladas en los debates, se deduce la falta de igualdad de oportunidades en el acceso y de carreras universitarias. En el Plan de Gobierno se propone la creación e implementación de la Oficina de Becas y Desarrollo Estudiantil que promueva la igualdad de oportunidades y la mayor oferta de carreras universitarias en la UNSCH. Estas propuestas, junto con el fortalecimiento de la educación técnica, responden de manera muy adecuada al diagnóstico desarrollado en la segunda fase del presente estudio (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: El Plan no realiza ningún tipo de diagnóstico, pero sí lo hace el candidato en la

¹³³ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

entrevista. En ella señala un abandono de los institutos tecnológicos, tanto en la infraestructura como en la calidad de los mismos. El impulso de estos institutos es defendido por el candidato en el debate y aparece en el Plan de Gobierno del partido, en donde además se habla de un fortalecimiento de las capacidades de los docentes de estos institutos, el rediseño del currículo educativo de los mismos, su correcto equipamiento y la promoción de su articulación en base a las actividades económico-productivas. También se propone la implementación de un programa de maestrías y doctorados mediante convenios nacionales e internacionales y la promoción de la investigación científica en todos los niveles académicos. Se considera que las propuestas son suficientemente concretas y toman en consideración las problemáticas contenidas en el diagnóstico de referencia (😊).
























































- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: No se establece ningún diagnóstico y se propone como solución el fortalecimiento de la formación técnica y profesional en función de la capacidad productiva regional. El diagnóstico es inexistente y la solución propuesta es insuficiente (😞).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno no establece ningún diagnóstico ni propone soluciones. Por su parte, el candidato identifica una falta de programas técnicos en el Perú y propone la promoción de las escuelas técnicas, de manera general. No se refiere a la educación universitaria. En consecuencia, no responde de manera adecuada a esta problemática (😞).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: Si bien el Plan de Gobierno no menciona nada al respecto, el candidato propone el fomento de las prácticas pre-profesionales a través de un convenio con la Universidad y la creación de la Dirección Regional de Ciencia y Tecnología para que los alumnos realicen estas prácticas y sus tesis. De esta propuesta, se deduce la existencia de un diagnóstico suficiente. No hace referencia a la educación técnica. Con todo, las propuestas resultan bastante adecuadas (😊).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno no hace un diagnóstico al respecto y propone la promoción de la investigación universitaria relacionada con el desarrollo social, cultural económico y agropecuario de nuestra región y el equipamiento y promoción del Centro Tecnológico de Formación Técnica y Alta Ingeniería para los jóvenes con una moderna Infraestructura y equipamiento tecnológico. No existe una coherencia entre el diagnóstico de referencia y las medidas propuestas por la formación. La respuesta no es adecuada para hacer frente a la problemática (😞).

Tabla 3: Resultados del análisis anterior en relación al Derecho a la Educación

		Escolarización	Educación básica de calidad	Educación inclusiva	Enseñanza superior de calidad
	ALIANZA PARA EL PROGRESO				
	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD				
	PARTIDO APRISTA PERUANO				
	MOVIMIENTO REGIONAL QATUN TARPUY				
	TODOS POR EL PERÚ				
	MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN				
	DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO				
	MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO				
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL				
	PERÚ LIBERTARIO				
	TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO				

Elaboración propia a partir de la información contenida en el Anexo C

6.3. DERECHO A LA SALUD

a) Atención sanitaria de calidad

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: El candidato identifica, como problema, la proliferación de las clínicas privadas que no atienden a toda la población. Como objetivos plantea la construcción y mejoramiento de la capacidad resolutive en los hospitales y centros de salud y la mejora en el acceso. Como medida concreta, el candidato señala la conversión de la Dirección Regional de Salud en una gerencia y la implementación de un sistema telemático de citas y la capacitación y motivación del personal de salud. La primera medida puede no resultar efectiva, ya que, desde la Dirección de Salud, se identificaba como uno de los problemas la falta de continuidad de los proyectos y una reforma estructural puede contribuir a agravar esta situación. El resto de propuestas son adecuadas. La respuesta del partido y del candidato a esta problemática es, en conjunto, bastante adecuada (😊).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En el Plan de Gobierno aparecen dos objetivos: acceso a la salud con carácter universal, gratuito y equitativo y acceso a un seguro de salud y atención de calidad. El candidato en el debate diagnostica la existencia de brechas en el acceso a la salud y propone la existencia de médicos especialistas en todos los centros de salud y la construcción de carreteras para facilitar la atención sanitaria. Se observa una ausencia de diagnóstico, objetivos muy genéricos y falta de medidas concretas para lograr una atención sanitaria de calidad (😞).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹³⁴: El Plan de Gobierno constata la existencia de brechas en la cobertura y recoge el porcentaje de personas que acceden al seguro de salud, el número de hospitales por habitante y la tasa de morbilidad. Propone la reducción de las brechas de cobertura, la universalización de servicios de promoción de la salud y la construcción y el equipamiento de los centros. Los objetivos son muy generales y el diagnóstico se limita a aportar datos estadísticos, sin llevar a cabo un análisis. En consecuencia, la respuesta del candidato y del partido es insuficiente en relación a esta materia (😞).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: El candidato, en su entrevista personal, identifica la ausencia de un enfoque preventivo y promocional a través del trabajo con las comunidades, una falta de ambulancias y maletas para inyecciones y dificultades en el acceso a causa del alejamiento de las comunidades. En el Plan

¹³⁴ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

de Gobierno se propone la ampliación de la cobertura del Seguro de Salud, la mejora de las infraestructuras, el incremento de remuneraciones de los médicos, la creación de sistemas de información sobre los centros de salud para incentivar la competencia entre profesionales e incentivos económicos, como semanas libres, para atraer a los profesionales a las comunidades. El diagnóstico es completo y, aunque la propuesta de ampliación de cobertura no se puede tomar en consideración porque es competencia del Gobierno nacional, el resto de medidas que se presentan son adecuadas y suficientes. En consecuencia, la respuesta del candidato a esta problemática es muy adecuada (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: El Plan de Gobierno señala la presencia de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias y la necesidad de reducirlas y menciona la escasez de médicos por habitante. En su entrevista personal, el candidato diagnostica una mala atención por parte del personal de salud. Como objetivos, se propone la erradicación de las brechas de acceso a través de una mayor inversión, el seguimiento de los programas y una reestructuración y reorganización del sistema. Son propuestas adecuadas, pero carecen de carácter concreto. En consecuencia, la respuesta del partido y del candidato a esta problemática se califica como bastante adecuada (😊).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno diagnostica una escasez grave del personal sanitario y una brecha en la atención entre las áreas rurales y urbanas. El candidato, en los debates, señala también una brecha en el acceso entre las áreas rurales y urbanas y lo atribuye al alejamiento de la población de los hospitales. En su entrevista personal también diagnostica la carencia de un enfoque preventivo. Para hacer frente a estos problemas, propone la gestión de mayores recursos presupuestales del MINSA (propuesta que necesitaría ser concretada para evaluar su viabilidad), la observación de experiencias positivas internacionales, la implementación de programas de médico de familia y la provisión de recursos humanos a los hospitales. El diagnóstico es exhaustivo y, en particular, las dos últimas propuestas son concretas y viables si se destinan los recursos adecuados. En consecuencia, el candidato y el movimiento regional responden de manera muy adecuada a esta problemática (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: El Plan de Gobierno identifica la existencia de 0,25 médicos por 1.000 habitantes. El propio Plan plantea el fortalecimiento de los recursos humanos y la construcción y equipamiento de centros de salud. Por su parte, el candidato propone en los debates un aumento del presupuesto y del número de postas. Además aboga por la contratación de profesionales quechuahablantes y el aumento de la atención sanitaria y de los profesionales en las zonas

alejadas. De las propuestas se deriva un diagnóstico adecuado, coherente con el diagnóstico de referencia. Además, son suficientemente concretas e incluyen una mención a los problemas esenciales que existen en relación a esta materia, como el acceso a la salud de los quechuablantes o de las personas que se encuentran en zonas alejadas (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan de Gobierno identifica una débil implementación de la estrategia regional por parte las autoridades de todos los gobiernos y los líderes de las comunidades. Asimismo indica una débil oferta en los servicios de salud y la necesidad de mejorar la atención médica de las poblaciones vulnerables. Ante ello propone la estimulación de los profesionales de la salud por medio de estudios de post grado. El candidato durante la entrevista diagnostica la falta de recursos para el Hospital de Alta Complejidad y propone, también en los debates, un aumento del presupuesto, la reducción de las colas, la ampliación del servicio de neoplástica y la inclusión de un enfoque intercultural. Se observa un completo diagnóstico y objetivos concretos, pero se echan en falta medidas precisas para hacer frente a la problemática en esta materia (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno no presenta un diagnóstico al respecto y únicamente propone la dotación oportuna de personal y medicamentos a los centros de salud para contrarrestar enfermedades en las poblaciones vulnerables. Por su parte, el candidato propone la colaboración de los distintos gobiernos. La ausencia de un diagnóstico y de soluciones concretas tanto en el Plan como las aportadas por parte del candidato muestran una inadecuación al diagnóstico de referencia (😞).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: El Plan de Gobierno identifica una mejora en la cobertura de los programas sociales a cargo del MIDIS y una falta de infraestructura, organización, articulación e integración del sistema de salud. El mismo texto propone la implementación de los programas sociales, mejorando su cobertura, el establecimiento de una atención universal, integral y de calidad y la ampliación de la atención médica a centros educativos. El candidato identifica una baja capacitación de los profesionales y la imposibilidad de hacer frente a una emergencia. Ante ello propone la dotación del 50% del presupuesto a salud, educación y agricultura, la realización de una auditoría en el Hospital de Ayacucho, la concentración de los recursos en la prevención, la creación de un hospital de neoplástica y la dotación a los hospitales de su propio presupuesto y personal. Se considera que tanto el diagnóstico como las propuestas son muy adecuadas (😊).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemecia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno señala que hay una infraestructura deficiente, así como una brecha en el acceso a los servicios de salud entre los pobres y los no pobres. Propone el desarrollo de acciones multisectoriales, el desarrollo de centros comunitarios, el programa TELESALUD y el BUS SALUD. Propone asimismo la implementación de un equipo tecnológico y la creación de campañas articuladas para el fomento de prácticas higiénicas y de prevención de enfermedades no transmisibles. La candidata propone la construcción de hospitales y la descentralización de la salud. El diagnóstico es adecuado y las propuestas son apropiadas, pero insuficientes (😊).

b) Erradicación de la mortalidad materno infantil

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: El Plan de Gobierno no recoge nada sobre esta cuestión. No obstante, en la entrevista, el candidato se refiere a la existencia de políticas sociales dirigidas a los niños que fomentan la mortalidad materna y propone su erradicación. Sin embargo, se trata de un diagnóstico insuficiente. En consecuencia, la respuesta del partido y del candidato en esta materia es insuficiente (😞).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En el Plan de Gobierno se observa como objetivo la reducción de la mortalidad neonatal y en un debate el candidato mantiene como objetivo la reducción de la muerte materna. Incorpora por tanto en su agenda estas problemáticas, con un diagnóstico adecuado. La respuesta a esta problemática es bastante adecuada (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹³⁵: El Plan de Gobierno recoge la tasa de mortalidad infantil y se plantea como objetivo su reducción. No hace referencia a las muertes maternas y, nuevamente, el objetivo es poco concreto. En consecuencia, la respuesta del candidato y del partido es insuficiente en relación a esta materia (😞).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se constata la existencia de muertes maternas y se propone la reducción de la mortalidad materno-infantil, según el candidato, a través de un trabajo articulado de todos los sectores. Es consciente de la problemática y se plantea como objetivo abordarla, pero no propone medidas más concretas. Con todo, la respuesta es bastante adecuada (😊).

¹³⁵ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: En el Plan de Gobierno se recoge un diagnóstico, pero no se proponen soluciones para eliminar esta problemática, ni se plantea como objetivo. Por tanto, la respuesta del partido y del candidato en esta materia es insuficiente (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno incorpora los índices de mortalidad infantil, correspondientes al año 2014 e identifica como causas la falta de acceso a los servicios básicos y de salud. Respecto a la mortalidad materna, identifica como causa la mala atención obstétrica. Propone, como objetivo, el fortalecimiento de las acciones de intervención. Sin embargo no concreta medidas. Con todo, el movimiento regional y el candidato responden de forma bastante adecuada a la problemática en relación a esta materia (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: El Plan no realiza ningún tipo de diagnóstico ni propone soluciones. En la entrevista, el candidato culpa a la corrupción como la responsable de la muerte materno infantil y propone como solución a la misma la correcta asignación de los recursos este problema. El diagnóstico no es completo, ya que solo apunta a una de las posibles causas (que no se recoge en el diagnóstico de referencia) y no se propone objetivos concretos, ni medidas concretas para combatir esta problemática (☹).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan de Gobierno indica una baja calidad de la atención sanitaria al recién nacido. El candidato propone en los debates y en la entrevista la apertura de un centro materno infantil y la implementación del programa Incluir para Crecer. Las propuestas resultan acordes y muy adecuadas para hacer frente al problema descrito (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno determina que la mortalidad materna y neonatal evidencia la inequidad y la exclusión social, el bajo nivel de accesibilidad a los servicios de salud, la inequidad de género para la toma de decisiones, el poco respeto a los Derechos Humanos y el limitado acceso a los servicios sociales. Sin embargo, ni el Plan ni el candidato tienen propuestas al respecto, ni se plantean como objetivo claro la reducción de la mortalidad materna y neonatal (☹).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: No se recoge ningún diagnóstico ni propuestas en el Plan de Gobierno, pero el candidato propone la creación de un hospital materno infantil. De esta medida, se deduce la existencia de un

diagnóstico adecuado. La propuesta se considera bastante adecuada para hacer frente a esta problemática (😊).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (😞).

c) Nutrición adecuada

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: El diagnóstico es adecuado y se corresponde con la información de la que se dispone en este estudio: el Plan de Gobierno identifica la desnutrición crónica infantil y la anemia como un problema y el candidato, en su entrevista, señala como causas la corrupción, la falta de agua potabilizada y la competencia del gobierno central para desarrollar programas sociales de alimentación. El candidato propone medidas concretas y viables para abordar las causas: un enfoque preventivo, la garantía de acceso de las mujeres a la agricultura, la erradicación de la anemia, alianzas de los distintos niveles de gobierno y de los agentes privados, el foco en la atención de la gestante, la descentralización de los programas sociales de la alimentación y la petición de 40.000 euros al Estado central. En consecuencia, la respuesta del partido y del candidato en esta materia es muy adecuada (😊).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: El Plan de Gobierno del partido determina un bajo nivel de consumo de alimentos de calidad y propone la reducción de las tasas de desnutrición crónica infantil y anemia y la promoción de la seguridad alimentaria con un énfasis, en ambos casos, en niños y mujeres embarazadas. El candidato durante la entrevista indica la presencia de anemia y desnutrición crónica infantil a causa del consumo de productos inorgánicos traídos del exterior. Como soluciones, propone la seguridad alimentaria, la cosecha de agua y la información a niños y familias para erradicar la anemia y la desnutrición. El diagnóstico es adecuado y aunque algunas de las propuestas son concretas y equivalen a las planteadas por los entrevistados en el diagnóstico de referencia, otras necesitan ser concretadas. Se ha venido demostrando, de acuerdo con el diagnóstico de referencia, que el mero hecho de informar a los padres no es suficiente para atajar la problemática (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹³⁶: El Plan de Gobierno recoge los porcentajes de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años y de anemia. El candidato también se refiere al aumento de la anemia, al fracaso de las políticas orientadas a erradicar la desnutrición y la anemia y las brechas entre los

¹³⁶ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

diferentes distritos. Se propone la implementación de Programa Regional de Seguridad Alimentaria y el abordaje de las causas que provocan la desnutrición. El candidato también propone el trabajo coordinado desde los distintos niveles de gobierno y la intervención transversal de varios sectores. Falta concreción en las propuestas, pero sí introduce uno de los aspectos más destacados del diagnóstico de referencia: la intervención multisectorial y multiactor. La respuesta del partido y del candidato es bastante adecuada (😊).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: El Plan de Gobierno y el candidato, en todas sus intervenciones y en su entrevista personal, ponen de manifiesto la existencia de altas tasas de desnutrición crónica infantil y anemia. Identifica como causa la mala calidad del agua. Propone el asesoramiento a las madres sobre la alimentación de sus hijos, la distribución equitativa de micronutrientes (a través de la sustitución del sistema de distribución de chispitas por el de galletas que contienen sangre de bovino o pollo), la observación de experiencias como la de Iguaín, la implementación de servicios para la infancia... Propone todo un catálogo de medidas concretas y viables que responden a las problemáticas y a las dificultades para abordarlas recogidas en el diagnóstico de referencia. Por ello, la respuesta del movimiento y del candidato es muy satisfactoria (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: El Plan de Gobierno recoge los datos estadísticos sobre desnutrición y anemia (sin embargo, no están actualizados). El candidato, en su entrevista personal, atribuye la anemia a la influencia de la cultura urbana. Propone, para hacer frente a este problema, la implementación de campañas preventivas. No obstante, dada dimensión del problema de la desnutrición crónica infantil y la anemia, constatada en la segunda fase del diagnóstico del presente estudio, la respuesta del partido y del candidato es insuficiente (😞).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno constata un incremento de la desnutrición crónica infantil. El candidato hace referencia a esta problemática en los dos primeros debates y en su entrevista personal e identifica como causa principal la mala calidad del agua. Propone fortalecer las acciones de intervención de diversos sectores (Salud, Educación, Vivienda y Saneamiento) de manera articulada, como se recoge en el elemento de análisis “soluciones” contenido en el diagnóstico del presente estudio. Además, propone la implementación de programas de médico de familia, la incorporación de un enfoque preventivo, la mejora de la calidad del agua, y la sensibilización y seguimiento de las madres gestantes. En consecuencia, la respuesta del movimiento regional y del candidato es muy adecuada (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: El Plan de Gobierno cifra la desnutrición infantil en un 43,2%, aunque el INEI la cifra en 18,9% de los menores de 5 años en 2016. El texto propone la promoción de la atención sanitaria a madres y menores, la promoción de la educación en seguridad alimentaria y la articulación de programas alimentarios y de nutrición. Asimismo se propone la promoción de la capacidad organizativa de las comunidades y de los huertos familiares. El candidato en la entrevista señala la corrupción como responsable de la desnutrición y de la anemia y propone el impulso de la seguridad alimentaria y la correcta asignación de los recursos económicos como soluciones. Existe un diagnóstico adecuado pero falta concreción en las propuestas (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan de Gobierno indica que la desnutrición se debe a la ingesta insuficiente de alimentos, a la falta de una atención adecuada y a la aparición de enfermedades infecciosas. Identifica que tras ello hay una falta de acceso a los alimentos, de atención sanitaria, de uso de sistemas de agua y saneamiento y de prácticas de cuidado y alimentación. Asimismo, identifica factores sociales, económicos y políticos como la pobreza, la desigualdad y la escasa educación de las madres como causas de este fenómeno. El Plan también señala una lactancia decreciente debido a la escasa regulación de los sucedáneos de leche materna, al trabajo de la mujer y los cambios en las pautas de alimentación, así como a la escasa educación. Finalmente apunta una débil implementación de políticas públicas para enfrentar esta problemática, la duplicidad de tareas por parte de las instituciones y la falta de articulación de las mismas, así como una falta de presupuesto. El candidato señala como soluciones la implementación del programa Incluir para Crecer, el consumo de agua segura y la necesidad de incorporar a los tres gobiernos para mejorar la situación. El diagnóstico es muy exhaustivo, pero se requiere una mayor concreción en las propuestas. Con todo, en conjunto, la respuesta del candidato es bastante adecuada (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno indica que la desnutrición crónica infantil trae causa en los deficientes servicios básicos de agua, desagüe y condiciones de vida precarias. Si bien el Plan no propone soluciones al respecto, el candidato en el debate propone la implementación del Plan Crece Wari, la firma de convenios internacionales, el trabajo continuo con alcaldes y autoridades y la sustitución de las chispitas por productos con hierro orgánico para erradicar la anemia y la desnutrición crónica infantil. Las propuestas son adecuadas, pero insuficientes si se toma en consideración la dimensión de este problema. En el diagnóstico de referencia, se pone de manifiesto la necesidad de trabajar con los padres y en atender a las causas desde un enfoque multisectorial (😊).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: En el Plan de Gobierno no se recoge ningún diagnóstico, ni propuesta de solución en relación a esta problemática. El candidato identifica una alta tasa de anemia y desnutrición crónica infantil como consecuencia de la mala calidad del agua y de la ingesta de alimentos de otros lugares en los programas sociales. Propone ante ello la necesidad de declarar las reservas de agua como zonas intangibles, el fortalecimiento de la agricultura mediante el uso de estos productos para alimentar a los niños y la elaboración de productos a partir de la hoja de coca. El diagnóstico no es completo ya que no aborda las causas de la anemia y la desnutrición. Las soluciones propuestas no resultan suficientes para hacer frente a esta problemática reflejada en el diagnóstico de referencia (😞).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemecia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno identifica la falta de una política multisectorial para fortalecer el programa de alimentación regional. Propone el desarrollo de acciones multisectoriales, de comedores comunales focalizados con participación organizada de las madres y una campaña de información y asistencia sobre alimentación saludable para la población. Por su parte, la candidata identifica una falta de ingesta de alimentos por el descuido de los padres y propone para solucionar los problemas de nutrición la instalación de huertos y crianza de animales, el fomento de la producción agraria para el consumo de alimentos locales, la construcción de reservas y represas para conservar el agua y la cloración del agua para evitar enfermedades. El diagnóstico es completo y las propuestas resultan muy adecuadas (😊).

d) Salud mental y erradicación del alcoholismo y de la drogadicción

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: Únicamente figura en su Plan de Gobierno como objetivo la implementación de políticas de prevención y tratamiento de la salud mental. En consecuencia, la respuesta del partido y del candidato en esta materia es insuficiente (😞).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: Este tema solo es tratado por el candidato durante la entrevista, en la que identifica la existencia de problemas psicológicos a causa de la violencia sociopolítica; el alcoholismo debido a que las tradiciones giran en torno al alcohol y la drogadicción por la existencia de un libre mercado de drogas y como consecuencia de una educación deficiente. Ante ello propone la creación de un hospital psiquiátrico. El diagnóstico toma en consideración esta problemática recogida en el diagnóstica de referencia y propone una medida, aunque no de carácter suficiente, para hacerle frente (😄).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹³⁷: El Plan de Gobierno no indica nada al respecto. El candidato, en su entrevista personal, señaló la existencia de problemas psicológicos y de drogadicción entre los jóvenes como consecuencia de la violencia socio-política. También atribuye la violencia intrafamiliar a una falta de salud mental. El candidato propone poner el foco en la salud mental y crear un hospital de salud mental. De acuerdo con el diagnóstico de referencia, el candidato responde de manera bastante satisfactoria a esta cuestión (😊).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: El candidato, en su entrevista personal, se refiere a los altos niveles de drogadicción, especialmente entre los jóvenes. Lo atribuye a la violencia socio-política de los 80 y 90. En el Plan de Gobierno se propone la creación de centros de atención psicológica en las instituciones educativas, la prevención del consumo de drogas a través de programas de sensibilización, y la creación de espacios lúdicos para los jóvenes y de un hospital de salud mental. Las propuestas son concretas, viables y hacen frente a la problemática descrita en el diagnóstico de referencia. Con todo, la respuesta del movimiento y del candidato es muy adecuada (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: Ni el Plan de Gobierno ni el candidato en sus entrevistas se refieren a esta cuestión. En conclusión, el partido y del candidato no responden a la problemática en relación a esta materia (😞).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: Ni el Plan de Gobierno ni el candidato, durante los debates y en su entrevista personal, hacen referencia a esta cuestión. En consecuencia, no responde a la problemática en esta materia (😞).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: En el Plan de Gobierno no se realiza ningún diagnóstico y se proponen como soluciones la creación de un servicio de salud mental, la mejora de los servicios de salud mental y la implementación de un proyecto integral de salud mental. De estas propuestas, se deriva un diagnóstico adecuado. Sin embargo, no presentan un carácter suficiente. Con todo, la respuesta del candidato es bastante adecuada (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan de Gobierno señala la necesidad de mejorar los servicios de salud para el tratamiento de los problemas y/o trastornos mentales. En el mismo texto se propone la ampliación y mejora de la cobertura de servicios de los programas sociales emprendidos por el

¹³⁷ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

Gobierno Nacional, incorporando el programa de salud mental y reparación de las poblaciones afectadas por los años de violencia. El candidato propone además la apertura de un centro de salud mental. Las propuestas en relación a la salud mental son adecuadas, pero no hace referencia a la problemática del alcoholismo y la drogadicción (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno no menciona nada al respecto, pero el candidato en la entrevista identifica como causa de alcoholismo y drogadicción la falta de control paterno y propone la clausura de las discotecas a las 2 de la mañana para evitarlo. El diagnóstico no es completo, pues no trata la problemática relacionada con salud mental, y la solución propuesta no es suficiente para resolver el problema del alcoholismo, tomando en consideración las causas recogidas en el diagnóstico de referencia (violencia socio-política, falta de espacios lúdicos y abandono de menores) (😞).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (😞).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno identifica la existencia de problemas de ansiedad, neurosis y depresión; también de drogadicción a causa de los problemas familiares y despreocupación de los padres por sus hijos. Propone, para hacerles frente, el desarrollo de acciones multisectoriales. La candidata identifica también suicidios como consecuencia de la violencia política y propone el fomento del trabajo en salud mental, la inclusión de psicólogos en las aulas y la firma de convenios para tratar la salud mental. Si bien el diagnóstico es completo las soluciones propuestas, aunque adecuadas, no son suficientes para hacer frente a la problemática descrita en el diagnóstico de referencia (😊).

e) Salud sexual y reproductiva

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: El diagnóstico, que consiste en identificar las políticas sociales dirigidas a los niños, como la causa del embarazo en adolescentes, es insuficiente. Tampoco recoge ninguna solución además de la erradicación de estas políticas. En consecuencia, la respuesta del partido y del candidato en esta materia es insuficiente (😞).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En el Plan de Gobierno para reducir el número de embarazos adolescentes se propone la educación familiar y sexual en alianza con las instituciones

educativas. Hay ausencia de diagnóstico y la única solución propuesta no da respuesta completa ni suficiente a los problemas reflejados en el diagnóstico de referencia (☹).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹³⁸: En el Plan de Gobierno únicamente se propone una atención integral a las mujeres en esta materia. En su intervención en el debate y en su entrevista personal, el candidato no se refiere a esta cuestión. No responde a la problemática en relación a esta área (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se propone la realización de campañas de planificación familiar, la realización de seguimiento nutricional a las madres gestantes, una atención prenatal de calidad, la prevención del SIDA, la implementación de programas de educación sexual para reducir el embarazo adolescente y las capacitaciones en los sectores educativos. De estas propuestas, se deduce un diagnóstico completo y adecuado. En consecuencia, el candidato y el movimiento responden de manera adecuada a esta problemática (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: El candidato hace referencia a la existencia de casos de SIDA y propone campañas preventivas. No obstante, la respuesta del candidato y del partido político a la problemática, de acuerdo con el diagnóstico contenido en la segunda fase de este estudio, es insuficiente (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno hace referencia a la existencia de partos no institucionales, y propone, como solución, el fortalecimiento de acciones articuladas entre diversos sectores. Se trata de un diagnóstico incompleto (no se refiere al embarazo de adolescentes, una de las problemas que se repite más veces en el diagnóstico de referencia) y la propuesta es vaga. El Plan de Gobierno y el candidato no responden a la problemática en relación con esta materia (☹).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: En el Plan no se realiza ningún diagnóstico y se proponen como soluciones la promoción de la salud sexual y reproductiva, la mejora de los servicios de salud materno prenatal y la implementación de un sistema de comunicación sobre salud materna. De estas propuestas que, aunque necesitan ser concretadas, son adecuadas, se deriva un diagnóstico adecuado. Con todo, el candidato responde, en conjunto, de forma bastante satisfactoria a esta problemática (😊).

¹³⁸ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan de Gobierno identifica que la proporción de gestantes adolescentes es de 17,5%. Indica que no están preparadas físicamente para ser madres y ello las cataloga a ellas y sus hijos como candidatos a problemas de salud. Ni el Plan ni el candidato ofrecen soluciones a la problemática (☹).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno no realiza un diagnóstico al respecto pero propone la promoción de la educación sexual, respetando el derecho de los padres de brindar la educación particular que crean más conveniente para sus hijos, el apoyo a las madres gestantes y su seguimiento durante el embarazo. De estas propuestas que, aunque necesitan ser concretadas, son adecuadas, se deriva un diagnóstico correcto. Con todo, el candidato responde de forma bastante satisfactoria a esta problemática (😊).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: El Plan de Gobierno nada dice al respecto de este tema. El candidato propone el fomento de la educación sexual y la organización de charlas por estudiantes universitarios para que orienten e informen sobre salud sexual. De esta propuesta que, aunque necesitan ser concretada, parece muy pertinente, se deriva un diagnóstico adecuado. Con todo, el candidato responde de forma bastante satisfactoria a esta problemática (😊).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

Tabla 4: Resultados del análisis anterior en relación al Derecho a la Salud

		Atención sanitaria de calidad	Erradicación de la mortalidad materno infantil	Nutrición adecuada	Salud mental y erradicación del alcoholismo y de la drogadicción	Salud sexual y reproductiva
	ALIANZA PARA EL PROGRESO					
	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD					
	PARTIDO APRISTA PERUANO					
	MOVIMIENTO REGIONAL QATUN TARPUY					
	TODOS POR EL PERÚ					
	MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN					
	DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO					
	MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO					
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL					
	PERÚ LIBERTARIO					
	TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO					

Elaboración propia a partir de la información contenida en el Anexo C

6.4. DERECHO A UNA VIDA DIGNA

a) Acceso a servicios básicos (agua potable y desagüe)

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: El diagnóstico es adecuado: identifica el número de personas que no tienen acceso a estos servicios. El candidato establece la mejora de estos servicios como una prioridad y propone la implementación de planes sociales, la realización de actividades orientadas a capacitar a pobladores (una de las necesidades que los entrevistados recogen en la primera fase del diagnóstico) y la construcción de represas. En consecuencia, la respuesta del partido y candidato es muy adecuada (😊).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: El Plan de Gobierno del partido identifica una baja cobertura de agua potable y saneamiento así como una carencia de presupuesto para el funcionamiento de los servicios básicos en zonas rurales. El mismo texto propone la planificación de la construcción de viviendas en sectores rurales y la planificación del crecimiento de la ciudad como soluciones. Además incluye los objetivos de reducir la dispersión poblacional y la garantía de acceso universal a los servicios de agua, desagüe y saneamiento. Por su parte, el candidato, durante la entrevista menciona la escasa inversión que se realiza en temas de agua y la existencia de proyectos de agua inacabados a causa de la corrupción. El candidato propone la construcción de represas para la agricultura. El diagnóstico realizado no tiene en cuenta la mayoría de las problemáticas señaladas en las entrevistas, tampoco las propuestas resultan suficientes ni acordes con las expresadas en el diagnóstico de referencia (😞).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹³⁹: El Plan de Gobierno contiene los datos estadísticos acerca de abastecimiento de red pública de agua y de desagüe, pero no se corresponden con los últimos datos del INEI que se recogen en el diagnóstico de referencia. Se propone el fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento. Los objetivos presentan un carácter muy general. En consecuencia, la respuesta del candidato y del partido en esta materia es insuficiente (😞).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se identifica un abastecimiento deficiente del saneamiento básico y, el candidato, en varias de sus intervenciones y en su entrevista personal, destaca la falta de agua potabilizada en varios centros poblados. El Plan de Gobierno contiene todo un catálogo de medidas para hacer frente a esta problemática: instalación de redes troncales,

¹³⁹ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

secundarias y domiciliarias, impulso de programas de conservación de cabeceras de cuenca, realización de programas de monitoreo y vigilancia de la calidad ambiental... El candidato se propone invertir fondos públicos para hacer frente a esta problemática, implementar sistemas de cloración por goteo, sembrar putaqa (planta que capta agua)... Se muestra un conocimiento muy amplio de esta problemática y se proponen medidas viables para abordarla. En consecuencia, la respuesta del movimiento y del candidato es muy satisfactoria (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: El entrevistado diagnostica la falta de servicios básicos y de continuidad en el tratamiento de agua y saneamiento, pese a la existencia de infraestructura. También hace referencia a la falta de cultura entorno al consumo de agua tratada en las comunidades. Pese a que la identificación de la problemática es adecuada, no propone soluciones. Por tanto, el partido político y el candidato no responden de manera adecuada en esta materia (😞).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno contiene el porcentaje de lugares abastecidos mediante red pública de agua y del alcantarillado. En el primer debate registrado, el candidato se refiere a una carencia de agua potabilizada. Propone la gestión articulada de los sistemas de agua por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para acabar con la brecha, la construcción de represas y la incidencia presupuestaria en los distritos que tienen mayor cantidad de anemia y desnutrición. Las medidas son adecuadas, pero no suficientes (no se refiere al abordaje de este problema en las comunidades y en los asentamientos, en las que no se consume agua potabilizada por razones culturales y por falta de incentivos en la gestión de los sistemas) y requieren una mayor concreción. Con todo, el Plan de Gobierno y el candidato responden de forma bastante adecuada a la problemática en esta materia (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: Según el Plan de Gobierno, el 60% de la población no tiene servicio de agua ni desagüe (estos datos no se corresponden con los recogidos en la base del INEI). En el Plan se propone el fortalecimiento de las organizaciones en la administración y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, la implementación de estaciones de monitoreo de la calidad del agua y la protección de los “ojos de agua” y cosechas de agua. De las soluciones, que presentan un carácter concreto y viable, se deriva un diagnóstico adecuado (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan identifica una deficiente dotación de agua y saneamiento básico, así como una deficiente articulación institucional e inequidad en la distribución del agua. El mismo

texto propone el fortalecimiento de las capacidades de las juntas y comités regantes, uno de los aspectos más problemáticos que se refleja en el diagnóstico de referencia. Por su parte, el candidato, propone en la entrevista la implementación un plan regional de saneamiento que articule las demandas del Gobierno Municipal u otros organismos al Gobierno Nacional y un plan de apoyo a los estudios de saneamiento. El Plan identifica correctamente los problemas en relación al acceso al agua así como las dificultades que los conflictos de competencias suponen. Las propuestas son completas y muy adecuadas (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno identifica la existencia de una vasta cantidad de población que carece de servicios básicos y propone un incremento de la dotación de agua potable en las ciudades. El candidato, en la entrevista, indica que hay muchas comunidades que no tienen acceso al agua y que hay una falta de interés por parte de las comunidades. Propone que se pueda acceder a agua clorada para el consumo. El diagnóstico resulta parcial y las propuestas no son concretas ni responden al diagnóstico realizado (😞).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: El Plan de Gobierno no menciona nada respecto de este tema. El candidato indica un mantenimiento deficiente de los proyectos de agua y propone la potabilización del agua de consumo, la negación de concesiones a mineras, el establecimiento de represas y la declaración de las reservas de agua como zonas intangibles. No existe diagnóstico y las soluciones propuestas no son lo suficientemente concretas, ni responden a la mayoría de los problemas localizados en el diagnóstico de referencia (😞).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemecia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno identifica la existencia de brechas dentro del departamento en relación al acceso al agua y la falta de desagüe. Señala que hay unas instalaciones e infraestructura deficientes, principalmente para la población rural (en salud, educación y servicios básicos de agua y desagüe), una baja calidad y cantidad de agua potable y problemas en la eliminación de excretos y otros desechos, como consecuencia del deterioro de los servicios de saneamiento, que contribuyen a crear condiciones favorables para la propagación de enfermedades. El mismo texto propone el fortalecimiento del Programa de Abastecimiento de Agua Segura y Saneamiento Sostenible y la gestión de proyectos sostenibles de saneamiento básico rural como solución a este problema. La candidata propone la construcción de reservas y presas para conservar el agua, la capacitación sobre la gestión del agua y la instalación del saneamiento básico en las viviendas. Además tiene como objetivo

alcanzar el saneamiento para el 60% de la población. El diagnóstico es completo y las propuestas resultan muy adecuadas (😊).

b) Erradicación de la pobreza

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: El Plan de Gobierno destaca la baja productividad agropecuaria y establece como causas la escasa innovación tecnológica y la falta de recursos hídricos. Coincide con el diagnóstico de referencia. Se propone, como objetivos, el fomento de la industrialización, el abordaje de la corrupción y el acceso al empleo. Solo propone una medida concreta: la creación de represas. Con todo, la respuesta del candidato es bastante adecuada (😊).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En el Plan de Gobierno se identifica un bajo nivel de desarrollo humano, una baja capacitación técnica en el ámbito agrícola, una carencia de prácticas de intercambio de conocimientos y la ausencia de empresas en el VRAEM. Ante estos problemas, el texto propone el desarrollo de capacidades humanas que generen oportunidades sociales, la incorporación del sector rural a la economía, el fomento de la educación técnica, del empleo por medio del fortalecimiento de las cadenas productivas sostenibles y la capacitación de los agricultores. Asimismo, se propone la firma de convenios para realizar investigaciones científicas orientadas al ámbito rural y la promoción de pasantías para mejorar los cultivos. El diagnóstico es completo y las propuestas son suficientes y adecuadas para resolver la problemática presentada en el diagnóstico de referencia (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹⁴⁰: El Plan de Gobierno diagnostica que Ayacucho es una de las regiones más pobres del Perú. Además, señala el carácter estructural de la pobreza, la desigualdad entre comunidades, las brechas entre las zonas urbanas y rurales, el desaprovechamiento de recursos naturales, la baja calidad de la agricultura y manufactura a causa de una mala inversión pública... El candidato, en su entrevista personal, también identifica la pobreza como uno de los males del Perú (junto con la corrupción), el bajo nivel de profesionalización de la agricultura, la falta de cadenas productivas y de comercialización... Se plantean, como objetivos, la generación de empleo digno y justo, la formación técnico-profesional en concertación con las universidades y el sector privado, la profesionalización del terreno, la construcción y mejora de vías de comunicación y la cobertura de energía. El diagnóstico y las

¹⁴⁰ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

propuestas son adecuados, pero exigen ser concretadas. Con todo, el candidato y el programa responden de manera bastante satisfactoria a esta cuestión (😊).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se identifica una falta de oportunidades laborales y la ausencia de asistencia técnica en agricultura. Se propone lo siguiente: construcción de presas para captar el agua de la agricultura, asistencia técnica a microempresarios, mejora genética de la ganadería, promoción de asociaciones de productores, fomento de inversión del sector agroindustrial, creación de un Seguro Agrario contra todo riesgo... Se trata de medidas que responden de forma muy adecuada a la problemática identificada en el diagnóstico de referencia (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: En el Plan de Gobierno se constata la ausencia de un sector industrial fuerte para emplear a jóvenes, y se proponen capacitaciones a las personas en edad de trabajar y el incremento de los empleos formales en la región. Se trata de un diagnóstico incompleto, en la medida en que no incluye mejoras del sector agrario, el más importante del departamento de Ayacucho, de acuerdo con el diagnóstico desarrollado en la segunda fase del primer estudio. En consecuencia, el partido y el candidato no responden de manera adecuada en esta materia (😞).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno recoge los índices de pobreza, de población ocupada, informalmente empleada y las deficiencias del sector agrario. Es, por tanto, muy completo. Propone la promoción de la intervención, supervisión y monitoreo de las empresas públicas y privadas, la tecnificación de la agricultura, y la construcción de vías de comunicación. Son propuestas concretas que responden de forma bastante satisfactoria a la problemática identificada en el diagnóstico de referencia (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: El Plan recoge que el 72% de la población es pobre y el 40% vive bajo extrema pobreza (estos datos no coinciden con los del INEI para 2016). El Plan también señala una capacitación escasa de agricultores en el uso de tecnologías y propone la promoción del emprendimiento de jóvenes y mujeres como solución. El candidato identifica en el debate la corrupción como causa de la pobreza y propone el impulso de la agricultura para solucionarlo. El diagnóstico es inadecuado y falta coherencia entre su propio diagnóstico y las propuestas que realiza (😞).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan de Gobierno identifica un descenso de la pobreza total pero advierte

una débil implementación de políticas públicas para enfrentar la problemática de la pobreza. También indica una desatención por parte de los gobiernos al sector agropecuario y un deficiente empleo de calidad y bajos ingresos. Ante ello, propone el fomento de las tecnologías agrarias, el impulso de la investigación en agricultura orgánica y la creación de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica. El candidato propone en los debates un aumento del presupuesto en agricultura, el empleo de técnicas de riego y la implementación del programa Incluir para Crecer. El Plan incluye un diagnóstico bastante completo y las propuestas son muy adecuadas (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno identifica que el 69% de la población son pobres, de los cuales un 35% están en situación de pobreza extrema (datos no coincidentes con los del INEI para 2016). Asimismo el Plan indica que la pobreza está asociada a menores niveles de educación y de escolarización, así como de mayor analfabetismo. El Plan propone la priorización de las políticas y programas de reducción de la pobreza y la generación de condiciones para el desarrollo de una agricultura competitiva y su contribución al desarrollo de mercados eficientes. Por su parte el candidato propone el fortalecimiento de la agricultura, la implementación del programa Crece Wari y la articulación del trabajo entre sectores para erradicar la pobreza. El diagnóstico es adecuado, pero falta concreción en las propuestas. Con todo, su respuesta a esta problemática es adecuada (😊).


































- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: El Plan de Gobierno menciona que Ayacucho es la región más pobre del país y que la pobreza monetaria afecta al 51,9% de la población. También indica que se ha producido un abandono de los pequeños agricultores, sin atención de crédito, asistencia y capacitación pública. Para solventarlo, el mismo texto propone la promoción de la agricultura familiar, seguridad alimentaria, la asociatividad y desarrollo del mercado interno, con asistencia técnica y apoyo para la innovación agraria, el financiamiento de proyectos hidráulicos de siembra y cosecha de agua por cuencas y provincias y el apoyo con crédito. El candidato identifica una gran cantidad de trabajo informal. El candidato propone en varias ocasiones que el 16.6% del presupuesto sea destinado a la agricultura, que se fortalezca la misma mediante el uso de sus productos para alimentar a los niños y la elaboración productos a partir de la coca. El diagnóstico resulta completo y las propuestas son adecuadas para hacer frente a la problemática (😊).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno identifica que el 69% de la población es pobre y 35% está en situación de extrema pobreza (datos no coincidentes con los del INEI). También señala que

el 79% de la PEA se encuentra en el trabajo informal. Asimismo menciona que la pobreza está asociada a menores niveles de educación y de escolaridad y que es especialmente grave en los agricultores campesinos, que además carecen de capacitación técnica e inversión agropecuaria. El mismo texto propone la promoción y capacitación para el mejoramiento tecnológico de los productos agropecuarios-industriales, de Centros de Capacitación para el desarrollo de la industrialización y la exportación de los productos agropecuarios y la conformación del Centro agropecuario de investigación y capacitación regional.

Asimismo propone el apoyo a la microempresa en el procesamiento de productos agrícolas y la creación de programas de capacitación empresarial a jóvenes emprendedores en alianzas con las entidades crediticias. Finalmente propone el fortalecimiento del Centro de Desarrollo Empresarial Regional para dar asesoramiento gratuito a personas que deseen formar o formalizar su empresa y el fomento de la capacitación tecnológica y comercial en alianza con las universidades. La candidata destaca la ausencia de trabajo planificado y la ausencia de tecnología en la región. Para ello propone la cloración del agua para fomentar la producción agraria, la instalación de plantas procesadoras y parques industriales, la instalación de la fibra óptica y el empleo de la reingeniería política para cerrar la brecha en la pobreza. Además tiene como objetivos la reducción de la pobreza al 20% y la erradicación de la extrema pobreza. El diagnóstico es completo y las propuestas resultan muy adecuadas (😊).

Tabla 5: Resultados del análisis anterior en relación al Derecho a una Vida Digna

		Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Erradicación de la pobreza
	ALIANZA PARA EL PROGRESO		
	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD		
	PARTIDO APRISTA PERUANO		
	MOVIMIENTO REGIONAL QATUN TARPUI		
	TODOS POR EL PERÚ		
	MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQÑAN		
	DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO		
	MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO		
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL		
	PERÚ LIBERTARIO		
	TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO		

Elaboración propia a partir de la información regida en el Anexo C

6.5. DERECHO A LA MEMORIA

Reparaciones

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: En el Plan de Gobierno y en los debates en los que participa el candidato no se dice nada al respecto. En la entrevista personal señala la existencia de corrupción en las políticas de reparación y la necesidad de acceder a una memoria prospectiva. Se trata de un diagnóstico insuficiente que no se ajusta al diagnóstico de referencia. Por tanto, la respuesta del candidato es insuficiente (☹).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: Nada se dice al respecto ni en el Plan de Gobierno ni en los debates a los que ha acudido el candidato. En la entrevista señala que la violencia intrafamiliar es consecuencia del conflicto sociopolítico, que existen problemas psicológicos en los niños a causa de la pérdida de familiares y que hay resentimientos en la población a causa de la ausencia de reparaciones. Asimismo indica que la ley de reparaciones no cuenta con una política de acompañamiento y que existe corrupción en materia de reparaciones. Sin embargo, el candidato no da propuestas concretas ni se plantea objetivos concretos en esta materia (☹).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quesada Martínez¹⁴¹: Ni en el Plan de Gobierno, ni en la intervención en el debate del candidato se recoge nada en relación a esta cuestión (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En su Plan de Gobierno únicamente propone la promoción de la reconciliación, sin concretar ninguna medida. En su entrevista personal, el candidato se refiere a la ineficacia de las reparaciones consistentes en la entrega de sumas de dinero, y muestra que conoce el Plan Integral de Reparaciones. Propone la creación de un hospital de salud mental (en el que se traten los problemas psicológicos ocasionados a raíz del periodo de violencia) y pone el énfasis en un enfoque de salud mental, uno de los aspectos centrales del diagnóstico de referencia. Asimismo, se compromete con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la normativa estatal. En consecuencia, responde de una manera muy satisfactoria a esta problemática (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: En el Plan de Gobierno no incorpora nada al respecto. En la entrevista personal, resalta los aspectos negativos de las reparaciones. Se muestra contrario a aquellas consistentes en una suma de dinero y él mismo se opone a solicitarlas. Propone una mejora en la educación rural, la más afectada por la

¹⁴¹ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

violencia. El candidato parece haber reducido el sistema de reparaciones a aquellas de carácter económico. Además, se mostró reticente al denominado derecho a la memoria cuando se le preguntó. En consecuencia, su respuesta es incompatible con el enfoque de Derechos Humanos (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno no se refiere a esta cuestión. En su entrevista personal, el candidato se refiere a un desconocimiento de lo ocurrido por parte de la juventud. Se compromete firmemente con el Plan Integral de Reparaciones por su condición de víctima de la violencia política y a trabajar con las comunidades afectadas. Propone la creación de una memoria colectiva y trabajar el museo de la memoria. Por su conocimiento del sistema de reparaciones y los objetivos que desarrolla, cabe considerar que la respuesta del candidato es bastante adecuada (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: Si bien no existe un diagnóstico, en el Plan se propone la implementación del Plan Integral de Reparaciones a los afectados en salud mental y el fortalecimiento de las capacidades productivas de las asociaciones de afectados por el conflicto armado. El candidato en la entrevista dispone que en primer lugar asignará un presupuesto para posteriormente determinar cómo gastar el mismo. Es la única formación que menciona la política de reparaciones en su Plan de Gobierno. La respuesta del candidato a esta problemática es muy satisfactoria (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan identifica la necesidad de tener en cuentas las conclusiones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y propone la ampliación y mejora de la cobertura de servicios de los programas sociales emprendidos por el Gobierno Nacional, incorporando el programa de salud mental y reparación de las poblaciones afectadas por los años de violencia. El candidato, durante la entrevista, propone la reactivación del Consejo Regional de Derechos Humanos y Reparaciones, menciona la necesidad de evaluación de las reparaciones pendientes en el ámbito regional, la urgencia de hacer efectivo el cumplimiento de los planes de reparaciones y la necesidad de reestructuración y actualización del Plan de Derechos Humanos y de Reparaciones por el Consejo Regional de Derechos Humanos. Todo ello da muestra de un profundo conocimiento del Plan de Reparaciones y de la situación de la cuestión en Ayacucho. Su respuesta a esta problemática resulta muy adecuada (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno no contiene diagnóstico ni soluciones al respecto. El candidato en la entrevista identifica una falta de tratamiento psicológico y propone la

generación de oportunidades laborales para las viudas, los niños y los desplazados. El diagnóstico realizado es parco y las propuestas no responden al diagnóstico, ni tampoco son concretas (☹).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno no ofrece ningún diagnóstico ni solución en relación a este tema. La candidata, en la entrevista, identifica una falta de concesión de reparaciones por parte del Estado, de atención a las víctimas y a sus familiares y de reparación a las personas de auto-defensa. Además señala la existencia de feminicidios y de suicidios como consecuencia de la violencia política. Ante ello propone el fomento del trabajo en salud mental. El diagnóstico es superficial y solo formula una respuesta (☹).

Tabla 6: Resultados del análisis anterior en relación al Derecho a la Memoria

		Reparaciones
	ALIANZA PARA EL PROGRESO	
	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	
	PARTIDO APRISTA PERUANO	
	MOVIMIENTO REGIONAL QATUN TARPUY	
	TODOS POR EL PERÚ	
	MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN	
	DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO	
	MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO	
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL	
	PERÚ LIBERTARIO	
	TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO	

Elaboración propia a partir de la información contenida en el Anexo C

6.6. DERECHOS POLÍTICOS

a) Erradicación de la corrupción

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: El Plan de Gobierno no dice nada al respecto. En la entrevista personal, el candidato hace referencia a la necesidad de una autoridad ejemplarizante, a la creación de sistemas de prevención en la concepción de obras, de no sobrevalorar expedientes técnicos, la implementación de softwares y las licitaciones a costos bajos. Algunas de estas propuestas son viables y presentan un carácter concreto. Las propuestas son adecuadas, pero insuficientes (no propone el fortalecimiento de las fiscalías y las contralorías, ni la educación en valores cívicos, dos de los aspectos más destacados del diagnóstico de referencia). Con todo, la respuesta del partido y del candidato es bastante adecuada (😊).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: En el Plan de Gobierno se identifica un alto grado de corrupción y burocracia, un desequilibrio de la paz social y una desconfianza hacia los políticos. El mismo texto plantea como objetivo la minimización de la corrupción y la implementación de directivas de control. El candidato diagnostica en el debate la institucionalización de la corrupción y la presencia de candidatos corruptos. Propone el control periódico de las obras públicas en asambleas ciudadanas. En la entrevista menciona la presencia de corrupción en las Fiscalías, el fracaso de proyectos sociales a causa de la corrupción y la corrupción de candidatos al Gobierno Regional. Como solución propone las licitaciones en asambleas populares y el estudio de los antecedentes de las empresas licitadoras. Las propuestas son adecuadas, pero insuficientes (no propone el fortalecimiento de las fiscalías y las contralorías ni la educación en valores cívicos, dos de los aspectos más destacados del diagnóstico de referencia). Con todo, la respuesta del partido y del candidato es bastante adecuada (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹⁴²: En el Plan de Gobierno se constatan casos de corrupción consistentes en sobornos de las empresas privadas a las autoridades. También recoge el número funcionarios en Ayacucho denunciados por casos de corrupción y sitúa a la región como una de las más corruptas del Perú. Propone el diseño y ejecución del Plan Regional Anticorrupción y contempla la incorporación de la educación cívica en los currículos académicos. No menciona el debilitamiento de los organismos anticorrupción, ni indica las medidas concretas de prevención

¹⁴² Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

y control que deberán formar parte de ese plan. Con todo, la respuesta del candidato es bastante adecuada (😊).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se recoge un incremento de la corrupción y se propone luchar contra ella. El candidato propone, para hacerla frente, el fortalecimiento de las contralorías y fiscalías (uno de los aspectos claves que señalaba uno de los entrevistados de la Defensoría del Pueblo en el diagnóstico de referencia), la participación de la ciudadanía en las licitaciones (a partir de las que se generan los casos de corrupción) y el control de los requisitos mínimos de las licitaciones por parte de la contraloría y de la fiscalía. En consecuencia, el candidato y el movimiento responden muy adecuadamente a la problemática identificada en el diagnóstico de referencia (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: El candidato identifica como problemas el empobrecimiento de los recursos a causa de la corrupción y destaca la lucha contra la misma en uno de sus debates. Tanto el diagnóstico, como las propuestas, en relación a esta materia, resultan insuficientes (😞).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno constata que Ayacucho presenta uno de los índices más altos de corrupción de las regiones del Perú. En su entrevista, propone la necesidad de convertirse, en el hipotético caso de llegar al poder, en un gobierno ejemplarizante y en trabajar con las autoridades de los municipios, la población y los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción. Destaca la designación de mujeres, como forma de hacerla frente. Sin embargo, esto último no garantiza, de acuerdo con nuestro diagnóstico, que las prácticas de corrupción dejen de producirse. El diagnóstico es incompleto y los objetivos que se plantean son muy genéricos. El candidato y del movimiento no responden a esta problemática (😞).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: El candidato menciona la existencia de corrupción, incluso de los candidatos a las elecciones regionales, y la necesidad de erradicarla. Para ello propone la autonomía presupuestal de la fiscalía. La falta de diagnóstico y de propuestas muestran una desvinculación al concepto que se mantiene sobre la corrupción en las entrevistas realizadas (😞).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El programa identifica un incremento de la corrupción y una débil gobernabilidad regional. Propone al respecto el fortalecimiento de la comisión regional anticorrupción. No existe un diagnóstico completo y hay escasas propuestas (😞).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno propone una mayor participación ciudadana y el uso de mecanismos como la revocatoria y la remoción de autoridades. También propone el impulso del presupuesto participativo, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. El candidato menciona en la entrevista que la mayoría de los candidatos se presentan para cobrar el diezmo y que la corrupción está en los más altos niveles. Propone en varias ocasiones la asignación de las obras públicas de forma directa y no por contrata y la necesidad de impartir los valores desde la familia para terminar con la corrupción. Sin embargo, la asignación de obras públicas de forma directa no necesariamente evita la corrupción. No existe un diagnóstico sobre la situación y las propuestas no son lo suficientemente concretas ni adecuadas (☹).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: El Plan de Gobierno menciona la necesidad de fortalecer la institucionalidad del Gobierno Regional y una de las causas de la corrupción se encuentra en la ineficiencia de la Contraloría General, la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial. Ante ello propone una reforma para una gestión pública eficiente, de representación, con la finalidad de superar la exclusión, la fragmentación, el caudillismo y la corrupción, aboga por la gestión de los sistemas de control, fiscalización y justicia y por el control permanente en todos los sistemas y procesos administrativos. El candidato señala que hay una corrupción sistemática en el poder político y policial y que se concibe la política como un negocio. Propone para evitar la corrupción que las licitaciones sean públicas, una renovación de la clase política por medio de las organizaciones sociales y la necesidad de mejorar la educación desde inicial hasta la universitaria. Finalmente propone la creación del equipo Anticorrupción y Seguridad Ciudadana que investigue los casos de corrupción y la implementación de los Tribunales de Honor del Pueblo. Las últimas soluciones propuestas requieren de mayor concreción (por ejemplo, atribuciones del Tribunal de Honor del Pueblo). Sin embargo, sus propuestas concuerdan con las soluciones contenidas en el diagnóstico de referencia. Con todo, la respuesta del candidato es muy satisfactoria. (😊).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemecia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno no ofrece ningún diagnóstico ni solución al respecto y la candidata identifica una pérdida del presupuesto a causa de la corrupción. No responde a la problemática descrita en el diagnóstico de referencia (☹).

b) Transparencia, rendición de cuentas y participación política

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: En el Plan de Gobierno se hace referencia a una ausencia de liderazgo en la sociedad civil. No obstante, se trata de un diagnóstico insuficiente, que no se corresponde con el de referencia. En consecuencia, la respuesta del partido y candidato es insuficiente (☹).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: El Plan de Gobierno diagnostica una ausencia de participación ciudadana, una falta de capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas por parte de las instituciones públicas y una baja coordinación de estas con las privadas. Ante ello, propone el fortalecimiento de las organizaciones sociales para la participación y vigilancia de la gestión pública y un proceso de rendición de cuentas en cabildos abiertos. Asimismo el candidato advierte la falta de capacidad crítica y de análisis y el desinterés político en el campo a causa de la violencia sociopolítica. Propone la educación de los jóvenes y la creación de bibliotecas para lograr una ciudadanía formada. No contempla la apertura de canales de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Regional, que es uno de los aspectos destacados en el diagnóstico de referencia. El diagnóstico es adecuado, pero las propuestas son insuficientes (☺).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹⁴³: El candidato, en su entrevista personal, constata la inexistencia de una relación permanente entre las autoridades y la sociedad civil y hace referencia a la desorganización de la ciudadanía a causa de la desideologización del fujimorismo. Se propone, para hacer frente a este problema, el fomento de una cultura de ciudadanía, a través de la incorporación de educación cívica en los currículos académicos. El diagnóstico es adecuado, pero solo formula una propuesta. No contempla la apertura de canales de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Regional, que es uno de los aspectos destacados en el diagnóstico de referencia. No se plantean objetivos concretos, ni medidas suficientes para hacer frente a esta problemática (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se identifica una falta de capacitación en los jóvenes de liderazgo. Por su parte, el candidato considera que la sociedad civil no se implica lo suficiente en las Mesas de Concertación a causa del carácter *ad honore* de la participación. Propone la inclusión la enseñanza de valores éticos y morales en el currículo académico, el fomento de espacios en los que los jóvenes puedan tener una vivencia de ocio y se construyan como ciudadanos activos, y la incorporación de la sociedad civil en las Mesas de Concertación de

¹⁴³ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

forma presupuestada. Se trata propuestas concretas, suficientes y viables que toman en cuenta la problemática contenida en el diagnóstico de referencia. En consecuencia, el candidato responde de forma muy satisfactoria en esta materia (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: En su entrevista personal desarrolla un diagnóstico muy completo. Identifica como problemas la precariedad de los partidos políticos, las elecciones como concursos económicos, la restricción de la participación política e las universidades, la complicidad de la prensa en la apatía política y la apatía de las mujeres a causa de la corrupción. Sin embargo, no propone ninguna solución al respecto. En consecuencia, la respuesta del partido político y del candidato en esta materia resulta insuficiente (😞).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: En el Plan de Gobierno se diagnostica la falta de implementación de un sistema de control y la desactualización de información del programa de transparencia. Además, señala una falta de sensibilidad del Gobierno con respecto a las preferencias de la población. Como objetivo, se propone la promoción de una mayor transparencia y rendición de cuentas, la actualización de información del portal de transparencia y la identificación de brechas de satisfacción, cobertura y calidad entre demanda ciudadana y oferta público privada. El diagnóstico es adecuado, pero las medidas no presentan un carácter suficiente de acuerdo con el diagnóstico de referencia. No se propone la creación de canales de participación de la sociedad civil en la gestión de lo público, ni la incorporación de la educación cívica en el currículo académico. Con todo, la respuesta del movimiento y del candidato resulta bastante satisfactoria (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: El Plan no realiza ningún diagnóstico al respecto. En el mismo se propone el fortalecimiento de articulación y comunicación interinstitucional e intersectorial, la reorganización del Gobierno Regional y las Direcciones, el fortalecimiento de espacios de vigilancia social y procesos de rendición de cuentas. También se propone la promoción del control interno, el monitoreo y el seguimiento del Plan de Gobierno, el fortalecimiento de las organizaciones representativas que participan en espacios de concertación y diálogo, la promoción de estrategias comunicativas para fortalecer el proceso y mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales. De las propuestas, que presentan un carácter concreto y suficiente, se deduce un diagnóstico adecuado (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan de Gobierno identifica una inestabilidad institucional, una deficiente


































gestión pública y una precaria participación ciudadana debido a la escasez de información y ausencia de transparencia en la gestión. El propio texto propone la implementación de Oficinas de Control Interno (OCI), directamente dependientes de la Contraloría General, el fortalecimiento de espacios de diálogo, concertación e información transparente y el impulso de los procesos de participación ciudadana y de vigilancia e incidencia. El candidato señala que los mecanismos de rendición de cuentas son ineficientes, que hay una politización de las audiencias públicas, una falta de interés por parte de las organizaciones sociales de participar en los consejos y la necesidad de impulsar el Nuevo Plan de Participación Ciudadana. Tras este diagnóstico, propone el impulso de comités de vigilancia, la implementación de mecanismos de monitoreo de la gestión, el establecimiento de asambleas provinciales y el trabajo continuo con la mesa de concertación. Asimismo propone el impulso de la participación ciudadana mediante nuevos mecanismos que incluyan aquellos que ofrece el mundo digital en que vivimos y el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Tanto el diagnóstico como las propuestas son muy adecuados y completos 😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: No se realiza un diagnóstico sobre el tema en el Plan de Gobierno, en donde se propone el fomento de la participación ciudadana a través de sus respectivos mecanismos. No existe diagnóstico y la propuesta no es concreta 😞).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: El Plan de Gobierno no realiza ningún diagnóstico y propone como solución la aplicación de indicadores de monitoreo y evaluación durante la candidatura. El candidato menciona la escasa participación política por parte de mujeres y jóvenes y propone el fortalecimiento de los Frentes de Defensa y de las organizaciones sociales. El diagnóstico es escaso y las propuestas resultan insuficientes y poco concretas para hacer frente a la problemática señalada 😞).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno no ofrece ningún diagnóstico al respecto y presenta como objetivos un fortalecimiento del procedimiento de rendición de cuentas, la participación de la comunidad organizada en el desarrollo presupuestario participativo y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en representatividad y participación. La candidata, por su parte, aboga por el fomento de la transparencia del Gobierno. La ausencia de diagnóstico y la falta de medidas concretas, suficientes y posibles para hacer frente a la problemática, son muestras de la inadecuación de este planteamiento con el diagnóstico de referencia 😞).

Tabla 7: Resultados del análisis anterior en relación a los Derechos Políticos

		Erradicación de la corrupción	Transparencia, rendición de cuentas y participación política
	ALIANZA PARA EL PROGRESO		
	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD		
	PARTIDO APRISTA PERUANO		
	MOVIMIENTO REGIONAL QATUN TARPUY		
	TODOS POR EL PERÚ		
	MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN		
	DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO		
	MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO		
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL		
	PERÚ LIBERTARIO		
	TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO		

Elaboración propia a partir de la información contenida en el Anexo C

6.7. PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

a) Población nativa/Comunidades campesinas

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: Este tema no se trata ni en el Plan de Gobierno, ni en los debates. El candidato únicamente hace referencia a los estigmas sociales de los grupos en situación de vulnerabilidad en su entrevista personal. En consecuencia, la respuesta del partido y del candidato es insuficiente (☹).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: Con el fin de proteger los derechos de las poblaciones nativas el Plan de Gobierno tiene como objetivo la implementación de la consulta previa. Además el candidato identifica como problema la concesión del derecho de subsuelo a las empresas mineras sin el consentimiento de los pobladores. Asimismo menciona que las personas quechuhablantes son discriminadas en la ciudad. Ante ello propone la incorporación del quechua en las instituciones y en la educación. El diagnóstico es adecuado y trata los aspectos más relevantes contenidos en el diagnóstico de referencia. Las propuestas son concretas y adecuadas para afrontar el problema (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quesada Martínez¹⁴⁴: Ni el Plan de Gobierno ni el candidato en su intervención en el debate se refieren a este colectivo. El Plan de Gobierno únicamente propone el fomento del enfoque intercultural, sin especificar en qué consiste o en qué ámbitos. La respuesta del partido y del candidato es insuficiente (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: El candidato propone un fortalecimiento de la enseñanza bilingüe, la contextualización del currículo escolar, la necesidad de garantizar el acceso a la educación de las mujeres campesinas y la implementación de programas en las áreas rurales para generar puestos de trabajo. De estas propuestas, se deduce un diagnóstico adecuado. Sin embargo, se trata de un diagnóstico incompleto, pues no toma en cuentas el racismo o las barreras de acceso de la población campesina a otras instituciones distintas de las educativas. Con todo, la respuesta del Plan de Gobierno y del candidato es bastante adecuada (😊).

¹⁴⁴ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: En su entrevista personal, señala un deseo por parte de los políticos y ONGs de uniformizar la cultura e identifica una victimización del campesino a causa del enfoque cultural dominante y la pérdida de conocimientos milenarios. Propone los destierros arqueológicos para recuperar la cultura andina. Sin embargo, esta medida no responde a la problemática señalada en su diagnóstico. En consecuencia, la respuesta del partido político y del candidato en esta materia resulta insuficiente (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rua Carbajal: El Plan de Gobierno no indica nada al respecto. En uno de sus debates propone la recuperación de las vivencias de los pueblos indígenas. En su entrevista personal cuenta que él mismo sufrió discriminación por su condición de quechuahablante. Con todo, se trata de un diagnóstico muy incompleto. Además, los objetivos que determina el candidato (trabajo inclusivo y priorización de los sectores marginados) presentan un carácter demasiado general. En consecuencia, no responde a la problemática en relación a esta materia (☹).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: No se realiza un diagnóstico en el Plan de Gobierno. El candidato menciona una falta de respeto a los derechos fundamentales de las comunidades y pueblos originarios, y marginación y falta de atención a las comunidades indígenas por parte de los gobiernos locales y regionales. El candidato propone en varias ocasiones la obligación de que los profesionales de salud, educación y trabajadores de las instituciones públicas hablen quechua y el trabajo con las comunidades campesinas en procesos productivos. Las propuestas son adecuadas, pero insuficientes. No hace referencia a los conflictos entre la población campesina y las empresas extractivas. Con todo, la respuesta es bastante adecuada (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: En el Plan no se realiza ningún diagnóstico ni propuesta de soluciones. El candidato indica la inexistencia de una Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y propone su creación. Falta concreción en el diagnóstico y propuestas específicas orientadas hacia este grupo en situación de vulnerabilidad (☹).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemecia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno no menciona nada al respecto. La candidata propone la protección de los derechos de los pueblos indígenas, la recuperación de la identidad y los valores tradicionales, la educación en familia y la colaboración con las comunidades altoandinas y de la zona rural. De estos objetivos concretos, se deriva la existencia de un diagnóstico adecuado. No se proponen medidas concretas. Con todo, la respuesta a esta problemática es bastante adecuada (😊).

b) Personas LGBT

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: Por idénticos motivos a los del apartado anterior, la respuesta del partido y del candidato es insuficiente (😞).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (😞).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quesada Martínez¹⁴⁵: Ni el Plan de Gobierno ni el candidato en su intervención en el debate se refieren a este colectivo (😞).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: Ni en su Plan de Gobierno ni en las intervenciones del candidato en sus debates se hace referencia a este grupo poblacional. En la entrevista personal, muestra apertura con respecto a otras orientaciones sexuales pero no propone medidas para mejorar la calidad de vida de estas personas y revertir la situación de vulnerabilidad en que se encuentran. En consecuencia, la respuesta del movimiento y del candidato es insuficiente (😞).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: Ni en el Plan de Gobierno ni en los debates se hace referencia a este colectivo poblacional. El partido político y el candidato no responden a la problemática relacionada con esta materia (😞).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno no se refiere a este grupo en situación de vulnerabilidad. No adopta una posición al respecto: se muestra respetuoso con la opinión de la Iglesia, contraria a estos grupos poblacionales, pero señala que considera a estas personas como

¹⁴⁵ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

seres humanos. No propone nada, ni marca objetivos para mejorar las condiciones de vida de las personas pertenecientes a este grupo (☹).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: En el Plan no se realiza ningún diagnóstico ni propuesta de soluciones. El candidato indica la inexistencia de una Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y propone su creación. Falta concreción en el diagnóstico y una propuesta orientada a este grupo en situación de vulnerabilidad en específico (☹).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan no realiza ningún diagnóstico ni propone soluciones al respecto. Por su parte, el candidato indica que no hay ningún problema con los gays y los transexuales, que no es nuestra culpa ser de determinada manera y que no hay por qué discriminarles. No se realiza ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto. El candidato no toma una postura al respecto (☹).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

c) Personas en situación de discapacidad

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: Por idénticos motivos a los de apartados anteriores, la respuesta del partido y del candidato es insuficiente (☹).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quesada Martínez¹⁴⁶: Ni el Plan de Gobierno ni el candidato en su intervención en el debate se refieren a este colectivo (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se diagnostica una insuficiencia de oportunidades para este grupo poblacional. El candidato, en su entrevista personal, señala la marginación de personas en situación de discapacidad que presentan únicamente leves limitaciones. Propone invertir en un proyecto de mujeres mayores, Manos Emprendedoras Wasi (aunque no queda claro si la asociación está formada por mujeres en situación de discapacidad). Además, plantea la creación de espacios para formar a personas en situación de discapacidad severa y la profesionalización de oficios que realiza este colectivo. Estas dos últimas constituyen propuestas concretas que responden a las necesidades de este grupo poblacional, de acuerdo con el diagnóstico de referencia. En conclusión, la respuesta del candidato y del movimiento en esta materia es muy satisfactoria (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: Ni en el Plan de Gobierno ni en los debates se hace referencia a este colectivo poblacional. El partido político y el candidato no responden a la problemática relacionada con esta materia (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: Ni en el Plan de Gobierno ni en las intervenciones del candidato en los debates o en la entrevista personal se hace referencia a este grupo en situación de vulnerabilidad (☹).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: En el Plan de Gobierno (uno de los pocos que menciona a este grupo poblacional) se propone la construcción e implementación de un centro de rehabilitación para personas con discapacidad y la promoción del emprendimiento de personas con discapacidad. El candidato insiste en valorar a las personas en situación de discapacidad. De estas propuestas, de carácter suficiente y concreto, se deduce un diagnóstico adecuado y una sensibilidad de la formación hacia este grupo poblacional (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: En el Plan de Gobierno no se realiza ningún diagnóstico ni propuesta de soluciones. El candidato indica la inexistencia de una Dirección Regional de la Mujer y

¹⁴⁶ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.












































Poblaciones Vulnerables y propone su creación. Falta concreción en el diagnóstico y propuestas dirigidas específicamente a este grupo en situación de vulnerabilidad (☹).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: En el Plan de Gobierno no aparece ningún diagnóstico ni propuestas al respecto. El candidato menciona la falta de interés por parte de las autoridades en la aplicación de las leyes dirigidas a este grupo poblacional y propone la generación de oportunidades laborales para estas personas. Sin embargo, no desarrolla un diagnóstico completo, ni propone medidas precisas para mejorar la situación de estas personas (☹).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (☹).

Tabla 8: Resultados del análisis anterior en relación la Prohibición de Discriminación

		Población nativa/Comunidades campesinas	Personas LGBT	Personas en situación de discapacidad
	ALIANZA PARA EL PROGRESO			
	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD			
	PARTIDO APRISTA PERUANO			
	MOVIMIENTO REGIONAL QATUN TARPUY			
	TODOS POR EL PERÚ			
	MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN			
	DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO			
	MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO			
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL			
	PERÚ LIBERTARIO			
	TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO			

Elaboración propia a partir de la información contenida en el Anexo C

6.8. DERECHO AL MEDIOAMBIENTE

a) Utilización racional de los recursos naturales

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: El diagnóstico del Plan de Gobierno es adecuado, en la medida en que se identifican problemas fundamentales: la desertificación, la tala insostenible de árboles y la destrucción de hábitats de animales y plantas. Se propone al respecto el refuerzo de un programa de protección y cuidado de los bosques. El diagnóstico es parco y no se plantean objetivos ni propuestas con carácter suficiente (se echa de menos, por ejemplo, una propuesta en lo relativo a educación medioambiental) (☹).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: El Plan de Gobierno identifica un deterioro de los recursos naturales y degradación del medioambiente, una gestión deficiente de los mismos y carencia de sistemas para revertir la degradación de la tierra. En el propio texto, se propone la educación para solucionar los problemas anteriores, así como una promoción de la gestión de los recursos sostenible. El candidato en la entrevista denuncia el uso irracional de los recursos por parte de las mineras y la tala masiva de árboles. Para hacerle frente, propone el rechazo de las empresas mineras que no cumplan con sus responsabilidades ambientales. Tanto el diagnóstico como las propuestas resultan muy adecuados (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹⁴⁷: En el Plan de Gobierno se identifica una ausencia de controles de inversiones con alta incidencia en la extracción de recursos naturales. Se propone la revisión, actualización y publicación del Inventario Regional de Recursos Naturales y Áreas Naturales y Protegidas, del Plan Regional de Conservación y Manejo de Cuencas, del Plan Regional de Forestación y Reforestación y del Plan Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Además, se contempla la concentración de esfuerzos con las universidades y el sector privado para la identificación, preservación y manejo sostenible de la biodiversidad y biogenética. No se precisa en qué aspectos se va a incidir en la revisión de esos planes. Con todo, la respuesta del candidato a la problemática en relación a esta área es bastante adecuada (😊).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se identifica un deficiente aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y una deficiente política de zonificación económica y ecológica. Se propone el control de las actividades productivas y económicas para garantizar la protección del

¹⁴⁷ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

medioambiente, la reforestación y el fomento de la conciencia ambiental. El catálogo de medidas es completo y responde de forma muy adecuada a la problemática identificada en el diagnóstico de referencia (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: El candidato, en su entrevista personal, diagnostica la desaparición de la biodiversidad a causa del uso excesivo de agroquímicos y una tala excesiva de árboles en el VRAEM. Como solución, propone la implementación del Plan de Educación Ambiental en educación básica. Además en su Plan de Gobierno, se recoge la mejora de la capacidad institucional de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la declaración de zonas de protección donde estén en peligro de extinción las plantas y la fauna silvestre y la evaluación de los estudios de impacto ambiental de los proyectos de minería. Las propuestas en esta materia son exhaustivas y suficientes. En consecuencia, el partido político y el candidato responden de una forma muy adecuada (😊).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: En el Plan de Gobierno se desarrolla un diagnóstico adecuado. Se hace referencia al uso indiscriminado de recursos naturales, a la falta de fiscalización y monitoreo ambiental y al incumplimiento de buenas prácticas. Se propone la incorporación de un enfoque preventivo en la protección del medioambiente, la mejora de los instrumentos de gestión ambiental y la implementación de un sistema de incentivos para un mejor manejo ambiental destinado a las empresas públicas y privadas. Además, el candidato propone la sanificación económica y ecológica del territorio. En consecuencia, el movimiento y el candidato responden de una manera muy satisfactoria, puesto que dan soluciones concretas a las problemáticas identificadas en el diagnóstico de referencia en esta materia (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: No aparece ningún diagnóstico en el Plan de Gobierno, en el que se propone el fortalecimiento de las capacidades productivas con tecnologías apropiadas para el manejo y conservación de los recursos ambientales, la promoción de estas tecnologías, la incorporación en el currículo educativo del manejo y conservación de los recursos naturales y la implementación de materiales didácticos para la educación ambiental y conservación de los recursos naturales. De las propuestas se deduce un diagnóstico adecuado. Son concretas y coherentes con la problemática señalada en el diagnóstico de referencia (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan de Gobierno identifica un deterioro del medioambiente y de los

recursos naturales, generando una alta vulnerabilidad ambiental. Ante ello propone el desarrollo de prácticas en el cuidado del ambiente y los recursos naturales que garanticen sostenibilidad de la biodiversidad y los riesgos por desastres, con participación de los involucrados. Falta concreción en el diagnóstico y en la propuesta de soluciones (😞).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan no realiza un diagnóstico pero propone la realización de campañas de protección y conservación del medioambiente en las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria, secundaria y no universitaria, en las comunidades campesinas y centros poblados y la elaboración y ejecución de proyectos de forestación y reforestación en comunidades alto andinas y en el VRAE. El candidato por su parte propone la reforestación como solución al problema. No hay diagnóstico y las soluciones no son concretas (😞).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: El Plan de Gobierno determina una actuación débil del MINAM como autoridad ambiental y una débil gestión territorial con un deficiente manejo forestal comunitario. Propone ante ello el fortalecimiento de la autoridad ambiental en la región, con un enfoque transversal, multisectorial y descentralizado de su institucionalidad y la aprobación de políticas públicas que permitan a los pueblos una gestión sostenible y autónoma de sus recursos naturales. El candidato propone la creación de presas, la declaración de las reservas de agua como zonas intangibles y la reforestación. Hay propuestas adecuadas, pero falta concreción y no presentan un carácter suficiente (se echa de menos, por ejemplo, una propuesta en lo relativo a educación medioambiental) (😊).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno no hace referencia a este tema. La candidata propone la construcción de presas y la implementación de riego tecnificado, el mantenimiento y cuidado de las cuencas de agua y la reforestación. No se realiza un diagnóstico adecuado, ni se plantean objetivos o medidas de carácter suficiente (😞).

b) Disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: Se hace referencia en el Plan de Gobierno y la entrevista al candidato de un deficiente manejo del tratamiento de residuos sólidos y de una contaminación por parte de las empresas mineras. Propone la industrialización de los residuos sólidos a través de la implementación de plantas de transformación y el fomento de transporte limpio. Hay que tener en cuenta, a este

respecto, que la creación de plantas de tratamiento es competencia de la provincia. Con todo, la respuesta del candidato y del partido es bastante adecuada (😊).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: El Plan de Gobierno señala la contaminación del aire y el agua por los residuos sólidos. Propone acciones de sensibilización para evitar las acciones dañinas, la promoción de la recogida de materiales plásticos y del reciclaje en centros educativos. La ausencia de ciertos aspectos en el diagnóstico, como el uso de fertilizantes y otros tipos de contaminación, aspectos relevantes en el diagnóstico de referencia, así como la propuesta de más soluciones concretas, determinan que las propuestas no sean completamente adecuadas (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹⁴⁸: El Plan de Gobierno, en relación a esta área, únicamente se refiere a la promoción de prácticas alternativas al uso de sustancias químicas (😞).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: El Plan de Gobierno constata una deficiente gestión de los residuos sólidos (a través de botaderos) y una excesiva contaminación. Propone el trabajo de las comunidades para la construcción de plantas de tratamiento (en la medida en que está dentro de sus competencias). Algunas de las medidas que propone son las siguientes: el establecimiento de planes de descontaminación de cuerpos de agua, entre otras medidas para garantizar la no contaminación de agua, la intensificación de la producción con uso de productos orgánicos, la promoción de un seguimiento en términos de Estándares de Calidad Ambiental... Se trata de un catálogo de medidas muy exhaustivo con el que se responde de manera muy adecuada a la problemática identificada en el diagnóstico de referencia (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: El candidato, en su entrevista personal, identifica como causas de la contaminación la cultura del consumismo y la pobreza. Asimismo, señala la necesidad de dinero para cuidar el medio ambiente. También destaca el uso indiscriminado de combustible por los vehículos o el uso excesivo de productos agroquímicos. Se trata de un diagnóstico completo. Plantea como objetivos y medidas concretas el control del uso de agroquímicos y la implementación del Plan de Educación Ambiental en educación básica. Por tanto, el partido político y el candidato responden de forma muy adecuada (😊).

¹⁴⁸ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: El Plan de Gobierno destaca una débil coordinación entre los entes involucrados en materia ambiental, un presupuesto insuficiente, el incumplimiento de la normativa vigente, la falta de implementación de tecnologías limpias... Se trata de un diagnóstico muy completo. Propone la articulación de diversos sectores, empresas y sociedad civil para hacer frente a este problema, la creación de la Autoridad Regional Ambiental, el aumento del presupuesto, sistemas de capacitaciones... Se trata de un catálogo de medidas muy concretas y viables, que requerirán, no obstante, destinar un presupuesto elevado. Con todo, el movimiento y el candidato responden de forma muy adecuada a la problemática en relación a esta materia (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: No aparece ningún diagnóstico en el Plan de Gobierno. Sin embargo, se propone la implementación de un laboratorio para la evaluación del impacto ambiental regional, la promoción del uso de energías no convencionales, del ahorro de fuentes de energía, la reducción de carbono y gases contaminantes y el fomento del uso y manejo adecuado de residuos peligrosos. De los objetivos planteados se deduce un diagnóstico adecuado. No obstante, falta concreción en las propuestas. Con todo, la respuesta de la formación en relación a esta problemática es bastante adecuada (😊).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan no realiza ningún diagnóstico, pero propone la promoción de tecnologías ecológicas. El candidato menciona un progreso en relación al agua, al manejo de residuos sólidos y a las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales. Asimismo menciona una falta de fortalecimiento de la Regencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. El candidato propone el diseño y la implementación de una política regional ambiental. Falta concreción en el diagnóstico y en la propuesta de soluciones (😞).


































- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno identifica un incremento en la generación de residuos sólidos. Indica que el proceso de urbanización ha traído consigo el incremento de las aguas residuales y que las municipalidades no dan tratamiento adecuado a los residuos. Asimismo, señala la presencia de residuos industriales como aceites, grasas, pinturas y de restaurantes, que son vertidos a los ríos. Ante ello propone dar apoyo a los distritos en el tratamiento de los recursos, la promoción y apoyo del reciclaje de residuos sólidos, la recuperación y tratamiento adecuado de las aguas residuales y la realización de un proyecto de recuperación de los ríos Mantaro y Apurímac, cuyas aguas muestran altos niveles de contaminación. El candidato, por su parte, propone la colaboración con el Gobierno Municipal

en la gestión de los residuos sólidos y respeto a los indicadores ambientales. El diagnóstico es completo y las medidas responden de manera muy satisfactoria a la problemática descrita en el diagnóstico de referencia (😊).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: En el Plan de Gobierno no se desarrolla un diagnóstico, pero se propone la implementación de un programa regional de gestión territorial y manejo forestal comunitario para el cambio climático. El candidato señala que las empresas mineras son responsables de la contaminación. Propone ante ello la limpieza de ríos, el uso del modelo de reciclaje brasileño, el empleo de paneles solares y la negación de concesiones a las empresas mineras. Del planteamiento de objetivos, se deriva un diagnóstico adecuado. No obstante, falta concreción en las propuestas. Con todo, el candidato responde de forma bastante adecuada a esta problemática (😊).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemecia Rojas Gutiérrez: Si bien el Plan de Gobierno no ofrece un diagnóstico al respecto, propone la promoción de la gestión de la calidad del medioambiente en coordinación con el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles y la emisión de ordenanzas regionales en cumplimiento de los estándares de calidad ambiental. La candidata propone la educación de niños y jóvenes en aspectos medioambientales. A pesar de no existir un diagnóstico, las propuestas, aunque necesitan más concreción, resultan bastante adecuadas para atender este problema (😊).

Tabla 9: Resultados del análisis anterior en relación al Derecho al Medioambiente

		Utilización racional de los recursos naturales	Disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático
	ALIANZA PARA EL PROGRESO		
	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD		
	PARTIDO APRISTA PERUANO		
	MOVIMIENTO REGIONAL QATUN TARPUY		
	TODOS POR EL PERÚ		
	MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN		
	DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO		
	MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO		
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL		
	PERÚ LIBERTARIO		
	TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO		

Elaborado a partir de la información contenida en el Anexo C

6.9. DERECHOS DEL NIÑO

a) Derecho a tener una familia

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchón: Ni en el Plan de Gobierno ni en la entrevista personal ni en los debates se dice nada al respecto. En consecuencia, el candidato no responde a la problemática planteada en el diagnóstico de este estudio (☹).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: Si bien el Plan no realiza ni diagnóstico ni propuesta sobre esta materia, el candidato identifica problemas psicológicos en los niños a causa de la pérdida de familiares durante la violencia sociopolítica, falta de inversión para ayudar a los menores abandonados y de apoyo del Gobierno a los albergues. Como solución propone trabajar en la reorientación de los jóvenes abandonados. Se determina que tanto el diagnóstico como la solución propuesta son muy adecuados y responden a la problemática recogida en el diagnóstico de referencia (😊).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quezada Martínez¹⁴⁹: El candidato, en su intervención en el debate, identifica la ruptura de familias a causa de la violencia socio-política. Sin embargo, no plantea objetivos, ni medidas concretas para abordar el problema (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: El Plan de Gobierno no plantea nada sobre el abandono infantil, aspecto central en el diagnóstico de referencia en esta área. En consecuencia, la respuesta del candidato es insuficiente (☹).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: Se refiere únicamente a esta cuestión en su entrevista personal, en la que identifica como problema el abandono de los niños. No obstante, no propone soluciones al respecto. En consecuencia, el candidato y partido político no responden de forma adecuada a esta cuestión (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rúa Carbajal: En el Plan de Gobierno no se hace referencia a la situación de los niños. En su entrevista personal, el candidato identifica la drogadicción y la delincuencia como causa del abandono de menores. Propone como solución a sensibilización de los padres sobre la importancia de educar a sus hijos. Aunque la medida presenta un carácter general, identifica y

¹⁴⁹ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

ataja el principal problema que se identifica en el diagnóstico de referencia (el abandono de menores y los problemas del alcoholismo). En consecuencia, la respuesta del movimiento y del candidato es bastante adecuada (😊).

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: El candidato identifica la familia como fuente de violencia, de abandono y de violencia sexual. No existe un diagnóstico adecuado, coherente con el diagnóstico de referencia, ni propuestas para hacer frente a esta problemática (😞).

- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones en relación con esta problemática (😞).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno identifica el abandono de menores como causa del pandillaje y propone la promoción de una paternidad responsable. Por su parte, el candidato identifica la existencia de niños abandonados, indica que el Estado debe responsabilizarse de esta situación y denuncia una falta de inversión en programas sociales a causa de la corrupción. Propone invertir en los niños y en su educación. A pesar de que el diagnóstico sea correcto, las soluciones propuestas requieren de una mayor concreción. Con todo, la respuesta del candidato es bastante adecuada (😊).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: En el Plan de Gobierno no se realiza ninguna identificación del problema, ni se proponen soluciones. El candidato propone la firma de convenios con la universidad para que los estudiantes den capacitaciones en los hogares y la implementación de hogares para las madres maltratadas, abandonadas y menores abandonados. No existe diagnóstico y las propuestas no resultan ni suficientes ni lo necesariamente concretas para dar solución a la problemática descrita en el diagnóstico de referencia (😞).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemezia Rojas Gutiérrez: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (😞).

b) Desarrollo integral

- Alianza para el Progreso. Candidato a Gobernador Regional: Germán Salvador Martinelli Chuchon: El Plan de Gobierno no hace referencia a esta cuestión. En su entrevista personal, el candidato destaca como un problema la falta de trabajo para garantizar los bienes básicos del niño y hace referencia a un asistencialismo social que no favorece a su desarrollo. Como

propuesta, recoge la necesidad de implementar proyectos productivos en los que se involucre a los niños. Sin embargo esta propuesta solo es aplicable a los mayores de 14 años. Se trata de un diagnóstico y una respuesta insuficientes (☹).

- Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad “Buscando el buen vivir”. Candidato a Gobernador Regional: Wilmer Rivera Fuentes: El Plan señala la violencia y discriminación de niños y adolescentes y propone la creación de un servicio de protección y recuperación de víctimas de violencia. El candidato menciona que la violencia intrafamiliar es consecuencia de la sociopolítica. El diagnóstico es incompleto, porque no toma en cuenta otros problemas como la drogadicción o el alcoholismo en menores, muy relevantes en el diagnóstico de referencia (☹).

- Partido Aprista Peruano. Candidato a Gobernador Regional: Werner Omar Quesada Martínez¹⁵⁰: El candidato, en su entrevista personal, constata como un problema la drogadicción de los jóvenes a causa de la violencia socio-política. También propone, en su intervención, la redimensión del Instituto Regional de la Juventud. Esta no es, sin embargo, una propuesta concreta para abordar la drogadicción en jóvenes o el abandono, que no identifica como un problema y, en cambio, resulta central en el diagnóstico de referencia. En consecuencia, la respuesta del candidato y del partido es insuficiente (☹).

- Movimiento Regional Qatun Tarpuy. Candidato a Gobernador Regional: Richard Prado Ramos: En el Plan de Gobierno se recoge un catálogo exhaustivo de medidas: creación de centros psicológicos en las instituciones educativas, creación de espacios lúdicos, prevención del consumo de drogas mediante la sensibilización de adolescentes y familias... De estas propuestas se deriva un diagnóstico adecuado y, en consecuencia, el candidato y el movimiento responden a la problemática identificada para esta área en el diagnóstico de referencia (😊).

- Todos por el Perú. Candidato a Gobernador Regional: Víctor Hugo Simbrón: Constata en un debate y en la entrevista personal la existencia de violencia intrafamiliar como causa de las disfuncionalidades en las familias. Asimismo, señala la sobreprotección del niño como causa de la pérdida de valores. Esta cuestión no fue mencionada por ninguno de los entrevistados en el diagnóstico de referencia. Por otra parte, la propuesta consistente en la creación de una escuela para padres, al resultar de difícil implementación, debe ser concretada. En consecuencia, el candidato y partido político no responden de forma adecuada a esta cuestión (☹).

- Movimiento Organización Política Musuq Ñan. Candidato a Gobernador Regional: Carlos Alberto Rua Carbajal: Ni el Plan de Gobierno, ni el candidato, desarrollan esta cuestión. No responden a la problemática identificada en el diagnóstica de referencia (☹).

¹⁵⁰ Información incompleta. Ver nota 126 anterior.

- Desarrollo Integral de Ayacucho. Candidato al Gobernador Regional: Pabel Néstor Bellido Miranda: En el plan no existe un diagnóstico pero se propone como solución el fortalecimiento y promoción de las Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente. La medida es muy limitada y no existe diagnóstico sobre esta problemática (😞).


































- Movimiento Regional Gana Ayacucho. Candidato a Gobernador Regional: Jose Antonio Urquiza Maggia: El Plan muestra que existe un desinterés o desconocimiento de los padres por el cuidado integral de los niños y niñas y menciona la existencia de drogadicción, ludopatías, pandillaje, deserción escolar en la población escolar de los diferentes niveles educativos. El candidato menciona en la entrevista que está pendiente de aprobación el nuevo código del niño y la niña adolescente. El candidato propone la articulación de las políticas con los gobiernos municipales, provinciales y distritales. El diagnóstico es muy completo y se plantea como objetivo mejorar la situación en la que se encuentran los niños. No obstante, faltan propuestas concretas. Con todo, la respuesta del candidato es bastante adecuada (😊).

- Movimiento Independiente Innovación Regional. Candidato a Gobernador Regional: Isaac Ernesto Molina Chávez: El Plan de Gobierno no realiza un diagnóstico pero propone el fortalecimiento de las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente, la prevención del pandillaje y de la violencia en jóvenes, mediante programas sociales, y la implementación de planes de reinserción de los adolescentes infractores. El candidato identifica la existencia de alcoholismo y drogadicción en jóvenes por falta de control paterno. Aunque el Plan de Gobierno no contiene un diagnóstico, se considera que las soluciones propuestas reflejan un estudio del estado de la cuestión y se aportan soluciones muy adecuadas (😊).

- Perú Libertario. Candidato a Gobernador Regional: Richard Germán Ortega Quispe: No se establece ningún diagnóstico ni se proponen soluciones al respecto (😞).

- Tecnología Punta para Ayacucho. Candidata a Gobernadora Regional: Esperanza Nemecia Rojas Gutiérrez: El Plan de Gobierno no ofrece diagnóstico ni soluciones al respecto. La candidata propone la implementación de políticas contra el maltrato infantil, de políticas contra el bullying y maltrato por parte de los docentes y la contratación de psicólogos para hacer terapia en familia. Falta concreción en medidas (¿cómo se van a articular las políticas consistentes en terapias familiares?). Con todo, la respuesta de la candidata a esta problemática es bastante adecuada (😊).

Tabla 10: Resultados del análisis anterior en relación a los Derechos del Niño

		Derecho a tener una familia	Desarrollo integral
	ALIANZA PARA EL PROGRESO		
	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD		
	PARTIDO APRISTA PERUANO		
	MOVIMIENTO REGIONAL QATUN TARPÚY		
	TODOS POR EL PERÚ		
	MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN		
	DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO		
	MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO		
	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL		
	PERÚ LIBERTARIO		
	TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO		

Elaboración propia a partir de la información contenida en el Anexo C

7. CONCLUSIONES

La incorporación de los Derechos Humanos en la agenda política de los Gobiernos Regionales, más próximos al ciudadano que el Gobierno Nacional, es fundamental para su efectiva realización. En la Región de Ayacucho, por existir fuertes desigualdades sociales y sectores con graves problemas de atraso social y ser una de las regiones más golpeadas por la violencia sociopolítica, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos debe convertirse en una prioridad, para que los ciudadanos puedan cerrar heridas y tengan opciones efectivas de elegir y desarrollar libremente sus propios planes de vida.

Entre los principales problemas relacionados con los Derechos Humanos que se identifican en la fase de diagnóstico, se encuentran la violencia contra la mujer, que presenta un carácter estructural y normalizado, la desnutrición crónica infantil y la anemia, y el abandono de menores. Estos últimos ponen peligrosamente en riesgo el desarrollo integral de muchos niños ayacuchanos y constituyen un obstáculo fundamental al progreso de la región. Otro problema es la corrupción, fuertemente arraigada en el país, que ha afectado a la confianza de los ciudadanos en la política y provoca una intensa desafección, perjudicando gravemente al conjunto del sistema democrático. También resultan relevantes los problemas de salud mental, alcoholismo y drogadicción, asociados en cierta medida al periodo de violencia sociopolítica. Y, detrás de todas estas problemáticas, se encuentra un factor fundamental: la pobreza. Sin unas condiciones materiales mínimas, el ciudadano no puede ejercitar de forma efectiva sus derechos.

Algunos de estos problemas han sido satisfactoriamente abordados por los candidatos políticos; otros, por el contrario, han quedado prácticamente invisibilizados.

En el primer grupo, se encuentra la desnutrición crónica infantil y la anemia. La mayoría de los candidatos al Gobierno Regional proponen un amplio catálogo de medidas para hacer frente a esos problemas. Algunas de ellas, como la distribución de “chispitas” de hierro o las campañas de sensibilización dirigidas a las mamás, ya se han puesto en práctica antes y han fracasado; otras, en cambio, presentan un carácter innovador y podrían contribuir a mejorar sustancialmente la situación en la que se encuentran los niños pobres de la Región. Es el caso de la distribución de galletitas hechas a base de harina de bovino, una propuesta de un estudiante universitario.

Los candidatos también han desarrollado adecuadamente la situación de la educación. Lo han hecho a través de diagnósticos exhaustivos, que constatan los principales problemas: las brechas de acceso y calidad entre las zonas rurales y urbanas, el bajo logro de aprendizaje en algunos niveles educativos, la descontextualización de los currículos académicos o la falta de un enfoque técnico. En este ámbito se han propuesto medidas adecuadas, que ya antes habían tenido efectos positivos, como la incorporación de sistemas de incentivos dirigidos a los

profesores (en las áreas rurales) y a los alumnos (para motivarles en el estudio) o la renovación de los materiales didácticos.

Algo similar sucede con los problemas de protección del medioambiente, que la mayoría de las candidaturas han examinado de forma detenida, esforzándose por hacer propuestas que atiendan a los problemas señalados en el diagnóstico de referencia.

En el segundo grupo, de los problemas escasamente considerados, se encuentra la situación de las mujeres. Llama poderosamente la atención que no se aborde de forma más amplia una cuestión que afecta a la mitad de la población. Los Planes de Gobierno carecen, en general, de perspectiva de género y, aunque algunos candidatos asumen la discriminación hacia este grupo poblacional, no proponen medidas concretas y viables para mejorar su situación.

Tampoco se presta atención a otros grupos vulnerables, como las personas en situación de discapacidad o LGBT. En concreto, sobre este último grupo, ninguno de los candidatos propone medidas. Y, por último, es escaso también el compromiso de los candidatos en relación con el Derecho a la Memoria. El abordaje de este problema, causa de muchos otros, parece, sin embargo, la única manera positiva de cerrar las heridas que aún hoy, después de dos décadas de paz, continúan abiertas en la sociedad ayacuchana. Estudios adicionales pueden intentar establecer las razones por las que se produce esa invisibilización, tomando en cuenta factores como tabúes sociales y psicológicos, escaso peso político de ciertos sectores de la población o falta de desarrollo de una cultura de la igualdad.

El estudio manifiesta sin duda la existencia de diferencias importantes, que han sido expuestas con toda claridad, en la manera de tratar los problemas de Derechos Humanos por parte de las distintas candidaturas, en la importancia que se les da y en el conocimiento que tienen los candidatos de esos problemas. Sería erróneo, sin embargo, considerar que lleva consigo un consejo sobre las opciones más recomendables. No es ese su sentido y hay elementos como la trayectoria y credibilidad personal de los candidatos o la confianza que pueden ofrecer a los electores de que les representarán adecuadamente que no se han considerado. No cabe ignorar además que las candidaturas con más medios y con mayor experiencia tienen también capacidad para ofrecer respuestas más completas y ponderadas a ciertas cuestiones, sin que ello implique necesariamente un compromiso más efectivo de los candidatos para resolverlas. Se trata, en este caso, exclusivamente de un estudio sobre los programas y sobre el conocimiento y la actitud de los candidatos hacia los Derechos Humanos y no debe ser interpretado más allá de ese objetivo.

Pero eso no disminuye el valor del estudio como un instrumento de evaluación de las propuestas y, posteriormente de la propia acción de gobierno en este terreno. El mismo hecho de llamar la atención sobre la existencia de Derechos Humanos invisibilizados en el debate político tiene una importancia muy grande. Lo mismo sucede con la introducción de la reflexión académica sobre los programas y propuestas que ese presentan en el ámbito electoral. Es cierto,

como señala una de las personas entrevistadas, que la mayoría de los electores desconocen probablemente los programas de las candidaturas que votan, pero cualquier esfuerzo por corregir ese aspecto es positivo para la consolidación de la democracia como un sistema político en que se alcance una efectiva participación popular.

Finalmente, se ha revelado particularmente adecuado el método de contrastar el texto de los programas con entrevistas personales con los candidatos. Estas han corregido, ampliado y completado, a veces de forma decisiva, los textos de los programas y han sumado a lo que dicen aquellos compromisos más personales, que también podrán ser tenidos en cuenta en el futuro en la evaluación de una hipotética acción de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Informe 2017/18 de Amnistía Internacional: La situación de los Derechos Humanos en el mundo, 2018. [Consultado el 27 de septiembre de 2018].

Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/6700/2018/es/>

ANSUÁTEGUI ROIG, F. J. Argumentos para una teoría de los derechos sociales. *Rev. Derecho del Estado*, vol. 24, 2010, p. 45-64.

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS. Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en el Perú. Balance y perspectivas desde el mecanismo del Examen Periódico Universal 2017. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

http://www.aprodeh.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/LA_SITUACION_DE_LOS_DERECHOS_HUMANOS_EN_EL_PERU_BAL.pdf

BERLIN, I. *Dos conceptos de libertad y otros escritos*. Madrid: Alianza, 2001.

BREGALIO LAZARTE, R. *et al. Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos en el Perú. El plan Nacional de Derechos Humanos y las experiencias de Planes Regionales en Derechos Humanos*. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), 2014.

CAMPOY CERVERA, I. Una revisión de la idea de dignidad humana y de los valores de libertad, igualdad y solidaridad en relación con la fundamentación de los derechos. *Anuario de Filosofía del Derecho*, no 21, 2004, pp. 153-54

CICR. Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>

CIDH, caso Aloeboetoe y otros contra Suriname, Sentencia de 4 de diciembre de 1991.

[Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_15_esp.pdf

COMITÉ CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS. Caso Yrusta contra Argentina, nº CED/C/10/D/1/2013, 2016. [Consultado el 27 de septiembre de 2018].

Recuperado de:

http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/buscador/search/printDocumento/232?destacados_id=4036,4037,4038,4039,4040,4041,4042,4043,4044

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de víctimas de los conflictos armados internacionales, 1977. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>

Composición étnica y fenotipos del Perú. *El Espejo del Perú*. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <http://www.espejodelperu.com.pe/Poblacion-del-Peru/Composicion-etnica-del-Peru.htm#.W6Z3N2gzY2w>

COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Informe anual 2014-2015. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

http://derechoshumanos.pe/informe2014_15/Plan_Nacional_DDHH_2014_15.pdf

COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos: simulación y fraude, comunicado, 22 de febrero de 2018. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.servindi.org/23/02/2018/vacian-de-contenido-plan-nacional-de-derechos-humanos-2018-2021>

COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Otros temas de preocupación. Informe anual 2014-2015 sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016.

[Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

<http://derechoshumanos.pe/informe2015-16/Otros-temas-de-preocupacion.pdf>

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). Caso Velásquez Rodríguez contra Honduras, Sentencia de 29 de julio de 1988. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_09_esp.pdf

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. El enfoque basado en los Derechos Humanos. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

<https://www.unfpa.org/human-rights-based-approach>.

FROHOK, F. M. *Public Policy: Scope and Logic*. Englewood Cliffs, N.J: Prentice-Hall, 1979, citado por BURGORGUE-LARSEN *et al.* *Derechos humanos y políticas públicas*. Barcelona: : Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014, pp. 9-10.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO. Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021.

[Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

https://www.regionayacucho.gob.pe/informacion/PDRC_2016-2021.pdf

GRAGLIA, J. E. *En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas*. Buenos Aires: Asociación Civil Estudios Populares (ACEP) / Fundación Konrad Adenauer (KAS) Argentina, 2012.

GUENDEL GONZÁLEZ, L. Derechos Humanos y Políticas Públicas. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, no 87, vol. 3, 2002, p. 106.

HABERMAS, J. Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. *Polis. Revista Latinoamericana*, no 10, 2005.

HUALVERDE, Z. Candidatos a la región presentarán hoy propuestas en debate. *Jornada Diario Judicial*, 6 de septiembre de 2018. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.jornada.com.pe/politica/13374-candidatos-a-la-region-presentaran-hoy-propuestas-en-debate>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). Compendio Estadístico de Ayacucho 2017, 2017.

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES. Plataforma Electoral – Elecciones Regionales y Municipales ERM 2018. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/ListaDeCandidatos/Index>

LOCKE, J. *Two treatises of government*, ed. Peter Laslett, Cambridge: Cambridge University Press, 1988.

NACIONES UNIDAS, ¿Qué son los derechos? [Consultado el 19 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer, 1979. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2014/03/CONVENCION-SOBRE-LA-ELIMINACION-DE-TODAS-LAS-FORMAS-DE-DISCRIMINACION-CONTRA-LA-MUJER.pdf>

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 2007. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. Resolución 64/292. El derecho humano al agua y al saneamiento, 2010. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S

NACIONES UNIDAS. Convención sobre los Derechos del Niño, 2006. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

NOZICK, R; TAMAYO, R. *Anarquía, Estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

OEA. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, 1994. [Consultado el 27 de septiembre de 2017]. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

OEA. Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, 1988. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Examen Periódico Universal – Perú. Informe Nacional, 2018. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/hrbodies/upr/pages/peindex.aspx>

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), 1969. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Convenio n° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1081EE0AA5C9A39605257DCC006AFD3D/\\$FILE/13_Aprueban_Convenio_169_OIT_pueblos_ind%C3%ADgenas_26253.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1081EE0AA5C9A39605257DCC006AFD3D/$FILE/13_Aprueban_Convenio_169_OIT_pueblos_ind%C3%ADgenas_26253.pdf)

PECES-BARBA MARTÍNEZ, G. *Sobre el fundamento de los Derechos Humanos. Un problema de Moral y Derecho*. Madrid: Debate, 1989, pp. 271-72.

PECES-BARBA MARTÍNEZ, G. *Sobre el fundamento de los Derechos Humanos. Un problema de Moral y Derecho*. Madrid: Debate, 1989, pp. 271-72.

[PERÚ] JNE organizará debates para candidatos a la alcaldía de Lima entre el 23 y el 30 de septiembre [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

<https://www.noticiaselectorales.com/peru-jne-organizara-debates-para-candidatos-a-la-alcaldia-de-lima-entre-el-23-y-30-de-septiembre/>

REPÚBLICA DEL PERÚ. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021.

http://spij.minjus.gob.pe/content/banner_secundario/img/muestra/PLAN-ANUAL.pdf.

REPÚBLICA DEL PERÚ. Constitución Política Peruana, 1993. [Consultado el 26 de septiembre de 2018]. Recuperado de:

<http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>

REPÚBLICA DEL PERÚ. La Ley n° 27783 de Bases de la Descentralización. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/gestion_descentralizada/transferencia_sectorial/normas_proceso_transferencia/Ley27783.pdf

https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/gestion_descentralizada/transferencia_sectorial/normas_proceso_transferencia/Ley27783.pdf

REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley n° 27683 de Elecciones Regionales. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado en:

https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacionlegal/Constitucin%20y%20Leyes1/LEY%20DE%20ELECCIONES%20REGIONALES%20.pdf

REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley n° 30588 que reconoce el Derecho de Acceso al Agua como derecho constitucional. Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. [Consultado el 27 de septiembre de 2018]. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-reforma-constitucional-que-reconoce-el-derecho-de-acc-ley-n-30588-1536004-1/>

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-reforma-constitucional-que-reconoce-el-derecho-de-acc-ley-n-30588-1536004-1/>

REPÚBLICA DEL PERÚ. Ley orgánica n° 27867 de Gobiernos Regionales. [Consultado el 26 de septiembre 2018]. Recuperado en: https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf

REPÚBLICA DEL PERÚ. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016, 2014. [Consultad el 26 de septiembre de 2018]. Disponible en:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84A6C97351E26E605257F6900551632/\\$FILE/Plan_Nacional_de_Derechos_Humanos.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84A6C97351E26E605257F6900551632/$FILE/Plan_Nacional_de_Derechos_Humanos.pdf)

REPÚBLICA DEL PERÚ. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016. [Consultado el 26 de septiembre de 2018].

Recuperado de: de https://ogi.minjus.gob.pe/pnddhh_web/Invitado_verInicio.

REPÚBLICA DEL PERÚ. Ministerio de Justicia. Consejo Nacional de Derechos Humanos. *Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010*. [Consultado el 26 de septiembre de 2018].

Recuperado de:

https://www.defensoria.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/07/plan_ddhh_2006_2010.pdf

REY PÉREZ, J. L. La solidaridad, los nuevos derechos. *El discurso de los derechos: una introducción a los derechos humanos*. Madrid: Univ Pontifica Comillas, 2011, pp. 103-11.

RODRÍGUEZ PALOP, M. E. *Claves para entender los nuevos derechos humanos*. Madrid: Libros de la Catarata, 2011.

ROUSSEAU, J. *El contrato social*, trad. Consuelo Berges, 1965.

SEN, A. K. *Development as freedom*. Oxford: Oxford University Press, 2001.

ANEXO A. DATOS ESTADÍSTICOS

ÍNDICE de secciones. Anexo A

- 1.- Medio Ambiente. Tablas 1-3 [p.133]*
- 2.- Vivienda y hogar. Tablas 4-9 [p.133]*
- 3.- Educación, cultura, esparcimiento. Tablas 10-30 [p.135]*
- 4.- Salud. Tablas 31-39 [p.142]*
- 5.- Empleo y previsión social. Tablas 40-50 [p.144]*
- 6.- Desarrollo social. Tablas 51-52 [p.148]*
- 7.- Participación ciudadana. Tablas 53-57 [p.149]*
- 8.- Tecnología de la información y comunicación. Tablas 58-63 [p.150]*
- 9.- Electricidad y agua. Tabla 64 [p.151]*

1. Medio Ambiente

Superficie total: 2246988,1

Superficie agropecuaria en 2012 (hectáreas): 231623,3

Conservación de áreas verdes en espacios públicos a cargo de la municipalidad 2015:

Total del país: 57.264.998

Ayacucho: 1.122.622

Tabla A.1. Proporción de la población que dispone de servicios de suministros de agua

	Ayacucho	Total
2008	71,2%	71,4%
2012	81,5%	82,3%
2016	91,9%	88,0%

Tabla A.2. Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento

	Ayacucho	Total
2008	37,1%	59,6%
2012	44,5%	66,6%
2016	53,9%	69,4%

Tabla A.3. Proporción de población en hogares que usa carbón o leña para preparar sus alimentos:

	Ayacucho	Total
2008	41,5%	14,1%
2012	21,6%	6,8%
2016	6,5%	4,4%

2. Vivienda y hogar

Porcentaje de tipos de vivienda en 2016:

Casa independiente: 86%

Departamento en edificio: 7,1%

Vivienda en quinta: 1.6%

Tabla A.4. Viviendas particulares con piso de cemento

	Ayacucho	Total País
2008	24,8%	42%
2012	25,9%	45,2%
2016	28,6%	45%

Tabla A.5. Viviendas con techo de concreto armado

	Ayacucho	Total País
2008	15,5%	37,5%
2012	15,8%	39,3%
2016	17,1%	30,1%

Tabla A.6. Hogares que se abastecen de agua mediante red pública

	Ayacucho	Total País
2013	88,7%	85,9%
2015	91,6%	87,9%
2016	94%	89%

Tabla A.7. Hogares que tienen red pública de alcantarillado

	Ayacucho	Total País
2013	53,7%	68,2%
2015	61%	72,1%
2016	57,3%	73,7%

Tabla A.8. Viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública

	Ayacucho	Total País
2008	68,5%	84,7%
2012	81,1%	91,1%
2016	89,6%	94,2%

Tabla A.9. Hogares que utilizan combustible para cocinar

	Ayacucho	Total País
2008	12%	40,7%
2012	13,2%	41,9%
2016	17%	46,1%

3. Educación, cultura y esparcimiento

Tabla A.10. Gasto público por alumno en educación en el total del país

Total del país

	Inicial	Primaria	Secundaria
2007	1072	1371	1490
2012	1854	1923	2326
2015	2897	2819	3673

Tabla A.11. Gasto público por alumno en educación en Ayacucho

Ayacucho

	Inicial	Primaria	Secundaria
2007	830	1133	1278
2012	2616	2278	2615
2015	5856	4085	4547

Tabla A.12. Gasto público por alumno en educación superior

	Universitaria	No universitaria
2007	2640	2229
2012	4108	4434
2015	6442	5121

Tabla A.13. Alumnos matriculados en el sistema educativo nacional, por área urbana y rural (miles de personas)

URBANA	2009	2012	2016
Total país	6903,9	6514,3	7399,5
Ayacucho	167,4	48,2	157,9
RURAL			
Total país	1694,9	1515,3	1269,1
Ayacucho	63,6	53,4	49,1

Tabla A.14. Niños y niñas matriculados en educación inicial en el Perú (miles de personas)

Total:

	Niños	Niñas
2009	691	676,7
2012	709,4	677,7
2016	854,9	830,2

Tabla A.15. Niños y niñas matriculados en educación inicial en Ayacucho (miles de personas)

Ayacucho:

	Niños	Niñas
2009	16,2	15,7
2012	16,1	14,8

2016	18	17,2
------	----	------

Tabla A.16. Alumnos matriculado en educación inicial por área urbana y rural en el Perú (miles de personas)

Total:

	Urbana	Rural
2009	1044,5	323,1
2012	1081,7	305,4
2016	1376,5	308,7

Tabla A.17. Alumnos matriculado en educación inicial por área urbana y rural en Ayacucho (miles de personas)

Ayacucho:

	Urbana	Rural
2009	19,9	12
2012	19,3	11,6
2016	23,4	11,8

Tabla A.18. Población masculina y femenina matriculados en educación primaria en el Perú (miles de personas)

Total:

	Masculina	Femenina
2009	1912,9	1841,7
2012	1762,9	1673,3
2016	1800	1728,7

Tabla A.19. Población masculina y femenina matriculados en educación primaria en Ayacucho (miles de personas)

Ayacucho:

	Masculina	Femenina
2009	56,9	55
2012	49,1	43,4
2016	42,4	40,3

Tabla A.20. Población masculina y femenina matriculada en educación secundaria en el Perú
(miles de personas)

Total:

	Masculina	Femenina
2009	1324,9	1269,1
2012	1229,7	1161
2016	1283,3	1232,7

Tabla A.21. Población masculina y femenina matriculada en educación secundaria en Ayacucho
(miles de personas)

Ayacucho:

	Masculina	Femenina
2009	35,3	32,3
2012	30,8	28,6
2016	34,4	33,1

Tabla A.22. Alumnos matriculados en educación secundaria por área urbana y rural en el Perú
(miles de personas)

Total:

	Urbana	Rural
2009	2263,9	321,1
2012	2066,4	324,3

2016	2236,9	279,1
------	--------	-------

Tabla A.23. Alumnos matriculados en educación secundaria por área urbana y rural en el Perú (miles de personas)

Ayacucho:

	Urbana	Rural
2009	57	10,6
2012	48,8	10,6
2016	55,3	12,2

Tabla A.24. Población de 6 a 11 años que asiste a educación primaria con atraso escolar (% del total de la población de 6 a 11 años)

	2008	2012	2016
Total	22,8%	20,1%	30,2%
Urbana	16,9%	15,7%	27,6%
Rural	34,3%	29,9%	36,6%
Costa	17,6%	16,2%	27,3%
Sierra	26,9%	23,6%	31,8%
Selva	29,1%	24,6%	35,8%
Ayacucho	30,1%	25,8%	36,1%

Tabla A.25. Población de 12 a 16 años que asiste a educación secundaria con atraso escolar

	2008	2012	2016
Total	23,7%	24,3%	24,8%
Urbana	21,1%	21,5%	22,5%
Rural	28,8%	30,4%	30,1%
Costa	20,7%	20,8%	21,4%

Sierra	26,4%	28,2%	27,3%
Selva	26,1%	25,7%	29,2%
Ayacucho	30,7%	31,9%	26,5%

Tabla A.26. Población de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora (% del total de evaluados)

	2008	2012	2016
Total	16,9%	30,9%	46,4%
Hombre	15,2%	29%	43,9%
Mujer	18,7%	32,8%	49%
Público	11,9%	24%	44,3%
Privado	37,7%	51,4%	51,8%
Urbano	22,6%	37,5%	50,9%
Rural	5,4%	7%	16,5%
Ayacucho	-	13,7%	52,1%

Tabla A.27. Población de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas (% del total de evaluados)

	2008	2012	2016
Total	9,4%	12,8%	34,1%
Hombre	9,9%	14,1%	35,4%
Mujer	8,9%	11,4%	32,7%
Público	8%	11,5%	37,4%
Privado	15,3%	16,5%	25,4%
Urbano	11%	15,2%	36,6%
Rural	6,2%	4,1%	17,3%

Ayacucho	6,2 (2007) %	4,3%	48,6%
----------	--------------	------	-------

Tabla A.28. Promedio de años de estudio alcanzados por la población de 15 y más años de edad en el Perú

Total:

	Total	Hombre	Mujer
2008	9,8	10	9,6
2012	10,1	10,2	9,9
2016	10,1	10,3	10

Tabla A.29. Promedio de años de estudio alcanzados por la población de 15 y más años de edad en Ayacucho

Ayacucho:

	Total	Hombre	Mujer
2008	8,5	8,8	8,2
2012	9,1	9,2	8,9
2016	9,1	9,3	8,8

Tabla A.30. Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad (% respecto a total de la población)

	2007	2012	2016
Total	28,5%	18,1%	13,1%
Urbana	15,6%	10,5%	7,9%
Rural	45,7%	31,9%	26,5%
Lima metropolitana	10,5%	4,1%	5,1%
Costa	14,5%	11,9%	8,1%
Sierra	42,4%	29,3%	21,2%
Selva	34,1%	21,6%	19,8%

Ayacucho	42,2%	30,3%	18,9%
----------	-------	-------	-------

4. Salud

Tabla A.31. Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años

	2007	2012	2016
Total	28,5%	18,1%	13,1%
Urbana	15,6%	10,5%	7,9%
Rural	45,7%	31,9%	26,5%
Lima metropolitana	10,5%	4,1%	5,1%
Costa	14,5%	11,9%	8,1%
Sierra	42,4%	29,3%	21,2%
Selva	34,1%	21,6%	19,8%
Ayacucho	42,4%	30,3%	18,9%

Tabla A.32. Porcentaje de mujeres en edad fértil que conocen dos formas de importancia programática de evitar el VIH

	2009	2012	2016
Total	68,6%	68,4%	75,3%
Ayacucho	45,2%	49,4%	71,4%

Tabla A.33. Tasa de mortalidad infantil y en la niñez (por cada 1000 nacidos vivos)

	2007/2008	2010/2011	2013/2014
Tasa de mortalidad infantil	37	23	29
Tasa de mortalidad en la niñez	41	29	33

Tabla A.34. Uso de métodos anticonceptivos por mujeres unidas en edad fértil

	2009	2012	2016
Total	72,4%	75,5%	76,2%
Urbana	73,1%	75,8%	76,4%
Rural	71,1%	74,8%	75,5%
Lima metropolitana	71,2%	77,1%	77,3%
Resto de Costa	75,7%	75,5%	76,3%
Sierra	73,1%	75,4%	75,6%
Selva	67,1%	72,8%	74,9%
Ayacucho	70,7%	72,4%	77,9%

Tabla A.35. Población afiliada a algún seguro de salud

	2008	2012	2016
Total	53,7%	61,9%	75,8%
Ayacucho	72,8%	77,3%	88,8%

Tabla A.36. Población afiliada por tipo de seguro de salud en el Perú

Total

	2008	2012
EsSalud	20,1%	24,4%
SIS	28,1%	31,4%
Otros	5,5%	6,1%

Tabla A.37. Población afiliada por tipo seguro de salud en el Perú

Ayacucho

	2008	2012	2016
EsSalud	8,8%	11,7%	11,1%
SIS	61,4%	63,1%	75,9%

Otros	2,4%	2,5%	1,5%
-------	------	------	------

Tabla A.38. Población afiliada a seguro de salud por sexo en el Perú

Total

	Hombre	Mujer
2013	63,3%	67,5%
2016	73%	78,4%

Tabla A.39. Población afiliada a seguro de salud por sexo en Ayacucho

Ayacucho

	Hombre	Mujer
2013	78,1%	83,3%
2016	86,3%	91,1%

5. Empleo y previsión social

Tabla A.40. Proporción de la población en edad de trabajar

	2008	2012	2016
Total	71,4%	72,9%	74,3%
Urbana	73,6%	74,9%	76,3%
Rural	65,4	66,6%	67,9%
Costa	74,2%	75,5%	76,8%
Sierra	68,4%	69,8%	71,5%
Selva	67,2%	69,1%	70,7%
Ayacucho	65,4%	67,3%	69,2%

Tabla A.41. Tasa de actividad según ámbito geográfico (porcentaje)

	2008	2012	2016
--	------	------	------

Total	73,8%	73,6%	72,6%
Urbana	71,1%	71,5%	70,5%
Rural	82,1%	80,7%	78,8%
Costa	70,4%	71%	69,5%
Sierra	78,4%	76,7%	76,1%
Selva	77,7%	77,4%	75,5%
Ayacucho	79,7%	74,4%	76%

Tabla A.42. Evolución de la población económicamente activa ocupada masculina (miles de personas)

	2008	2012	2016
Total	8515	8719,7	9097
Urbana	5772,5	6407,1	6880,7
Rural	2378,5	2312,6	2216,4
Ayacucho	175,1	180,5	196,1

Tabla A.43. Evolución de la población económicamente activa ocupada femenina (miles de personas)

	2008	2012	2016
Total	6308,6	6823	7100
Urbana	4531,1	5141,1	5508,9
Rural	1777,5	1681,9	1591,2
Ayacucho	147	140,4	157,2

Tabla A.44. Tasa de inactividad (porcentaje)

	2008	2012	2016
Total	26,2%	26,4%	27,8%

Urbana	28,9%	28,5%	29,5%
Rural	17,9%	19,3%	21,2%
Ayacucho	20,3%	25,6%	24%

Tabla A.45. Evolución de la tasa de empleo formal (porcentaje)

	2012	2014	2016
Total	25,7%	27,2%	28%
Urbana	33,2%	34,5%	35,2%
Rural	4,1%	4,8%	4,7%
Costa	34,1%	36,9%	37,8%
Sierra	15,8%	16,1%	16,6%
Selva	15,3%	15,4%	15,4%
Ayacucho	11,8%	10,7%	12,4%

Tabla A.46. Evolución de la tasa de empleo informal (porcentaje)

	2012	2014	2016
Total	74,3%	72,8%	72%
Urbana	66,8%	65,5%	64,8%
Rural	95,5%	95,2%	95,3%
Costa	65,9%	63,1%	62,2%
Sierra	84,2%	83,9	83,4%
Selva	84,7%	84,6%%	84,6%
Ayacucho	88,2%	89,3%	87,6%

Tabla A.47. Evolución de la tasa de empleo formal (porcentaje)

	2012	2014	2016

Total	Masculina	28,9%	29,7%	30,5%
	Femenina	21,6%	23,9%	24,9%
Ayacucho	Masculina	12,9%	11,6%	13,2%
	Femenina	10,4%	9,6%	11,5%

Tabla A.48. Evolución de la tasa de empleo informal (porcentaje)

		2012	2014	2016
Total	Masculina	71,1%	70,3%	69,5%
	Femenina	78,4%	76,1%	75,1%
Ayacucho	Masculina	87,1%	88,4%	86,8%
	Femenina	89,6%	90,4%	88,5%

Tabla A.49. Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo masculino

	2010	2013	2016
Total	1.157,5	1355,8	1555,6
Urbana	1348	1550	1782,4
Rural	605,8	731,2	785,6
Costa	1362,5	1559,4	1842
Sierra	877,5	1090,7	1188,9
Selva	943,8	1111,4	1182,6
Ayacucho	757,6	827,7	941,6

Tabla A.50. Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo femenino

	2010	2013	2016
Total	737	935,5	1100,6
Urbana	820,2	1033,5	1216,9

Rural	329,1	401	424,1
Costa	842,5	1077,3	1291
Sierra	542	683,8	766,2
Selva	639,2	800,3	869,6
Ayacucho	471,3	634,9	771,1

6. Desarrollo social

Tabla A.51. Datos Perú: Población en situación de pobreza extrema monetaria

	2011	2013	2016 (estimación)
Total	6,3%	4,7%	3,8%
Urbana	1,4%	1%	0,9%
Rural	20,5%	16%	13,2%
Sierra	13,8%	10,5%	8,3%
Sierra urbana	2%	1,7%	2,2%
Sierra rural	24,6%	19%	14,9%
Selva urbana	4,5%	3,1%	3%
Selva rural	14,7%	12,1%	12%

Tabla A.52. Hogares con al menos un miembro beneficiario de programas de alimentos (porcentaje)

	2009	2012	2016
Total	30,9%	27,4%	32,4%
Urbana	33,5%	19,7%	26,9%
Rural	54,1%	49%	48,6%
Ayacucho	49,9%	40,4%	43,9%

7. Participación ciudadana

Tabla A.53. Población registrada en el padrón de electores

		2011	2016
Total	Total	19 949 915	22 901 954
	Hombre	9 936 093	11 364 590
	Mujer	10 013 822	11 537 634
Ayacucho	Total	369 929	421 956
	Hombre	179 863	204 762
	Mujer	190 066	217 194

Tabla A.54. Resultado de las elecciones presidenciales por tipo de voto

		Electores	Total emitido	Válidos	Nulos	Blancos
2011	1ª vuelta	19 949 915	16 699 734	14 647 143	574 875	1 477 696
	2ª vuelta	19 949 915	16 466 397	15 428 351	921 711	116 335
2016	1ª vuelta	22 901 954	18 734 130	15 340 143	1 168 538	2 225 449
	2ª vuelta	22 901 954	18 342 896	17 152 817	1 949 592	149 577

Tabla A.55. Población de 18 y más años que opina que un gobierno democrático es siempre preferible

	2008	2012	2016
Total	56,3%	65%	68,2%
Ayacucho	40,8%	57%	64,1%

Tabla A.56. Población de 18 y más años que considera que la democracia es importante

	2008	2012	2016
Total	75,6%	82,1%	82,7%

Ayacucho	58,9%	73,3%	74,4%
----------	-------	-------	-------

Tabla A.57. Población de 18 y más años que considera que la democracia funciona bien

	2008	2012	2016
Total	25,9%	44,5%	41,1%
Ayacucho	16,4%	41,7%	41,1%

8. Tecnología de la información y comunicación

Tabla A.58. Hogares con al menos una radio o equipo de sonido (porcentaje respecto al total de hogares)

	2008	2012	2016
Total	83,1%	81,1%	76,2%
Ayacucho	81%	77%	70%

Tabla A.59. Hogares con al menos un televisor (porcentaje respecto al total de hogares)

	2008	2012	2016
Total	76,6%	81,5%	83,1%
Ayacucho	51,9%	59,3%	64,5%

Tabla A.60. Hogares en que al menos un miembro tiene un celular (porcentaje respecto al total de hogares)

	2008	2012	2016
Total	59,7%	79,7%	88,9%
Ayacucho	37,2%	65,2%	83%

Tabla A.61. Hogares con al menos un ordenador (porcentaje respecto al total de hogares)

	2008	2012	2016
Total	18%	29,9%	33,5%

Ayacucho	7,7%	13,4%	14,3%
----------	------	-------	-------

Tabla A.62. Hogares con acceso a Internet (porcentaje respecto al total de hogares)

	2008	2012	2016
Total	8,6%	20,2%	26,4%
Urbana	11,7%	26,6%	34,1%
Rural	0,1%	0,8%	1,5%
Sierra	3%	8,8%	12%
Selva	2,2%	5,6%	10,8%
Ayacucho	1,5%	6,4%	6,1%

Tabla A.63. Población rural que tiene acceso a internet en cabinas públicas en su localidad

	2011	2013	2016
Total	11,7%	10,8%	11,5%
Ayacucho	13,9%	15,7%	2,6%

9. Electricidad y agua

Tabla A.64. Población que tiene luz eléctrica en su hogar

	2012	2014	2016
Total	91,2%	93,2%	94,55%
Ayacucho	83,4%	90%	91,4%

ANEXO B. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS RELATIVAS A LA FASE DE DIAGNÓSTICO

ÍNDICE de entrevistas. Anexo B

- 1.- *Pedro Rivera, Director Regional de Agricultura [p.153]*
- 2.- *Evaristo Quispe, Presidente de la Federación Agraria de Ayacucho [p.156]*
- 3.- *Ernesto Ambía, Director de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) [p.160]*
- 4.- *Marisol Quispe Mendoza, coordinadora de Salud Mental, y Flor de María Melgar Salcedo, encargada de la Dirección de Salud de las Personas (Dirección Reg. de Salud) [p.162]*
- 5.- *Martha Risco Mendoza, gerente de Diamanta [p.167]*
- 6.- *Elba S. Zeguerra Vila, directora de Mama Alice [p.172]*
- 7.- *Omar Rosel, Presidente de la Mesa de Concertación de Pobreza [p.178]*
- 8.- *Miembro de la organización ANFASEP [p.181]*
- 9.- *Rosario Aleman Muñeco, coordinadora del programa nutricional de la Dirección Regional de Salud [p.183]*
- 10.- *Trabajadora social en Ayacucho del Programa INABIF [p.186]*
- 11.- *Hernán Vargas Cuba, encargado de Salud Medioambiental en la Dirección Regional de Salud [p.187]*
- 12.- *Liz González, coordinadora de la estrategia de salud sexual y reproductiva de la Dirección Regional de Salud [p.190]*
- 13.- *David Augusto, director de la Defensoría del Pueblo en la región de Ayacucho [p.194]*
- 14.- *Nilda, comisionada de desnutrición y anemia de la Defensoría del Pueblo [p.200]*
- 15.- *José Ramos, antropólogo del área de Derechos Humanos y Salud Mental del Centro Loyola de Ayacucho [p.202]*
- 16.- *Nalda Gamboa García, vice presidenta de la Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho [p.209]*
- 17.- *Angélica Prado, responsable del Colectivo LGTB y Discapacidad de la Defensoría del Pueblo [p.215]*
- 18.- *Manuel Chávez, trabajador de la Defensoría del Pueblo [p.222]*
- 19.- *Annelies Vera, presidenta del colectivo Ayacucho Todos Somos Iguales [p.227]*
- 20.- *Leoncio Reyes, director de gestión pedagógica de la Dirección Regional de Educación [p.232]*
- 21.- *Janet Mata, Directora de la Oficina Regional de COMISEDH en Ayacucho [p.239]*
- 22.- *Elga Prado, de la ONG Manuela Ramos [p.247]*
- 23.- *Tania Liz Alfaro, Responsable del Área de Saneamiento y Construcción de la Dirección Regional de Vivienda, Saneamiento y Construcción [p.252]*

Nº1: Transcripción de entrevista a Pedro Rivera, Director Regional de Agricultura

Día 07-08-2018, a las 8:00 horas.

Buenos días, director. ¿Podría contarnos, en primer lugar, lo que hacen ustedes desde la Dirección Regional de Agricultura?

Nosotros entendemos el sector agrario como la agricultura, ganadería y agroindustria rural desarrollada por pequeños agricultores. La Dirección de Agricultura depende del Gobierno Regional que es un Gobierno subnacional. Nuestros jefes no son los del Ministerio, sino el Gobernador Regional. Ofrecemos asistencia técnica, tecnología, proyectos de inversión pública, acceso a mercados a pequeños y medianos agricultores y ganaderos, es decir, a aquellos que tienen hasta 10 hectáreas, manejando, haciendo producir la tierra. No asistimos a los grandes.

¿Son la mayoría de los agricultores minifundistas?

Sí, normalmente tienen una o dos hectáreas. Generalmente son agriculturas bajo secano una temporada, no todo el año. Tienen ganado y no están especializados en un solo cultivo. Producen de todo: grano, cereales... Mayormente tienen cinco cabezas de ganado, sus gallinas, sus aves, sus ovejas. Un poco de todo. La de los campesinos es una economía diversificada.

¿A qué problema se enfrenta actualmente este sector?

El Estado, del que somos parte, no está priorizando debidamente el sector agrario. Nosotros tenemos doce agencias agrarias en toda la región [*muestra las agencias agrarias en las distintas provincias de Ayacucho*]. Hay un técnico en cada distrito, que es el que ayuda a los agricultores y ganaderos. Pero la realidad es que la plata que da el Estado a los agricultores, tanto en la parte de cultivo como de crianza, es absolutamente insuficiente. Un técnico agrario recibe al mes para desplazarse a las comunidades campesinas dos galones de gasolina. Y él tiene una motocicleta ¡Imposible trabajar con dos galones de gasolina! En la práctica el Estado ha abandonado a estos pequeños productores. Y en Ayacucho el 70% de la población se dedica a esta actividad agropecuaria. El Ministerio dice: no, arréglense ustedes, Gobierno Regional. Pero el Gobierno Regional recibe la plata del Ministerio de Economía y Finanzas. Es descargarse el problema, porque ¿de dónde sacamos nosotros la plata si el Estado es uno solo y es él el que da la plata?

Lo más irracional es que el Estado, para el caso de Ayacucho, paga 8 millones de soles como prima de seguro. Pero si viene una granizada o lluvias intensas, el agricultor pierde su producción y su territorio se encuentra en un distrito que no se afectó en un 80%, sino en un 30% o 40%, no recibe nada. El método para calificar es el siguiente: un 80% en el distrito tiene que perderse, si no, no se concede la prima. Y cuando se concede, se concede a todos, al distrito. Es una metodología totalmente irregular. Cuando los granizos afectan al 40% hay gente que perdió todo y, sin embargo, no reciben nada. Las empresas aseguradoras ya recibieron los 8 millones y en todo el año solo llegan a pagar 1 o 2 millones porque con este método la

granizada tiene que estar muy bien calculada para afectar en un 80% a todo el distrito. Pero los eventos climáticos no se dan así. Por eso nosotros estamos exigiendo que ese tipo de seguro, que no funciona para los pequeños productores, desaparezca.

Queremos que nos den esos 8 millones y de acuerdo a nuestra evaluación otorgárselos a los agricultores, preguntarles lo que necesitan. Cuando hay granizos quieren semillas. Con esos 8 millones, nosotros podemos darles semillas. Viene una nevada que mata a alpacas. Después de que pasó, yo evalúo y compro productores para esa gente. O es una nevada que dura 15 días. Yo puedo comprar heno o forrajes y le puedo dar a esa gente. O puedo comprar medicinas y con mi equipo técnico puedo aplicar tratamientos veterinarios para garantizar que los animales no mueran de neumonía. Pero bajo ese mecanismo perverso, es imposible: ustedes evalúan y ya llegará la empresa aseguradora. Ya van casi 8 años en este sistema. El Ministerio piensa que esos agricultores se deben incorporar al sistema del aseguramiento privado, que se vayan acostumbrando para que ellos mismos contraten el seguro. ¡Imposible! Ellos son productores de autoconsumo. ¿De dónde van a sacar plata para asegurar si un aseguramiento privado cuesta un ojo de la cara?.

En definitiva, no hay apoyo directo a las comunidades campesinas. El Estado se limita a llevar frascadas y ropas. Cada vez que hay problemas, el Estado compra toneladas de frascadas. Pero esto no resuelve nada; ellos viven de lo que producen.

¿Ustedes funcionan como intermediarios del Estado?

Sí, cumplimos un rol subsidiario. Somos los que estamos al costado del productor, en el terreno. Cuando ocurren estos eventos climáticos es el Estado quien debe de asignar. Para ello declara el Estado de emergencia, generalmente 60 días. Ellos no nos dan a nosotros, sino que compran en Lima y mandan, pero no semillas ni productos veterinarios.

¿Con la financiación que reciben del Ministerio que políticas hacen ustedes? ¿En qué consiste exactamente esa tecnificación o ayuda a los pequeños agricultores?

Hay programas o metas presupuestales. No son proyectos, sino actividades para las que el Ministerio de Economía nos da plata. Pero es absolutamente insuficiente; no alcanza para atender a los agricultores.

Gracias. Nos gustaría conocer la situación de las personas en el campo, en relación con los Derechos Humanos.

¿Todos los miembros de la familia trabajan en el campo?

Toda familia trabaja por igual: mamá, papá e hijos. Y en el campo de los derechos humanos no existe ningún programa directo dirigido a las mujeres. La mujer rural es quien cría su gallina, su oveja, quien lleva a pastar al ganado, pero, desde el Gobierno, no se visibiliza eso. Creen que es el varón el que lo hace todo. Ella es la que cosecha, la que hace los pequeños negocios pero desde el Estado no hay ninguna estrategia.

¿Qué se podría hacer desde la región para visibilizar el trabajo de la mujer? ¿O eso le corresponde únicamente al Gobierno central?

No hay una claridad en las competencias. Yo llevo un tiempo por acá. Tenemos un proyecto agroecológico en el que, como es una producción limpia y sana, trato de incorporar a las mujeres porque sé que son ellas las que cuidan la semilla. Hago que el trabajo de la mujer se visibilice, pero es tan pequeño el financiamiento que tengo que focalizar el trabajo en cada provincia con unos pilotos (no para la gran mayoría, sino para unos cuantos). Ni en la parte de agricultura, ni en la de ganadería existe algo programado desde el Gobierno central para llegar hacia ellos.

Sobre la situación de los niños en el campo, ¿van al colegio?

Sí pero el problema es la calidad. Los profesores no son de la zona, están muy mal pagados, van un día miércoles, jueves... y enseguida tratan de regresar porque no viven en la comunidad, vienen de acá. Hay un sistema de educación con residencia. A la mayoría de esa gente hay que darles de comer, pero el Estado no da dinero. Hay esas debilidades. El niño rural sí estudia pero no tiene una educación de calidad. Uno puede encontrarse con un colegio en el que, de pronto, hay 10 alumnos. Pero no tiene computadora, educación audiovisual... ¿De qué sirve un tremendo armatoste bonito por fuera sin ningún material educativo o en el que los docentes no tienen condiciones para enseñar? No hay una educación de calidad

¿Cómo es la situación después de que muchas personas hayan emigrado del campo a la ciudad?

En Ayacucho hay más de 750 comunidades campesinas. La mayoría de los que están en el sector rural son población adulta o de la tercera edad. No hay jóvenes que hayan terminado la secundaria o que estudien en el instituto agropecuario de la provincia y quieran vivir en el campo. Hay una migración total, porque ellos dicen: si aquí no hay condiciones, no me ayudan, no tengo tierra ni maquinaria... ¿por qué me voy a quedar acá? Hay una expulsión total. De ahí se forman esos cinturones, invasiones.

Es un círculo vicioso: no hay inversiones, aumenta la migración y, en consecuencia, se reducen las inversiones. Se perjudica así a la base de la economía.

En México, por ejemplo, el Estado da una serie de incentivos a las personas que se dedican al medio rural: créditos, semillas, maquinaria... Hubo un Presidente de la República, Humala, que dijo, el muy burro: tú no vas a estar en el campo perdiendo el tiempo dedicándote a la agricultura, tú te vas a la ciudad a estudiar. Si un Presidente de la República dice a su población que no se dedique a la actividad productiva, no tiene clara la idea. Los jóvenes necesitan desarrollar un mayor arraigo en las zonas rurales. El desarrollo es eso. Hay que crear polos de desarrollo intermedio en las diferentes capitales de provincia. Y lo que no hay ahora es eso. Tanya Pariona, la congresista, tiene la cosa bien clarita. Sabe por qué niños, niñas y adolescentes no tienen oportunidades en el medio rural. El Estado, el municipio, el Gobierno

Regional no tiene una política. Y si la tiene está en el papel, pero en la práctica nadie le da importancia.

¿Hay alguien encargado de este sector a nivel provincial?

Hay una gerencia de desarrollo económico, pero que trabaja por acá, nomás, en algunas cositas. Sus recursos son absolutamente insuficientes. No les alcanza. Antes de fin de mes, nosotros haremos un encuentro con todos los candidatos a alcaldes, distritales y provinciales, y a Gobernador Regional. Queremos que firmen un acta y que suscriban el compromiso de destinar, al menos, el 10% de su presupuesto a agricultura y ganadería. Será un foro abierto en el que estarán agricultores, ganaderos...

Por último, ¿qué problemas de sostenibilidad medioambiental ocasiona la producción agraria?

Las industrias de agroquímicos, que venden fertilizantes e insecticidas, han llenado todo el campo, porque lo venden barato. Los venden todos los sábados, en las ferias. Se utiliza de manera intensiva para producir papa, sin ningún control. No hay asistencia técnica y una contaminación de los suelos, de las aguas... Se requieren buenas prácticas agrícolas. Apenas estamos empezando con un proyecto que va en esa dirección, que tiene por cuatro años. No hay mucho control de la contaminación.

Muchísimas gracias por su atención.

N° 2: Transcripción de entrevista a Evaristo Quispe, Presidente de la Federación Agraria de Ayacucho

Día 07-08-2018, a las 9:00 horas.

Buenos días Presidente, el sábado pasado, un grupo de campesinos de la Asociación Juan Velasco Alvarado se concentraron en la Plaza de Armas de Ayacucho ¿nos podría decir cuál era el motivo de la protesta?

Durante el Gobierno de Velasco se llevó a cabo una expropiación de tierras a los latifundistas y se repartieron entre los campesinos para que las trabajaran. Actualmente, los descendientes de aquellos latifundistas están tratando de recuperarlas. Se está expulsando a muchas familias de sus casas y el Estado no da ninguna solución. Hace unos meses participé como representante de los campesinos en una mesa de negociación en la que también se sentó el Gobierno Regional y un hacendador, que es congresista. El Gobierno Regional proponía que los campesinos se trasladaran a otra zona de cultivo muy alejada de donde se encontraban o a invasiones en las que el terreno era muy seco y no había acceso a agua. Yo propuse que la mitad de las hectáreas se destinaran a los campesinos y la otra mitad al señor congresista. Esta opción

no fue aceptada por los campesinos, que están dispuestos a dar su vida por sus tierras. Finalmente, los campesinos, empleando métodos de autodefensa, se mantienen en tales terrenos.

¿Cuánta población se dedica a la agricultura?

La mayoría de la población.

¿Cómo es la situación actual en el campo?

No es como antes. Ya no tenemos un carácter social. Estamos entrando en el terreno de lo privado y nos estamos peleando; hay envidia. Cuando los vínculos comunitarios eran más fuertes, éramos cariñosos, amables. Por ejemplo, cuando venían los profesores y las enfermeras les hacíamos un cuarto para que pudieran descansar. O cuando un niño no tenía material escolar o su familia no tenía una vivienda, la construíamos entre todos y cada uno aportaba lo que podía. Si tenías un sol, dabas un sol. Hoy en día faltan formas de capacitación en valores comunitarios entre los campesinos.

¿Cómo cree que es la educación en el campo?

Creo que está un poco mal. Como los profesores suelen volver una vez a la semana, contratan movilidad para ir y volver. Cuando los coches llegan, tocan el claxon y los profesores saltan, dejan a los alumnos como estén. Los profesores no están muy involucrados.

Los profesores dicen que es mejor que vayan a Ayacucho a estudiar. Ello provoca que no haya alumnos en la comunidad. Algunos centros están cerrando porque no hay alumnos y se están yendo a Ayacucho.

¿Hasta qué nivel educativo se estudia en las comunidades?

Primaria y Secundaria

¿Cómo son las infraestructuras?

Esa parte sí está más o menos bien.

¿Están a mucha distancia los colegios?

En las partes más alejadas sí hay mucha distancia; en las más cercanas hay movilidad y es fácil llegar. En las partes altas se tarda media hora, y se debe tener en cuenta el frío, el tiempo...

En una ocasión me reuní con las autoridades donde nacen las aguas. Allí había una escuela que funcionaba hasta cuarto grado con un profesor. Se habían firmado documentos para aumentar el número de profesores, pero no se hizo nada. Se prometió que en tres meses se haría. En cuanto a la agricultura propuse que se desplazaran a una zona cercana, apta para todo tipo de agricultura, pero no se llevó a cabo ninguna acción tampoco. En cuanto a la salud, nos dijeron que se comprarían 27 ambulancias y una se encargaría de recorrer esa zona. En teoría iba a recorrer todas las comunidades, pero no se hizo nunca.

¿Cómo funciona el sistema de salud en las comunidades?

Mal. La persona enferma debe hacer cola. Son las enfermeras las que deben salir y recorrerse la comunidad. Por ejemplo, en la Minera Catalina Huanca, la más grande de la zona,

realicé un análisis sobre la situación actual y los cambios producidos en 20 años. En relación a la salud, cabe decir que hay enfermeras que van de comunidad en comunidad.

En educación también hay mejoras, tienen buenos mobiliarios y pizarras que no hay en Ayacucho. Pero la población no se mete en estos asuntos, lo lleva todo la empresa. Desde mi punto de vista la comunidad debería estar más involucrada. Existe el canon minero de 3.500 \$ mensuales, pero el dinero está en el banco en Lima, de forma que la comunidad no participa ni vive el desarrollo de la zona.

¿La empresa minera provee los servicios de salud?

Sí, la empresa minera apoya estos servicios. En agricultura esto no ocurre. Existe una ONG que colabora, hay un ingeniero que apoya a la comunidad de forma permanente, pero la municipalidad no se encarga de nada, está centrada en la construcción de carreteras.

Hemos planteado muchas veces que la municipalidad rural debe estar apoyando la agricultura. La municipalidad está ausente. En Cócora producen muy bien la papa, el año pasado hubo sobreproducción, y la municipalidad hizo una pequeña empresa para sacar adelante las papas sobrantes, pero no se preocupó por el agricultor. La municipalidad rural se debe de centrar primero en el agricultor; la comida es básica. Pero el Gobierno central tampoco se preocupa, estamos en el quinto o sexto lugar en cuanto a dotación presupuestaria.

¿Los servicios de agua potable, desagüe y electricidad llegan a las comunidades?

A las cercanas sí, pero no hay recursos. Se debe traer desde lejos, además hay comunidades envidiosas que impiden que se lleve agua a otras. Existe una ley que dice que el agua no es de nadie, pero aun así no hacen caso.

En algunas partes hay escasez de agua. La zona minera que visité (Minera Catalina Huanca) vive engañada. Dicen que están contentos porque la minera les compra ropa. Hablamos del agua potable. Me dijeron que la minera había hecho perforaciones y ya no salía agua potable de los ojos y ahora tienen una manguera con riego en una zona que es donde pastan los animales. Viven engañados.

¿De quién es competencia la provisión de agua?

Es de la Autoridad Local de Agua.

¿Estas dificultades hacen que la gente abandone el campo y se desplace a la ciudad?

Sí, hay mucha migración. Tenemos una idea para calmar la migración: queremos crear un Instituto Agroecológico. La gente del campo viene a Ayacucho y se prepara durante tres años para luego volver al campo con un contrato de trabajo.

¿Es un instituto público?

No, sería privado, de la Federación.

En el campo, ¿trabajan todos los miembros de la familia?

Sí, antes las comunidades eran como una familia, ahora no. Hay algunos comuneros sobresalientes. Antes ayudábamos al que menos podía, ahora el que está más arriba sigue subiendo. Hace trabajar a los demás para él, incluso dice: “no me importa que el niño no vaya a la escuela, que me cuide el terreno”. Es una nueva forma de explotación entre nosotros, antes no había. Antes organizábamos la tierra y ayudábamos al que no podía. Ahora hay titulaciones individuales, cada uno quiere titularse en una parcela. Pero también creo que tiene algo de sentido porque a veces hay gente muy abusiva, que vende las tierras comunales. Falta capacitación.

¿Falta capacitación en cuanto a nuevas tecnologías y formas de cultivar?

Sí, eso es uno y otro la falta de fraternidad. En una de comunidad de 500 habitantes ya no tiene sentido ser comunal, es grande. Hay explotación de minería, de otras formas de explotación. Se aprovechan de los recursos de la comunidad para uso propio. En este contexto tenemos un gran problema, la tierra es minifundia. Algunas comunidades tienen 200 o 500 hectáreas y no están formados.

¿En qué situación se encuentra la mujer en el campo?

Trabajan con su marido en el campo. Ocurrió un caso lamentable: la mamá llevó a su bebé y lo echó a dormir en el borde del camino, un tractor se volteó y lo pisó. La mamá va con su hijo, lo deja como sea y donde sea.

¿Existen guarderías en las comunidades?

No, las madres se llevan a sus hijos a trabajar.

¿Se reconoce el trabajo de la mujer en el campo?

Sí

En relación a la sostenibilidad de la producción, ¿se usan fertilizantes? ¿Se dispone de información suficiente sobre cómo utilizarlo?

Antes se utilizaba demasiado, en Andahuaylas ya no se puede plantar porque se usaron demasiados fertilizantes químicos y se malogra la tierra. Los empresarios que allí trabajaban han emigrado y ya están en otra zona para plantar.

¿Las pequeñas comunidades emplean mucho los fertilizantes?

Se emplea más de lo que se debería. Ahora hay más información y lo estamos restringiendo. La mayoría de la tierra para cultivar es de carácter familiar y alimenta a la gran parte de la población. No estamos pensando en exportar. Desde esta instancia intentamos que se reduzca el uso de fertilizantes químicos.

Hoy tenemos una reunión sobre el sistema de garantía participativa. Estamos viendo si producimos de forma ecológica. Hay vigilantes que certifican que se está produciendo de forma ecológica. Colaboramos con las ONGs, el Gobierno Nacional, pero la municipalidad no participa tanto, la Regional sí.

Nº 3: Notas de la reunión con Ernesto Ambía, Director de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)

Día 08-08-2018, a las 11:00 horas.

Le preguntamos por el papel de APRODEH en la Región de Ayacucho.

Ernesto Ambía explica el trabajo de la organización como acompañante de la población campesina, víctimas del conflicto armado de Sendero Luminoso, personas en situación de pobreza, niños y mujeres. Describe sus proyectos como “creativos” y “fundamentales” en la Región de Ayacucho, por ser una de las más pobres del país.

Le preguntamos por las dificultades que tiene para desarrollar su labor.

Destaca la dificultad que tienen las personas para entender el trabajo que se desarrolla en la Región. En ocasiones ha acudido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos con “casos controversiales” para denunciar torturas a terroristas. Y la población no lo entiende, porque “en Perú no se es consciente de los Derechos Humanos”. Los Derechos Humanos han quedado relegados al ámbito académico y a organizaciones de la sociedad civil. No existe, por ejemplo, en la educación un enfoque de género o intercultural.

Crítica la falta de apoyo por parte del Estado a los organismos y ONGs que defienden los Derechos Humanos. APRODEH ha tenido que reducir a mínimos sus proyectos en Ayacucho por falta de recursos. Únicamente reciben ayudas de la Unión Europea, pero éstas cada vez son menos. Actualmente, la Unión Europea, mediante un convenio de colaboración, ha enviado dos voluntarias a la organización.

Al director le preocupa que la ONG acabe yéndose de la región, sin que haya otra que la sustituya. Por este motivo, celebra la creación del Instituto de Derechos Humanos en la Universidad San Cristóbal de Huamanga aunque cree que la iniciativa “ha llegado muy tarde” porque “ya han transcurrido 20 años desde que concluyó el conflicto armado”.

Considera importante que haya organizaciones, como la que él dirige, que lleven a cabo sus proyectos desde un enfoque intercultural, de género y de Derechos Humanos. Cuando miembros de APRODEH asisten a comunidades no tratan de imponer sus ideas, sino de intercambiar experiencias con las personas que viven en ellas, de que exista un aprendizaje mutuo.

Le preguntamos por el papel de la Administración Pública en la promoción de los Derechos Humanos en la Región.

Según el director, desde la Administración Pública no se aplican enfoques de Derechos Humanos: “el funcionario va al campo, pero no hace un intercambio de conocimiento con las personas que allí se encuentran, sino que impone su visión”.

Señala la existencia de numerosas leyes, planes de desarrollo y de Derechos Humanos, que no se cumplen. Primero, cree que se debe a la falta diagnósticos adecuados. El director destaca su participación hace años en un plan regional de Derechos Humanos. Critica que el diagnóstico se encargó a una consultora, sin someterse a discusión entre los participantes. Además, los planes carecen de datos estadísticos actualizados, lo que imposibilita una evaluación adecuada de la situación regional en materia de Derechos Humanos.

Tampoco existe voluntad política para llevarlos a cabo; las propuestas y los planes son “cortas y pegas” sin una debida articulación entre ellos: “El papel lo soporta todo; la realidad es diferente”.

Le preguntamos por la forma de incorporar un enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas de la Región.

Subraya la importancia de incorporar una mirada de Derechos Humanos en las políticas públicas en la región de Ayacucho, en la medida en que la agenda de violencia de los años del terrorismo “aún no está resuelta”. No ha habido una justicia transicional; las recomendaciones de la Comisión de la Verdad solo se han respetado parcialmente (como la ordenanza municipal destinada a los desplazados como consecuencia del conflicto armado). Aquella situación de violencia no resuelta ha generado vulneraciones de Derechos Humanos y ha provocado mayor violencia: “ninguna democracia puede prosperar con violencia”.

En Ayacucho hay mucho racismo. La palabra “indio” es despectiva. En cambio, la posesión de un apellido español es sinónimo de clase alta e infunde un mayor respeto: “todo el mundo quiere ser blanco”. El racismo es el origen de la violencia y a la vez la consecuencia: “el caldo de cultivo para que grupos violentistas puedan convencer a las personas”. Es muy importante atender a las causas de los procesos y comprender las relaciones intrínsecas a los mismos.

Según el director, el problema fundamental es que las autoridades políticas no observan esa interrelación: “En Perú hay cifras macroeconómicas positivas, pero como sociedad no hemos crecido (...) no hemos extraído las lecciones adecuadas del periodo de violencia que vivimos en los 80 y 90”.

Así, existe en Perú una institucionalización de la corrupción que mina la credibilidad del sistema democrático (una muestra de ello es lo que en la actualidad está ocurriendo con el Poder Judicial). Triunfan posiciones extremistas y dictatoriales que generan un clima de violencia y ponen a los Derechos Humanos más básicos en peligro, porque “la gente no ve la democracia como la solución al problema”.

Le preguntamos por otras ONGs u organismos que trabajen los Derechos Humanos en Ayacucho.

Destaca la labor de la Mesa de Lucha contra la Pobreza en la fiscalización del poder político en materia de Derechos Humanos. La describe como una concertación entre sociedad

civil y Estado, un punto de encuentro que ha logrado juntar a diversos actores y al que los funcionarios acuden. Elabora diagnósticos muy completos, a partir de las aportaciones de todas las organizaciones que participan en ese espacio. Evalúa las políticas públicas y planes de Derechos Humanos de las autoridades y les ofrece insumos. Desarrolla planes y agendas y ha permitido un gran avance en el ámbito de los Derechos Humanos: “es un espacio muy necesario; un ejercicio democrático”.

Concluye la reunión con algunos problemas que se han planteado en ese foro de discusión: la desnutrición infantil (un asunto sensible en la Región de Ayacucho) o la ausencia de una facultad de Psicología en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, lo que dificulta la existencia de psicólogos en la zona que se puedan comunicar en quechua (la mayor parte proceden de Lima).

N°4: Transcripción de la entrevista a Marisol Quispe Mendoza, coordinadora de Salud Mental, y a Flor de María Melgar Salcedo, encargada de la Dirección de Salud de las personas en la Dirección Regional de Salud

Día 08-08-2018, a las 12:30.

¿Considera que se le da la importancia necesaria a la salud mental?

A nivel regional la salud mental está dentro de los cinco temas importantes. Entre los tres primeros están salud materna, infantil y mental. Antes no se trabajaba tan fuerte, ahora hemos mejorado. Ahora la situación en este sentido es mucho mejor que antes. Desde 2015 se implementa la Ley n° 29889 General de Salud que supone una reforma en la atención en salud mental. Antes no se trabajaba nada el seguimiento del paciente, no había continuidad. Ahora hacemos tamizaje en violencia familiar, política... Los casos positivos se van trabajando y siguiendo. Hay psiquiatras y psicólogos y ahora se involucran los demás profesionales: enfermeras, trabajadores sociales, los antropólogos...

Desde 2015 se implementa un programa que contempla once tratamientos. Hay tratamiento en depresión, psicosis, alcohol y drogas. Hay un apartado exclusivo de víctimas de violencia política. Nos desplazamos a las comunidades y les atendemos allí.

¿El servicio se presta a nivel nacional?

Sí, a nivel nacional y regional. Antes de 2015 no teníamos presupuestos, dependíamos de otro programa que incluía salud bucal, por ejemplo. Ahora somos independientes. Tenemos poco presupuesto pero ya podemos actuar.

Tenemos siete redes de salud y un hospital. Cada uno con un presupuesto que está aumentando. Hay una novedad: los centros comunitarios. Son instituciones de primer nivel de atención que cuentan con un equipo especializado: psiquiatras, terapeutas, enfermeras,

administrativos, informáticos... todo un equipo. El objetivo es disminuir la brecha en lo que corresponde a tratamiento, porque ahí hay una brecha abrumadora. De toda la población de la región sólo accede a un servicio de atención mental el 2% o 3%. Me refiero a una atención completa, integral.

Este año se van a implementar dos centros comunitarios más. Uno en el VRAE y el otro en Huanta. Son provincias afectadas por la violencia política. Los centros comunitarios funcionan en cuatro áreas: niños y adolescentes, adulto y personas mayores, adicciones y la última área es de promoción y prevención. Cada una tiene un equipo.

¿Acude la gente?

Sí, acude mucha gente. Cada centro trata a unas 100.000 personas. Entonces sí hay un mayor acceso a estos centros. La población lo conoce. Lo bueno es que no es un establecimiento más en donde espera el trabajador. Nuestros equipos salen y tienen un sector designado. Allí van, dan charlas y tratan a los pacientes.

También se capacita al personal de los establecimientos para que puedan localizar los casos y derivarlos a los centros comunitarios para poder darles tratamiento.

¿Los psicólogos tienen conocimiento de la situación en esta región?

Tenemos muchos casos de entrega de restos óseos y para estas acciones se requiere apoyo. La mayoría de los psicólogos no manejan el quechua. Es nuestra barrera. Crea una barrera entre el usuario y el profesional porque no se pueden comunicar. Ahora van con una persona que les puede traducir, pero no ayuda mucho.

¿Cuáles son las principales causas de estos problemas?

Como región los mayores casos son de depresión y alcoholismo.

¿En qué rangos de edad?

Más o menos en la etapa de vida de adolescente y joven.

En 2017, había una población de unos 750.000 habitantes. Se ha hecho un tamizaje de 705.000, es decir, se ha tamizado a la mayoría de la población. De ellos, positivos sólo han salido 10.000, es decir, que tienen un problema. De estos positivos han llegado a tratarse unos 3.470.

Lo mayores casos son de depresión. Las edades son entre adolescente y adulto joven, de 18 a 39 años.

¿Cuáles son las causas?

Ayacucho ha sido una de las regiones más afectadas por la violencia política. Este trauma continúa. Dicen que va a haber secuelas hasta la cuarta generación. Y si no se trata se va a seguir dando. Con los centros comunitarios se trata de llegar a mayor cantidad de población.

¿Tratan los problemas de abandono de los padres?

Sí. Hay muchos casos de adolescentes que tratan de suicidarse. Generalmente viven solos o con los hermanos y sus padres trabajan en la selva. No hay el cuidado de los papás.

¿Hay alguna otra barrera para acceder al sistema de salud?

El idioma es uno. Otro tema es el presupuesto. Antes la salud mental era la última rueda del coche. Ahora vamos siendo conscientes de su importancia. Otro problema es que no se hace un trabajo articulado, cada uno va por su lado.

¿Es gratuita la asistencia psicológica?

Sí. El SIS lo cubre. Incluso cubre el tratamiento para todas las patologías. El seguro cubre lo básico. La atención de una persona con problemas de salud mental no es: “Hala, tómate esto” y ya. Es todo un proceso de rehabilitación, de tratamiento... ¿dónde los internamos?

¿Qué políticas cree que pueden mejorar la salud mental?

Un tema muy importante es el tema del financiamiento. La salud mental en la región está vista como un servicio para atender a personas locas, enfermas...

Otro problema es el organizacional. Como prestadores de salud nos obligan a trabajar fuerte y tratar a la población. El derecho lo tiene el usuario, no nosotros frente a ellos. Pero hay muchos trabajadores que tienen familia, trabajan fuera, dejan a sus hijos con personas que los crían, también hay violencia... Yo pienso que a mí me exigen que atienda a una población, a una comunidad, pero ¿cómo estaré yo?.

Otro problema es que no tenemos espacios para albergar a los pacientes. El Ministerio está haciendo un esfuerzo para mantener los centros comunitarios, pero falta un espacio donde puedan ser internadas y atendidas las personas a tiempo completo. Los centros comunitarios son espacios importantes, se dan paliativos. Aun así, las autoridades le tienen que dar más importancia al tema de la salud mental. No sólo es venir y decirle que le atienden tal o tal día, se necesita un seguimiento. Cuando hablamos de una persona con una adicción necesita tiempo para que se recupere. Se requiere que una persona le haga un seguimiento.

Otro problema son los medios. Necesito desplazarme y para ello necesito un carro, personal... Ahora, con el caso de la intoxicación, la coordinadora está negociando porque se ha dicho que hay que intervenir pero ¿con qué plata va a salir el personal? El Ministerio dice que se está haciendo lo posible para conseguir dinero. Desde aquí tratamos de gestionar el carro, la gasolina. El equipo se está organizando porque hoy salen.

Por otro lado, se está planeando una salida a los módulos para verificar si cumplen con sus tareas, si el profesional cumple el horario... Esto se hace porque el presupuesto lo mandan del Ministerio directamente a la red, no lo mandan aquí, a la sede, y esto nos quita autoridad. Este es un tema que queremos paliar, trabajar, pero lo tienen que entender desde el nivel político, desde la autoridad. Lo que pasa es que ahora la red se cree muy autónoma y hace lo que quiere. Esta visita tiene que tener un resultado que permite de una vez por todas ordenar. ¿Estás cumpliendo? Si no cumples deja que otro equipo lo haga.

Nos falta mejorar mucho el tema de recursos humanos. Hablaban del quechua. No todos hablan quechua, es un problema. Yo veo que todos quieren trabajar en las ciudades, nadie se

quiere ir a esos sitios recónditos. No solamente el psicólogo, todos. Necesitamos equipos multidisciplinarios para atender a la población de una forma integral desde el primer contacto.

Otro de los temas que nos debilita es que no hay continuidad de proceso por los numerosos cambios en los directores, en el personal básico.

¿Cambian cada legislatura?

Constantemente. Es un negocio. Es como si fuera un cargo de confianza. El nivel operativo no es un cargo de confianza. El responsable de un área no es un cargo de confianza, es una responsabilidad operativa. Aquí cambia constantemente. No hay continuidad de procesos. Si cambian a una persona, cambia todo. Hay gente que se lleva la información. Hay gente que no aporta. Hay un contraste entre el personal nombrado y el contratado. Dentro del nombrado somos pocas las personas que nos quedamos más del horario. El tema de recursos humanos es bien importante. La gestión también es importante...

El personal quiere una estabilidad laboral. Los presupuestos para centros comunitarios vienen por terceros. Quieren que el personal tenga más estabilidad. Si el gobierno quiere nombramientos ¿quién sabe cuánto va a durar? Yo no me siento segura de quedarme toda la vida, y llevo en el puesto 30 años. Mi régimen de nombramiento es diferente.

Yo soy responsable del grupo de los programas no transmisibles: diabetes, salud bucal y ocular. Antes estaba salud mental también pero se separó. Trabajamos con una bolsa económica. De todo lo que llega, 6 millones por ejemplo, el 80% es para recursos humanos y nos quedamos con un 20%. ¿Qué voy a hacer con eso? Todo el mundo exige cosas y no hay dinero.

Hace poco una mujer integrada en una secta mató a su madre. Ahí tiene que ir un equipo interdisciplinar. Llega todo el mundo a por información y nos preguntan: el juez, la policía... Nosotros somos una fuente de información para todo.

No todos pensamos igual. Ahora la gente se siente con unos derechos: si me tocas, te denuncio; si me chillas, también. Por experiencia propia os digo que el tema de salud mental es un tema sanitario de riesgo en toda la región y más por la violencia que hubo. En esos años la situación era crítica. Yo no tuve problemas y ahora sí se nota a personas afectadas como consecuencia de esto. Pero mucha gente también se victimiza al extremo. Hay de todo.

Este contingente es la dirección de atención integral. Para mí es la columna integral, programamos metas, los presupuestos para el año, el plan multianual. Vemos establecimientos internos, externos y consultas privadas. También hay dirección de medicamentos y aseguramiento público. Hay muchos departamentos, pero no hay plata. Se supone que también hay que ir al levantamiento del cadáver, pero ¿con qué plata? Aquí hacemos malabares.

Planteamos metas con el dinero que nos dan pero luego no se cumple porque vienen y nos dicen: "Necesito esto y aquello, es parte de la integralidad". El incidente de la intoxicación ocurrió por la noche y el helicóptero llegó a las cuatro de la tarde del día siguiente. No hay buena gestión.

Muere una madre gestante y deja a sus hijos solos. ¿Quién los cuida? Me parte el alma. La anemia es otro problema. Hacemos planes pero luego no hay presupuesto. Conocemos las normas, los lineamientos, los problemas de la región, sabemos que el tercer problema es la salud mental pero luego no hay dinero.

¿Dónde se ingresa a los pacientes de salud mental?

Ahora se les ingresa en pabellones de los hospitales pero por ley no pueden estar más de 60 días. Se necesitan lugares como los centros para ancianos. Aquí no hay un lugar donde ingresarles; no hay un lugar para que vivan. Muchas personas tienen a sus parientes en sus casas, a saber cómo los tendrán.

¿Creen que falta formación psicológica en Ayacucho?

Sí, porque no hay carrera en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga. Pero es cierto que para estos puestos no hay que ser perfilista, aunque muchos me maten. El que trabaja en la gestión no puede ser perfilista.

El trabajo que tienen en las ONGs es limitado porque trabajan en una zona determinada, para un público determinado y cuando se acaba el presupuesto se acaba el programa. Soy peruana y pienso que las personas estamos acostumbradas a quejarnos, toda la vida somos pobrecitos. Si quiero tener a mi hijo en los colegios estatales, sé por qué lo meto ahí. Porque tengo menos plata, menos recursos. Pero si le mando a un colegio particular tendré que ver cómo pago porque es más caro, pero la educación es mejor. Hay padres que quieren que todo se les dé gratis.

Estamos en el marco de la gestión por resultados. A veces vienen y nos piden dinero otras áreas que no reciben un sol. Nos las manejamos para hacerlo aunque es difícil. La gente se queja de que si la psicóloga no hace nada, que es mala gente, que no habla quechua... Si revisaran realmente lo que hacemos, no se quejarían tanto.

Las adolescentes ahora tienen tres y cuatro hijos porque así se aprovechan de las ayudas. Van a planificación familiar y al año siguiente vuelven con más niños. Si vas a una casa, están la abuela, la madre, con hijas adolescentes... todas tienen bebés y por eso están aseguradas. Falta educación.

Un hermano mío es ginecólogo, atiende a niñas de 14 años que vienen con su esposo de 16 años. Mi hermano les dice que no quiere ver al esposo sino a su madre. Entra madre y es quien autoriza. Yo me pregunto cómo será la situación mental de esta niña. Quién sabe si ha sido violentada, el profesor la violó, el papá... Encima está oculta, no saben cómo ha ido la gestación. Hace poco una mujer embarazada se cayó y se ha muerto por una septicemia, nadie la llevó al establecimiento. Esta niña desde los 18 se involucró con el cuñado. La familia hace que te retires, es una falta de respeto. Se fue a vivir con el cuñado y se ha muerto de forma indirecta. ¿Por qué la chica no fue al médico? No sabemos si quería morir, quería que se muriera el bebé.

El Gobierno está poniendo de su parte, el presidente se ha enfocado mucho en la familia. Esto está bien.

Ahora estamos con mucha delincuencia. La presencia de los venezolanos que no queremos hablarlo, que si nos están quitando el trabajo. Ahora bien, sí hay cosas buenas que tiene la violencia. Le ha dado un vuelco tremendo a Ayacucho, ha crecido, se ha modernizado. ¿Habrá sido buena la violencia? No sé. Si digo que si me van a decir que estoy de acuerdo con lo que pasó. No lo estoy pero yo llevo aquí 30 años. Uno no expresa esto pero lo vives y lo sientes. Somos pocas las personas que damos mucho por esta institución. A mí me molesta que la gente se queje y yo les pregunto: “¿Y qué haces tú?”.

Muchas gracias por su colaboración con nuestro proyecto.

N°5: Transcripción de entrevista a Martha Risco Mendoza, gerente de Diamanta.

Día 08-08-2018, a las 16:00 horas.

Buenos tardes, Marta. ¿Podría contarnos, en primer lugar, lo que hacen ustedes en Diamanta?

Diamanta es una empresa privada con dos áreas: una social dedicada a madres adolescentes y a adolescentes en riesgo de exclusión y otra empresarial en la que se fabrican productos mediante fibra de alpaca, todo hecho a mano.

Yo me encargo de todo el área productiva en donde trabajan mujeres con escasos recursos económicos que vienen de las periferias de Ayacucho. La idea es que todo lo que se obtenga del área empresarial financie el área social para tener sostenibilidad financiera, pero hasta ahora no hemos podido cubrir el 100% de los costes sociales.

La idea del área empresarial es generar oportunidades laborales para mujeres que no tienen recursos ni oportunidades por su condición. Cuando generamos mano de obra podemos aportar mucho. Ellas tienen niños, la mayoría son migrantes, no tienen otras posibilidades. Les pagamos partiendo del sueldo mínimo vital, hacemos cálculo por horas y les pagamos 5 soles la hora. Ningún taller paga ese precio; les pagan muy poco. Como la mano de obra es un gran porcentaje del coste productivo, para nosotros no es una gran ganancia. Casi el 90% de nuestro gasto es mano de obra e hilo. Por eso nuestras ganancias no son grandes por ahora. Si creyésemos podríamos generar más trabajo. Cuando hablamos con los clientes pensamos en poner más maquinaria. Pero ya hay grandes empresas que tienen mucha maquinaria y poca mano de obra. Por eso nosotros nos centramos en la mano de obra. .

¿Cómo se ponen en contacto con Diamanta?

La noticia del proyecto ha corrido de boca en boca. Las primeras madres trajeron a sus amigas y vecinas. Si falta gente hacemos convocatoria por radio.

¿Les dan algún tipo de capacitación?

A las tejedoras les damos un soporte social: manejo de emociones, violencia, mentalidad positiva. Por su condición se enfrentan a situaciones muy duras y complicadas, que no les ayudan en su desempeño. Les baja el rendimiento. Les hacemos un acompañamiento. No solo trabajan para nosotros, nos encargamos de su situación personal de forma paralela.

¿Qué tipo de problemas psicológicos padecen estas mujeres?

Generalmente es violencia y abandono. En Latinoamérica hay mucho machismo y violencia familiar. Especialmente en las zonas andinas. Algunas son separadas, otras mantienen el núcleo familiar pero siempre suele haber casos de machismo. Sufren inseguridad, su autoestima está baja.

¿Considera que la situación en de vulnerabilidad en la que se encuentran algunas mujeres no es particular de Ayacucho?

Ocurre en toda América Latina. A nivel del Perú creo que ocurre con mayor frecuencia en la zona de sierra: Ayacucho, Huancayo, Huancavelica, Huanta... La mayoría de nuestras mamás son el soporte de su familia.

¿Qué perfil socioeconómico tienen?

Su perfil es pobre. Tenemos fichas con sus ingresos económicos. La mayoría está entre los 300 y 400 soles mensuales. Algunas saben leer y escribir pero la gran mayoría no. Generalmente no tienen educación. Son quechuahablantes la mayoría

¿Son jóvenes?

Tenemos de todo. No hay rango de edad. Desde jóvenes a muy mayores. Lo primero es que tenga alguna habilidad con el tejido, en costura. Las jóvenes, por su edad, no encontrarían trabajo en otro lugar. Suelen tener hijos, no son muy estables y no tienen experiencia. Entonces no las aceptan en otros trabajos. Aquí las tenemos en el área de acabados, por horas. Pero no hay muchas.

De hecho es por las madres jóvenes por las que surge la empresa. Como la parte social está dedicada a las adolescentes, se trató de fomentar su inclusión laboral. No tienen soporte familiar ni pareja, pero sí niños. Lo primero que necesitan es una base económica. Entonces buscamos la forma de generar trabajo. Se le hizo una propuesta a una cliente; le interesó; se hicieron productos con tejido y de ahí surgió Manta. Desde entonces crecieron los pedidos, pero las jóvenes no son constantes y no tienen experiencia. El cliente dice cómo quiere el producto y no puedes hacerlo de otra forma porque si no le pierdes. Por eso hemos incorporado a otras madres más mayores.

¿Tienen problemas para trabajar por ser madres?

Sí. En los trabajos les dicen: “si vienes con hijo no trabajas”. Prefieren jóvenes sin bebés. Pero no sólo les impide encontrar trabajo. Muchas madres me han dicho que no encuentran una habitación para dormir porque los propietarios no quieren niños. Además no hay guarderías para niños mayores de 3 años y los colegios terminan a las 13 horas, por lo que no saben qué hacer con ellos.

¿Qué papel juegan los padres en el cuidado de sus hijos?

La gran mayoría de las madres adolescentes son solteras, los padres no se hacen cargo. Pero, aunque no sean solteras, esto ocurre: los maridos no se encargan de los hijos.

¿Qué hacen con sus hijos mientras trabajan? ¿Se encargan de ellos sus abuelos?

No. Los abuelos o no están en la ciudad, o están trabajando. Aquí no se hace eso; los abuelos no cuidan de los nietos. Las madres los dejan solos en casa o se encargan de ellos sus hermanos mayores, lo que genera inseguridad y problemas en los niños.

¿Tienen ustedes guardería?

Sí. Tenemos guardería para sus hijos, y para ellas eso es importante. Nos han aprobado por parte del Estado la financiación de un centro para un tercer grupo de niños. CUNAMAS es la guardería hasta tres años, PRONOI de tres a seis y para los mayores de seis nos organizamos de forma que nosotros asumimos una parte del coste y las madres otro. Así las madres están más tranquilas trabajando.

¿Las mujeres cobran por horas?

Cobran por prendas, los precios están establecidos por prendas.

El gran problema es que los clientes hacen sus pedidos entre abril y agosto. Entonces se demanda mano de obra en gran cantidad. Después baja el pedido y por consiguiente tenemos que reducir la mano de obra. Tienen que buscar otras posibilidades. Si tuviéramos alta demanda las podríamos contratar a todas. Hace un par de años teníamos a unas 250; ahora son 160. Algunas necesitan algo más seguro y nos han dejado. Estamos tratando de encontrar una forma de tener trabajo durante todo año.

¿Los maridos las apoyan?

Un grupo sí. Hubo dos versiones hace un tiempo. Estábamos en momentos de alta producción, teníamos los pedidos muy cercanos y había mucho trabajo. Las madres trabajaban sábados y domingos para completar su pedido. Algunas nos decían: “llego tarde a casa y tengo problemas allí porque no paso tiempo en casa...”. Otro grupo de madres dijo: “Mi esposo que no me ayudaba nada, ahora está cocinando y lavando la ropa, porque yo no tengo tiempo”.

No es así en todos los casos. Sería ideal que lo fuese, pero no creo que vaya a ocurrir. Muchas de las mamás que vienen están separadas.

¿Nota un empoderamiento en la mujer que trabaja con ustedes?

Sí, mucho. Ellas aportan en el tema económico en el hogar y eso les ha dado más autoestima, un espacio en la toma de decisiones y la noción de que pueden hacer cosas. Ahora

hacen reclamos, ponen cosas sobre la mesa. Antes no lo hacían. El tema económico yo creo que es muy importante para el empoderamiento. Por un lado les da independencia, porque si dependen del esposo no se plantean separarse. Ahora que pueden aportar, sienten que pueden hacer más cosas y eso les da independencia.

¿También se han empoderado en otros aspectos?

Sí, aquí se capacita bastante sobre la autoestima, sus derechos, pensamiento positivo... esto también les ha empoderado. Ellas llevan sus apuntes y sacan sus cuentas y si les falta un pago, lo piden. Hace cinco años no hubieran hecho nada de esto. Trabajan por grupos con líderes, si no están de acuerdo reclaman. Nos reunimos con las representantes y discutimos los puntos. Si está en nuestras manos lo trabajamos. Cuando hemos hablado en temas de horarios, al ser un contrato al destajo, no podemos exigir que cumplan ciertos horarios. Vinieron tres madres y nos dijeron: “he consultado a mi abogado y no nos podéis exigir” o “ustedes no me pueden tomar foto y publicarla sin mi autorización”. Nos reclaman los precios, la falta de agua... Tenemos una apertura, hablamos con ellas y discutimos y negociamos los temas con las líderes. Esto significa que hemos avanzado.

¿Proceden del campo o de la ciudad?

La mayoría son del campo, pero han migrado a Ayacucho. Algunas se van a su chacra los fines de semana y durante la semana están aquí. Se han traído a sus hijos porque la educación se dice que es mejor en la ciudad. Se han venido por eso.

¿Por qué razón emigran para trabajar en Diamanta?

Les atrae mucho el tema económico. Además los horarios son flexibles. El pago es a destajo, cuanto más produzcan, más ganan. A veces tejen en su casa. Nosotros preferimos que tejan aquí porque podemos mejorar sus técnicas de producción. Podemos controlar su calidad. Si fallan, tienen que deshacerlo y volver a empezar.

¿Considera que el trabajo de la mujer en el campo está debidamente reconocido?

El trabajo de la mamá en el campo no se valora. Quizás porque no tiene un reflejo económico. Aquí se ha visto que antes las mujeres estaban en el campo y al cuidado de la casa. Ahora han empezado a generar ingresos y tienen más poder. Ahora dicen: “yo también pongo la plata,”. Incluso si tenían conflictos familiares han dicho: “¡Ya basta! Sin ti puedo seguir mi vida”.

¿Cuáles son las barreras para que las mujeres del campo se inserten en el mundo laboral?

Hay varias razones: Ayacucho es una zona de servicios y comercio. No hay manufactura que demande mano de obra. Además, por el negocio de la coca hay precios sobrevalorados; se trata de una economía falsa. No existe una base que genere una economía fuerte. En el área de servicios hay microempresas, pero crecen muy poco. No demandan mano de obra y si lo hacen quieren jóvenes y personas que se subemplean. Tu puedes ver a enfermeras

sacando fotocopias. Como hay competencia, la gente prefiere a los jóvenes que saben leer y escribir antes que a una persona mayor.

A las madres de nuestro grupo no las contratarían. Como mucho para restaurantes, limpieza o como vendedoras ambulantes. Pero hay mucha mano de obra disponible. Por su forma de vestir, de hablar,... no las van a contratar.

¿Hay un problema de racismo?

Sí, en las tiendas no las contratan. Contratan a jóvenes, estudiantes. Aquí no vas a ver a estas señoras de 50 o 60 años trabajando en un supermercado. Hay una discriminación.

¿Los hombres encuentran con más facilidad?

En construcción. Ahora está creciendo esa área.

¿Se discrimina por igual a los hombres y a las mujeres que vienen del campo?

Sí, pero los hombres encuentran trabajo más rápido por el auge de la construcción. Tenemos que generar oportunidades laborales.

¿Las autoridades son sensibles a estos problemas?

Prometen de todo, pero cuando ganan no hacen nada. Prometen cosas que no son viables, pero la gente pobre los cree, por la esperanza de que puede haber cambios. En las obras que se aprueben deberían emplear a gente del lugar. En las construcciones, carreteras. Pero como dan licitación a empresas privadas, no se hace.

Los municipios deberían de pensar en qué industria se generan puestos de trabajo. De lo que ya existe, que pueda absorber esta mano de obra, no hay nada. Por eso hay gente que se va a Lima. Por ejemplo, en las zonas de Cócora o Tambíos el tema agrícola está mejorando: muchas mujeres y jóvenes no migran a la ciudad porque tienen mejor oportunidades allí. Vinieron tres chicas de la zona y nos dijeron que en su pueblo cobran más. Sus padres las mandaron a Lima a estudiar cocina, a formarse. Han estudiado una carrera técnica. La joven decidió regresar a su pueblo en vez de seguir en la Universidad porque plantando quinua cobra más. El boom económico en la zona está reteniendo a la gente. Está mejorando el poder económico de los campesinos. Tienen capacidad de negociación, presionan... Tienen más formación técnica. Están produciendo lo que el mercado demanda y están ganando. Aquí en la ciudad, en cambio, no hay oportunidades.

Hay otro problema con tema de educación. Habría que dejar de estudiar contabilidad o economía, porque los jóvenes que salen de ahí no tienen oportunidades. Tienen que cambiar las propuestas educativas. Podría tratarse de mejorar la formación técnica o en cuidados infantiles, por ejemplo. Las carreras se deben acoplar a la demanda laboral de Ayacucho.

Muchas gracias por responder nuestras preguntas, Martha.

N°6: Transcripción de entrevista a Elba S. Zeguerra Vila, directora de Mama Alice.

Día 09-08-2018, a las 09:00 horas.

Buenos días, Elba. ¿Podría contarnos la labor que realiza Mama Alice?

Desde hace 13 años trabajamos en Ayacucho con niños desde los 4 a los 18 años. Los últimos 2 años estamos abarcando a jóvenes de hasta 25 años. Trabajamos generalmente en asentamientos humanos. Los primeros 10 años estuvimos en el asentamiento 11 de junio y Keiko Sofía. Ahora nos hemos retirado de ellos y estamos en el asentamiento de Yanama, a 40 minutos de la ciudad. Es un asentamiento creado hace muy poco. No tiene servicios básicos. Sí tiene luz pero no tiene ni agua ni desagüe. Son asentamientos poblados por migrantes del campo.

¿Cómo es la vida en estos asentamientos?

Los dos primeros asentamientos en los que estuvimos sí tenían agua y luz pero la infraestructura de la casa era pobre. Eran casas de adobe, material rústico, sin desagüe. Son habitadas por familias muy rústicas. No tienen escuela. El Gobierno Local ha ido mejorando alguna cosa.

¿De dónde se obtiene el agua en Yanama?

Un señor lleva agua para consumir. Pero la gran mayoría no compra y consume agua de la acequia. Este agua está muy contaminada. Los niños y las familias están infestadas de parásitos. Llevan 10 años sin agua ni desagüe en este asentamiento.

¿Les notifican a las autoridades las necesidades o tienen ellas una posición proactiva?

Generalmente las municipalidades conocen el problema que hay pero no derivan el presupuesto necesario para hacerle frente. Poco o nada podemos hacer. Por más que vamos y les decimos las necesidades, ellos responden: “Si sí, ya sabemos, estamos gestionando”. Es bien difícil.

¿Qué actividades realizan con los niños?

Hay tres líneas de trabajo. La primera es educación. Trabajamos con profesores de educación inicial, primaria y secundaria. Tenemos un convenio con la escuela primaria que nos cede un local de la institución y vamos por la tarde. Les ayudamos con las tareas, hacemos reforzamiento y tratamos de situarles en el nivel educativo que les corresponde.

¿Esos niños asisten a la escuela?

Sí. En cada salón hay 40 niños con una profesora. Si yo soy un niño que no aprendo y soy muy callado, la profesora no se detiene conmigo. Les pasan de año siempre y llegan a tercer grado sin saber sumar o leer. La institución educativa los pasa siempre de año, pero su nivel es muy bajo.

Tenemos un programa llamado educación individual. Se dedica a dar educación individualizada a los niños con mayores problemas. Se les enseña desde cero. Tenemos un año para tratar de nivelarlos al nivel educativo que les corresponde.

¿Cuál es la segunda línea de trabajo?

Otra es la línea de bienestar. Ahí tenemos enfermeros, trabajadores sociales y psicólogos. Trabajan con los niños y la familia. Si sólo se trabaja con el niño no sirve nada. La idea es mejorar las condiciones de vida del niño. Que aprenda a vivir en familia, disminuir los riesgos que puede sufrir.

¿Se responde a problemas de violencia dentro de la familia?

Existen dos principales problemas el abandono y la violencia familiar.

Como son familias del campo, aquí las familias no tienen forma de obtener ingresos. Los obtienen en el campo, no en forma de dinero sino en productos alimenticios. Los papás dejan solos a los chicos. Consiguen un terreno y construyen una casa en estos asentamientos y luego se van al campo de nuevo, dejando a los hijos en esta casa. Nos encontramos con un niño de 12 años que se hace cargo de sus tres hermanos pequeños. Hacen el papel de padre. Para nosotros es difícil de entender por qué el niño debe seguir siendo niño, no un padre. Hay muchas familias de este tipo.

Cuando hablamos con los padres y les decimos que deberían estar aquí al cargo de sus hijos, nos dicen: “¿De dónde comemos?”. Ahí también tienen razón. Entonces vamos con la familia y tratamos de empoderar a los niños. Intentamos que su vida no sea tan dura. Tratamos de que haya respeto entre los hermanos, que no se peleen. La hermana mayor está a cargo de ellos y les dice que no salgan a la calle, uno quiere salir viene y la pega. Y así comienza el círculo de violencia. Tratamos de enseñarles que pueden tener una vida bien llevadera y tranquila. Les enseñamos estrategias para que si pasa algo en esa familia de sólo niños sepan a dónde acudir. ¿Qué pasa si te enfermas, si su hermana se enferma? No saben qué hacer. Tratamos de enseñarles a que tengan alguien a quien acudir.

Otro tema importante es la violencia. Violencia de los padres a los hijos. Ellos piensan se corrige mediante el golpeo. Esto está relacionado con el alcoholismo que hay en muchas familias. Viene el papá y golpea a la mamá, la mamá no sabe qué hacer y golpea a los hijos. O el papá viene y golpea a la mamá y a los hijos. La poca plata que tienen para comer se lo toma. Es todo un círculo. Aquí también tratamos de empoderar a la mujer también.

No los obligamos a tomar una decisión pero sí les enseñamos a decidir. ¿Qué es mejor para ti?, ¿los golpes? Si él no trabaja, eres tú la que trabaja. Al final son ellas las que llevan el dinero. Ellas trabajan duro por los hijos. El papá es albañil, construye un poco, le dan el jornal y él se lo gasta en tomar. No hay nada que comer.

Nosotros vamos trabajando junto con la familia los diversos temas que encontramos en cada niño. Por ejemplo si el nivel académico de un niño es bajo, nosotros investigamos por qué

es bajo, qué pasa, qué hay detrás de este niño. Empezamos a encontrar que el niño no se alimenta bien porque vive solo, sus papás no están. O vive en una situación de violencia muy fuerte como consecuencia de padres alcohólicos. Tratamos de trabajar fuerte con la familia. Lo que pasa es que es un proceso muy muy lento, no es nada rápido. No es que le digamos al padre que deje de beber y lo haga.

¿Notan un progreso?

Sí se nota. Cuando el papá acepta que es alcohólico y deja que le llevemos a un centro, tenemos un punto de avance ahí. Si no acepta esto por lo menos le decimos, puedes tomar pero no tocas a tu familia. Si tocas a tu familia te denunciamos. Entonces empiezan un poco a tomar en su rincón sin tocar a nadie. Otra cosa que ocurre es que llegado un punto la madre coja a los hijos y se vaya.

¿Esta última posibilidad ocurre bastante?

Ocurre muy pocas veces, no muchas. Sienten que el esposo es el hombre fuerte que va a sacar cara por ellos. Sí saca la cara en muchas ocasiones pero también los golpea. Entonces ellas no lo ven como algo malo. Nos dicen: “No, es que yo me porté mal” y les preguntamos qué hicieron y dicen: “No cociné a tiempo” y les decimos que no son sus empleadas. Cambiar esta forma de pensar es bien fuerte, no es fácil.

¿Cuándo se ponen denuncias el sistema responde?

En ocasiones sí responde. Otras veces la madre retira la denuncia. Dice: “Si me quedo sola, ¿quién me ayuda a mantener?” y le decimos: “Pero si él no te ayuda a mantener, eres tú” y dice: “Sí pero yo me casé con él, ¿qué va a decir la gente?”. Tienen de muchos prejuicios.

En otros casos encontramos que hay abandono por parte de los papás. No cumplen con su deber de mantener a los hijos. La madre se queda sola con ellos. Les acompañamos a poner las denuncias por alimentación. Éstas sí resultan. Directamente acompañamos y el proceso comienza.

¿Por qué emigran a la ciudad?

Por problemas económicos. Vengo a una ciudad porque creo que voy a tener más oportunidades, pero no es así. Soy quechuahablante, nadie me va a contratar. Tengo algunos amigos y me dicen que vayamos a tomar y yo voy. Los adolescentes que se quedan solos en casa adquieren los vicios de la sociedad: drogas, roban, pandillas... Este asentamiento cuando se inició era relativamente sano pero desde hace dos años vemos que hay pandillas, que hay de todo. Son problemas que la sociedad moderna les ofrece. Hay muchos casos de adicción al internet. Y para pagar el internet roban. Todo va en cadena. La situación ha cambiado mucho en los dos últimos años.

¿Por qué cuando los padres se vuelven dejan a los niños?

Primero porque ya tienen la casa. La familia piensa que su deber es sólo alimentarlos. No es solo eso, tener una familia implica muchas cosas. Si van al colegio, el papá o la mamá

deberían hacer un acompañamiento del proceso del colegio. Si está mal en un curso, preocuparse por lo que ha pasado. Pero ellos no pueden enseñar tareas porque la mayoría son analfabetos, iletrados. No les pueden enseñar una tarea. Tratamos de cubrir ese espacio. Además tratamos de que los niños que están solos no estén solos en casa, están con nosotros.

Hacemos las dos primeras horas de la tarde: reforzamiento, tareas... Las dos siguientes: jugamos, tratamos de fortalecer el juego, la imaginación y la creatividad. Mezclamos, si vas a las 4 hay profesores correteando detrás de la pelota. Muchos padres dicen que solo juegan. Entonces un día jugamos con los padres y les preguntamos qué sentían. Nos decían: “Me siento bien”. El niño mientras juega deja de pensar en los problemas que tiene en casa: los golpes que recibe del papá o de la mamá, no tener a sus padres al lado, no sentirse querido; se olvida de que no hay para comer, del internet,... les queremos dar un espacio recreacional adecuado.

¿Tienen un buen espacio para jugar?

Si, la escuela es grande. Tenemos el patio que hemos ido construyendo junto con la escuela. Tenemos una pista, ya no es sólo tierra y podemos hacer muchas cosas más, más juegos. A veces se nos ocurre hacer una ensalada de frutas, los niños que pueden traen fruta y los que no la voluntad de trabajar. Repasamos así la importancia de las frutas, las verduras. También hacemos tarde de cine con palomitas.

A la vez motivamos al niño a que se esfuerce porque en la vida nada es gratis. Comprobamos la tarea del niño, si la hace o no, si mejora, cómo es su comportamiento, si es menos agresivo... En diciembre, a todos los niños que han logrado superarse, se les da un regalo por Navidad. Pero al que sólo viene el último mes no se le da, aunque llore. El niño tiene que aprender que todo esfuerzo tiene una recompensa, que la vida no es fácil.

Muchas instituciones tienen otras formas de trabajar. No los critico pero creo que no es la forma de trabajar. Van y buscan todas las cosas que las personas necesitan y se las dan. Se promueve el asistencialismo. El niño y el adulto al verte llegar te dicen: “¿Cuánto me vas a dar?”. Pero si ya estoy enseñándote, no te tengo que dar nada. A los niños les dejamos lapiceros y todo el material, pero no se lo pueden llevar, les tiene que durar todo el año.

No sólo les queremos enseñar a hacer la tarea, les inculcamos valores, respeto por ellos mismos. A veces vamos a ver a las familias con el programa de salud. Si la madre no tiene el SIS y tiene que pagar 16 soles, les decimos Mama Alice lo paga pero tienes que hacer algo para la organización. Pueden lavar las toallas que usan los niños cuando se lavan la carita, el cabello... O pueden ir a limpiar un salón. No sienten que por lástima les han dado algo. No tienen que bajar la cabeza ante nadie porque se lo han ganado. Trabajamos juntos. Esa parte la trabajamos bastante.

Por ejemplo, hay familias que viven en hacinamiento. Nueve miembros de la familia en un cuarto. Empezamos a trabajar con la familia, dividimos el espacio. Por ejemplo, está el cuarto de las chicas y les decimos que si lo mantienen limpio se les compra un espejo. En el

caso del cuarto de los chicos, si recogen la ropa sucia les compramos cajas para que guarden la ropa. Se van mejorando cosas y sienten que lo han hecho ellos, que nadie se lo ha regalado.

¿Hay casos de matrimonios de niños o adolescentes?

No hay matrimonios pero sí casos de madres muy prematuras. Con 14 o 15 años que no han terminado de formarse.

¿Son madres solteras?

La mayoría sí. Si se juntan con la pareja no les va bien porque la otra parte es adolescente también. Generalmente ambos dejan su vida. El chico se pone a trabajar, ella debe cuidar del bebé. No ganan lo suficiente porque no tienen una carrera ni nada. Y ahí empiezan los problemas de golpes, de maltrato. Empiezan a pelear muy fuerte. Les hacemos ver que sí puedes tener una carrera técnica por mucho hijo que tengas. Que sí puedes valerte. Y que un hijo no es razón para unirse a otra persona. Un hijo debe ser tu orgullo. Si ya decidiste tenerlo bien, tomaste la decisión, ahora debes seguir adelante. Tratamos de dar apoyo en este sentido.

Nos dicen algunos: “No tengo qué comer”. Y les preguntamos qué harían para comer. Tratamos de motivarles. Algunas madres cocinan, otras lavan, otras venden golosinas. Les preguntamos qué saben hacer. Otras dicen quiero criar pollos y les decimos lo ello requiere, les hacemos ver que algunas cosas no son posibles. Les tratamos de asentar en la realidad.

¿Cuál es la tercera línea de actuación de Mama Alice?

Es la de educación técnica. Cogemos a adolescentes y jóvenes y los capacitamos para que puedan tener una carrera técnica. Todavía nuestro programa técnico no está formalizado al nivel del Ministerio de Educación pero por lo menos les damos un oficio.

Llevamos varios años enseñando carpintería mecánica y con esto logran hacer pequeñas empresas. También enseñamos corte y confección de manualidades, no de ropa. Lo hemos trabajado con adolescentes y este año también con madres solteras. Así las fortalecemos y pueden sentir y decir que pueden salir adelante por ellas mismas.

El programa de carpintería lo hemos trasladado a Quinua. Vemos resultado. Les damos un oficio para que puedan competir más fuertemente en el mercado laboral. Así pueden ir y no sólo decir: “sé barrer”. Ahora pueden decir que sí saben hacer cosas y tienen unas constancias que los ameritan y lo pueden probar. También llevamos dos años con el oficio de cocinero. Este diciembre queremos tener listo un tercer grupo con cocina, barman y mozo para que sean más instruidos y puedan competir mejor en el mercado laboral.

Encontramos un caso muy interesante de una señora que estudió costura con nosotros el año pasado. A los mejores del grupo se les regalan tres máquinas de coser y a ella le dimos una. En carpintería se les da una máquina de soldar. Esta señora tenía tres o cuatro hijos y un esposo alcohólico. Ella era un artista, siempre transformaba ropa usada en nueva para sus hijos. Tú le dabas un pedazo de tela y lo transformaba. Yo le decía que no hacía falta ir a la universidad, sólo usar la cabeza. Ella estaba muy orgullosa de sí misma. Cortaba los pantalones, les hacía

faldas con bolsillos. La gente nos regalaba ropa y se la dábamos a ella porque ella tenía magia en sus manos. Ella decía que no pensaba que podía hacer nada así. El primer día con la tijera decía: “Ay voy a malograrlo, voy a malograrlo”. Ahora corta sin mirar.

Fomentamos que los tres primeros chicos de carpintería formaran una microempresa porque no se necesita mucho dinero. Pensamos que al ser jóvenes no lo iban a lograr. Nada de eso, ahora tenemos como 3 o 4 chicos que tienen su propia carpintería. Vienen y nos dan una gaseosa que compraron con su plata. Para nosotros no hay mejor regalo.

Hace una semana llegó un chico al que atendíamos de niño cuando empezó el proyecto. Tenía 6 años y trabajaba en la calle. Ponía flores en el cementerio y cobraba por ello. Pensábamos que iba a coger droga, alguna vez lo vimos consumiendo. Cuando fue adolescente se fue a Ica y se metió a una secta. Cuando lo vi entrar no estaba segura de si era él. Se había convertido en todo un hombre, con un hijo. Trajo un montón de dulces y vino y nos dijo: “Muchas gracias, si no fuera por ustedes, no sé qué sería de mí”. Nosotros le unimos con su papá. Él quería conocerle. Fuimos y le trajimos a su padre y desde entonces mantienen el contacto.

Enseñamos a tomar decisiones. Damos muchos talleres de autoestima y de toma de decisiones. Si tomas una decisión, asume las consecuencias de tus decisiones pero con fortaleza. No importa si no salvamos a los 400 que vienen hacia nosotros, pero salvar un caso, ver que alguien mejora, es para nosotros el mayor orgullo. Nosotros no hacemos mucha propaganda de los que hacemos, lo hacemos muy por atrás. Cuando vienen los chicos es como: wow que bonito.

¿De dónde consiguen la financiación?

Es de Holanda. Esta chica de al lado es la secretaria de la junta en Holanda. Busca fondos y viene a ver cómo es nuestro trabajo. Tratamos de no gastar el presupuesto en gigantografías y propaganda. Esta casa es de unos holandeses que la han comprado y nos lo han dejado en cesión de uso mientras se mantenga el programa.

Estamos emprendiendo un proyecto en Quinua. Es un hotel ecológico. Con lo que se obtenga del hotel se va a tratar de financiar nuestro trabajo aquí. Estamos buscando el autofinanciamiento.

Sí que creo que tratamos los Derechos Humanos pero desde otra perspectiva, no con ese nombre. Tratamos de que el ser humano sea diferente, que pueda dar grandes pasos, tener valores que no tenemos hoy en día. Yo estuve aquí durante la violencia y he visto las diferencias entre una y otra sociedad pero yo pienso que nada está perdido, que todo puede mejorar desde diferentes ámbitos.

Nº7: Transcripción de entrevista con Omar Rosel, Presidente de la Mesa de Concertación de Pobreza

Día 09-09-2018, a las 10:30 horas.

Buenos días, Omar. En primer lugar, ¿cuál es el origen y las funciones de la Mesa de Concertación?

La Mesa de Concertación se funda en 2001, justamente en ese proceso de transición de la dictadura de Fujimori hacia un Estado más democrático. Se identificó la necesidad de crear unos espacios que permitieran un diálogo permanente entre sociedad civil y Estado sobre la implementación de las políticas públicas. En la dictadura, por supuesto, no se promovieron este tipo de espacios.

En esta Mesa también se empezaron a discutir las políticas que se deberían de implementar para la reducción de la pobreza. Para ello la Mesa genera evidencias. En un primer momento, sus prioridades fueron la educación y la salud, especialmente de la primera infancia. Desde la primera infancia, se van creando condiciones de pobreza, que, si no se atienden, pueden generar círculos de pobreza. Los obstáculos de acceso a la educación, la desnutrición o la anemia infantil impactan en el desarrollo integral de los niños. Por este motivo, los esfuerzos se concentraron en un principio en estas dos materias y se han creado una serie de mecanismos, como los programas presupuestales estratégicos. Estos tienen un modelo lógico, se componen de indicadores, y determinan los sectores que deben atender cada problema. La Mesa hace un seguimiento permanente a la implementación de esas políticas públicas. También levanta alertas y dirige recomendaciones a los gobernantes. Hay programas presupuestales para anemia y desnutrición (“Programa articulado nutricional”) y para educación (“Programa estratégico logros y aprendizaje”). Estos temas son agenda permanente.

Pero la pobreza es multidimensional. Por eso estos últimos cuatro años se han ido incorporando en la Mesa otros temas. Uno de ellos es la atención a las zonas rurales, donde se concentran las poblaciones más vulnerables y excluidas. Se relaciona con el acceso al agua, el cambio climático, la agricultura... asuntos que recién estamos empezando a trabajar. Uno de los aspectos transversales a todo este proceso es los derechos humanos post-conflicto, que hemos vivido como sociedad.

¿Cómo se organiza la Mesa?

Funcionamos con talleres ubicados en distintas regiones y con distintas mesas temáticas: de salud, de infancia, de desarrollo económico, de ambiente y agua, de discapacidad, de pueblos indígenas, de mujeres. Tienen dinámicas propias. Algunas funcionan bien (como la de educación) y otras no tanto (como la de conflicto social). Son los colectivos que integran cada mesa los que se encargan de su dinamismo. Hay una Mesa temática de reparaciones, Derechos Humanos y cultura de paz que ya no está tan activa. Con el tiempo, se ha ido

entendiendo que los Derechos Humanos no se reducen a eso, sino que también comprenden el acceso a la salud, a la educación...

Además, hay Mesas de Concertación en cada Región. Y otra a nivel nacional. En las Provincias hemos intentado instalar algunas. Lo que ocurre es que no hay mucho presupuesto y, desde el Gobierno nacional, no se ve como una instancia estratégica. No nos dan mucha plata. Nosotros dependemos administrativamente del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, pero no funcionalmente. Ellos no nos mandan, sino que nos dan plata, pero muy poca. Nos pagan el local, el asistente administrativo y la secretaria técnica.

A mí me pagan un poco, pero no mucho. Yo hago mi trabajo por un compromiso que tengo con la Región.

Para las Mesas provinciales y distritales no hay plata. Por eso, quiénes deben dinamizarlas son los propios Gobiernos locales. En algunos de ellos, hay mucha voluntad; pero en buena parte no la hay. En Huanta o la Mar la hay porque los alcaldes perciben su importancia o porque hay un funcionario que se implica; en Huamanga, no. Hay organizaciones que han acudido a nosotros y nos han hablado de la necesidad de conformar espacios como este en su distrito. Yo les digo que hablen con sus alcaldes y que nosotros podemos hacer el acompañamiento técnico.

¿Con qué dificultades se encuentra la Mesa en el desarrollo de sus funciones?

En la práctica el trabajo que hacemos suena bien, pero cuando uno se acerca a la realidad se encuentra con obstáculos que impiden la implementación de las recomendaciones. Ello tiene que ver con la forma en que funciona nuestro sistema político. Se necesita la voluntad del máximo decisor, es decir, del Gobernador regional. En ocasiones, este cargo no entiende la problemática, ni se interesa sobre la integridad de la materia (cuáles son los factores que la explican y cómo se debería resolver) a pesar de las recomendaciones que hace la mesa. Nos hemos encontrado este problema con el Gobernador actual. Cuando se identifica una falla en una política pública, siempre se debe buscar una solución técnica (a partir de los funcionarios), pero también política. El técnico puede tener ideas muy buenas sobre la forma de resolver el problema, pero para poder hacerlo se requiere ciertas modificaciones (de presupuesto, de reorganización del sector...) que dependen de la voluntad política. Ello implica un proceso de reflexión y de nueva planificación del sector.

¿Cómo contribuye la Mesa a la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas?

La incorporación del enfoque de Derechos Humanos de las políticas se tropieza con los obstáculos a los que me he referido antes. Por ejemplo, en el Perú ha habido recientemente una reforma para incorporar dentro de nuestro marco constitucional el acceso al agua como un derecho fundamental. Pero existen unas brechas enormes de acceso al agua entre el ámbito rural y el urbano. En Ayacucho los últimos datos indican que la cobertura de agua está

aproximadamente al 95%. Sin embargo, solo el 25,7% de la población de Ayacucho accede a agua que tiene el nivel de cloro adecuado, es decir, que es apta para consumo humano. En la zona rural solo el 8,7% accede. Hemos incorporado en la Constitución el acceso al agua como un derecho constitucional, como un derecho humano. Cuando el Estado no satisface este servicio, está vulnerando el Derecho Humano de esta población.

Por tanto, para incorporar el enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas hay que pensar primero cuál es el diseño institucional a nivel estatal. El que hay ahora no es el adecuado para generar condiciones que permitan la satisfacción de este y otros derechos que nos hemos otorgado como sociedad.

¿Cuál es el papel de los partidos políticos en la adopción de políticas públicas respetuosas con los Derechos Humanos?

Los partidos políticos en Perú (creo que no ocurre lo mismo en España) son muy débiles. Acá no hay ideologías. Generalmente, aunque los partidos existan formalmente, en la práctica no lo hacen. Ellos se despiertan o empiezan a activar sus acciones seis meses o un año antes del proceso electoral. Terminan el proceso electoral y ellos desarman su estructura, la guardan y desaparecen. Antes del inicio del proceso, a última hora, jalan a alguien, no por afinidades ideológicas o programáticas, sino porque tiene plata o posicionamiento social, para que se presente por el partido como candidato. Eso no permite que ellos tengan una vida activa de relación permanente con la población y la realidad para tener mapeada la problemática de los territorios jurídico-administrativos en los que operan. Cuando se despiertan no entienden las dimensiones de los problemas porque después de cuatro años cambia la situación: algunos problemas se intensifican y otros se resuelven. Por eso mismo, como los ganadores de las elecciones no tienen clara la problemática, los tipos de políticas públicas no son los adecuados ni se adaptan a las demandas sociales.

¿Qué hace la Mesa al respecto?

Tomando en cuenta estos escenarios, la Mesa ha proporcionado un acuerdo de gobernabilidad (con diagnósticos, metas y recomendaciones) para que incorporen en sus planes de gobierno. Los hemos evaluado y hay muchísimas deficiencias. En Derechos Humanos, reparaciones, salud mental, y cultura de paz solo uno ha puesto algo. Hay muchas personas afectadas por el conflicto que hubo en Ayacucho. Nosotros les explicamos el carácter prioritario de ese asunto. De discapacidad solo tres habían puesto algo. Es una carencia importante si se tiene en cuenta que, en Ayacucho, el 8% de las personas presentan algún tipo de discapacidad. Hay más de 40.000 personas en esa situación. Con el plan de gobernabilidad queremos cubrir las carencias de los partidos, que no tienen un equipo técnico, una vida orgánica permanente o un programa político realmente estructurado.

A veces hacemos seguimiento a los niveles de inversión de los distintos sectores a nivel regional y local. Uno de ellos era la prevención de violencia contra la mujer. El presupuesto que

le conceden es bien pequeño: 0,06%. Cuando les explicamos al gobernador lo que deben hacer al respecto, no lo entienden. Ellos no tienen capacidad de diálogo; no saben lo que es gobernar, que no es otra cosa que generar puntos de consenso que se van a priorizar.

Ellos van a firmar, en un foro abierto al público, un compromiso político de implementación de este acuerdo de gobernabilidad a nivel regional. En los procesos electorales se ha hecho lo mismo, pero ahora les vamos a pedir que concreten los mecanismos a los que van a recurrir para ponerlo en marcha. Ya se han suscrito tres acuerdos de gobernabilidad y muchas de las cuestiones que se plantean en él se han dejado de lado, justamente por las precariedades de los partidos políticos. Ellos lo que quieren es ganar. Luego cambian a los gerentes, a los funcionarios cada seis meses. Eso hace que los procesos se interrumpan constantemente, hasta que el recién nombrado entiende la forma de trabajar.

Nº 8: Transcripción de la entrevista a un miembro de la organización ANFASEP

Día 09-08-2018, a las 11:30 horas.

¿Qué es ANFASEP?

Es la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú. Tratamos de dar asistencia a todos aquellos familiares que se encuentran en una de estas situaciones y quieren pedir las reparaciones. También hacemos actividades de memoria con la finalidad de que lo ocurrido no se repita de nuevo.

¿Qué dificultades tienen estas familias a la hora de pedir las reparaciones?

Vienen muchas familias que quieren pedir las reparaciones que les corresponden pero se encuentran con que no entienden el idioma. Hay una barrera de idioma muy fuerte. Deben ir al SEMAN, que es un ente que se encarga de darle beneficio o reparación. Ya sea en salud, vivienda, indemnización por la pérdida de un pariente.

El Registro Único de Víctimas es otro proceso y también está en ese lugar. Se debe hacer antes de recibir las indemnizaciones. Hay que inscribirse, decir de qué parte fue víctima, cómo fue víctima. Se deben contar las cosas que han vivido. Entre los requisitos para este registro, les piden que lleven testigos; deben probar que han vivido esa época.

¿Se ha inscrito ya mucha gente?

No. Faltan muchas personas porque les piden los testigos. A veces las mamás no entienden. Muchas madres nos cuentan que van a registrarse y les piden testigos y nos dicen: “¿De dónde voy a sacar testigos?”. Muchos están enfermos o fallecidos. Es difícil. “¿Cómo voy a llevar el testigo?” A veces piden sólo un papel firmado por el testigo que diga que vio a la

persona en aquella época... Ya no es necesario que vaya el testigo pero eso las mamitas no lo entienden muchas veces. No se les explica bien.

¿Hablan quechua en el SEMAN?

No, nos dicen que no lo hablan y que no se explican bien los pasos que se deben seguir. A las mamás les cansan tantos requisitos y lo dejan. Imagínate que ha habido una violación sexual. ¿De qué manera o cómo se va a tener un testigo de eso? Sea en papel o de forma presencial.

¿Considera que son exigentes a la hora de cumplir los requisitos?

Sí, mucho. Por ejemplo, si fuiste víctima por Sendero muchas veces no te lo dan porque te dicen que quizá fuiste parte de Sendero. Sacan hipótesis. Por eso muchas veces las mamás ni lo intentan.

¿Si dices que eres víctima del ejército es más fácil obtener la reparación?

Sí. Por ejemplo si dices que Sendero llegó por la noche a tu casa y te quitaron a los hijos por medio de amenazas, el Gobierno pone la hipótesis de que, quizá, posiblemente, eras de Sendero. Hacen una investigación y si sale que te obligaron entonces sí te pagan. Si encuentran que posiblemente pertenecieras a Sendero no te dan la reparación.

¿Insistís a las familias para que pidan las reparaciones?

Sí. Se les insiste, se les dice que persistan. Hace poco llegó una señora llega cuya madre había fallecido y dijo que identificaron el cuerpo de su pariente en Los Cabitos. Ya les van a entregar los restos el 23 de agosto. Pero su mamá ya fallecida no lo había registrado, entonces el Gobierno, por no estar registrado, no le va a dar el sepelio, aunque hayan encontrado los restos.

Estas son algunas dificultades que hay. Otros lo registraron, se encontraron prendas, pero la señora se muere sin recibir una indemnización. Uno no sabe cuándo se va a ir. Y no hay quién recoja esa indemnización. Muchos de los desaparecidos no tenían ni hijos ni esposos, sólo tenían a sus padres. Y estos se mueren antes de recoger la indemnización. No puede recogerlo la hermana o un pariente.

A mi madre le pasó. Mi abuela perdió a su hijo. Mi abuela murió y debía haber firmado un papel para que mi mamá pudiera recoger las reparaciones. Pero en qué momento alguien piensa en hacer eso antes de morir. Empezó la búsqueda con las demás socias. Hicieron los testimonios. Hasta encontraron una prenda. Pero mi abuela falleció y nadie recibió las indemnizaciones. Sí tenían la acreditación. Mi madre siguió insistiendo pero si no hay autorización no se reciben las reparaciones. Pero nadie piensa en hacer una autorización antes de morir.

¿Qué edad suelen tener los familiares?

Son personas mayores. No se les ocurre firmar la autorización. Es un monto perdido. Quizá con un juicio se pudiera hacer. Pero no lo hacen. Es costoso y no se quieren meter en eso.

Además de costoso es difícil emocionalmente. Solo quieren que les entreguen los restos para dar un entierro digno. Están ya muy ancianos.

Mi madre me cuenta cosas. No se puede hacer nada. Es cosa del Gobierno. Uno no puede hacer mucho. Y muchas personas por temor no se registran. Con el pensamiento de que van a tener represalias, no se inscriben. Lo dejan y pasan.

Muchas gracias por toda esta información, ha sido muy amable.

Nº9: Transcripción de entrevista a Rosario Aleman Muñeco, coordinadora del programa articulado nutricional de la Dirección Regional de Salud

Día 09-08-2018, a las 12:30 horas.

¿Cuáles son los principales problemas de salud de la infancia en la Región?

La desnutrición crónica y la anemia, en menores de 3 años. Un 48,3% de niños de la región tiene problemas de anemia y un 20% de desnutrición crónica. De cada 10 niños, 2 tienen desnutrición crónica y 5 anemia. Estamos trabajando en ello con los centros de salud, pero lo cierto es que existen bastantes obstáculos que impiden reducir la anemia infantil de forma más contundente. Si bien es cierto que del 2016 al 2017 ha bajado en 4 puntos, esto es insuficiente. Queremos que todos nuestros niños estén sanos y tengan la capacidad de poder estudiar en condiciones adecuadas sin estar en desventajas.

¿Cuáles son las causas de la desnutrición y la anemia?

En la sierra es el bajo consumo de alimentos ricos en hierro. Para no tener anemia, la población tiene que consumir alimentos ricos en hierro, de origen animal: sangrecita, hígado... Nosotros damos suplementos de hierro. Como lo hacemos de manera gratuita, algunos padres no lo entienden, desconfían y no se lo quieren dar a sus niños.

También hay un desinterés por parte de las mamás. El personal de personal de salud les entrega hierro para sus hijos y no les quieren dar. No están sensibilizadas.

El otro problema es que, si se detecta a un niño con anemia, se le debe dar un tratamiento durante 6 meses continuos. La mamá tendría que darle el suplemento de hierro y el jarabe al niño todos los días. Muchas veces lo hace durante 15 días y luego deja de hacerlo. En esas condiciones el niño nunca se va a recuperar; no se va a sanar.

¿La anemia se da tanto en zonas rurales como urbanas?

Sí, en ambas. La mayor concentración está en el ámbito urbano. En Huamanga, por ejemplo, se encuentran el 50% de los niños que tienen anemia de la Región. En el ámbito rural también ocurre, pero como hay menos población la cantidad es menor.

¿Hay carencia de alimentos con contenido de hierro en la sierra?

Sí. Las familias tienen ganado y se dedican a la agricultura, pero la realidad es que lo venden. No lo consumen. Los que tienen crías de animales los venden. No basta con comer papa y quinua todos los días. Está bien siempre y cuando vaya acompañado de un guiso de sangrecita, un bistec de hígado.... Pero acá comen la mayoría, de la que formo parte, muchos carbohidratos que no tienen nada de hierro.

¿La anemia es un problema de salud pública particular de la Región de Ayacucho o se da en todo el Perú?

Es un problema de salud pública en todo el Perú. A nivel nacional, hay un 43% de anemia. Algunas regiones como Puno tienen mucho más. En Ayacucho también los niveles son muy altos. No debería ser así.

¿Ustedes realizan campañas de sensibilización para atacar el problema?

Sí. Los centros de salud hacen reuniones de sensibilización a las mamás, en la atención integral del niño. Se les dice qué alimentos ricos en hierro deberían consumir. Sin embargo, todavía hay una falta de interés de la mamá. Aunque, verdaderamente, no sé si será una cuestión de desinterés o de que no tienen los recursos económicos para poder proporcionar a sus hijos esos alimentos, pese a que no tienen un costo muy alto.

¿Cuáles son las tasas de mortalidad infantil?

En los últimos años ha bajado mucho. En el Perú, se daba en los casos de diarrea y neumonía. Para estas enfermedades ya existe vacuna. La Región está vacunando a todos los niños y, con eso, hemos reducido la prevalencia de las muertes por estos motivos. Sin embargo, la mortalidad neonatal todavía está en el 10%.

Esto sería todo en relación con la salud de la infancia. De forma más general, ¿toda la población tiene cobertura sanitaria en Ayacucho?

Tenemos 387 establecimientos de salud en el ámbito regional para una población de 690.000 habitantes. Es insuficiente, lógicamente. Hay algunos lugares en los que no hay ninguno. En ocasiones de un establecimiento a otro hay 5 horas. Todavía existen esas barreras.

¿En qué consisten los puestos de salud?

Tenemos 9 hospitales; uno referencial, el de Huamanga, que es el que tiene mayor capacidad resolutiva. En la red hay otros hospitales pero sin esta capacidad. Además hay centros de salud. En ellos hay todo un equipo: médico, enfermera, odontólogo... En cambio en los puestos de salud no. A veces hay un profesional, dos profesionales y un técnico. Estos puestos son más accesibles. Se encuentran en los lugares más alejados, más dispersos. Sin embargo, no tiene toda la capacidad para poder atender emergencias, como por ejemplo de personas que han sido envenenadas, como está ocurriendo ahora.

¿A qué se deben estas carencias?

Tenemos brecha de recursos humanos. Hay lugares muy dispersos y alejados donde el personal no quiere ir y las plazas son consideradas desiertas. Se encuentran muy lejos. A veces

deben caminar 6 o 7 horas y tienen familia, entonces no quieren ir. A esos lugares va el personal técnico. Ellos se arriesgan más y van a cualquier parte. Los profesionales no, y aún menos el médico.

En algunos lugares hay empresas mineras que financian enfermeras y ambulancias para cubrir estas necesidades. No en muchos. Lo hacen en los lugares que hay minas, como Coracora. No tengo conocimiento de las cifras de financiación. Es el mínimo. En otras regiones, donde hay más minas, hay más.

¿Cuáles son las barreras para acceder al sistema de salud?

El idioma. Hay personales de la Región que vienen de otros lugares y no hablan quechua. No podemos decirles que no porque son serumistas. Es un poco difícil entenderse en esas condiciones. Pero trabajan con técnicos que sirven de traductor al personal para que pueda hacer su trabajo.

¿Cómo funciona la atención psicológica?

Los psicólogos y nutricionistas son escasos en la Región de Ayacucho. No tenemos en todos los establecimientos, pese a que Ayacucho ha sufrido la violencia. Debería haber más. Es insuficiente. Hay en lugares estratégicos, pero no en todo el ámbito regional para atender a toda la población.

¿Cómo se asiste a la población con problemas de alcoholismo o drogadicción?

Tenemos centros estratégicos para atender a adolescentes y otras personas que consumen drogas y alcohol, pero no en todos. Y somos la tercera o cuarta Región del Perú en la que hay mayor consumo de alcohol. Afecta a adultos y a adolescentes. Ataca a todos. El alcohol es la droga que más se consume en Ayacucho.

¿Por qué motivo?

En mi opinión, es porque la mayoría de adolescentes viven solos. Sus papás están en el campo. Ellos han migrado para estudiar. Como viven solos, nadie les orienta y es más fácil que se dejen llevar por el mal camino que aquellos que están con la mamá en casa.

Otra razón es la falta de empleo. Para los desocupados el alcohol es una manera de desahogarse.

¿Qué mejoras se podrían proponer para el sistema regional de salud de Ayacucho?

Habría que fortalecer los establecimientos de salud y mejorar la capacidad resolutive. Esos establecimientos 1-1 ya no deberían de existir. Debería de haber centros de salud, de manera que toda la población ayacuchana pudiese acceder a los servicios. En los ámbitos urbanos existen esos establecimientos con capacidad, ¿por qué no en los más alejados?. Esa brecha debería desaparecer. La población de esos lugares más alejados debería poder ser atendida allí por un médico, un enfermero.... por todo un equipo.

Además, hay que hacer políticas públicas para combatir la anemia y la desnutrición. Hay que generar ingresos económicos en la población más pobre. La pobreza se está

incrementando en el Perú. Si continúa esa brecha, la población no va a gozar de una buena salud, porque no tiene capacidad adquisitiva para comprar buenos alimentos.

También se necesita una propuesta más articulada en relación con la educación. Todos los niños deberían de poder acceder a la educación.

**N°10: Notas sobre la reunión con una trabajadora social del Programa Social del Estado
INABIF, en Ayacucho**

Día 10-08-2018, a las 15:00 horas.

Le preguntamos por el papel del programa INABIF en la Región de Ayacucho.

Paty explica que trabajan con niños, adolescentes y adultos provenientes de familias en situación de pobreza y riesgo de exclusión social. Nos dice que su labor se concentra principalmente en dos áreas, una nutricional y otra educativa, preventiva y promocional. Para ingresar en su programa se deben cumplir ciertos requisitos socio-económicos, que se determinan a partir de una evaluación. Antes trabajaban con familias monoparentales como consecuencia de la violencia socio-política y presentaban secuelas por esas experiencias.

Ahora atienden a familias desintegradas y monoparentales. Algunos de los motivos de la separación de los padres son la infidelidad, la mala comunicación entre ambos o el abandono del padre. La trabajadora social confirma que en un 90% de los casos de separación la madre es quien se hace cargo de los niños.

Señala que son familias que han emigrado del campo a la ciudad, muchas de ellas como consecuencia de los episodios de violencia política que se vivieron en los años 80. Las familias ocupan terrenos ubicados a las afueras de la ciudad, en asentamientos no planificados conocidos como “cinturones de miseria”. Ahora atienden a personas que se encuentran en el asentamiento de Pacras.

Le preguntamos por las dificultades a las que se enfrentan las familias y los niños con los que trabajan.

Destaca que, además del choque psicológico y cultural, sufren problemas económicos pues tienen unos gastos básicos de agua y luz a los que antes no hacían frente “porque en el campo la vida es distinta”. En estos asentamientos se producen constantes cortes de estos servicios básicos.

Afirma que los más vulnerables frente a esta situación son los niños. Estos niños presentan problemas de baja autoestima, agresividad y rebeldía. Y cada niño reacciona de una manera distinta. Incluso hay hermanos que desarrollan conductas diversas. Por ello, desde INABIF, se les brinda un apoyo psicológico personalizado.

Las familias en estos lugares “ya no pasan tiempo de calidad juntos”. En los casos de padres separados, no hay un soporte paterno, por lo que la madre desempeña “el rol de todo”. En ocasiones se dedica a la venta ambulante y “no tiene tiempo para conversar”. Se pregunta “¿cómo van a crecer los niños en una familia disfuncional?”.

Le preguntamos si el padre separado cumple con un régimen de alimentos.

Indica que generalmente este deber no se cumple. En ocasiones la madre interpone la demanda pero, al ser un proceso lento y costoso, desiste.

Le preguntamos por el poder adquisitivo de las madres para comprar alimentos a sus hijos.

Señala que, en ocasiones, las madres no pueden hacer frente al elevado costo de alimentos ricos en hierro. Por eso, muchos menores presentan problemas de desnutrición crónica infantil. Esto no se debe exclusivamente a una carencia de recursos de la madre, sino también a una falta de información y, en menor medida, de tiempo: “la mujer sale muy temprano. Entonces, ¿quién da a los niños de comer? Un niño de 8 años se las arregla, pero no de menos”. Aquí se presenta otro problema: son los hermanos mayores los que se tienen que ocupar de alimentar a los hermanos menores. Eso genera en ellos una responsabilidad que, a su edad, no les corresponde.

N° 11: Transcripción de la entrevista a Hernán Vargas Cuba, encargado de Salud

Medioambiental en la Dirección Regional de Salud

Día 13-08-2018, a las 11:00 horas.

¿Qué problemas de contaminación hay en la Región de Ayacucho?

En general, como en toda ciudad, como en todo país, cuando la población humana se asienta, genera contaminación. En este caso, en la ciudad, vamos a encontrar problemas de contaminación sonora, luminosa, por la mala disposición de afiches y publicidad y contaminación del aire por la creciente cantidad de vehículos motorizados. Ello viene incrementando la contaminación en la ciudad. Aquí no tenemos industria que contamine, entonces por este lado no tenemos problema.

Otro problema es la contaminación del agua de consumo humano. Lamentablemente, en la estructura peruana, la normativa indica que la gestión de la calidad del agua para consumo humano es participativa, es decir, agrupa un conjunto de autoridades y usuarios. Existe la Ley General de Salud y su reglamento, la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento. La ley establece los parámetros que debe cumplir el agua para el consumo humano y en esto participan tanto el Estado, como las organizaciones locales y los consumidores. En este caso no se cumple con los estándares que señala la norma.

Entonces hay comunidades en donde la población lamentablemente no trata el agua, no cuida el agua, no hace el tratamiento correspondiente. Vienen consumiendo agua de mala calidad. Esto repercute en la salud humana. Está relacionado principalmente con las enfermedades infecciones, entéricas, ingestivas. Entonces, pese a que nosotros, Salud, desde nuestro ángulo, nos corresponde hacer la vigilancia del agua, no existe una buena organización comunal. Para ellos el agua no es prioridad. A ellos, en su mayoría, les interesa tener servicios de agua, en su pueblo, en su comunidad mas no participa aportando, no paga la cuota familiar para los gastos de reparación de sistemas, cloración... Ahí tenemos un problema respecto del agua.

Tenemos algunas comunidades en donde existe la contaminación por elementos químicos de origen natural. Se ha detectado la presencia de arsénico, hierro, aluminio... Lo que estamos haciendo es notificar a las autoridades correspondientes para que ellos tomen las acciones para mitigar este problema.

Otro tema es el de residuos sólidos. Como en toda ciudad o como en todo pueblo, todavía tenemos localidades con mala gestión de residuos sólidos. Pero este tema ya no es competencia de Salud desde el año pasado. Es competencia del Ministerio de Medio Ambiente. Ellos deben hacer cumplir la norma en estos ámbitos.

¿Podría contarnos la labor de cada entidad en la gestión del agua?

El Estado a través de sus sectores está llegando a los ámbitos que corresponde. Desde Salud hacemos la vigilancia de la calidad. El Gobierno Regional, a través de la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento, da la asistencia técnica. Los gobiernos locales igualmente, según la norma, deben hacer la capacitación, deben llevar el registro de las juntas comunales y la supervisión. El tema es que este aspecto no se cumple. Primeramente porque el establecimiento de salud está preparado y organizado para atender a personas enfermas, no tanto para ir al campo. Su ámbito de actuación incluye unas 20 o 30 comunidades rurales. Cada comunidad tiene su propio sistema de agua. Para que se desplace a estos lugares tienen que caminar 1, 2 o 5 horas. Si quieren ver su adecuación necesita media mañana. El personal de salud del establecimiento, que realiza las actividades correspondientes en el establecimiento debe dejar de hacer este trabajo y desplazarse a las comunidades. Entonces hay gente que viene al centro a ser atendido y no encuentra al profesional. La segunda razón es que no cuentan con movilidad, no hay colectivos frecuentemente. Desde la municipalidad pasa lo mismo. Existe un área técnica municipal en donde hay un encargado que se ocupa de hacer toda la supervisión y tiene 30, 40 o a veces más de 100 comunidades a su cargo.

Ahora bien, la comunidad ha sido capacitada. Desde la Dirección Regional de Vivienda se han dado manuales referentes al mantenimiento de estos sistemas de agua potable. Siguen una manera muy metódica, para que vean cómo es. Hay otro manual para las juntas

administrativas. El tema es que cuando vamos a ver la situación en la comunidad, en la junta no hay buena organización. No se organizan adecuadamente en la comunidad.

Inclusive el Estado a través de la Dirección de Vivienda, cooperantes, nosotros mismos hemos instalados equipos dosificadores de cloro para sus sistemas de agua. Son operables fácilmente pero deben hacer una recarga mensual. Termina la recarga y no lo vuelven a recargar.

Además, los usuarios no pagan el agua. El precio es de 3 a 5 soles. Cuando convocas una reunión con la junta no aparece la gente, hay poca asistencia. Entonces se ve que para ellos no es importante el tema del agua, no les importa qué tipo de agua están consumiendo.

¿Cómo se gestiona el servicio de agua potable en los asentamientos que existen a las afueras de la ciudad?

Esta gestión la hace la municipalidad a través del SEDA. Existe un EPS prestatario del servicio. Todas las municipalidades de la ciudad, las dos, son accionistas de esta empresa. Ellos deben hacer las gestiones correspondientes, los proyectos. Ahora están desarrollando uno en la zona norte y lleva ejecutado 10 años.

Es competencia de la municipalidad en coordinación con el gobierno regional, no depende del Ministerio.

¿Qué población es más vulnerable a los problemas de salud medioambiental?

La población de las edades extremas. Los menores de 5 años y los adultos mayores de 65 años. Esta población es la que más están sufriendo. Sufren mucho los menores de 5 años porque no tienen defensas. Padecen muchas enfermedades diarreicas y esto les conduce a la desnutrición. En Ayacucho la desnutrición infantil no baja del 20%. Una de las causas de esta desnutrición es el agua.

¿Hay brecha entre el campo y la ciudad?

Claro. En Ayacucho, la mayor parte de la población está concentrada en la ciudad de Ayacucho y en la de Huanta. Aquí, en Ayacucho estamos llegando a los 300.000 habitantes. Estas ciudades cuentan con empresas de servicio de agua potable. Entonces son empresas constituidas que se organizan y prestan agua de calidad. Pero esto no pasa en otras provincias. Son rurales, pequeñas. La misma municipalidad presta entonces el servicio con deficiencias. Incluso lo prestan las juntas administradoras.

Ha salido una norma el año pasado sobre la gestión del agua y el saneamiento. Se incorpora una entidad para que vea la zona rural, es la superintendencia de servicios de saneamiento. Pero son entidades que recién se están replanteando sus acciones porque antes lo hacían las EPS. Ahora están en proceso de organización para mejorar su intervención.

¿Cómo podría mejorar un gobierno regional estos problemas?

Es complejo. La gestión de la calidad del agua no depende sólo de un gobierno. Esta gestión engloba diferentes actores. Yo hice un trabajo de investigación respecto de la gestión de

la calidad del agua en las comunidades rurales. Cogí un distrito rural y visité 39 comunidades. Investigué cómo está organizado el distrito dentro de la municipalidad, las juntas y los usuarios. Lamentablemente es preocupante. La municipalidad actúa parcialmente a causa de un problema financiero. La parte logística no llega a estas comunidades.

Las comunidades además viven su propia dinámica. Chiara es un distrito productor, ganadero. Cuando les convocas a una reunión irán pocos. Si la convocas en la mañana tiene que ser entre las 5 y 6:30 y si es por la tarde a partir de las 7. Entonces ¿cómo convocas? El personal del Estado cumple sus horarios y va dentro de su horario, pero en este no puede.

Creo que se tiene que implementar algún piloto antes de poner la política. La política está bien dada, el problema es que la población no corresponde. Se puede sancionar a la Junta, pero tiene un periodo de dos años. Cuando sancionas, la siguiente junta no va a querer asumir nada de lo anterior. Este cargo es al honor, entonces te dicen que no tienen culpa de lo anterior. Además ellos tienen que cuidar de su familia, no les pagan por esto, no se van a preocupar

¿Cómo se puede involucrar a la población local?

Se debe hacer una investigación social. Yo fui el año pasado a comunidades de Huancavélica. Se están implementando sistemas. De las siete comunidades que hemos visitado, en 2 se ha reunido la mayoría de la población. Hemos dado la orientación en la gestión e informado sobre su implicación en la salud pública, en las enfermedades. Pero esto sólo ha pasado en dos. Normalmente de 100 que viven en la comunidad, van 10. Si la gente no entiende cómo funciona el sistema, como hacer los cuidados, la obra se deteriora en un par de años. La obra debería durar 20 no 2. Se debería hacer un trabajo social para saber por qué la gente no aporta para mantener el sistema. ¿Vamos a convertir esto en un Estado benefactor que todo le da la población? Ahí tendríamos problemas.

Nº12: Transcripción de entrevista a Liz González, coordinadora de la estrategia de salud sexual y reproductiva de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho

Día 13-08-2018, a las 11:30 horas.

¿Cuál es la mayor problemática relacionada con la salud sexual en Ayacucho?

El problema de embarazos adolescentes es para nosotros un problema de salud pública. En Ayacucho estamos sobre el promedio nacional, alrededor de un 16,7% de embarazo adolescente. Se está trabajando sobre el Plan de Prevención del Embarazo en Adolescentes. Este plan lo lleva la sección de etapa de vida adolescente dentro de la Dirección Regional.

Además hay un convenio marco entre el Ministerio de Salud y el de Educación. En la Región lo hemos refrendado y se ha hecho otro convenio entre la Dirección de Salud y la Dirección de Educación. Cada institución debe trabajar los puntos que le corresponde. El tema

está dentro de nuestras prioridades regionales y dentro de los acuerdos de gobernabilidad, incluso cuando estábamos de candidatos, se les hizo firmar ciertos puntos sobre el embarazo adolescente. Está dentro de la agenda como prioridad regional.

¿Puede contarnos en qué se concreta el plan?

Se ha reconocido que cada sector debe responsabilizarse. Nosotros, como Salud, trabajamos en los alineamientos 5 y 6. El primero dice que los adolescentes deben poder acceder a orientación y consejería en salud sexual y reproductiva. El segundo dice que se deben dar métodos de planificación familiar. Nosotros desde nuestro sector sí lo estamos haciendo. Por ejemplo, Educación debe dar horas de tutorías que tengan ESI, deben hacer que sus docentes estén capacitados en la ESI... Otra institución es el centro de emergencia mujer.

Por nuestra parte tenemos abastecido lo que son métodos de planificación familiar en los establecimientos. No tenemos faltantes de insumos. También se trabaja con el sello municipal. Tenemos 43 municipalidades que han firmado o están dentro del sello municipal. Este sello es un acuerdo con el Estado para tener un puntaje que les damos según trabajen estos temas. Por ejemplo ahí cae la orientación en salud sexual y reproductiva. El municipio debe trabajar para que los adolescentes de su jurisdicción puedan acceder al servicio. Deben promover que acudan.

¿Usan los jóvenes estos servicios?

Sí funciona. Por actividades promovidas desde la municipalidad.

¿Cuáles son las causas de los embarazos prematuros?

Esto ocurre a nivel internacional. Hay multicausalidad. No es el único problema que se tiene que tratar. Se deben tratar problemas sociales y familiares de fondo que en ocasiones tienen como consecuencia el embarazo adolescente. En la región tenemos muchos adolescentes que viven solos. Sus papás vienen, los instalan, les instalan en un cuarto y vienen una vez al mes a verles y pagar la habitación y la comida. No hay diálogo entre ellos; no hay un acompañamiento en la adolescencia. No hay un seguimiento permanente. También ocurre que los papás trabajan, llegan tarde por la noche y no conversan con sus hijos. También a ello se suma la ingesta de drogas y el alcohol. Este consumo de alcohol te pone en mayor riesgo de relaciones sexuales no protegidas.

También hay un incremento de casos de ITS, que no lo acabamos de ver. Ahora sólo vemos el embarazo pero hay otros problemas de fondo que acompañan a estos embarazos.

¿Cómo tratan las enfermedades de transmisión sexual?

Como digo, hay un incremento de ITS en los adolescentes. Se les atiende por programas. El problema es que se trata sólo a los que acuden al establecimiento. Cuando se va a dar una charla a las instituciones educativas, muchas veces se toca el tema y algunos se sensibilizan y van al establecimiento.

¿Se dan abortos clandestinos como consecuencia de embarazos no deseados?

Sí se dan. El problema es que no tenemos registros de cuántos son. Se sospecha que el 10% de las urgencias obstétricas que llegan al hospital regional son por causa de abortos. El año pasado hemos tenido 3.000 casos de urgencias obstétricas en el hospital. Un 35% son los abortos. No podemos decir que son 1.000 los abortos que se dan en la región. Hay más casos pero no llegan al hospital. Hay proliferación de consultorios que supuestamente regulan la menstruación. Hay clínicas que atienden este tipo de casos.

¿Se involucran las familias?

Nuestra sociedad ayacuchana tiene muchos tabús. No existe como en otros países o regiones la facilidad de dialogar. No hablan padres e hijos sobre sexualidad. No hay familias que pongan el tema sobre la mesa y lo hablen libremente. Nuestra sociedad tiene limitaciones para tratar ese tema. Aparte, como les decía, hay muchos adolescentes que viven solos, entonces, ¿con quién van a tratar este tema?. Muchas veces lo hablan entre amigos, tal vez se informan mal y esto no les ayuda a tomar buenas decisiones.

¿Observa una brecha entre el campo y la ciudad en cuanto a los embarazos?

La concentración de la población está en la capital de provincia. Aquí hay un hospital y varios centros pero también tenemos centros en las poblaciones pequeñas. El punto es que en estas poblaciones hay personal limitado. Igualmente en cada establecimiento, aunque sea pequeño, el personal tiene que hacer la estrategia, preparar las actividades y participar con la institución educativa.

¿Hay más casos de embarazos adolescentes en el campo o en la ciudad?

Hay más en la ciudad pero por la concentración poblacional. San Miguel tiene parte rural y urbana, y se dan más en la urbana por concentración de población. Pero los casos se ven igual en el campo que en la ciudad.

¿Qué otros problemas de salud sexual identifica?

Más que nada estamos enfocados en la atención de la gestante. Todavía tenemos limitaciones en esta atención, especialmente en la captación temprana de la gestante. Debería de ser en las 13 semanas en el primer trimestre pero todavía tenemos ciertas limitaciones. La población todavía no está empoderada, no conoce sus derechos y no acude al establecimiento a hacerse sus chequeos. Si tienen vida sexual activa y tienen falta de menstruación deberían acudir al centro para saber si están embarazadas, pero no acuden, hay una limitación.

En planificación familiar tenemos una alta deserción. Digamos que tenemos 3.000 usuarias. El problema es que no son continuas y el personal no da abasto para hacer un seguimiento de cada una. Muchas veces, las boticas o las farmacias venden el producto y las chicas lo consiguen mucho más rápido. En cambio si van al centro tienen que esperar, hacer la cola... Mucha de la población de la capital trabaja y no tiene tiempo. Muchas veces en la farmacia no le dan la información que le damos nosotros sobre los efectos secundarios y qué hacer si se dan.

¿También informan de los métodos anticonceptivos?

Los establecimientos de salud trabajan de la mano con los programas sociales. Por ejemplo, el programa JUNTOS interviene con estos centros y se dan charlas de planificación familiar. Las beneficiarias del programa JUNTOS pueden acudir al establecimiento a informarse y tal vez adquirir un método de planificación familiar. El problema es que tal vez la población no quiere, o accede y luego no le gusta. También hay deserción en los métodos anticonceptivos.

Queríamos hacer campañas de difusión, pero este año hemos tenido un problema porque la ley no nos permite hacer difusión de material comunicacional. No podemos usar medios de comunicación masiva. La ley ha salido hace poco, en mayo. Es la Ley Mulder. Limita la publicidad estatal en medios particulares. Tenemos spots pero no podemos ponerlos en ningún sitio. El que menos usa la radio, ve la tele en la noche un rato. Pero si no ven el producto que podemos ofrecer nos limita. No hay tiempo ni presupuesto para hacer llegar la información de otra forma. Entonces es un gran problema. Se decía que el Estado gastaba mucho en publicidad. Tendrán sus razones pero hay cuestiones que deben salir sí o sí. Por ejemplo el de la vacuna, el de la anemia,... No se informa, no se enteran de que tienen que ir al establecimiento a recoger los medicamentos. Teníamos preparadas unas canciones que invitan a los jóvenes a conocer los métodos anticonceptivos. Esto invita a los chicos a ir a los centros, se lo recuerda. Pero no tenemos cómo difundirlo.

¿Se trata de forma específica a la población LGTB?

Sí. Existe el programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual sífilis, SIDA y hepatitis B. En nuestra región hay una coordinación que lleva planes de trabajo para este grupo poblacional. Anteriormente no se daba el preservativo femenino y ahora sí se tiene en cuenta que deberían usarlo y se les da. Sólo se daba el masculino y tal vez limitaba. Ahora se está haciendo un mayor trabajo en este sentido. Por ejemplo ahora a la gestante se le hacen pruebas de sífilis, VIH y hepatitis y se le pide al esposo que también se haga esas pruebas. Se está haciendo un mayor tamizaje.

¿Qué políticas cree que se pueden poner en marcha para mejorar en esta materia?

Como ya he dicho, tenemos un Plan Regional de Prevención del embarazo en adolescentes y estamos a un paso de que se haga una reglamentación. Este año no creo que termine de darse pero esperemos que para el año que viene se termine de firmar. Entonces, todas las instituciones a las que le compete van a trabajar en esto de manera formal.

¿Se mantiene sin importar lo que salga en las próximas elecciones de octubre?

Sí. La mesa de concertación llama a los candidatos y les dice la problemática en salud. Entre estos problemas está el embarazo adolescente. Entonces le dicen a los candidatos qué líneas deben seguir. Esta es la línea que debe seguir el próximo gobernante. El problema es que a la mesa de concertación le falta ser más incisiva y dar un mayor seguimiento. Este acuerdo ya lo teníamos desde 2011, pero se sigue haciendo actualmente. Este año hemos tenido

apertura del gobierno regional, que desde la gerencia de desarrollo social le está dando impulso y estamos a un paso de que salga la ordenanza que aprueba el plan.

N° 13: Transcripción de la entrevista a David Augusto, director de la Defensoría del Pueblo en la región de Ayacucho

Día 14-08-2018, a las 9:00 horas.

Si los partidos políticos no cumplen sus compromisos, ¿en las siguientes elecciones hay una repercusión?

Sobre el tema de los compromisos no existe en nuestro país una cultura electoral fortalecida. Ustedes pueden consultar en el Jurado Nacional de Elecciones cuántas descargas de los planes de gobierno se han realizado, se van a llevar una ingrata sorpresa. La población no lee los planes de gobierno. Los que lo leen son la prensa, investigadores de otros países... pero la población en su grosor no lee, no se informa. Ergo, terminada la gestión no tienen nada que reclamar porque jamás leyeron el programa.

Ahora bien, ¿hay alguna sanción respecto de los alcaldes, gobernadores, que incumplieron con un plan de gobierno que la población jamás conoció? La única sanción podría ser en urnas con no respaldar nuevamente al candidato o al movimiento. Sin embargo, el grado de reelección de alcaldes y gobernadores es de un 20% en nuestro país. El año pasado se modificó la Constitución Política a efectos de evitar, prohibir, la reelección de autoridades. ¿Por qué se hace? Porque teníamos alcaldes en ejercicio durante 20 años. Si, 20 años, sin haber logrado un mayor desarrollo.

Esto nos puede dar un indicador de que el poblador que desconoce el Plan de Gobierno y no está satisfecho con las obras es susceptible de reelegir a esta persona. ¿Y por qué? Porque las campañas políticas de un tiempo a esta parte se manejan con mafias. En el Callao, por ejemplo, las campañas políticas se manejan con organizaciones criminales y son estas organizaciones las que le hacen todo el aparato al candidato. Los partidos políticos contratan delincuentes para intimidar a los candidatos opositores que buscan, digamos, separar de tantos años de gobierno a una persona o a un grupo político. Los intimidan, se ponen a tal nivel que ya no existe una conciencia política, sino más bien un interés político económico. La población que está allí es utilizada porque la gente que usa programas asistenciales como “vaso de leche”, por ejemplo, son militantes del partido que ha estado enquistado en el poder. Las madres que tienen a cargo este programa convencen al resto cada vez que entregan la ración de vaso de leche: “¿Saben qué? Esto es gestión de nuestro alcalde, si viniera otro alcalde quizás nos quite este beneficio”. Y así van calando en las necesidades de la población de tal suerte que se aseguran.

¿También ocurre en Ayacucho?

Al nivel de Callao no. Pero sí se maneja. Sí se maneja sí, claro, pero en Callao es más delincuencia. A nivel regional tenemos un segundo periodo a cargo del mismo gobernador. El Gobernador Wilfredo Ocorima Núñez está en su segundo periodo. Es Gobernador desde 2010. Estuvo en la cárcel, como ustedes saben, durante un año y medio por un delito de corrupción y luego fue absuelto por esta Corte Suprema hoy en día cuestionada por los audios. Más bien a nivel de alcaldes provinciales no ha operado la reelección para casi ninguno. Todos son nuevos alcaldes. De seguro habrá nuevos alcaldes en las próximas elecciones porque ya está prohibida la reelección. Sin embargo sus familiares están postulando también para continuar el legado. Han visto en la alcaldía, en el Gobierno Regional, un puesto de trabajo. Una fuente de ingreso. Este tema de corrupción pasa en todas las municipalidades. Lo que pasa es que no se revisa, no se hace una investigación.

Si han tomado interés por la coyuntura que estamos viviendo habrán notado que con la crisis que atraviesa la Corte Suprema, la máxima autoridad judicial en nuestro país. También en el Consejo Nacional de la Magistratura, que nombra jueces y fiscales en todo el país. Con estos audios que se han estado revelando. También está detención no solamente de los miembros de la banda de Lavajuez, sino de los Cuellos Blancos de la Victoria. Se detiene a un alcalde y a un grupo de 30 personas, sin ocupación alguna más que dirigentes. Sucede en muchos municipios en nuestro país.

Hoy a las 10 de la mañana se encuentra aquí el Contralor General de la República, el economista Nelson Shack. La Contraloría tiene a su cargo, así como nosotros Derechos Humanos, ellos el tema de corrupción. Les voy a compartir un informe que lo ha hecho la Contraloría sobre la corrupción en nuestro país y que incluye Ayacucho en una gestión de los últimos seis meses. He revisado el informe porque ayer tenía una cena con este señor y le he explicado que me llama mucho la atención que, primero, en los últimos seis meses que tenemos datos de la gestión de la Contraloría aquí en Ayacucho, solamente se han presentado dos denuncias por delitos de corrupción. ¡Sólo dos denuncias en seis meses de trabajo!.

Segundo: se han realizado 15 auditorías de parte de la contraloría para evidenciar delitos de corrupción en las obras públicas. Sin embargo, de estas 15 auditorías, hasta la fecha, no se ha evacuado ni un sólo informe. Estos informes son el elemento que sustenta las denuncias posteriores. Entendemos que se han presentado sólo dos denuncias en estos seis meses porque el año pasado habrán sido muy pocos los informes que se habrán evacuado al término sus auditorías, teniendo en cuenta que en estos seis meses sólo se han evacuado dos informes.

Tercero: de las denuncias instauradas el año pasado y en años anteriores, en estos seis meses no se ha tenido ninguna sentencia condenatoria por algún tipo de delito aquí en Ayacucho. Al ver estos índices comparados con otras regiones donde aparentemente hay un

trabajo más esforzado de parte de los miembros de la contraloría, se advierte que queda por hacer. Esto es importante para el tema de corrupción.

En nuestra región contamos con una fiscalía especializada en delitos de corrupción cuya carga laboral se ha rebasado. No se abastecen los fiscales para tantas y tantas denuncias. Contamos con un juzgado especializado en corrupción. Uno solo para las once provincias. Contamos con una procuraduría especializada en corrupción. Los procuradores en Perú son los abogados del Estado. Así como el corrupto tiene un abogado para el proceso judicial, el Estado como víctima en estos delitos tiene un abogado. Pero esta procuraduría cuenta con cuatro personas únicamente para atender más de 2.000 casos. Algo que humanamente es imposible. En cuarto lugar tenemos aquí las oficinas de OSI que son pequeñas contralorías en cada municipio y en el gobierno regional que recientemente son remuneradas por la Contraloría respecto al personal que trabaja allí. Antes el personal que laboraba allí era puesto y pagado por el propio alcalde. Tanto el jefe de OSI como su procurador. Es decir, quién iba a auditar la gestión del alcalde era su empleado. El procurador que iba a investigarlo y denunciarlo por delitos de corrupción era su empleado.

Tenemos un decreto legislativo que se publicó en el Diario el Peruano en 2014 para darle autonomía a las procuradurías a nivel nacional y que todos los procuradores del Estado ya no sean pagados por las personas a las que tenían que investigar, sino por un ente autónomo a nivel nacional. Ese decreto legislativo no ha sido reglamentado para que entre en vigencia. Ayer cuando hablaba con el Contralor le decía: ¿qué vamos a hacer con respecto de este tema? porque no ha entrado en vigencia este decreto legislativo”. Los municipios no transfieren el presupuesto que tenían para pagar a estos procuradores a este ente nacional recientemente creado. Él me dijo: “¡Ah claro! ¿había una ley no?”. Ya nos hemos olvidado de que esta ley se aprobó en su momento. Lo que quiere la Contraloría es absorber a todos estos procuradores para que sean parte de esta institución autónoma, que no sería mala idea. Pero hasta este momento, lamentablemente, se genera un entorpecimiento en el trabajo de corrupción.

¿De quién depende la Defensoría del Pueblo?

Es una entidad autónoma. Somos igual que la Contraloría, una entidad autónoma a nivel nacional. No le rendimos cuentas nada más que al Congreso por nuestra labor.

Aquí tenemos un problema grave. En el año 2012 se crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. A nivel nacional, con el Fiscal de la Nación, el Presidente del poder judicial, el Contralor General de la República, el Defensor del Pueblo y el Ministro de Justicia. Esta comisión a nivel nacional debía vigilar, monitorear, sentar estrategias políticas contra la corrupción... Para facilitar el trabajo se descentraliza y en cada región se crearon los comités regionales anticorrupción.

Ayacucho tiene su comité. Sin embargo a la fecha este comité en Ayacucho está inoperativo. El año pasado, en noviembre, la fiscalía que presidía este comité dejó de presidirlo

porque vencieron los dos años de gestión y se eligió la procuradora anticorrupción para que lo presidiera los próximos dos años. La procuradora renunció al cargo en enero y lo asumió un abogado. El abogado llegó como encargado de la procuraduría, no como procurador anticorrupción de la región, solamente encargado. Después de este abogado se designó a otra abogada porque el abogado renunció también. Ahora tenemos un nuevo abogado. En este año hemos tenido cuatro personas al cargo de la procuraduría, en seis meses o siete. Ayer conversaba con el abogado encargado y le digo: “Doctor, ¿de qué va el tema del comité regional porque nosotros desde la Defensoría del Pueblo hemos estado enviando oficio tras oficio para indicarles que reactiven este comité, reactiven el comité. Más aún en la coyuntura que estamos viviendo”. La respuesta ha sido: “Bueno, estamos convocando solamente a los miembros que tienen derecho de voto y derecho de opinión”. Dentro de este comité el poder judicial, fiscalía, prefectura y procuraduría anticorrupción tienen derecho a opinar y votar sobre políticas anticorrupción. Nosotros, la Defensoría del Pueblo, Contraloría, que ve el tema de la corrupción propiamente, no tenemos derecho a votar en estas reuniones, sólo a opinar.

Me informó ayer el abogado encargado de que ya se han reunido los miembros que tienen derecho a votar y están buscando una reunión con el Gobernador Regional para que pueda designar un presupuesto a efecto de que se ponga en operatividad este comité. Y ¿por qué presupuesto? Porque la ley que regula estos comités regionales anticorrupción menciona que deben contar con un secretario técnico para que le dé trámite a los acuerdos que toma el comité. No tenemos secretario técnico. Se nombró en marzo un secretario técnico. La señora abogada estuvo trabajando un mes. Nunca le pagó el Gobierno Regional y renunció. Trabajó gratis un mes para el gobierno regional. Desde entonces no se ha vuelto a asignar presupuesto. Así que este comité que digamos es la institución macro que alberga a todas las entidades que vemos el tema no está funcionando en Ayacucho. Está paralizado su trabajo.

¿Supone un problema que sea el Gobierno Regional el encargado de asignar el presupuesto cuando es a quién debe controlar este comité?

Claro. Definitivamente. Todo el tema de la lucha contra la corrupción pasa por tres puntos. El primero es que la mafia articula su trabajo. La mafia tiene una estructura debidamente jerarquizada con reparto de roles, es decir, toda organización criminal trabaja de forma conjunta, se reúnen, coordinan, trazan planes de carácter criminal. El Estado no lo hace. En el Estado, como están viendo en este tema de los comités interinstitucionales, cada uno está por su cuenta, hace su trabajo... El fiscal le echa la culpa al juez, el juez al policía, el policía al auditor. Todos se echan la culpa y no hay articulación. La idea es que la haya.

Se han firmado convenios de cooperación interinstitucional. Hay un convenio que firmó la Fiscalía, el Poder Judicial y la Contraloría en 2014. No hay mayor beneficio de ese convenio. En el convenio se decía que la Contraloría iba a poner auditores para los casos emblemáticos que tuviera la Fiscalía de Corrupción y así apoyar su trabajo como de especializado. Iba a poner

personas especializadas en el tema técnico como ingenieros civiles, contadores, administradores, biólogos, economistas que puedan analizar la corrupción para sus casos emblemáticos. No se hizo. La Fiscalía iba a capacitar a los auditores en la teoría del delito, para que puedan hacer informes más sustentados. Me dicen que se ha hecho al revés, que los auditores han capacitado a los fiscales y que este año los fiscales van a capacitar a los auditores. La mafia articula, el Estado en su lucha no lo hace.

Punto dos, la mafia tiene presupuesto, financiamiento del narcotráfico, del contrabando, de extorsión, de sicariato. Tiene plata para poder organizarse a ese nivel. El Estado no tiene presupuesto. No tiene dinero para pagar aquí a un procurador. No tenemos procurador sino que tenemos encargados abogados. ¿Por qué abogados encargados? Porque el abogado gana la tercera parte que un procurador. Entonces prefiero contratar tres abogados con el sueldo de un procurador. Pero dejo sola a la institución porque estos tres abogados no tienen las mismas atribuciones. Entonces el Estado aquí no tiene plata para pagar a sus abogados en la lucha contra la corrupción.

Segundo: sus fiscales están colapsados con el trabajo porque no se puede contratar a más fiscales porque no hay plata. Tenemos, como dice la doctora, un solo juez para el tema anticorrupción. Deberíamos tener dos o tres en una región de once provincias. Tercero: nosotros como Defensoría del Pueblo que también vemos el tema de corrupción tenemos al año solamente como presupuesto nacional para que funcione la Defensoría 65.000.000 de soles. Para toda la Defensoría a nivel nacional. La Corte, solamente la Corte de Ayacucho, tiene 40.000.000 de presupuesto. Es decir, una sola región del poder judicial tiene casi el mismo presupuesto que la Defensoría a nivel nacional. El poder judicial a nivel nacional maneja 260.000.000 de soles. Nosotros, nada más 65. Y nuestro trabajo es supervisar al poder judicial.

Entonces los entes supervisores como están advirtiendo o dependen del empleador, presuntamente corrupto, o no tenemos presupuesto para hacer nuestro trabajo de supervisión. ¿Cómo supervisamos con un presupuesto que no alcanza para más que para planilla y gastos de mantenimiento?, ¿cómo supervisamos este tema de justicia? No podemos supervisarlos, nos hace falta presupuesto. La mafia tiene presupuesto. El Estado no quiere asignarlo, no lo asigna.

Tercer punto: Necesitamos estrategias, innovar en el trabajo. La mafia está al tanto de la tecnología, de las innovaciones jurídicas y demás cuestiones para siempre estar un paso por delante al Estado en esta batalla. Nosotros no estamos a este nivel. La Contraloría ha dicho que está adquiriendo ahora unos 40.000.000 de dólares en maquinarias que van a permitir por ejemplo, en esta habitación, que se supone que ha tenido un expediente técnico, que sabemos que para hacer estos cuatro muros debían insumirse 20 bolsas de cemento. En la ejecución de obras de nuestro país no se insumen las 20 bolsas, se insumen 15 o 14, porque las otras 5 o 6 van a parar a los bolsillos del ejecutor de la obra. Ya sea el residente, el supervisor de obra, pero

les roban. Es por eso que un buen número de obras, de inmuebles construidos por el Estado, a los meses, a las semanas, presentan ya rajaduras, se desploman... porque se va la plata en eso.

Hubo un tema que quiso cambiar el MEF. Antes el MEF medía a un alcalde para ver si era ejecutivo o no, analizando las obras que eran ejecutadas y entregadas. Se decía: “Este alcalde es ejecutivo porque ha podido entregar esta obra”. Avance físico y avance financiero a la par. El problema está en que los alcaldes no podían ejecutar o culminar las obras todo el tiempo. Y, es más, las obras que hacía el alcalde anterior, llamadas “obras de arrastre”, no les interesaba porque no eran parte de su gestión, no eran parte de sus planes. Así que dejaban las obras a medio ejecutar. Desde hace cuatro o cinco años atrás, el MEF califica a los alcaldes en base al presupuesto comprometido, solamente según el avance financiero. Es decir, yo creo que es buen alcalde el que me gasta la plata. ¿Qué ha significado esto?, que muchas de las obras solamente tengan la primera piedra puesta como avance físico pero que ya se le ha dado el adelanto del 20% del contrato a los empresario. De modo tal que el alcalde informa: “Mira estoy gastando plata. Reparto por aquí y por allá a los empresarios, el 20%, el 30%”. Cuando solamente en terreno tenemos una piedra.

El MEF que no viaja a las regiones para verificar el avance físico de estas obras por sus alcaldes, ve en su sistema que la plata se está gastando. Como la plata se está gastando es un buen alcalde. Así califica a los buenos alcaldes. Yo he trabajado en la Contraloría durante años; he sido procurador anticorrupción durante años; he sido también fiscal. Entonces conozco este tema, conozco cómo se maneja.

Tuvimos un caso nosotros, emblemático en la región de Puno. Yo soy de Puno, donde el lago Titicaca. En Puno tenemos un distrito, Juliaca, muy pujante económicamente, un motor económico al sur del país, no solamente por el empuje empresarial sino por el narcotráfico, trata de personas, contrabando, minería ilegal, un montón de cosas. Teníamos un centro, una posta de salud en el cono sur que había rebasado su capacidad de atención. El Gobernador Regional en el año 2006 destruyó la posta para construir un hospital. Doce años atrás. A la fecha esa posta no existe y solamente hay trabajos de pantano. Ustedes visitan esa posta y van a encontrar agua, tres o cuatro bolsas de cemento alrededor y fierros por todos lados. Se les entregó a los empresarios las siguientes sumas. Al empresario que debía entregar el cemento, acero corrugado, alambre y clavo, se le pagó 7.000.000 de soles por los materiales. Materiales que se hicieron humo. Desaparecieron. A la empresaria que iba a entregar la madera y derivados para el proceso constructivo, se le pagó casi 1.500.000 de soles. Madera que no existe. Al empresario que debía entregar los agregados de cantera, arena, piedras y demás se le pagó 1.000.000. Los materiales desaparecieron.

Desde la Contraloría denunciemos el tema, hicimos la auditoría y demás y logramos sentenciar a todos. ¿Qué sucedió con el tema de las sentencias? Para que vean cómo funciona la corrupción en nuestro país. Hay una figura que es la terminación anticipada del proceso. En

EEUU se emplea y en España también. El delincuente, confesando su delito y sometiéndose a la investigación del fiscal, obtiene ventajas. Una ventaja es la reducción de la tercera parte de la pena. Si por este delito debe purgar nueve años de cárcel, solamente purga tres. Además por el tema de la confesión sincera tiene otro beneficio de un sexto de la pena. Entonces en teoría estos delitos, como el de este hospital que les comento en donde se han entregado 8.000.000 de soles a tres empresarios, termina con sentencias mínimas. Es un negocio delinquir.

Dirán ustedes, bueno no logramos encarcelar a estos empresarios, ni tampoco a los funcionarios porque se han acogido a la confesión y a la terminación anticipada. No van a la cárcel porque su pena es menor a tres años y es suspendida.

Pero ¿y los ocho millones? Ahí viene el otro tema. Todas estas empresas han sido conminadas a pagar por la devolución de los 8 millones. ¿Alguna ha devuelto? Ninguno, ¿por qué? Porque se han declarado en quiebra. O simplemente, cuando nosotros planteábamos los embargos como medidas cautelares de sus bienes, resulta que no tienen bienes como empresa. La maquinaria que utilizan es alquilada, de otro empresario. La oficina que tienen es la casa de uno de los empresarios. Tiene a un personal allí de secretaria, fuera de contrato laboral, de manera informal. No podemos recuperar nada del dinero.

Hay otra figura que dice lo siguiente: si tu no devuelves el dinero durante ese periodo que estás con tu pena de cárcel suspendida, el fiscal puede pedir que el resto de esa suspensión de la pena la pases en la cárcel. Es decir, no vas a ir a la cárcel a compromiso de que devuelvas la plata. Si no devuelves la plata, te vas para la cárcel. El fiscal no suele pedir esta variación. Primero porque tiene tanto trabajo en giro que como ahí ya tiene una sentencia, con esta sentencia ya se da por satisfecho. Segundo: hay casos de corrupción en donde se dice que no pidas. Terminan esos dos años de pena suspendida y se acabó. Tramitan sus rehabilitaciones y luego de cinco años, el tipo se ha llevado 8 millones, nunca fue a la cárcel y ya está otra vez listo para contratar con el Estado. De hecho siguen contratando con el Estado. Entonces en nuestro país tenemos una debilidad a nivel normativo. Nuestro gran problema son las normas. Esta es una visión que les puedo alcanzar en el tema de corrupción.

Muchas gracias por su tiempo

N° 14: Notas de la reunión con Nilda, comisionada de desnutrición y anemia de la Defensoría del Pueblo

Día 14-08-2018, a las 11:00 horas.

Le preguntamos sobre la situación de los Derechos Humanos en la región de Ayacucho.

La comisionada señala que la Región de Ayacucho es donde se produce una mayor vulneración de derechos y pese a ello existe un desconocimiento: “No peleamos, no luchamos y no defendemos”. Identifica esta pasividad de la mayor parte de la población con una relación machista: “Has nacido y te acostumbras. Te parece normal una sociedad en la que tus derechos han sido vulnerados. Incluso desde el poder judicial no se trabajan los Derechos Humanos. Es el trabajo por el trabajo, por un haber, una remuneración, no desde la defensa de los Derechos Humanos”.

Menciona algunos grupos de la sociedad ayacuchana que se están empoderando, como el Frente de Defensa, compuesto por organizaciones vecinales en representación de barrios. Se conforma a nivel de la región y también en algunos distritos. No forman parte de ninguna estructura estatal. Sin embargo, el gobierno sigue ajeno a los problemas de la sociedad: “No le interesan los Derechos Humanos y nunca le interesaron. Si no, no tendríamos establecimientos médicos de pésima calidad, habría otra educación, no le faltaría agua tratada a las comunidades”.

Le preguntamos por el impacto de la falta de agua en la salud de las personas.

Indica que en las comunidades “toman agua entubada y piensan que es potable”. Esta es una de las causas de la anemia. Otra causa es el saneamiento físico: en el ámbito rural las personas viven hacinadas “y no pueden tener otra calidad de vida”. La tercera causa es la situación de pobreza o extrema pobreza en la que viven algunas personas, que limita su capacidad de adquisición de productos ricos en hierro.

Le preguntamos qué se debe hacer para atajar este problema.

Nilda piensa que no se debe de trabajar exclusivamente desde las instituciones de salud “Nosotros les vigilamos y ellos cumplen. Pero no es suficiente”. Los resultados, que muestran la ausencia de mejoras pese al buen trabajo que se desarrolla desde Salud, hacen pensar que influyen otros factores. Ella destaca la situación de pobreza y extrema pobreza que no es atendida por el gobierno: “hay un abandono del gobierno”.

Le preguntamos si existe una falta de información a las familias sobre cómo combatir estas enfermedades.

Nilda indica que la desinformación es relativa: “Sí ocurría hace dos años, ahora no. Ahora “viajas 5 o 6 horas al interior y encuentras a los trabajadores enseñando en las comunidades cómo cocinar y dando lecciones de higiene. Puede haber un sector que no esté informado, pero es reducido. Citan, convocan, se reúnen y enseñan”.

Le preguntamos por la implicación de los padres en la alimentación de sus hijos.

Nilda señala que las madres son las que se ocupan de la alimentación de sus hijos. En una de las reuniones de sensibilización que convocó la Defensoría asistieron un papá y quince mamás; en el resto no estuvo presente ningún papá.

Le preguntamos si están satisfechos con el trabajo que se lleva a cabo desde Salud y otros sectores del Estado en este ámbito.

Insiste en que el trabajo que desarrolla el Estado desde Salud, aunque es adecuado, no es suficiente: “Salud está haciendo lo que debe hacer. El Estado está apoyando. Dan chispitas y hierro a los niños”. Pero no es suficiente.

Las municipalidades no se involucran y desde la región no se puede supervisar, puede dar incentivos pero no sancionar las conductas inadecuadas. El mayor obstáculo para erradicar la desnutrición infantil es la pobreza y la mala gestión del agua. En muchas comunidades beben agua entubada, que no está adecuadamente clorada.

Le preguntamos por la experiencia del distrito de Iguaín

Nilda explica que la reducción de la tasa de anemia en Iguaín se debió a varios factores. “Su alcalde es un profesor y gracias a su profesión supo ver el problema en su comunidad. Supo ver que sus niños no respondían en clase, por mucho que se esforzaban. Y dijo: Haré algo por mi pueblo”.

Primero identificó las causas de la desnutrición y de la anemia: la suciedad, el agua sin clorar, la basura, los restos de animales, caminos sucios, la falta del consumo de chispitas por falta de información... “Se trata de un factor cultural, no es culpa del que vive en este país”. Después creó un comité multisectorial en el que intervinieron distintos agentes sociales: madres, adultos mayores... Tras ello llevaron a cabo talleres de sensibilización y repartieron tarjetas de control de consumo de micronutrientes. También hicieron sesiones de preparación de comida rica en hierro para enseñar a las madres qué comidas son saludables para sus hijos. Junto con ello, dado que no había mercado, se organizaron por barrios para cultivar pequeños huertos. “Con esto no sólo mejoró la salud de los niños sino también el sentimiento de la población”.

El alcalde de Iguaín abordó el problema con una visión integral de la problemática y, sobre todo, de forma humana. Realizó un trabajo que excedía de sus funciones como alcalde: “Actúo como persona. Gente honesta, trabajadora y humana, como él, es lo que le falta en el Perú. Hoy todos están corruptos”. Según Nilda, la sociedad peruana ha perdido sus valores. Antes del terrorismo el tejido social era más fuerte, las comunidades se ayudaban. “Ahora yo no conozco a mis vecinos. No sé quiénes son, ni de dónde vienen. Nos hemos distanciado”.

N° 15: Entrevista a José Ramos, antropólogo del área de Derechos Humanos y Salud Mental del Centro Loyola de Ayacucho

Día 14-08-2018, a las 12:00 horas.

Buenos días, José. ¿Cuáles son sus funciones en el Centro Loyola de Ayacucho?

Actualmente estoy laborando dentro de un proyecto de fortalecimiento organizacional con personas desplazadas para que puedan acceder a su reparación colectiva, en las provincias de Huamanga y La Mar. La Mar y Huanta han sido las dos provincias que han sido más afectadas por la violencia política.

¿Qué temas trabajáis en el Centro Loyola de Ayacucho?

El Centro Loyola Ayacucho se crea para seguir con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, como una misión pastoral. Es una forma de cumplimiento de estas recomendaciones. Ya tiene 14 años y una de las primeras labores que ha realizado, además de difundir los Derechos Humanos, es la puesta en marcha del Programa Constructores de Paz. Está constituido por un grupo de jóvenes voluntarios, muchos de ellos procedentes de las zonas rurales, que cursan estudios superiores, especialmente en la Universidad, pero también en Institutos. A partir de distintas dinámicas, como visitas a colegios o intervenciones en la calle, difunden los Derechos Humanos poniendo énfasis en la memoria y en el acompañamiento psicosocial durante las entregas de los restos de las personas desaparecidas. Este programa es uno de los pilares del Centro Loyola. Ahora que se cumplen 15 años de la entrega del informe final, ellos están haciendo un conjunto de actividades para el mes de agosto.

Otra de nuestras líneas fuertes de trabajo se desarrolla en el marco de Espere, que son escuelas de perdón y reconciliación. Es un programa que surge desde Colombia y ayuda, a partir de 10 sesiones de talleres dinámicos, a procesar todos aquellos traumas o eventos difíciles que las personas sufren en cualquier etapa de su vida, para que puedan vivir mejor. Los primeros fueron dirigidos a profesionales, personas que sabían leer, porque existe todo un protocolo. Al cabo de 5 años, se comenzó a intervenir en el penal de Yanamiya para que los reos pudiesen procesar la culpabilidad.

¿Está relacionado exclusivamente con la violencia política?

No. Surge en Colombia por esta misma temática, pero se extiende y se habitúa a otros contextos. Aquí también hay problemas de violencia familiar e, incluso antes, de noviazgo. Muchas personas vienen de la Universidad a hacer su proceso de duelo y de deslinde con su pareja. También han ido dirigidas, por supuesto, a personas víctimas del conflicto armado, en quechua y en español. Se está incidiendo mucho en la prevención y en la cultura de Paz.

Llevan trabajando durante 10 años con jóvenes que han estado en pandilla, abandonados, huérfanos o en riesgo de exclusión. A través de determinadas dinámicas, se trata de fomentar una cultura de paz, la cohesión social, la ciudadanía y el buen vivir.

También existe otro programa que trabaja los derechos y el empoderamiento de las mujeres. Uno de los logros del Centro Loyola ha sido la creación de cuatro grupos juveniles de mujeres, en 2011 y 2012. Ahora ya tienen una vida orgánica independiente: realizan conversatorios, reflexionan, intervienen en las calles centradas en el feminicidio y en toda la violencia que existe aquí hacia las mujeres, en Ayacucho y en Perú.

Desde el 2016 trabajamos un proyecto de memorias. Se compone de tres vertientes. Una primera vertiente consiste en desmitificar que existe una única memoria, una memoria hegemónica, que normalmente es impuesta por el Estado o solo por las víctimas. Esta última es la más asequible. Con este proyecto se brinda un espacio de diálogo horizontal a distintos actores del conflicto armado. Entre ellos están presentes ex-senderistas, miembros de rondas campesinas, licenciados, víctimas, autoridades afectadas... Se trata de crear un espacio en el que puedan dialogar a partir de preguntas que nosotros mismos les planteamos en materia de perdón, reconciliación, memoria... Surgen muchos relatos, a partir de los cuales uno se da cuenta de que no existen este tipo de espacios. Se tiende a la estigmatización del otro.

También se trabajan los diálogos transformativos, a partir de las experiencias de otros países. Se buscan a dos actores del conflicto armado, que no necesariamente tengan la misma afectación, y que puedan dialogar respecto de sus propias dudas, miedos o demandas. La idea es que puedan dialogar. Se hace todo un acompañamiento a ambos participantes como una forma de preparación y se les habla sobre el conflicto, sobre la naturaleza de este espacio y sobre los aspectos que debe versar el diálogo. Se suele buscar a un victimario y a una víctima.

¿Es una forma de justicia restaurativa?

No exactamente, porque en esos casos se busca a personas directamente asociadas. Hay un vínculo directo. Cuando es transformativo, las personas participan como un referente, como algo simbólico.

¿El Estado lleva a cabo este tipo de acciones?

No. Además, de las ONGs que trabajamos aquí, somos las únicas que hacemos esto a nivel de persona. La visión de la institución es trabajar la espiritualidad, sin importar el credo que tengan. Por eso se incide más en la persona. En otros programas se incide sobre todo en los valores, en la ética...

¿Qué efectos tiene estas formas de resolución de conflictos?

No hay una repercusión que sea fuertemente visible. La hay a nivel de personas. Las personas que se han formado aquí, por ejemplo en temas de género, ahora están asumiendo determinados cargos o están postulando y tienen toda una trascendencia, una línea de liderazgo. El Programa Espere ayuda mucho a los líderes afectados a desenvolverse en estos espacios, incluso dentro de su domicilio. No son bruscos a la hora de expresarse. Cuentan con determinadas estrategias que les ayuda a sobrellevar determinados momentos perturbadores. Se nota en los cambios de actitud, en las expresiones, en cómo conversan, cómo se dirigen a las otras personas... Hay un cambio en unos pocos. Son procesos largos.

Respecto a las políticas de justicia restaurativa, en el Perú no hubo. Tampoco políticas de perdón, a diferencia de lo que se hizo en otros lugares. En el año 96 se aprobó una ley, bajo el Gobierno de Fujimori, mediante la cual, en muchas comunidades afectadas por la violencia, se reunió a toda la población y les dijeron: “desde hoy, vamos a ser todos hermanos. Hagamos

la paz y ya". Solo eso. Acciones como las que realiza Centro Loyola o que se dieron en otros lugares como en Guatemala, no hubo.

No hay planes que trabajen la memoria de una manera adecuada. Tampoco el Plan de Desarrollo Concertado de Ayacucho, ni el Plan Nacional de Desarrollo. No está contemplado el tema de memoria, ni las consecuencias del conflicto armado: las secuelas, los traumas...

¿Se está aplicando en Ayacucho la Ley de Reparación Integral a las víctimas?

No. Por ejemplo, las víctimas llevan exigiendo la exoneración de tasas desde el año pasado. En Huamanga no se está aplicando porque solo se quiere exonerar a determinadas personas y no a toda la población como debería de ser.

En cuanto a educación, la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, la CEMAN, es la encargada de la transferencia de derechos. Esto es, si yo soy víctima, como no he podido ir a la escuela o a la universidad, le transfiero el derecho a mi hijo. Él, supuestamente, de acuerdo a estas leyes, tiene mayores posibilidades de ingreso, la reserva de vacantes dentro de las universidades públicas o privadas... Lo que sucede es que hay una gran demanda de personas víctimas que están haciendo la transferencia de derechos a sus hijos. El Estado únicamente responde con 200 becas a nivel del Perú. Ni siquiera cubre el 1%.

¿Solo le corresponde al Estado central la financiación de estas becas?

No. También la Municipalidad y el Gobierno Regional pueden brindar más apoyo a estos temas. Pero no lo hacen. Dentro de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, solo brindan 28 cupos. Los lineamientos de estos planes no son acordes al contexto. Solo dan becas a estudiantes para carreras que, según el Estado, son necesarias para el Perú y remunerativas. Estas becas no financian estudios de psicología, turismo, antropología y, en general, ciencias sociales. Muchos de los hijos de las víctimas tienen otras aspiraciones. Es un muro para ellos. Pocos son los que acceden a estas becas y las solicitan.

¿Participan las propias universidades?

Sí. Se hacen a través de un convenio. Mediante el mismo, el Estado cubre la alimentación, la residencia, los pasajes, los gastos en libros...

¿Cómo funciona la asistencia en salud mental a las víctimas, también contemplada en el Plan Integral?

Sinceramente, las municipalidades no hacen nada. Lo único que funciona es un área de Derechos Humanos y cultura de paz enfocada en el registro de personas que aún no han dado su testimonio y quieren conocer sus derechos como víctimas. Solo está cumpliendo este aspecto de la ordenanza.

En salud mental, Ayacucho fue una de las regiones piloto en las que se implementó el sistema de salud mental comunitaria pero desde el Ministerio de Salud y como una forma de reparación. Existen dos centros en Carmen el Alto y en Pampa Cangayo, que deben brindar atención psicológica a afectados de carácter comunitario. La atención se ofrece desde

cosmovisiones andinas, que tienen la mayor parte de las personas afectadas por el conflicto. También se comunican en quechua y en la adecuación de sus servicios a los males y a las necesidades de la población afectada.

¿Los profesionales de estos centros tienen la formación adecuada?

No. La mayoría son psiquiatras, por lo que no tienen la apertura adecuada.

Una víctima, para acceder a este lugar, tiene que acudir primero al hospital central, donde le tienen que proporcionar un diagnóstico. Es un proceso muy psiquiátrico. El psiquiatra únicamente pregunta al paciente y le hace un cuestionario. En Pampa Cangallo sí se están realizando algunos cambios. Existe cierta apertura. Es una zona urbana y rural en la que hay más flexibilidad. Aquí en Ayacucho es muy difícil acceder a estos lugares. Tampoco hay un verdadero soporte.

En cuanto a la entrega de restos, sí existe un determinado acompañamiento a través de la Fiscalía, los encargados. El personal psicológico no siempre es suficiente; hay dos psicólogos. Cuando hay una entrega de 23 restos, por ejemplo, dos psicólogos no tienen capacidad para prestar servicios a todas las personas.

Hay una gran deficiencia en cuestiones de salud y también violencia sexual durante el conflicto armado interno. Cada persona víctima tiene un certificado de acreditación y este, según el Plan Integral de Reparaciones, le exonera de actualizar su seguro. Es decir, no les deben cobrar nada y, con tan solo mostrar ese documento, debe ser atendido de manera preferencial. Pero, cuando estas personas se acercan, como muchos médicos desconocen este certificado de acreditación, les deniegan la atención. Tienen que hacer entonces la actualización del seguro, que se hace a cada dos años. El seguro es un programa social y para acceder a él la persona debe estar en un determinado nivel de pobreza. Si la persona acude con el documento y el médico lo desconoce, tiene que volver hacer todo el trámite para ingresar en el centro y, una vez que lo hace, deja de ser “población preferencial”.

En las políticas del Estado se incorpora un enfoque de interculturalidad, en concreto en la salud. Dentro de la normativa está presente; pero en la ejecución está ausente. El Ministerio de Salud no tiene la capacidad para ofrecer una adecuada atención a través de talleres. Ese tendría que ser uno de los puntos primordiales. En relación con la memoria y la reparación, en el Estado se desconoce para qué sirven esos documentos de acreditación de las personas víctimas. Se deberían realizar talleres de sensibilización dirigidos a las personas que trabajan en los establecimientos sanitarios.

¿Faltan muchas personas por inscribirse en el registro de víctimas?

Sí. En varias zonas de Ayacucho no existen instituciones que difundan información a las víctimas sobre sus derechos. Pese a que es la zona más afectada por el conflicto armado, es donde menos están las instituciones del Estado. Solo existen sedes muy alejadas.

Además en Ayacucho hay víctimas que no quieren su certificado. Y no quieren saber nada de ello. Sienten desconfianza y no creen en el Estado ante tanta indiferencia e incertidumbre. El Estado ya no puede satisfacer las necesidades que han tenido en tiempos muy conflictivo. Ahora ya tienen un trabajo y ya pueden “pasar la vida”, y no quieren al Estado. Es como: “tengo este derecho, pero ya no quiero usarlo”, “voy a regresar de nuevo; no me van a atender; me voy a demorar mucho; voy a estar caminando; voy a recordar mucho todo el tema de la violencia”. Es una renuncia voluntaria. Hay muchas personas que lo hacen, tanto a nivel individual como colectivo. Una gran cantidad de personas aquí en Ayacucho no quieren.

¿Cómo funcionan los proyectos de reparación colectiva?

El Plan Integral de Reparaciones contempla dos modalidades de reparaciones colectivas. Uno es para comunidades altamente afectadas y el otro para grupos organizados de desplazados. Ahí es donde nosotros colaboramos.

A las comunidades campesinas o nativas, se les suele conceder un proyecto del que se beneficie toda la comunidad. Muchos de estos han sido productivos y han generado una mayor infraestructura. Por ejemplo, se han construido postas, escuelas, carreteras, canales de riego, puentes... El Estado tenía que hacerlo, y como no lo hizo por la tanta corrupción que existe y por su distanciamiento de las zonas rurales, las comunidades han utilizado las reparaciones colectivas para desarrollar estas infraestructuras. No son reparaciones colectivas en sentido estricto.

En la ejecución de las reparaciones colectivas existen muchos problemas. En muchas de las comunidades aún conviven víctimas y victimarios. Lo que les une es diálogos ficticios. Es decir, estamos bien pero estamos mal. Yo sé que tú has matado a alguien, pero ya pasó y no hay que recordar. Hay una zona de rencor y de venganza dentro de estas mismas comunidades. No en todas, pero en la gran mayoría sí, porque el conflicto ha sido entre vecinos, entre prójimos.

Les cuento el caso de Huancasancos. Huancasancos es una provincia de Ayacucho que está situada al sur. Construyeron una piscigranja que solo tuvo una operatividad de tres meses. La comunidad estaba entusiasmada; llegaron las truchas mejoradas; el Estado implementó la reparación y la comunidad estaba muy feliz. Al cabo de tres meses, surgieron disputas en torno a su administración; surgieron rencillas familiares; hubo divisionismo y, al final, quedó en nada. Muchos de estos proyectos fracasan por este clima social y emocional que existe en la comunidad.

Otro de los aspectos que hacen que estos proyectos fracasen es la misma operatividad del Estado. El presupuesto de las reparaciones es de 100.000 soles, pero, por asuntos de corrupción, a la comunidad solo le llega la mitad o menos, el 60 o el 70%. Los recursos se emplean en comprar productos o contratar a especialistas cuyo precio está sobrevalorado. Muchas de las obras de escuelas o de canales de riego, al cabo de dos años, tienen rajaduras,

porque no ponen la cantidad necesaria de recursos que se contempla en los proyectos. Si estos indican 100 gramos de cemento, solo ponen 80.

Además, no existe una institución que fiscalice estos proyectos de reparación colectiva. Si bien la CEMAN es la encargada de vigilar, en Ayacucho, por ejemplo, solo hay cuatro personas que supervisan los cuatro programas de reparación que existen. De los cuatro, hay dos personas que están encargadas de las reparaciones colectivas.

Respecto de los programas para desplazados, la cuestión es mucho más cruenta, más difícil. Desde 2008, se vinieron dando las reparaciones colectivas a comunidades; en 2014, recién se comienza a dar a las organizaciones de desplazados. El Estado menciona que el mínimo deben ser 20 sin poner un límite. Y que a cada uno le corresponde 100.000 soles para que ellos desarrollen determinados proyectos productivos, de una cierta durabilidad, con la finalidad de que, mediante la unión, se vuelvan a tejer lazos quebrados por el conflicto armado. De las primeras organizaciones que recibieron, una de ellas es Mamaquilla, en Lima. Tenían a 150 personas asociadas. Solo recibían los 100.000 soles. Nosotros como institución ahora estamos recomendando que se asocien 20 personas como mínimo y 25 como máximo. Mientras más miembros son, el monto disminuye. En el caso de Mamaquilla no hubo ninguna institución, ni la propia CEMAN, que asesorase a la organización.

Aquí en Ayacucho se han dado cuatro de estas reparaciones: una panadería, una textilera, una expendedora de grano y una última de carácter individual, en Mollepata, de distribución de gallinas. Las tres primeras fueron colectivas: las personas se agrupan en una determinada casa y venden juntos. El único diferente es el de Mollepata. A cada persona le dieron una determinada cantidad de gallinas, con su jaula. Todo.

Como las personas destinatarias son desplazadas, analfabetas, no han ido al colegio, no hablan quechua, y son adultos mayores (entre los 60 y los 65), el Estado les obliga a plantear el proyecto y, una vez que lo tengan, el Estado lo financia y ellos tienen que hacerlo andar. ¿A qué institución se pueden acoger ellos? No hay ninguna. ¿Cómo luchan? La formación de una panadería requiere expertos, técnicos que sepan amasar la masa, vender, hacer publicidad... una infinidad de cosas que no se le puede exigir a una madre adulta mayor. No quiero revictimizar a estas personas, sino explicar los condicionantes. Estas medidas están descontextualizadas. Lo que dicen las madres es que el Estado las “ha hecho juntar y estaban bien” y luego, con las medidas de reparación, “las ha hecho separar”.

Además, estas personas han tenido que esperar las medidas reparadoras durante mucho tiempo. Y luego tienen que rellenar un formulario, muy largo y muy técnico, que se revisa en Lima. Después de dos años llega la reparación colectiva para desplazados. Llega y otra vez les desune. El Centro Loyola trata de ayudarles a que se organicen y, en ellas, la micropolítica es mucho más amigable. Habían tejido lazos. Cuando había una persona que estaba mal de salud, todos iban a visitarla. No tenían ingresos y hacían determinadas cuotas para poder compartir

algo en Navidad. Había un nivel de organización y una dinámica cohesión social dentro de cada grupo. Cuando llega la reparación, rompe todo esto. Surgen las demandas: “yo quiero tal cosa”, “yo quiero tal cosa”, “yo quiero tal cosa”.... Pero como es colectivo todos se tienen que unir. Y, por su propia condición de desplazado, muchos viven en cuartos de alquiler, y no pueden adaptarse al proyecto de reparación. Tienen otros trabajos incompatibles con el proyecto que el Estado les plantea. A un inicio, el Estado tenía un menú de proyectos cerrados. A lo largo de los años, el Estado ha ido cediendo a las demandas. Los últimos proyectos están a medio camino entre los individuales y colectivos. Por ejemplo, hay unos carritos para expedir comidas, desayunos... y distribución de gallinas. Se da determinada cantidad a una familia y ya.

En la actualidad funcionan muy pocos proyectos colectivos. En la panadería solo quedan 6 asociados. El resto se han ido. Primero porque estar dentro de la asociación genera mucho más malestar. Además existen rencores. Por eso dicen que el Estado les ha hecho perder con la reparación.

N°16: Entrevista a Nalda Gamboa García, vicepresidenta de la Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho

Día 14-08-2018, a las 15:00 horas.

¿Puede hablarnos un poco de la Federación de la que es vicepresidenta?

Nuestra Federación, la Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho es la base de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas y Amazónicas del Perú. Participamos a nivel de todo el Perú. A nivel nacional somos alrededor de 19 organizaciones, todas con base en la ONAMIAP. Es la organización más grande de mujeres indígenas y amazónicas.

¿Cuál es el significado de la palabra “indígena”?

Nosotros somos originarios. Nuestras raíces vienen desde mucho más antes que la llegada de los españoles. El 80% de la población de Ayacucho es quechuahablante, tienen su lengua materna. También tenemos el machiguenga y el asháninka en la selva. Entonces ha sido todo un análisis para poder ver sobre el nombre. ¿A qué se refiere el nombre? Somos autóctonas, originarias de la zona. No somos migrantes de otro lugar. Aunque los españoles nos hayan impuesto su ideología, su religión, su idioma. Nos han impuesto a la población. A pesar de eso nosotros tenemos costumbres, nuestros conocimientos ancestrales, nuestra cosmovisión, nuestros cantos, nuestra música. Y más que nada por el habla mismo: el quechua es la lengua originaria de esta zona.

¿Cómo surge esta organización?

En tiempo de la violencia, nosotras, las mujeres, hemos sido las que hemos cargado las penalidades que hubo dentro de las masacres que hicieron a los varones. Algunas mujeres

también han sido torturadas, violadas y no había a quién dar esta queja. No podíamos tener una justicia clara porque tanto por parte de Sendero como de los militares nos cuestionaban. Había matanzas, violaciones, desapariciones.

En esta coyuntura nace una organización pequeña. En Ayacucho teníamos comedores autogestionarios. Dábamos la alimentación a los estudiantes de la universidad que venían del campo a Huamanga a estudiar. Teníamos tres comedores autogestionarios. Entonces las mujeres venían de todos sitios, migraban a la ciudad buscando refugio, la seguridad y a sus seres queridos. Esto era porque el militar por ejemplo lo agarraba a la altura de San Miguel y le decía que lo llevaba a Ayacucho. Pensando en ello venían aquí a Huamanga y nunca más se encontraban.

Se dio una migración de mujeres con hijos, incluso traían sus alpacas, a sus animales, pero Ayacucho no tiene pasto, se morían de hambre. Las mismas mujeres y los niños también. Como ya teníamos este comedor tratábamos de ayudar. De alguna manera saciábamos su hambre. No tenían a dónde ir, tampoco familiares. Huamanga era hasta el arco de la Iglesia, era un pueblo pequeño. En San Juan no había casas y en Carmen Alto algunas. Al migrar estas señoras tenían que tener algo que comer, dónde hospedarse, dónde tener a sus hijos. Entonces dábamos espacios. Teníamos algunas casas. Escapábamos también de los alrededores de la ciudad buscando la seguridad. Entonces a estas casas de alrededor llegaban las hermanas del campo, muchas indígenas.

En esto, en 1986 surge el Plan de un millón de vasos de leche con el alcalde Frejolito en la ciudad de Lima. Entonces nos salió la chispita: ¿por qué para tantos niños que tenemos no podemos reclamar? Éramos mujeres que ya estábamos en pie de lucha. Nos reunimos con el alcalde Gaspar. Le dijimos que queríamos que se averiguara sobre los requisitos necesarios para el plan “vaso de leche”. Le dijimos que teníamos migrantes de todas las comunidades acá y queríamos saciar su hambre. Entonces se averigua y nos da un determinado tiempo para poder saber qué hacer. Nosotras empezamos a pesar y a medir la talla de los niños que venían del campo. Realmente, tanto sufrimiento, tantas matanzas que habían visto estos niños hacían que no estuvieran bien. Estaban con una desnutrición y una anemia importantes. Nos pedía algo de 5000 casos de niños con este mal. Alcanzamos porque había bastante migración y no había pues qué comer. No había. No había ni centros de trabajo. En Ayacucho no hay una fábrica. No hay nada. Tratábamos de ayudar de alguna manera para darles de comer. Cocinábamos en ollas comunes. Recogíamos comida que daba la gente con su buena fe. Les dábamos de comer una vez al día, porque más no se podía.

Desde esta organización de mujeres hemos tratado de ayudar una vez por día a la alimentación de estos niños. No podíamos dar más. No había. Así venía más y más gente de pueblos lejanos: de Sucre, de Huancapi, de San Miguel... No sólo de las provincias sino de sus comunidades. Las comunidades están formadas por 70 o 100 familias. Toda esta gente se venía.

Ellos escapando dormían en cuevas. Cuando llegaban a la comunidad, agarrando así se los llevaban. O con ráfaga, si no les hacían caso, los mataban. Toda esta situación han vivido las mujeres y desde ahí comenzamos y salió el vaso de leche. ¡Ay gracias a Dios! Era para 21 días, con su presupuesto y todo. Su azúcar, su canela y su clavo de olor.

Organizativamente hacíamos hervir y dábamos a los niños su desayuno. Así estuvimos el primer año, el segundo y el tercero. Creo que hasta el 95 hemos dado así. Pero de aquí cambian la modalidad de trabajo del vaso de leche y el presupuesto que llegaba iba a manos de la organización. Esta organización se llamaba Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho. En esta época esta organización era buena. Cuando había desapariciones íbamos al cuartel general. A veces nos corrían de ahí. Pero hasta dónde sería nuestro don de ayudar a la gente. Estábamos también en riesgo de desaparecer.

De ahí, en Lima la señora Boyano, gestiona y saca comedores populares. Y nos preguntamos: ¿por qué no los comedores populares? Pues también hemos gestionado y hemos sacado 480 comedores a nivel de la región de Ayacucho. Con la finalidad de que estos productos lleguen a sus lugares, con la finalidad de que las mamás no tengan que venir a Huamanga, porque estábamos repletos, no había casas. No había esa oportunidad de dar una vivienda digna. En una casa se alojaban 3 o 4 familias, estaban repletos. No había esa libertad de estar como una familia bien formada.

En esta época la organización era buena, las gestiones eran buenas. Era una ayuda para la gente que lo necesitaba. Con el transcurso del tiempo, los nuevos alcaldes y el mismo gobierno central hacen que estos presupuestos pasen a los gobiernos locales. Los gobiernos locales lo que hacen es condicionar a las señoras: “Tú votas por mí, tú sales en mi representación, me defiendes y ahí tienes tu vaso de leche, tu comedor”. Entonces políticamente han agarrado la ayuda que daba el gobierno. Inclusive hasta ahorita. Desde 1986 hasta la fecha el presupuesto del programa “vaso de leche” no ha subido ni un céntimo. No ha subido. Ahora les dan 5 tarros de leche para 3 meses. Es muy ínfimo. Es como pedir una limosna.

¿Ahora a quién se dirige el programa?

A niños de 0 a 6 años.

¿De dónde son los niños?

De las comunidades y de aquí de Huamanga también hay. El problema es politizado. Ya no es como antes. Si no apoyas al alcalde simplemente te hace desaparecer la organización.

Entonces frente a esta situación a la Federación las autoridades la han visto como un programa más. No como una organización de mujeres. En el séptimo congreso que hemos tenido hemos cambiado el nombre de la Federación. Era un congreso con 217 participantes se propusieron 13 nombres y se escogió uno: la Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho. Esta es ahora la organización que nosotros tenemos. Es nueva porque FEDECMA muere en 2013 cuando cambiamos el nombre.

¿A quién se destina la ayuda que da la Federación?

A las mujeres. A las mujeres víctimas de terrorismo.

¿Por qué a ellas?

A los hombres los hacían desaparecer. Tenían hijos de 10 o 12 años y los senderistas los llevaban para adiestrarlos. A fin de cuentas estos niños no aguantan y los mataban. Los enterraban en cualquier lugar. Casi a todos los varones han tratado de llevárselos los de Sendero para su lucha armada, según ellos. Entonces las mamás siempre estaban con ese propósito de encontrar a sus hijos. De parte de los militares llegaban y decían: “Tú eres terrorista y tienes que venir a Huamanga”. Mentira, los mataban por ahí y los enterraban en fosas comunes. Nunca más aparecía. Hasta ahora. Algunas madres están buscando.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta hoy en día una mujer indígena?

En la actualidad las mujeres del campo son discriminadas. No son atendidas en los centros de salud.

¿Por qué?

Porque simplemente una mujer rural de repente no se ha bañado, tiene su vestimenta propia y su idioma es el quechua. Entonces, ¿qué pasa?, ¿los médicos de dónde vienen? Vienen de Lima, de Ica, que no saben hablar ni una jota del idioma de nosotras. Este es el tabú que a las mujeres siempre nos rezaga. Nos dicen que volvamos mañana, nos atienden y no saben entender lo que le dice la paciente, el médico no sabe diagnosticar en el idioma. El médico no entiende. Entonces hay insultos, hay discriminaciones: “Este indio no sabe, ¡cómo voy a tratarlo!”. Inclusive hay discriminación en el poder judicial, en educación y prácticamente en todas las oficinas del Estado porque no hablan nuestro idioma. El que habla quechua si ha robado una gallina se va a la cárcel, pero el corbatado que ha robado millones nunca está en la cárcel. Esto es lo que vemos y también como mujeres siempre estamos rezagadas. Y las mujeres, de acuerdo a las costumbres que nos han traído los europeos, estamos supeditadas al mandato de él. El esposo trabaja; la mujer no trabaja. Él puede hacer lo que le da la gana y las mujeres no tenemos ni voz ni voto.

Hay discriminación en general, también en educación, hay mala atención por parte de los docentes porque no enseñan en nuestro idioma. También dentro del trabajo las mujeres no nos realizamos, no tenemos esa potestad de trabajar. También como una persona que se ha educado hay competencia. Ahora hay mucha competencia en el trabajo. En todo aspecto estamos rezagadas las mujeres y la vulnerabilidad que pasamos. No se puede.

En el campo, ¿por qué nuestros niños están con desnutrición y anemia? Porque no practicamos la siembra de nuestros productos que antes hacíamos. Nuestros productos ancestrales, la quinua, la kiwicha, el maíz, el trigo, la papa... se usaban para la alimentación de

la familia. En las comunidades ha entrado el monocultivo que generalmente hace mal. Hectáreas por hectáreas han tratado de cultivar monocultivo.

¿A qué se debe este cambio hacia el monocultivo?

Para tener más ingreso económico. Por ejemplo, siete u ocho hectáreas de quinua. Esto lo hace la gente que tiene dinero porque la gente pobre no puede. Entonces hay estas irregularidades dentro del campo. Con este monocultivo se pierde el cultivo familiar. Todo quinua o pura papa lo cultivan. Al mercado llega por cañonadas, entonces compran arroz y quinua y eso es lo que dan a los niños. Entonces, ¿qué tipo de alimentación están dando? No hay una alimentación balanceada. Hay chistitos, gaseosa, como es dulce y vistoso lo compran y nada de nutrientes.

Incluso los grandes monopolistas que siembran hacen lo mismo para su familia. Ayacucho es la tercera región en que los niños están con anemia. Entonces ¿cómo recuperamos? hay mujeres valientes que dicen “¡Caramba! tenemos que cultivar”. A veces por falta de dinero alquilan la chacra a alguien. Durante tres años le sacan todo el jugo a la chacra y luego la hierba ya no crece, no da productos porque le ponen abonos sintéticos, insecticidas,... Maltratan la tierra y si quiero sembrar no puedo, siembro algo y no crece. Da pena. Inclusive los estuches de esos venenos lo ponen a la corriente del agua y ya está. Más que nada las mujeres somos las más afectadas porque somos las que criamos a nuestros hijos y ¿hasta cuándo vamos a aguantar?

Además hay problemas por el cambio climático. No hay siembra. En épocas donde no debe de llover llueve y luego cuando tiene que llover no lo hace. Tampoco sale agua de los ojos de agua en las comunidades más altas y eso es un gran problema porque no tienen para beber y regar.

Entonces nosotros hemos visto todas estas anomalías y estamos tratando de recuperar los conocimientos ancestrales para que comiencen a trabajar, a hacer su abono orgánico. Hemos hecho cursos. Tengo que ir al campo y contar cómo se debe de hacer. También estamos organizando a nuestras mujeres para que tengan un plan estratégico sobre cómo organizarse. Más que nada en las provincias porque en las comunidades hay mucho analfabetismo. No saben qué es un plan estratégico. Entonces en las capitales de provincia y en algunos distritos estamos instaurando estos planes y hacemos que las mujeres se inscriban en la SONAR. En nuestras comunidades falta trabajar. En Ayacucho hay 629 comunidades campesinas. Para llegar a todas necesitamos un presupuesto, pero no lo tenemos. Somos personas que trabajamos con personas sin un centavo. Hacemos lo posible. Quitamos el pan de nuestros hijos para poder ver la situación de otras mujeres.

¿Específicamente en la familia qué problemas tiene la mujer indígena?

La mujer sufre el machismo del hombre. El hombre les maltrata, les pega, les flagela, con todos sus hijos. Van a las autoridades y nunca reciben su queja porque no saben hablar el idioma.

Tratamos de que persistan. Pero no encontramos justicia. En caso de violaciones a niñas no encontramos justicia. Si el hombre tiene plata les da y ya. Nos mandan por acá y por allá. A veces cansada la mujer lo deja y ya está. Si es dependiente del varón lo suele dejar. No puede actuar. No tiene la posibilidad de sacar lo que tiene y pagar a su abogado.

¿Tratan estos problemas con los hombres?

Hemos pedido cuántas veces a las autoridades. Por ejemplo, hemos tenido el proyecto PRIO de igualdad de oportunidades pero ¿a quién se ha dirigido? A los funcionarios de las autoridades. Se hizo en las 11 provincias y en un distrito. Pero sólo a funcionarios. Entonces ¿quién necesita más, las mujeres o los funcionarios? Es una inversión realmente mala. Hemos tenido cuatro reuniones sobre el proyecto que estaba valorizado en 2.700.000 soles. Comenzamos a reclamar las mujeres y nos ponen al costado “no, ustedes no pueden”. Entonces ¿cómo llegamos a las mujeres?

A las mujeres, por querer ganar un centavo del PRIO, les preguntan: ¿Quién puede hacer un refrigerio? La mujer lo hace por un valor de 600 o 700 soles y luego a las señoras no les pagan.

¿Desde qué gobierno?

Desde el Gobierno Regional. En concreto desde el Programa de Desarrollo Social del proyecto PRIO. No han pagado en San Miguel, en Huancasancos, en Huancapi ni en Vilcashuamán. Deben a nuestras madres. ¡Con cuánto sacrificio ellas lo han hecho! Les dicen que deben llevar su boleta de venta o su factura. ¿Y de dónde una mujer que vive en el campo va a sacar una factura? Se lo hemos dicho a las autoridades. Nunca más se supo. No sé cómo habrá terminado ese proyecto. No nos han dicho nada.

Estas anomalías las pasamos de parte al Estado. Es indignante para nosotras. Nos hemos puesto en nuestro plan de trabajo fortalecer a las organizaciones a nivel regional. En el sur están haciendo talleres sobre los derechos de la mujer. En el norte estamos con el plan estratégico y con la inscripción en el SOLAR. Justo en esto no tenemos tiempo. Estamos divididas las dirigentes con la finalidad de que las mujeres se organicen en todo nivel: provincia, distrito... Queremos que dentro de las comunidades también se organicen.

Ahora, de presupuesto, bueno, como no hemos encontrado y ha sido mal manejado desde el Gobierno regional nos hemos valido de la FIMI, es una organización de mujeres internacional que nos ha dado 12.000 dólares. Con esto estamos haciendo las bajadas. Esperamos que este proyecto salga bien. Toda la actividad económica la minimizamos para tratar de llegar al máximo número de personas. Queremos que el gasto sea justo. Estamos en contra del robo, de que no haya malversación de fondos. De esta manera estamos trabajando y a finales de septiembre terminaremos con este proyecto. Hemos visto tanta corrupción y no queremos más. Además nosotros somos los que juzgamos y como juzgadores tenemos que ser

limpios y transparentes. Dentro de todo hay problemas que pasan pero que tenemos que superar por el bien de las mujeres.

Muchas gracias por su tiempo.

N° 17: Entrevista a Angélica Prado, responsable del Colectivo LGTB y Discapacidad de la Defensoría del Pueblo.

Día 14-08-2018, a las 16:00 horas.

¿Hay denuncias por parte del colectivo LGTB?

No se quejan, no hay recurrentes que digan: “Yo he sido vulnerado en mis derechos por esto, por esto y por esto”. Además es un tema transversal. En la Defensoría del Pueblo tenemos comisionados de servicios públicos que ven las funciones que tiene que tener el Estado. Pueden ser municipalidades, servicios públicos... No lo parametramos como LGTB sino por el hecho de que sean personas, seres humanos que tienen derechos. No hemos tenido temas de discriminación, salvo uno que lleva el doctor Cabrera que es de una reclusa. Bueno, es un recluso pero es travesti. Se había puesto aceite de avión en el rostro y en los glúteos. El aceite de avión con el tiempo tiende a hacer que cuelgue la piel. Su cara estaba colgada prácticamente, sin metáforas. Tuvimos que apoyarla para que fuera referida a la ciudad de Lima y la pudieran tratar. Pero nos han dicho que este aceite se une con los tejidos y los nervios y es muy difícil de retirar. Lo que han tratado es de hacer algún tipo de rehabilitación. Ahora está mucho mejor. Antes tenía que llevar una venda sujetándose la cabeza. Ahora ya no.

Otro caso es de una señora trans a la que se ha sentenciado a 10 años por robo agravado de un celular. Ella menciona que ejercía la prostitución en las calles de Huamanga. Un usuario se le acerca y le requiere sus servicios. Ingresaba en una de tantas casonas que hay. Estas son oscuras por las noches y tienen el acto sexual allí. Luego de pedirle al señor que le remunerara, que él pague por sus servicios. Este señor, como estaba ebrio, se hace el tonto y no le paga. Entonces ella le pega y le quita el celular. A razón de ello es que la sentencian a 10 años. A la fecha ella sigue cumpliendo condena. Nosotros vemos una causa de homofobia quizás por la cantidad de años que le han puesto. Si bien es cierto que reúne los agravantes, nosotros vemos la sentencia exagerada. Ella tiene tratamiento. Pero su condena está dentro de los límites, no podemos decir que hay un trato homóforo. Tampoco hemos podido probar que se diera el acto sexual. Además el usuario la denuncia y trabaja en el poder judicial. Mérito a ello es que la sentencia fuera de 10 años.

Ahora, como les decía, no hay denuncias por el tema de discriminación, de racismo. La semana pasada tuvimos un conversatorio con los colectivos. Ellos nos supieron decir que si no

vienen es por vergüenza, por el qué dirán. Piensan: “Me van a reconocer en la calle”. Es por esto que no se acercan a la Defensoría y nos cuesta defender estos casos. En el mismo conversatorio vinieron representantes que dijeron que el sector LGTBI aquí en Ayacucho está muy disgregado, cada quien tira para su propio molino. Otro tema es el del protagonismo, quieren sobresalir dentro de sus colectivos. No hay una unidad para poder trabajar juntos.

La gente acá conoce poco a nada lo que son los convenios y convenciones internacionales que reconocen estos derechos. Asimismo, a partir de este conversatorio ellos han tratado de empoderarse de sus derechos y dicen: “Ahora sí, ya tengo adonde ir”. Pero no son muchos. Previo a este conversatorio se hizo una charla con los poderes públicos y funcionarios públicos. Ellos ven que el oficio dice: “Libres e iguales, derechos LGTBI”. No vienen. Es una gracia y dicen: “¿Quién va a ir con las florecitas?”, o con otros apelativos que les ponen. Si nosotros vemos este tipo de trato racista desde las cabezas de las instituciones públicas, no podemos hablar de un trato igualitario, o que se reconozcan los derechos de estas personas. A pesar de, como les digo, la convención que el Estado peruano ha ratificado en el Congreso de la República. Se supone que al ratificarlo ha adquirido estos derechos, estas obligaciones. Pero la gente no lo conoce. Nosotros para que vayan 70 funcionarios hemos tenido que decirles que no sólo van a hablar de los derechos del grupo LGTBI, sino también de discriminación, racismo, equidad de género, feminicidio... A algunos se les tuvo que decir inclusive que como venían las Naciones Unidas a dar la charla, quizás si les hablaran de su problemática podrían darle algún tipo de financiamiento. Aprovechamos esta coyuntura de que pensarán que quizás Naciones Unidas iba a financiar algún proyecto suyo para que asistieran.

Se desarrolló la charla con normalidad. Inclusive fue el Monseñor de Ayacucho al que no invitamos pero se enteró de la charla y vino. Escuchó y no hubo ningún conflicto, ninguna querrela entre las partes porque él se retiró antes. Igual que el jefe de la Macro Región de Ayacucho que es policía. ¿Por qué hemos involucrado a estas personas? Porque son las que directamente tratan con los colectivos, con la comunidad. Sabemos que existe prostitución y que ésta va en aumento entre estas personas. Pretendemos primero abocarnos a la capacitación de los colectivos porque no conocen sus derechos. Están tratando de reunirse por el Orgullo Gay que se da una vez al año y ahí queda. Pero si nosotros les empoderamos y hablamos con las universidades, con los institutos... ya vamos a poner en conocimiento a las personas que van a tratar, ya sea en educación, en salud, a este colectivo, ya vamos a mejorar. Vamos a decir que estas personas tienen derechos y que estos derechos son reconocidos, no solamente en el Perú, sino a nivel internacional.

Esta es la situación con el colectivo LGTBI. Tenemos mucho que mejorar. Ni siquiera llevamos un puntito. Hemos hecho un punto de partida con las charlas que hemos dado. Pero al dar las charlas hemos podido evidenciar que es una población vulnerable. Hay mucho que hacer, mucho que trabajar porque en los lugares en donde más se afecta a las personas es en la casa. El

papá que conoce o que recién se da cuenta que su hijo tiene estas inclinaciones, es el primero que lo discrimina, lo insulta, los agrede. Tuvimos a un jovencito que llorando prácticamente nos dijo: “Mis papás no saben que yo estoy aquí. Si ellos se enteraran, ¿qué me dirían?”. No solamente es la presión de la sociedad, sino también la de los padres. Ojalá, Dios mediante, que puedan llegar una mayor cantidad de casos para que nosotros tengamos una población y mayores casos que podamos documentar y poder trabajar adecuadamente con ellos.

Los colectivos están muy desorganizados. Lo primero que queremos hacer es organizar a los colectivos a través de charlas, de cursos quizás, para que ellos mismos puedan reclamar derechos. Es muy difícil que ellos, a la fecha, estando en la ciudad de Ayacucho, abiertamente reconozcan su opción sexual.

¿Conoce casos de bullying en los colegios hacia personas LGTB?

Por su orientación sexual no. O sea si alguien viene y nos pide un reporte diríamos que no hay. Porque nadie vino, nadie se quejó. Aún es un tabú para los padres y para nuestra sociedad. Por vergüenza no vienen.

¿Concibe la gente que una persona pueda ser LGTB?

No. Estamos en un contexto social. Una realidad en la que la gente no lo concibe. Ni los funcionarios, ni los mismos trabajadores. Con decirle que cuando el ponente de las Naciones Unidas decía que estadísticamente de cada 8 personas, 4 son LGTBI de acuerdo a los estudios, había un grupo de unos 36 policías, y uno de ellos dijo que entonces entre ellos había un gran grupo de personas LGTBI. Entonces decían: “No, lo matamos, lo matamos”. La expresión que ellos tienen es así: “lo matamos” o “te doy veneno”. Estas son sus reacciones. Son reacciones espontáneas, como si fuera algo normal rechazar a una persona LGTBI.

En la tarde reunimos a los colectivos. La convocatoria la hicimos convocando a cada presidente para que por medio del whatsapp informaran a la gente. Nosotros no les conocemos. Ellos se conocen. ¿Qué es lo que sucede? Sólo asistieron 18 personas de una población que de acuerdo a los colectivos es al menos de 200 o 300 personas en Ayacucho. Les dijimos que si ellos mismos no querían conocer sus derechos con mucha más razón a la gente de fuera no le iba a importar. Dijeron: “Es que saben que va a haber prensa y no quieren que sus amigos, familiares, se enteren de que son LGTBI”.

¿Cómo está la situación en el ámbito rural?

Peor. Se ve muy poco a personas LGTBI en el campo. Hay personas que inclusive les decían a sus hijas cuando tenían esta opción, le decían: “Te voy a hacer violar para que cambies”. Y esto es en el campo.

Llegaron algunos comisionados de Huancavelica y les comenté que teníamos esta charla. Me dijeron: “En Huancavelica no hay ningún gay. No, nadie”. Destaca como nosotros mismos nos cerramos en que no existen. No encuentran el apoyo, el respaldo. Y así viven.

Con decirles que cuando yo misma empecé a estudiar el tema me decía: “Ay Dios, ¿quién va a ver este tema? Es difícil convocarlos”. Pero viendo y conversando con ellos me he dado cuenta de que es una población muy vulnerable. Muy muy vulnerable. Recién vamos a comenzar a trabajar con ellos, a hacer un plan de trabajo. Es interesante y necesitan de nuestro apoyo.

¿Puede contarnos en qué situación se encuentran las personas con discapacidad en Ayacucho?

En Ayacucho hay varias asociaciones y una federación regional. Creo que para poder exigir derechos primero tenemos que organizarnos. Si yo pido pan, tu queso y el otro lo que sea mejor para su organización, el Estado te complace con tu pancito, te da tu quesito y el otro se calma. Ellos deberían exigir mucho más. La calidad de vida que deben tener estas personas no se complace con migajas. El Estado da una pensión a las personas que tienen discapacidad severa y viven bajo extrema pobreza. Le dan 250 soles cada dos meses.

¿Qué se entiende por discapacidad severa?

Significa que la persona prácticamente no pueda moverse y necesite el apoyo de otra persona que se pueda desenvolver.

No sé bajo qué criterio el médico dice que una persona tiene discapacidad severa, moderada o leve. Las personas que tienen discapacidad moderada muchas veces están en sillas de ruedas. No pueden desplazarse a un servicio higiénico, ni a ningún lado porque están solas. Llevan pañales. Viven con alguna hija de 16 o 17 años en edad escolar todavía. No la han calificado como extremo pobre porque tiene una casa de unos 45 metros de adobe. La casa está inscrita en la Superintendencia de Registros Públicos porque así son las formalidades. Esta inscripción se filtra y el SISFOH evalúa y tiene acceso a entidades financieras, evalúa si tiene predios, carros, casas... Si encuentran que tiene una propiedad y ven la condición de la misma la califican como pobre. Más si tiene un terreno. Los terrenos en Ayacucho están sobrevaluados. Le juro, si compramos una casa en Miami nos cuesta menos que el terreno acá. Esto es por el narcotráfico que hay en la ciudad de Ayacucho.

Esta mujer tiene una casa de adobe de 45 metros cuadrados porque se la cedió una ONG. Esta ONG apoyó así a varios. Por estar esta casa a su nombre le cortan la pensión del Estado. Esos 250 soles cada dos meses ya no los recibe. La señora no tiene ni para el pañal pero el Estado dice que la señora puede cumplir. Ella vive en esta casa de 45 m2 con sus dos hijas.

¿Hay otras subvenciones?

No. Esto indigna. Ves personas que no pueden moverse, que no tienen familia y nadie las va a contratar. Primero porque no tienen estudios, segundo porque sería un favor el que te estén haciendo si te contratan. Son personas con estas dificultades. El Estado no evalúa adecuadamente a las personas según el criterio de discapacidad leve, moderada o severa. Tampoco evalúa adecuadamente si son pobres extremos o no. Hasta ahora llamamos al SISFOH y preguntamos. Las señoras vienen llorando: “Doctora me han quitado esto y esto”. A nosotros

desde el SISFOH no nos dicen nada. Sólo al afectado le dan información por teléfono. Entonces no sabemos ni cómo ayudarles. Estamos queriendo avanzar a ciegas. El Estado debería sincerar la realidad. Estas personas están prácticamente mendigando en las calles tratando de vender golosinas, se arrastran..., en 28 de julio hay muchos. Otros están con su balanza tratando de ganar algo. El Estado debería actuar.

¿Cómo es la educación de niños y adolescentes en situación de discapacidad?

La educación inclusiva es otro tema. Se ha precisado que en cada aula debe de haber 2 niños en cada aula con discapacidad leve o moderada. Uno puede poner a una niña sordomuda en el aula pero los profesionales no están capacitados. Esta niña va a clase pero los docentes no están preparados para enseñarla. Por ejemplo la niña quiere entrar a clase de inglés, pero los profesores la sacan y la llevan a jugar al patio. Yo les preguntó por qué y me dicen: “Pero si no entiende, si es sordomuda, no entiende, para qué la vamos a meter a inglés”. Los mismos niños son discriminados. A veces da pena ver las estadísticas del Estado. Dicen: “Hemos tenido a la fecha tantas personas con discapacidad en tal sitio”. Pero vemos que el Estado no cumple adecuadamente los lineamientos. Los docentes no han sido capacitados. Existe el PRIDER que es en el CEO San Juan de Dios. Es un instituto que tiene docentes que deberían estar especializados según los alumnos a los que van a enseñar. En algunos casos lo hacen, la docente va y aprende. Pero el Estado debería hacer un plan de capacitación. Es decir, no se debería capacitar sólo a la docente del aula, sino a todos. Esta niña no va a seguir con la misma docente siempre, irá avanzando y tendrá otras docentes.

El Estado debería dar planes de capacitación para cada institución educativa. Las instituciones educativas sí tienen personas con discapacidad. Hay niños con autismo, retardo leve. Los mismos padres no lo expresan, no lo reconocen, no han sido certificados por el CONADIS. ¿Por qué? por la vergüenza quizás, por el miedo a que lo vayan a discriminar, mejor no dice nada. Son muchos los factores que afectan todavía a nuestra sociedad ayacuchana que no entiende el beneficio que le podrían dar al niño si dicen que tiene una discapacidad.

¿Estas instituciones educativas son privadas?

Sí. La ley habla de que en las instituciones públicas debe de haber dos personas de esta minoría. Pero en las privadas y en las públicas hay muchos niños que lo son y no están certificados como tales. Ni en las públicas ni en las privadas hay educación inclusiva. No se puede hablar de educación inclusiva si el docente no está capacitado.

La idea también, presumo yo, es que cuando estos niños entran en las aulas, las personas aprenden a tratarlos. ¿Por qué? Cuando tú ves a una persona ciega en la calle todavía es sorprendente: “¡Mira cómo camina!” decimos. Pero cuando los niños interactúan con estas personas aprenden a cuidarles. Dicen: “No, con esto no porque hay que cuidarle”. Tuvimos un caso en el que nos dijeron que a su hermana la hacían bullying en el colegio. Cuando fuimos vimos que los niños les cuidan. Hemos advertido que se cuida a las personas con discapacidad

en inicial y en primaria. Ha sido en secundaria donde sí hemos visto casos de bullying. Dicen: “Mírale al tontito”. Es más tedioso trabajar con secundaria que con primaria e inicial. Ahí todavía cuidan a los niños. Esto es lo que nosotros hemos advertido.

Otra cosa es la certificación. En Ayacucho si bien es cierto que hay dos lugares donde certifican: El hospital regional y el Centro de Salud San Juan Bautista. Hemos lidiado mucho con el trato que da la doctora Cuchi del hospital regional. Ella es muy exquisita con el trámite. Para tener una discapacidad severa debe ser rígidamente con todos los requisitos. Cuando es moderada o leve lo consigna. Para ella todo es discapacidad moderada. Sin embargo, al mismo paciente, en San Juan Bautista le califican de discapacidad severa. ¿Dónde está el criterio de evaluación? Difícilmente podemos observar este tipo de certificación porque no somos médicos. Los médicos nos dicen que ellos tienen su criterio y su reglamento. Efectivamente ellos pueden determinar si con tal discapacidad el señor va a mejorar o empeorar. Sabemos que una discapacidad no tiende a mejorar, tiende a empeorar. Una persona con discapacidad sufre algo permanente.

Hay muchas cosas que podríamos tratar con las personas con discapacidad. Ahora se está dando importancia al tema de la discapacidad mental. El tema psicológico y psiquiátrico de las personas. Hay un montón de feminicidios en el Perú. Esto se da porque cada quien tiene un trastorno diferente y si tuvieran el apoyo en su momento podrían determinar en lo que resulta los asesinatos y feminicidios constantes. Si los padres y las madres supieran que lo que tiene su hijo no se puede curar pero sí tratar sería diferente. También se ha visto que la Convención de Personas con Discapacidad establece que aquellos que tienen una discapacidad mental, sea esquizofrenia, psicosis, deben controlarse. No es que te sanas y ya estás. Debe de haber un seguimiento. Pero se ha determinado y tenemos casos de que a nivel nacional ha habido personas con este tipo de discapacidad que han podido sostenerse solos económicamente, trabajando y sin embargo los padres han pedido la interdicción. También los hermanos la han pedido por cuestiones de herencia. Entonces hemos tenido un caso similar en la región de Ayacucho en donde la Defensoría ha presentado un amicus a favor de esta persona a quien sus hermanos querían interdictar por el tema de la propiedad. Es una propiedad en el centro de Ayacucho. Ya sabemos que aquí están sobrevalorados los precios. El señor si bien es cierto que tiene una discapacidad mental porque es esquizofrénico, se cuida solo, es una persona bien aseada. A veces desvaría, estás hablando con el normal y cambia. Entonces hemos logrado que se archive el caso. El señor sigue cuidándose.

Ahora otro tema, si bien es cierto que son personas vulnerables a las que apoyamos, a veces cuando apoyas a un grupo de personas creen que estas personas por tener discapacidad son pobrecitos. En el tema laboral por ejemplo, desde Defensoría tenemos que ir con un petitorio. Decirle a las entidades que por favor les contraten, bajo el régimen de prestación de servicios... Pero estas personas no se recomiendan. Son problemáticas en su zona, son

negligentes... Entonces vienen después de nuevo a pedir ayuda. Básicamente tengo que estar pidiendo por favor que le ayuden. No sé cómo cambiar el chip de las personas con discapacidad y decirles que no les tienen que hacer ningún favor, que es un derecho. La ley establece una bonificación del 15% en todo tipo de convocatorias para las personas con un 32% de discapacidad. Cuando tu buscas en el modelo de certificación ves que 32% es discapacidad severa. O sea solamente aquellos con discapacidad severa pueden acceder a la bonificación. Entonces, una persona cuadripléjica, ¿me va a ir a trabajar? No hay lógica.

Nosotros hacemos caso omiso a lo que dice la ley y vamos por buenos oficios. Es un tema que el Estado tiene que regular. Por ejemplo hay personas que tienen discapacidad visual y son quiroprácticos. En la prueba para optar al trabajo les toman un examen de Excel. Esta persona no ve. Se siente frente a la máquina y no sabe qué hacer. Y lo descalifican.

¿Se está abriendo más la población a los problemas de salud mental?

Sí. No es sólo a nivel de la Defensoría, es en general. Se han abierto varios centros de salud mental. Tenemos en Vistalegre, Chunguì, en Huancapi, en Huanta, en San Francisco. Ellos advierten que las personas se van recuperando. Con el tratamiento adecuado estas personas se vuelven a reinsertar a su núcleo familiar y a su trabajo. Teníamos un caso de un recurrente que siempre nos traía problemas. Tenía el teléfono del presidente, de la congresista... y le hacían caso. Nos llamaban ellos preguntando por qué no atendíamos a esta persona. Padece psicosis aguda. Al vivir solo, era un peligro para la sociedad. Vino a la Defensoría y empezó a insultar y a agredir. Entonces lo tuvimos que internar a la fuerza prácticamente. Estuvo casi dos semanas internado y ahora es un ejemplo. Es un hombre que camina bien vestido, arreglado, está trabajado. Estas personas sí tienen la posibilidad de tener una nueva vida. Pero tenemos que enfocarnos en estas personas, y son varias. Yo les decía a mis colegas que cada uno tiene un trastorno diferente pero llega a ser peligroso cuando se convierte en una enfermedad. Todos podemos ser tratados a través de un psicólogo o de un psiquiatra, que te medica de acuerdo a tu necesidad.

La Convención Interamericana de Personas con Discapacidad establece que tienen derecho a que se le brinde la medicación que mejor le siente. Para un esquizofrénico puede ser una pero tal vez le hace daño, le causa somnolencia, le hace daño en la garganta... El mérito es que cada uno podría probar qué medicamento le sienta mejor. Pero ellos desconocen. Tienen el temor de que le vuelvan a atender y le duelan las amígdalas, se sientan mareados... Cada medicamento es para una persona diferente. El mismo medicamento nos afecta de formas distintas.

¿Resulta difícil hacer un seguimiento del tratamiento de una enfermedad mental?

Sí. Sólo se les puede internar durante 60 días. Es necesario el apoyo de la familia. Pero hay mucha gente que vive sola. Hay enfermeros y técnicos del centro que hacen el seguimiento. Su trabajo es muy importante porque no les dejan solos. Hay otra persona con discapacidad mental

que se llamaba Juanita. Caminaba sola por Carmen Alto. La han obligado a seguir el tratamiento y ahora está muy bien. Se ha reinsertado en su núcleo. La gente y los familiares se cansan. Entonces no siempre van a estar con ellos. Mucho depende de nosotros. Si queremos que tengan una buena calidad de vida tenemos que trabajar, y es fuerte el trabajo.

Se ha advertido mucho que las instituciones locales y los gobiernos regionales trabajan mucho para firmar proyectos o actas. JUNTOS convoca una reunión y les hacen firmar una lista como si les hubieran capacitado, dado una charla. Y al final nunca han hecho nada. Falta compromiso por parte de las personas para poder tener un propósito y no solamente obtener un sueldo mensual, sino cambiar algo. Eso es lo que está faltando en las instituciones públicas. La gente trabaja por beneficio propio, mas no para lograr algo en la sociedad.

N° 18: Transcripción de la entrevista a Manuel Chávez, trabajador de la Defensoría del Pueblo.

Día 14-08-2018, a las 17:00 horas.

Buenas tardes, Manuel. ¿Qué funciones desarrolla la Defensoría del Pueblo en relación con la protección de las poblaciones nativas?

La Defensoría es un órgano autónomo y tiene las funciones que le encomienda la Constitución. Una de ellas es la defensa de los pobladores, del individuo y de la colectividad. Supervisamos a la Administración estatal para que haga su trabajo conforme establece la Constitución. Estamos en el marco del Derecho del Estado Constitucional. También supervisamos los servicios públicos: luz, agua..., que generalmente están en manos privadas, a las que el Estado concede para que presten estos servicios. Tienen que ser de calidad.

Nuestro país es un país diverso. Hay grandes desigualdades económicas; hay discriminaciones. El poblador costeño discrimina al poblador serrano. El poblador serrano de llanura discrimina al alto-andino. Hay una serie de discriminaciones que no son directas, sino soterradas. Siempre hay un trato discriminatorio entre las personas. Se discrimina por la procedencia de los grupos indígenas. Las mujeres también son un grupo vulnerable. Se puede apreciar en la violencia contra ella, en el trato discriminatorio en los centros laborales... Por estar embarazadas muchas pierden el trabajo. También se discrimina por el idioma que se habla...

Por este motivo, hay grupos prioritarios. No hay un desarrollo igual, sino desigual. El trabajo de la Defensoría se ha dividido en grupos prioritarios: mujeres, niños, pueblos indígenas, personas adultas mayores, LGTB... Hay grupos que requieren de una especial atención.

Los pueblos indígenas se encuentran en las comunidades nativas y campesinas, que son las alto-andinias. En estas comunidades, hay riquezas debajo de la tierra. En la selva hay

petróleo; en la sierra minerales. La explotación de la minería tiene sus particularidades. En Estados Unidos, si alguien tiene el derecho de superficie también tiene el del subsuelo. Si encuentras petróleo ahí en tu casa, eres dueño del petróleo. En Perú no. Tú eres dueño del derecho de superficie y lo que hay debajo es del Estado. El Estado concede la explotación del subsuelo y las empresas tienen que pagar el derecho de superficie. El marco ideal es que la explotación sirva para el desarrollo.

Pero, ¿qué sucede? Una vez concesionado, les desalojan, pese a que existe el Convenio 169 de la OIT que protege los derechos de las comunidades indígenas. Uno de los derechos es el de la consulta previa. Pero no se hace. El Estado peruano ha suscrito este convenio y es parte de nuestro ordenamiento jurídico.

También en el Gobierno de Ollanta se desarrolla la Ley de Consulta Previa. Esta tiene algunas cuestiones discutibles. Solo habla de las comunidades nativas, y no de las alto-andinas. Para el Gobierno, los indígenas son las personas originarias de la selva; las comunidades alto-andinas son comunidades campesinas. Pero hay directrices. El Convenio maneja una concepción amplia. Los acuerdos de la ONU de reconocimiento de los Derechos también contemplan a las comunidades campesinas... Eso dice la Convención de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Pero aquí en el Perú, desde los Ministerios de Energía y Minas, solo entienden que se debe pedir la consulta previa en la selva, no en la sierra. En la sierra hay oro, cobre... Esto se viene superando. Hay ONGs y la Defensoría que están trabajando en eso.

Tenemos aquí la Minería de Catalina Huanca que ha explotado minas de oro y de cobre sin nunca pedir permiso. Contaminaba el agua, que es vital para el poblador andino, porque es escasa. Proviene de los ojos de agua, de los manantiales... Están en esas zonas y los tapan. Eso sucedió también en Cajamarca. Siempre hay algunos funcionarios pro-empresa. La corrupción está de por medio... Pero, por ejemplo, ya se ha intervenido la empresa de Catalina Huanca. Ya tiene trabajadores, antropólogos, que negocian con las comunidades para obtener licencias sociales.

Las empresas tienen que preservar el agua como condición. Si no, los pobladores no la pueden consumir. Además, les sirve para su siembra. Los alto-andinos, de lo nevado, hacen lo que se denomina las jochas. De las jochas, se reparte agua para la población, para el ganado... Hacen una distribución de agua, que es escasa, salvo en tiempo de lluvias. En este aspecto requieren apoyo. Si no hay quien abogue por ellos, las empresas se los comen. En la comunidad hay dirigentes comunales que se ponen de acuerdo con las empresas; ellos son los que reciben el derecho de superficie y no llega a los poseedores.

Hay algunas experiencias positivas. En una comunidad de la Provincia de la Mar, una empresa de gas causó gastos con un derrame. Ahora está pagando a través de fideicomisos que sirvan para toda la comunidad. Se está avanzando en base al diálogo. La empresa ya está tomando una actitud dialogante. Antes pedía la utilización del Estado, de la fuerza....

En las comunidades nativas hay petróleo y una menor presencia del Estado. A ello se suma la presencia de remanentes de la violencia política en el VRAEM.

¿Tiene la población de estas comunidades acceso a la salud y a la educación?

Hay menor presencia del Estado. Algunos entienden por presencia del Estado disponer de una escuela, infraestructura, o una posta. Pero no es suficiente. La presencia tiene que consistir en una atención del derecho de calidad. Tiene que haber medicamentos. Hay SIS pero no hay medicamentos. Estos últimos años se ha agudizado este problema. Antes había más medicamentos, había dinero para trasladar a los pacientes de un lugar a otro... Ahora todo eso se ha ido limitando por la corrupción. Cuando entró el presidente Kuczynski había un señor, el Doctor Moreno, que pactaba con clínicas para hacer un negocio de terciarización. Las clínicas eran de sus familiares. Le estaba preparando una nueva clínica a su hija. Desde ese golpe, no se ha destinado el suficiente presupuesto para atender la salud. En las poblaciones alejadas, en la selva y en las comunidades alto-andinas, la sanidad es pésima.

Nosotros supervisamos constantemente eso y la calidad del agua. El agua es entubada; no hay agua potable. En la zona de la selva, por el canon, las municipalías reciben un dinero y con él han logrado agua potable para las capitales y plantas de residuos sólidos. Pero también hay comunidades nativas, las partes altas y en la profundidad de la selva, donde el agua no ha sido tratada. Hay mucho que hacer.

Todo el dinero de la corrupción ha podido destinarse a estos fines. ¿Qué necesidad había de hacer una transoceánica? Es una carretera por la que pasan muy pocos carros. Pudieron haberse resuelto estos problemas principales de la población, haberse elevado la calidad de vida del poblador. Con agua y desagüe una comunidad hace bastante. Con una calidad de vida, los niños van a estudiar mejor. Si no hay eso, los niños tendrán parásitos, anemia y no podrán avanzar en los estudios.

En cuanto a la educación, los sueldos de los docentes no son suficientes. En esas zonas alto-andinas, en la selva, se necesita implementar una educación intercultural bilingüe. Tienen que ir profesores que hablen la lengua de esa zona. Contratan a personas que no saben hablar el idioma nativo. Eso es parte de la corrupción, el clientelaje. Muchos pagan para ser elegidos.

¿Hay un efectivo acceso a la justicia por parte de los pueblos indígenas?

Es lento. El sistema tiene que diseñarse de otra forma. El nuevo código procesal penal, si bien supera un sistema inquisitivo y lo sustituye por uno contradictorio en el que el juez y el fiscal se encuentran en una pugna y desarrollan el debido proceso, requiere de una adecuada logística. Requiere de peritos. Si no hay peritos que valoricen una obra, se va a archivar el caso. El fiscal no puede acusar sin pruebas porque va a perder el juicio. Si el fiscal acusa sin pruebas, el asunto adquiere la condición de cosa juzgada, y jamás se reabre. En cambio, si lo archiva a nivel fiscal y no pasa al juez, ese proceso puede reabrirse si hay pruebas. Por este motivo, los fiscales prefieren tener los casos archivados.

Hace poco conversé con un fiscal. Me habló sobre un expediente de un hospital de Ayacucho en el que se denunciaba la sobrevaloración del precio de la ejecución de la obra. La contraloría envió ese expediente a la fiscalía para que empezase a investigar. No tenían perito que supiese de ingeniería. Se necesitaba un ingeniero porque el hospital es una construcción en la que atienden especialistas, y sirve, como referente, a una zona de población muy grande. Tiene una alimentación de luces especial, algunas paredes son de plomo... El perito que pretendió contratar la fiscalía cobraba 4.000 soles por el peritaje, que para la fiscalía es demasiado. El fiscal requirió ese servicio pero en la fiscalía no lo quisieron financiar. No hubo ese peritaje. Y me decía: ¿cómo voy yo a formular la acusación si no tengo pruebas? Yo voy a perder eso y va a tener calidad de cosa juzgada. Lo archivamos”. Así pasa con la mayoría de los expedientes.

Se requiere un mayor número de profesionales. La carga de trabajo es fuerte. Los fiscales tienen hasta 140 o 150 casos. Es imposible. Siempre están atrasados. No realizan todas las diligencias porque no sacan tiempo. Tienen que estar priorizando el caso que es mediático.

Esto supone un problema en los casos de violencia contra la mujer y los niños. No había psicólogos especialistas con una capacitación especial. Había uno o dos y la cantidad de procesos era fuerte. Recién ahora creo que eso se está superando. Pero la carencia de psicólogos y peritos se está retrasando. Para que este sistema funcione, hay que tener toda la logística. Y está diseñado para que los corruptos utilicen esas carencias en su favor. Hay veces que el juez condena y en segunda instancia confirma la sentencia. El caso llega al supremo y anula la sentencia. Ahora se están encontrando muchas explicaciones. Los jueces son los más corruptos, una mafia tremenda. En Lima dicen que hay 17 cortes superiores que están en la red y que irán saliendo poco a poco. Recién han salido dos cortes superiores.

El acceso a la justicia, que es un derecho, tiene problemas de esta naturaleza. El código de 1992 se ha implementado en casi todo el país menos en Lima. Solo se ha hecho para algunos delitos penales, como corrupción. Aquí estuvimos así hasta hace tres años. Hace tres años o cuatro, más o menos, se está aplicando este código.

Se ha aumentado el número de fiscales, pero no son suficientes. Se necesita más capacitación. Hay concursos y el problema es que no entran los mejores, sino los mejores amigos. Hay mucha gente que ha dado bien sus exámenes y ha sido descartada.

Hay una falta de ética. Hinojosa, por ejemplo, a mí me parece una persona amoral. No tiene valores. A él le parece bien todo lo que hace. Utiliza cualquier método con tal de conseguir un resultado. Hay una pérdida de valores.

¿En qué situación se encuentra la mujer indígena?

La mujer indígena ha sido una de las poblaciones más perjudicadas con la política de esterilización que hubo en la época de Fujimori. Se esterilizaba sin consentimiento. A los médicos se les ponían metas. La mujer campesina iba a dar a luz y la esterilizaban cuando iba a

tener su primer hijo. Los campesinos, por su concepción de producción agrícola, requieren de más hijos. Para ellos son mano de obra. ¿Qué pasa si tienen un solo hijo y se muere? Al margen de esto, no había consentimiento.

A través de un programa de la Defensoría, ACUCE, se judicializaron estos casos. Lo dramático de todo esto es que quien financió la institución fue Estados Unidos. Lo hizo la ONG USAIN. Esa ONG financió a Fujimori. Luego se dio cuenta de su error y financió a la ACUDE para investigar esos casos. Sobre todo eso existen informes que están en nuestra página.

La mujer campesina, aparte de todas las postergaciones que tiene: su nivel educativo, violencia familiar..., ha sido también objeto de esterilización forzosa. Estos casos están judicializados pero no avanzan. Como el control viene desde arriba, hay juicios que ya tienen 10 años, 15 años... Con este nuevo código, los procesos tienen que acortarse. El problema es que esos casos se llevan de acuerdo al anterior código.

Hay que seguir trabajando con optimismo. Hay que rescatar la ética. En la educación, por ejemplo, se han quitado cursos de educación cívica. Se han creado academias preuniversitarias que antes no había. Cuando yo ingresé a la universidad, no había academias preuniversitarias. Ahora hay una necesidad de nivelarse. Es otra fuente de ingresos. Es un negocio. Especialmente asisten alumnos de las escuelas públicas, que han bajado su nivel. Los padres planifican la educación de sus hijos: primaria, secundaria, academia preuniversitaria y... yo creo que no es necesaria.

¿Por qué la educación pública ha bajado de nivel?

Porque han quitado cursos docentes, los sueldos de los profesores son muy bajos, hay muy poca infraestructura... La población ha crecido fuerte. La obligación del Estado de atender al derecho a la educación la ha resuelto a través del sistema de turnos. Yo estudiaba tarde, mañana y sábados. Ahora se estudia de 7:30 a 13:00 y luego otro turno. Han resuelto el problema de los locales haciendo dos turnos. Hay mucha gente que está ociosa y se está dedicando a otras cosas. Antes teníamos clase de matemática, de comprensión lectora, nos llevaban a la biblioteca... Ahora no hay esas cosas.

No hay laboratorios de física y de química en los colegios. Ahora todo es teórico. Para aprender la germinación hay que ver un frijolito en un cuadro, cuando podríamos verlo en una zona agraria, cómo crece... Pero nos ponen estudios de botánica, de la madre regia... y no sé qué plantas que aquí no hay. Se estudia lo que se estudia en Europa. Copian el plan de estudios de Europa y ponen esas plantas. Le reclamé a un profesor de secundaria: “¿Por qué no les enseñan el mole y todas estas plantas que tenemos aquí?” Se molestaban los profesores. Conocí a una española que estaba en Iquitos, que se matriculó en la universidad de Iquitos para conocer los árboles y la botánica de la selva de Perú. ¿Qué le enseñaban? La botánica de España. Se retiró del curso porque era un plan de estudios copiado.

Eso de copiar es un problema en Latinoamérica. Se copian los planes de estudio, los métodos, la metodología estructuralista... todo eso no es propio de nuestra cultura. Se hace en un país diverso como el nuestro. Se estudia de abril a diciembre. ¿Cómo van a ir los chicos del campo a estudiar en esos meses cuando están en plena tarea de la siembra? Debe haber otro periodo de escolarización. Las realidades son diferentes. No hay una buena educación.

Hay una conceptualización de estos derechos como un servicio. La educación, la salud... son derechos y se les está conceptualizando como servicios. Si son servicios, hay que pagar. En cambio, si partimos de un enfoque de derechos, el Estado tiene la obligación de atender los derechos de su población. Pero si es un servicio que ya no se exige al Estado, sino a terceros, hay que pagar. En un país con la distribución de la riqueza tan desigual como en Perú, ¿quién sale perdiendo? Los más pobres. No van a poder pagar. Muchos no terminan la secundaria.

También se debe de llevar la educación por áreas más técnicas. Existe la ilusión de que todo el mundo sea universitario y no todo el mundo va a serlo. El padre de familia le dice a su hijo que sea médico, abogado, ingeniero...

Antes en las familias querían que los hijos fuesen militares, curas y profesores. Antiguamente el profesor tenía un buen estatus. Yo recuerdo cuando era estudiante que los primeros carros eran los Volkswagen. ¿Quiénes tenían esos carros? Los profesores. Ganaban bien. Eran personas dedicadas a la educación. Trabajaban hasta los sábados. En cambio ahora los profesores tienen que dedicarse a otra actividad para mantenerse. En la mañana está de profesor, en la tarde de taxista... No alcanza. Así es.

Muchas gracias por su tiempo.

Nº19: Transcripción de entrevista a Annelies Vera, presidenta del colectivo Ayacucho

Todos Somos Iguales

Día 15-8-2018, a las 11: 00 horas.

Su organización asistió recientemente a unas reuniones convocadas por las Naciones Unidas sobre derechos del colectivo LGBT en Ayacucho, ¿cómo fueron?

Sí, estuvimos. Esas reuniones fueron muy importantes.

Yo puedo decir que en Ayacucho hay bastante comunidad LGTB. Nosotros hemos podido contabilizar en torno a unas 5.000 personas. Pero a la primera reunión solo fueron 10 personas. Solo 10. Al día siguiente hubo aproximadamente 25 y 30 personas entre comunidad LGTB y autoridades como fiscales, defensorías del pueblo de otras regiones... Hemos tratado de tocar el tema más importante: la violencia homofóbica hacia personas de LGBT de Ayacucho.

¿En qué ámbitos se produce esa violencia?

Por las encuestas se sabe que la primera violencia proviene de la familia cuando se entera de que eres LGBT. Conozco muchos chicos. Uno de ellos me escribió hace poco para decirme que estaba muy triste porque extrañaba a sus papás. Lo habían botado de la casa a los 16 años por ser gay. El chico vive solo en un cuarto.

Yo tengo una denuncia a la madre de mi ex pareja porque me intentó acuchillar y cortarme con un espejo. Yo con mi mamá había vivido todo un proceso, pero nunca había pasado a un tema de golpes. Era una falta de aceptación que yo la entendí luego. A mi mamá le tomó como ocho años aceptar mi sexualidad, pero ahora tengo una buena relación con ella. Este problema pasó hace dos años y a mi me generó un super trauma porque nunca había vivido ningún tipo de discriminación así. La señora se salió de sus casillas y yo evité denunciar porque llevaba con esta chica tres años y era su mamá. Yo estaba contra la espalda y la pared porque era su mamá y además la presidenta de la comunidad, pero...¿cómo podía yo entonces decirles a los chicos: “denuncien los casos de violencia”, si me estaba pasando a mi y ni siquiera yo lo estaba haciendo? Estaba en un dilema. Al final logré denunciar a la señora. Esta semana hemos llegado a una conciliación. Ella se ha comprometido a no generarme ningún tipo de daño.

Eso lo comenté en la reunión con la Defensoría del Pueblo porque sí es un precedente. No hay denuncias. Solo hay dos casos en Ayacucho. Uno de una señorita transexual que está en la cárcel. Se llama Yahaira. Es muy famosa. Le han dado 10 años por el robo de un celular. Es un tema injusto. No le daban los retrovirales, a una persona que está con sida. Me imagino que ahora ya tiene un mejor acceso a las medicinas y un mejor trato carcelario.

¿Cómo se desarrolló el proceso de conciliación?

Yo hice la denuncia penal. Si ella la incumple es cárcel. El juez pidió distanciamiento y tratamiento psicológico. A mi gratis y a la señora por sus propios medios. Pero la señora recién va a ir al tratamiento por lo que yo he tratado de conversar con ella. Me he tenido que sentar frente a la señora, por el afecto que le tenía a su hija, y decirle: “yo he tomado estas acciones, porque usted se ha comportado de esta manera. Tampoco estoy viniendo a super juzgarla y a decirle que usted nunca va a cambiar. Sí, está mal lo que ha hecho. Me ha generado un trauma.

Pero yo también, como persona y como ser humano, le estoy dando la opción de que usted pueda cambiar esta actitud. Porque no solo soy yo, puede ser otra persona. Puede ser la siguiente pareja de su hija”. Me he sentado hace 4 días con la señora y ella se ha comprometido. Justo más tarde tengo una reunión con mi abogado para hacer un documento más formal de compromiso de la señora, para evitar este procedimiento tedioso judicial. Es una pérdida de dinero, de tiempo; es un daño psicológico para mi, para ella, para su hija. Cuando yo estaba con esta chica, ya había un problema de violencia en su casa. Su madre la maltrataba.

¿Cómo responden las autoridades ante denuncias por violencia homófoba?

Yo me he sorprendido de la velocidad con la que se actuó en mi caso. No solo han respondido rápido sino que también vino una señorita del mismo juzgado a preguntar tres veces como estaba la situación: si la señora se me había vuelto acercar, si me había estado hostigando...Obviamente yo le contesté que no, que no me molestaba. Me imaginó que por la denuncia la señora se habrá asustado. Mucho más siendo yo presidenta del colectivo. Sale mi nombre en redes y podría ir a la prensa, a la Defensoría del Pueblo. Tengo muchos medios para poder defenderme y perjudicar a la señora. Eso es porque estoy empoderada. Pero los demás chicos no. No tienen medios económicos; no están empoderados... Hemos tratado de dictar talleres pero ha habido poca aceptación de la comunidad LGBT.

Lo que nosotros teníamos pensado es hacer un colectivo en la UNSCH, tomando como ejemplo la Universidad Católica de Lima. Es increíble como logran hacer su activismo y presencia en las reuniones oficiales de la universidad. Nosotros en la UNSCH tenemos una lista de 35 chicos de la comunidad. Nosotros nos hemos puesto metas a corto plazo. No podemos abarcarlo todo. Más adelante, tal vez con un respaldo, estábamos pensando en conseguir especialistas, gente de Lima que tiene más conocimiento del tema para que dicten talleres en los colegios. Esa es nuestra intención.... porque el informe de la Defensoría del Pueblo, el único sobre comunidad LGBT de una institución del Estado que hay en el Perú, destaca mucho el bullying homofóbico en colegios. En Iquitos hay un caso de un chico que no soportó el bullying homofóbico; salió del colegio y se terminó ahorcando. No hay una responsabilidad de los papás. Yo he estado en Madrid y me he sorprendido de la capacidad de tolerancia que tienen las personas hacia la comunidad LGBT o la diversidad en general.

El Jurado Nacional de Elecciones ha brindado durante tres años específicos unas becas de empoderamiento específicamente para comunidad LGBT. Los pasitos se están dando de apoco. Pero yo me pongo a pensar. Solo voy a estar aquí hasta diciembre; luego tengo otros planes. Si no hay chicos que estén con las ganas de seguir el trabajo, todo se va a ir hacia abajo. No vamos a tener un respaldo más adelante.

¿Hay normativa anti-discriminación en Ayacucho dirigida a la comunidad LGBT?

En Ayacucho hay dos ordenanzas contra la discriminación, pero no se ponen en práctica. A las chicas trans las botan de la discoteca, las maltratan... Se guardan el derecho de admisión para que no entren en ningún lugar. Y lo peor es que hay gente que no es solo transexual; es transexual afrodescendiente, indígena y de paso pobre y con enfermedades venéreas, sida. Y todo eso es un limitante muy fuerte. Tal vez a mi, por el aspecto que tengo, no me botan de ningún lugar. Pero si voy con un amigo trans, tal vez no me dejan entrar. Tal vez me dejan entrar a mi y no a ella. En Ayacucho no se ha avanzado absolutamente nada en este tema. Hay un respaldo de la gente indígena.

El día de la reunión con las Naciones Unidas vino la representante de un pueblo que se llama Pukio y dijo que allá normalmente reparten los terrenos de forma equitativa entre los

agricultores. Pero si ellos se enteran de que eres LGBT, no te toca nada. No tienes derecho a tener los terrenos del pueblo donde has nacido o lograr los beneficios de la Comunidad. Acá en Ayacucho el tema es grave.

¿Está la comunidad LGBT invisibilizada?

Lo curioso es que diez chicos que yo conozco han terminado el colegio y eran abiertamente homosexuales. Es más, había chicos que venían a mí, como su representante y me decían: “mira Annelies, ¿sabes qué?, mi profesor me acosa”. Los profesores invisibilizan a sus chicos LGBT pero los acosan. Tal vez, cuando la Defensoría acude a los colegios y les pregunta a los profesores si hay chicos homosexuales ellos responden que no, que no existen.

En la comunidad y en los lugares aldeaños no se ven. Lo que ha pasado es que después del terrorismo esa gente ha emigrado a Lima. Tal vez han encontrado en la capital, una ciudad más grande, más gente homosexual. Gente que ha sido transexual ha hecho su transformación, ha regresado a su pueblo y absolutamente nadie los ha recibido.

Yo no podría decir que en Ayacucho hay falta de visibilidad. Yo más bien diría que la gente se niega a ver lo evidente. Basta con ir a una discoteca. Casi el 50% de los promotores de las discotecas son gays, porque la mayoría de chicos gays tienen muchas amigas. Los dueños de las discotecas les contratan. El problema es que las autoridades se niegan a ver lo evidente y cuando les preguntas dicen: “no hay, no existen ¿dónde estarán? No los he visto”.

Cuando hablé con las autoridades de las Naciones Unidas, les dije que este año se cumplía la décima marcha del Orgullo en Ayacucho. Se han realizado durante 10 años. Yo las he organizado durante los últimos tres años. Este año asistieron aproximadamente 150 personas. Para mí ha sido importante hacer esta marcha, para decirle a las autoridades: “oye, mira, sí existimos. Estamos acá. ¿Por qué decís que no estamos?, ¿por qué se hace la vista gorda?”. Estuvo la prensa. Eso es lo que nos está respaldando ahora.

¿Se suma a las marchas gente que no pertenece al colectivo LGBT?

Casi siempre. En mi caso estuvo mi hermana; en caso de otro chico estuvo su mamá. También hay un grupo de feministas, Manuela Ramos, que nos ha dado su respaldo. Pero el 80% de los chicos que asistieron a la marcha eran LGBT.

¿Apoyaron los políticos la marcha?

Nosotros estuvimos pidiendo auspicios para poder contratar la cabalgata, el equipo de sonido y todas las cosas que necesitábamos. No recuerdo qué candidato, a uno de los chicos del colectivo, le dio 100 soles. Y el pata me dijo: “oye el candidato nos va a colaborar con 100 soles a cambio de una entrevista”. Y yo le dije: “ya. No me hago ningún problema por hacerle una entrevista. Las hago gratis y si nos va a colaborar bien”. Cuando él se me acerca, lo que quería es que yo dijese que una autoridad política era gay. Y yo le decía: “¿cómo yo puedo decir eso si no me consta y tampoco yo puedo estar diciéndole a la gente “él es gay” si es que la persona no quiere?”. Quería que yo lo diga. Contra mí podrían presentar una querrela por difamación. Yo le

mire y le dije: “no, yo no puedo decir esas cosas” Y él me dijo: “pero te hemos colaborado”. Yo llamé a Nelson y le dije: “mira, devuélvele la plata porque aquí no hay un interés real hacia una comunidad vulnerable. No existe. Entonces ya”. El chico se molestó conmigo. Les dije a esas autoridades: “oigan, ¿no les importa sobrepasar a todo el mundo con tal de llegar a su fin político?”.

Hacemos activismo, sin cobrar nada, con nuestros propios recursos y que vengan y te condiciones a que tu hagas algo que no quieres.... es un precedente....

La comunidad LGBT no figura como colectivo en situación de vulnerabilidad en los Planes de Desarrollo estatales, ¿por qué?

Los LGBT estamos después de los indígenas, después de los afrodescendientes, después de los minusválidos... Estamos al final de la lista. A mi me preguntaban en las entrevistas: “¿tu crees que la falta de aceptación se debe a que Ayacucho es una ciudad católica...?” Yo les decía: “no es una ciudad católica, es una ciudad “doblemoralista”. Una cosa no tiene que ver con la otra”. Yo conozco muchos compañeros que son gays, bisexuales, transexuales y son católicos. Eso no limita las creencias en una religión o en otra. Esta es una de las preguntas que más me hacían los periodistas. ¿A qué se debe que nosotros seamos los últimos en las listas? A esto, a la falta de aceptación, a aquellos, cortos de miras, que piensan que la sexualidad puede ser un limitante intelectual, sobre todo. Ellos creen que, como somos homosexuales, pensamos menos o no podemos estudiar, ser trabajadores decentes....

¿Por qué? Porque antes de que apareciesen más chicos gays y lesbianas en Ayacucho, la imagen del colectivo LGBT era la de los chicas transexuales que se prostituían en las calles de Ayacucho. Entonces la gente decía: “ah, mira. Todos los gays se dedican a la prostitución y a robar. No estudian”. Y yo les explicaba: “claro, los botan de su casa cuando son jóvenes. Buscan trabajo y nadie les quiere dar una opción porque son transexuales”. Obviamente que antes de la prostitución han buscado otros medios económicos y se les han cerrado las puertas. La sociedad les empuja a que sean unas personas marginadas. Además todo esto genera un resentimiento social: “como los heterosexuales no me quieren, les robo”.

Yo tenía una vecina, a una cuadra de mi casa, que era trans. En esa casita vivían como 10 transexuales. Mi mamá era amiga de esta chica. Se llama Dana. Ya no vive acá. Debe tener como 50 o 60 años. Mi mamá nunca me decía: “oye, dile maricón”. Yo he crecido con ella como vecina; tenía una tienda. Lo curioso es que ella puede que se dedique a la prostitución, pero siempre daba su cuota vecinal; pagaba sus impuestos; pagaba la luz, el agua; iba a votar como cualquier otra persona.... Y yo, ya desde pequeña, pensaba: “¿por qué les tienen que discriminar tanto si pagan sus impuestos y cumplen con su responsabilidad ciudadana? Al final ellos se han acabado yendo. Conozco a 10 o 20 personas que han estado entre Italia, Francia... Se han ido. No han soportado y se han ido.

En la UNSCH hay una chica que estudia Derecho. Se llama Alexa; es transexual. Ella es una de las mayores interesadas en hacer activismo en la universidad. Es una persona super pilas. Ella quiere hacerse un cambio de nombre para que su título salga con el nombre femenino.

Solo una persona en el Perú ha logrado que le cambie el nombre. Pero solo el nombre, no la identidad de género que ella tiene, de hombre a mujer. Ha sido un proceso de 10 años.

También tengo una amiga activista de Ica, Gaela. Yo estudié con ella en el curso “Empodera”. Ella era la más vulnerable de todos. Su papá es afrodescendiente y su mamá es indígena. Y ella es transexual. De paso era una chica completamente pobre. Mucha gente le decía “solo hace falta que seas minusválida para que seas todas las comunidades juntas”. Estudiaba derecho también.

Es curioso. Muchas chicas transexuales que ingresan a la universidad, porque no se les puede negar si dan su examen, estudian derecho. Estudian derecho porque se sienten vulneradas en sus derechos. Uno de los casos que contó Alexandra fue que ella había aprobado un curso y el profesor le dijo, cuando iba a matricularse, que no lo había aprobado. Ella insistió.

Finalmente tuvo que llevar el curso. Se acabó enterando de que sí lo había aprobado y que solo porque era transexual le reprobaron. Eso se manejó de forma interna y corrupta por joder a la chica transexual en la UNSCH. Ella manifestó eso en la Defensoría del Pueblo y decía: “yo no sabía dónde quejarme. Yo no sabía qué hacer. Yo tenía miedo porque tal vez, cuando siga avanzando los cursos, podría ser una más”. También me contó que saliendo de la UNSCH unos chicos la siguieron y la golpearon. La agarraron a patadas. El caso es fuerte. Por eso nosotros estamos tratando de enfocarnos en hacer un colectivo en la UNSCH, para que estas personas puedan visibilizarse ante el rector y decir: “mira, nosotros existimos. Pasa esto. Tus profesores hacen esto y no tenemos quien nos defienda, un respaldo”.

En mi colectivo, hay unas amigas que dan un respaldo psicológico. También tengo una amigo que hace de abogado del colectivo. Si hay algún caso de discriminación, él lo puede ver. Pero la gente no se atreve a denunciar. Sobre todo si son niños pequeños, de 14 o 15 años. O mujeres que son amenazadas por lo papás con hacerlas violar para que se vuelvan heterosexuales. Es muy fuerte.

N° 20 : Transcripción de entrevista a Leoncio Reyes, director de gestión pedagógica de la Dirección Regional de Educación

Día 16-08-2018, a las 11:00 horas.

¿Qué tasas de analfabetismo hay en la región de Ayacucho?

Analfabetismo nosotros propiamente como Dirección de Educación no vemos. Esta responsabilidad se ha destinado a otra institución. En un principio lo estaba viendo el PRONAMA que es un programa adscrito al Ministerio. Nosotros no hemos tenido

competencias. Esto mayormente lo ve la Gerencia de Desarrollo Social. Nosotros vemos todo lo que es educación básica y educación superior no universitaria que es nuestra directa responsabilidad. No te podría dar esa información de analfabetismo.

¿Nos puede hablar de la situación de la educación básica en la Región?

En educación básica tenemos, como indicador de evaluación en Ayacucho, la evaluación censal que aplica el Ministerio de Educación a estudiantes de segundo grado de primaria, cuarto grado de primaria y segundo grado de secundaria en las áreas de comunicación y matemática.

En la evaluación censal de 2012, para segundo de primaria, teníamos en lectura un logro de aprendizaje de 13.7 de cada 100 niños. O sea 13 niños comprendían lo que leían en segundo grado de primaria. En matemática 4.3. Ha ido avanzando de manera sistemática y en 2016, que es la última evaluación censal que tenemos, estamos en 48% en matemática. O sea hemos avanzado: casi la mitad de niños en matemática saben hacer las operaciones básicas, que es lo que está establecido en el plan de estudios para el segundo grado de primaria. En lectura estamos en 52%. Hemos avanzado un 35% en lo que corresponde a esta competencia en el área de comunicación.

Donde sí tenemos dificultades es en educación secundaria donde la primera evaluación que se ha tomado ha sido en los años 2015 y 2016. En Ayacucho estamos en menos del 10% tanto en lectura como en matemática: 9,3 en lectura y 8,8 en matemática. O sea la situación es bien preocupante por la calidad del aprendizaje.

En cuarto de primaria se ha evaluado en el año 2016 por primera vez y ahí estamos en 24% en lectura y 25% en matemática. Esta es nuestra realidad en cuanto a calidad de aprendizaje.

¿Por qué cree que algunas de estas tasas son tan bajas?

Cuando vemos el tema de la calidad del aprendizaje, cuando buscamos las causas vemos que es multifactorial. En primer lugar tenemos que buscar diferentes tipos de causas. Los maestros que tenemos a nivel regional, mayormente hemos sido formados con un enfoque de contenidos. Mientras que ahora trabajamos el enfoque nacional que es por competencias. No se comprende bien el currículo. Cómo enseñar, cómo evaluar en el enfoque de competencias, es una gran debilidad. Entonces los sistemas de capacitación que ha implementado el Ministerio son insuficientes para empoderar al maestro de cambiar la mentalidad de trabajar contenido con una educación bancaria, de dictados, de transferencia de conocimientos. Los chicos tienen que construir conocimientos y evaluar y reflexionar sobre los conocimientos que ellos aprenden, las habilidades que desarrollan. Es una situación bien difícil. El otro tema es la situación de los materiales. Los materiales llegan a las instituciones educativas pero falta una capacitación y seguimiento. No es sólo los materiales de trabajo, se llaman materiales operativos, manuales. No se están empleando adecuadamente.

El problema también radica en que existe poco apoyo por parte de los padres de familia en la crianza, en el desarrollo de los chicos. Padres que los convocan a reuniones y nunca vienen. Familias disfuncionales. Padres cuyo nivel, principalmente en el ámbito rural, es muy incipiente, demasiado como para poder ayudar en el procedimiento formativo del niño. En el ámbito rural también hay problemas con las familias disfuncionales, padres separados. En Ayacucho, hemos identificado que en una encuesta hecha a unos 84.000 estudiantes, 840 niños entre 6 a 16 años viven solos. El pensamiento de los padres del ámbito rural es que en la ciudad hay mejor educación. Hacen el esfuerzo y traen a los chicos pero les dejan que vivan solos. Tenemos un promedio del 30% o 40% de estudiantes que viven o con el papá o la mamá. Un 3% o 4% viven con tíos o con los abuelos. Ese es el tema familiar y es otro de los problemas.

Golpea mucho también el tema económico porque Ayacucho, si bien es netamente agricultor, la agricultura es incipiente, el comercio es incipiente, en algunas zonas está poco focalizado. El nivel socio educativo de los padres influye en este tema.

¿Cómo se encuentra el acceso a la educación básica en Ayacucho?

En cuanto a acceso, Ayacucho es una de las regiones en donde en un inicio hemos avanzado. El acceso se refiere a cuántos estudiantes tienen una institución educativa para poder estudiar. Se estudia inicial, primaria y secundaria. En el Perú tenemos tres modalidades en educación básica: educación básica regular que ofrece el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, tanto para inicial, que empieza a los 0 años y concluye a los 5 años, como primaria que empieza a los 6 y concluye más o menos a los 11 o 12 años, a inicios de la pubertad. En el caso de educación secundaria se empieza a los 12 o 13 años y termina a los 16 o 17 años. En esta modalidad tenemos en Ayacucho a 178.000 estudiantes matriculados.

Otra modalidad es la educación básica alternativa que ofrece servicios de educación básica, inicial, primaria y secundaria pero a estudiantes que han pasado la edad escolar, o sea que están por encima de 15 años y le dan la oportunidad de estudiar. En Ayacucho tenemos un promedio de 5.000 estudiantes. No tenemos más. Haciendo un análisis en la línea del tiempo vemos que se ha ido reduciendo. Hace diez años teníamos un promedio de 18.000 o 20.000 estudiantes. Ahora tenemos 5.000. Tiende a la baja. Principalmente debido a que la educación básica alternativa, EBA que se llama, no se da un buen servicio. No es adecuado. No es atractivo para los estudiantes que han pasado la edad escolar.

Sí tenemos mayor cantidad de estudiantes en EBA en instituciones privadas mayoritariamente, que son los sábados y los domingos. Ahí tenemos a más de 10.000 estudiantes que están estudiando pero son privados.

La otra es educación básica especial. Es una modalidad de servicio educativo que se desarrolla en siete ugels, o sea provincias y no tenemos más de 270 estudiantes a nivel regional. Esto es en cuanto al mapeo de matrícula.

Nosotros hacemos un análisis de la posibilidad de tener un jardín, un colegio cercano para que el estudiante pueda estudiar. Esto es el acceso. En educación inicial, en el año 2012 teníamos al 84% y ahora estamos bordeando el 79% de cobertura. Es decir, de cada 100 niños, 79 tienen un jardín donde estudiar y 21 no tienen. Nos falta como un 20% de cobertura del servicio educativo para estudiantes de educación inicial, es decir, de 0 a 5 años principalmente. En el caso de primaria estamos siempre bordeando el 94% o el 95% pero esto debido a varios factores. Mayormente tenemos profesores en excedencia en Ayacucho en educación primaria, lo que no ocurre en educación inicial y secundaria, en donde tenemos carencia de profesores. En educación secundaria estamos siempre bordeando un 74% o un 75% de cobertura. De cada 100 niños en Ayacucho, 25 o 24 no tienen la posibilidad de tener un colegio donde estudiar.

¿Cómo se pueden mejorar estas tasas?

El de Ayacucho es un fenómeno que se está dando y que no es de ahora. Es producto principalmente de los rezagos de la violencia política. Ayacucho ha sido el foco de la violencia subversiva de mano de Sendero Luminoso en los años 80. Y luego de la política de estabilización que ha tenido Fujimori en los años 90 para adelante.

En Ayacucho se está dando un fenómeno del abandono de la zona rural, hay concentración en las zonas urbanas. Le pongo un ejemplo concreto. En Vilcashuamán, en Huancapuquio y en otra comunidad cercana, han venido las autoridades, han movilizado a las autoridades regionales y comunales para crear un colegio en Tambopuquio y Pomatambo. Estas dos comunidades cercanas, a una distancia de 3 a 5 km, querían que se crearan dos colegios. Nosotros en el marco de las posibilidades y en torno al derecho de los estudiantes, hemos hecho lo posible de crear estos colegios. Pero tienen ocho estudiantes, siete estudiantes. La norma del Ministerio de Educación dice que para que funcione el aula en el ámbito urbano es 30, cinco para arriba y cinco para abajo. O sea, pueden ser 25 estudiantes mínimamente o 35 como máximo. En el ámbito rural son 20, cinco para arriba y cinco para abajo. Entonces pueden ser 15 o 25. Pero tenemos 7 u 8. Igual ocurre que en la mayoría de colegios rurales en educación secundaria, funcionan con 45 estudiantes, 28, 35 o 40. Mientras que acá, el Mariscal Cáceres tiene 5.000, el otro tiene 3.000, el Mercedes tiene 2.000 y tantos, el Fátima tiene 1.800 estudiantes y el Carranza tiene 1.200. Se ha concentrado todo en el ámbito urbano.

El Ministerio ha creado un programa presupuestal, el Programa 091, para aumentar la cobertura, o sea el acceso a educación a estudiantes de 0 a 16 años. Pero en educación secundaria desde el año 2013 no se ha hecho mucho. En educación inicial sí nos ha ayudado a reducir la brecha. Pero en el caso de educación secundaria no hay políticas y como dirección regional tenemos pocos recursos para poder. En primer lugar, crear un colegio implica una infraestructura, tener plazas, dinero para pagar a los maestros. Es lo que no tenemos como gobierno subnacional o regional. El gobierno nacional, el Ministerio de Educación, sí podría pero no lo hace.

¿Por qué la EBA ya no resulta atractiva para los mayores de 15 años?

El problema ha sido principalmente la característica del servicio educativo. Los maestros que trabajan en EBA. Hace poco hemos cerrado uno porque teníamos 5 profesores y 4 estudiantes. Muchas veces estos maestros se dedican a otras actividades y van allí por las noches a dormir, a hacer otras cosas, a leer el periódico. Lo que vemos es que principalmente los chicos que trabajan en el día y van a estudiar en la noche, porque la EBA es prácticamente nocturna, encuentran que no hay nada de atractivo. Les enseñan siempre lo mismo: qué es la oración, qué es el sujeto. No hay una educación por competencias que sea más práctica, más orientadora, más funcional, más significativa para el estudiante. Esto cohesionado de que en Ayacucho muchos de los EBA antes tenían más estudiantes. El de Mariscal Cáceres tenía 800 estudiantes, ahora tiene 80.

¿Qué se podría hacer?

Habría la necesidad de convertir la EBA en una educación principalmente ligada al trabajo. Más técnica, más productiva. Si las señoritas que trabajan como empleadas del hogar van a estudiar en la noche, les podríamos enseñar a que sean técnicos en contabilidad, cosmetología, sastrería. Alguna especialidad práctica, técnica, que les pueda servir a ellos. Porque si uno ve también, no estoy estereotipando, las personas que trabajan y estudian, solo algunos tienen la idea de ir a la Universidad, pero la mayoría está preparándose para afrontar y ser un buen padre, tener algo con qué mantenerse.

Si una chica o un chico trabaja ayudando en una carpintería, podríamos darle una especialidad en ebanistería. Si trabaja en la construcción, podríamos darle una especialidad técnica en construcción civil. Lo hemos planteado pero el tema es la carencia de recursos.

El EBA, ¿de quién es competencia?

Es una competencia compartida a nivel nacional, regional y local. Esto es lo que pasa. Estoy seguro de que la tendencia de acá a diez años es que tengamos 1.000 estudiantes, quizás 800 estudiantes. Esta es la situación.

¿Qué políticas se han implementado para mejorar la educación primaria?

Ayacucho estaba en el penúltimo lugar en matemática y el antepenúltimo en lectura. Le ganábamos solo a regiones muy dispersas y complicadas como Loreto, Huancavelica, etc. A nivel regional sensibilizamos a los maestros. Los maestros se motivaron también. Hicimos talleres, el Ministerio implementó el acompañamiento pedagógico. El Ministerio también implementó una política de incentivos económicos. Entonces los maestros recibían un bono de 3.000 soles o 2.500 por los resultados que tenían los estudiantes. Esto se implementó en el año 2015 o 2016 pero a partir del 2017 ha desaparecido. Se llama Bono Escuela y era un mecanismo de motivar a los maestros de que sus chicos tengan mejores aprendizajes.

Principalmente también hemos encontrado escuelas que se han convertido en organizaciones escolares que han trabajado mejor por resultados. Se han establecido métodos de

evaluación permanente, de apoyo entre maestros. Propiamente nosotros como política hemos implementado acciones de monitoreo y acompañamiento en la medida en que hemos tenido recursos.

¿Hay políticas inclusivas para los estudiantes en riesgo de exclusión como estudiantes discapacitados?

Hay políticas de educación inclusiva en varias instituciones, en un 25% de las más de 3.400 que tenemos. Son inclusivas porque tienen en alguna medida al director capacitado en trabajar el enfoque inclusivo para atender a estudiantes con discapacidad moderada. No podemos, por ejemplo, atender a estudiantes, por más inclusivos que seamos, con autismo, con síndrome de down. Pero sí podemos atender a estudiantes, por ejemplo, con discapacidad motora. Los podemos atender porque el director de la institución o un profesor saben hacer adaptaciones curriculares, adaptar el currículo para atender con especialidad o especificidad a este chico.

Pero como te digo sólo tenemos 7 instituciones educativas de educación básica especial que atienden a estudiantes con discapacidad severa. Pero hace dos años, el Ministerio de Educación ha implementado un programa presupuestal que se llama 106 que nos da presupuesto para trabajar con las familias, hacer soporte, hacer algún taller del enfoque inclusivo en las escuelas. Pero antes no teníamos presupuesto.

¿Y otro tipo de grupos en situación de exclusión como los afroperuanos?

No tenemos problemas. Aquí manejamos el enfoque intercultural y el 73% de las instituciones en Ayacucho son IB porque aplican un escenario lingüístico. El quechua se tiene predominantemente como lengua materna. El ámbito urbano es castellano hablante. Pero en el resto el escenario predominante es de habla quechua. Entonces no tenemos problemas porque trabajamos el enfoque IB. Ahí no hay mayor dificultad.

Pero hay ciertas dificultades. Afroperuanos no hay muchos. Ayacucho tiene una característica y es que tiene parte de sierra, parte de selva y parte de costa. Lucanas es la provincia más grande con 21 distritos, tiene 5 distritos colindando con Ica, y donde inclusive el clima es cálido como el de la costa. Entonces sí tenemos algunos pero no tenemos mayormente población afroperuana en Ayacucho.

¿Se está dando un enfoque de género?

El enfoque de género nosotros trabajamos desde la mirada que establece que currículo nacional que es un enfoque transversal. Lo trabajamos en la medida en que buscamos que la igualdad de derechos y de deberes de los estudiantes, varones y mujeres. Buscamos la convivencia y el respeto del derecho que tienen las mujeres a la igualdad de oportunidades en las condiciones de aprendizaje. Ello principalmente dentro del marco de los materiales que el Ministerio nos manda.

Hemos hecho esclarecimiento cuando se ha difundido la situación de “Con mi hijo no te metas”, con esto que decían de que la ideología de género era una distorsión del enfoque de género. No se comprendía de que supuestamente se estaba buscando que el estudiante varón o mujer pueda desarrollar la homosexualidad y demás cosas. Ha sido una distorsión hecha por grupos interesados. Hemos hecho una aclaración del caso a tres personas que han hecho esta política porque al final lo que nosotros queremos es buscar y fortalecer la identidad del estudiante y la igualdad de oportunidades tanto para los varones como para las mujeres.

¿Están los profesores capacitados para una educación inclusiva?

Son pocos los docentes. Nosotros tenemos un CREVE que es el centro de recursos básicos especiales donde hacemos talleres de capacitación para que se pueda implementar el enfoque inclusivo. Hacemos lo que podemos. Tiene dificultades el enfoque inclusivo. Está bien diseñado pero propiamente utilizarlo en el funcionamiento del servicio educativo, en las instituciones y en el trabajo normal de los maestros es bien difícil.

Pero sí, tenemos casos donde de manera muy voluntaria hay instituciones educativas que han aceptado a los chicos con discapacidad moderada. Pero tenemos problemas, por ejemplo, con un maestro que tiene 20 alumnos en el aula y tiene uno con discapacidad. Se concentra en el chico y deja a los demás. El chico, que por ejemplo tiene una discapacidad de tipo cognitivo, empieza a fastidiar al resto. Distraen la labor. A veces han generado algunos casos donde los padres de familia han reaccionado en contra de la presencia de estos chicos. Es un derecho que está establecido en la Constitución.

¿En qué sentido funcionan de forma diferente las escuelas públicas de las privadas?

Todo se rige por el currículo nacional que guía el trabajo en cada institución, privada o pública. La diferencia es que nosotros tenemos injerencia en el tema pedagógico, académico y administrativo. En el tema de personal hay otras competencias que tiene INDECOPI. En el caso nuestro ahora estamos haciendo incidencia en las escuelas privadas donde encontramos que tienen 3 o 4 estudiantes en el aula. Hay escuelas privadas, ya muy formadas como San Antonio de Huamanga que tiene entre 25 y 30 estudiantes. Tienen mayormente una formación en lo posible ligado a competencias pero más centrada en el tema de los conocimientos. La limitación que tenemos es que no tenemos especialistas para poder ir a visitarlos.

¿Se opta cada vez más por una educación privada?

En Ayacucho la educación privada supone el 8% de las metas que tenemos +++¿?+++. Tendremos un promedio de 10.000 a 12.000 estudiantes en la educación privada. La pensión más cara en Ayacucho es 500 soles y la más barata 120 soles mensuales que el padre tiene que pagar.

¿Cómo está el tema en relación a las guarderías y educación inicial?

No está muy desarrollado. Es mínimo lo que se tiene. Nosotros desde la DEA autorizamos el funcionamiento de las guarderías o lo que son las instituciones educativas de la primera infancia, de 0 a 2 años. Privadas no hay muchas, 20 exagerando, con 20 o 30 chicos. Estatales no tenemos muchas porque se trabaja principalmente con CUNAMÁS el MIDIS. No tenemos esta competencia. En algunos casos trabajan PRONOIS que sí tenemos nosotros, pero es mayormente de 3 a 5 años. Estas guarderías, CUNAMÁS y GUAGUAGUASI, lo trabaja el MIDIS. En el segundo, los padres llevan a los chicos durante medio día, a veces un día. Les van dando una formación más sensorial, de acuerdo al nivel de desarrollo de los chicos. Pero no tenemos muchos. Es una etapa bien clave pero públicas no tenemos muchos. Algunas las trabajan las municipalidades. Nosotros no administramos mayormente este servicio.

¿En qué aspectos cree que se debería incidir?

En primer lugar se debería ver cómo mejoramos la educación rural. La brecha es abismal entre urbano y rural, si en urbano estamos en 50%, en rural estamos en 5, 8, 10%. Es bien difícil. Tendríamos que elaborar una propuesta educativa pero que responda a las necesidades del entorno, del lugar, con características andinas o amazónicas.

El segundo es fortalecer la educación técnica. Tanto en educación básica alternativa como en educación secundaria. Tenemos que fortalecer la educación técnica. Hay que darles las oportunidades a los chicos. En Ayacucho sólo entre el 15% y el 25% accede a una educación superior no universitaria o universitaria. El 85 y el 75% ¿qué hace? Se dedica a actividades de oficio, como vendedores... Viendo esta necesidad deberíamos fortalecer la educación técnica a nivel de los EPROS, de la educación secundaria, EBA.

Lo último sería garantizar que todos los chicos en primer y segundo grado de primaria desarrollen las competencias básicas que son transversales, la lectoescritura y el desarrollo de operaciones matemáticas porque esto les sienta las bases para poder ser una mejor persona. Lamentablemente cuando el niño en primero y segundo de primaria no aprende a leer, no lo va a hacer nunca. Va a ser una persona que más que un apoyo en la sociedad, sea un problema porque ahí está el desarrollo del pensamiento crítico que hasta ahora nos falta. Principalmente porque vemos que en secundaria nuestros chicos están mal y esto es porque no han desarrollado la competencia de la lectoescritura en primero y segundo grado.

**N° 21: Transcripción de entrevista a Janet Mata, Directora de la Oficina Regional de
COMISEDH en Ayacucho**

Día 16-08-2018, a las 16:30 horas.

¿Cuál es el trabajo de COMISEDH?

Yo soy miembro de COMISEDH y vengo coordinando el Movimiento Derechos Humanos de Ayacucho y desde hace dos años también coordino la mesa temática de Derechos Humanos, reparaciones y cultura de paz de la Mesa de Concertación. En esta medida nuestro trabajo fundamental es el acompañamiento a las víctimas del conflicto armado interno. Les acompañamos en sus demandas, en los pendientes que tiene tanto el gobierno nacional como el regional y los gobiernos locales en la atención a las recomendaciones de las CVR y al Plan Integral de Reparaciones. Hay un Plan Integral de Reparaciones a nivel nacional y un Plan Integral de reparaciones regional pero también cada municipalidad y cada distrito por recomendación de la CVR deben tener un plan de reparaciones local.

En el ámbito nacional, se han ido cumpliendo las reparaciones individuales y las colectivas. Queremos que se visibilice, porque las reparaciones propias de salud, educación, vivienda no se visibilizan como tales. Más bien se han insertado dentro de programas sociales como el Seguro Integral de Salud para extrema pobreza. Dentro de este bolsón se ha puesto la reparación en salud, pero queremos que tenga distintivos y otro tipo de tratamiento para las víctimas. No lo hay.

Lo mismo que en educación. En educación se ha logrado algo en el último periodo más o menos, cuando estaba de ministra Marisol Pérez Tello. Se consiguió que se promulgara una ley de transferencia de derechos de reparación en educación ya que las edades de muchos afectados superaban la etapa universitaria o la de postgrado. Algunos ya tenían 50, 60 o 70 años y en su mayoría eran de origen campesino. Ellos ya no demandan estudiar, esta reparación ya no estaba siendo efectiva. Entonces se ha logrado la asociación de derecho. Esta alcanza hasta nietos. Es decir, de abuelos a nietos o de padres a hijos. En esta medida se ha visto un incremento y obviamente mayor volumen, magnitud de posibles beneficiarios. Hablamos de más de 66.300 y pico de afectados que viven en la Región de Ayacucho. Hagamos un cálculo de que sólo la mitad transfieran sus derechos. Entonces estamos hablando de una población altamente demandante para los espacios que se tienen en las universidades e institutos.

Ahora se ha vuelto una problemática esta ley. Hay como 4.000 jóvenes aptos para recibir el beneficio de reparación en educación pero universidades como la de Huamanga por cada semestre brinda solamente 18 vacantes. Entonces, ¿adónde va el resto? Obviamente, no es solamente para universidades de la región, puede ser a nivel nacional. Pero el asunto es que como es la gran mayoría de estrato campesino y rural les es difícil salir de sus zonas para estudiar. Ya es difícil aquí en Ayacucho, pero mucho más si se van fuera. Es decir, otra vez se están desplazando, otra vez están siendo marginados. No es fácil para ellos.

Se ha visto que en los primeros programas de reparación ha habido deserción porque no hay acompañamiento. Salen de una realidad para irse a otra. Obviamente el nivel académico cambia de la zona rural a la ciudad, solamente acá ya hay diferencia. De acá a Lima hay mucha más. Entonces su realidad no es la que ellos esperan. La deserción es fuerte. El Gobierno

invierte en repararlos pero tiene que haber una mirada, un acompañamiento psicológico para que estos chicos se puedan adaptar. En esta medida para ellos es más fácil acceder a la reparación acá, en su región, que no es tan chocante el contraste de culturas. Pero acá no hay el suficiente número de institutos superiores que les puedan albergar. Es un problema que necesita que el Estado y el Gobierno Regional se sumen a los esfuerzos que hacemos para conseguir que estos chicos tengan un cupo.

Hemos trabajado en este aspecto para que Gobierno Regional, Universidad e institutos superiores hagan un convenio de ampliación de las vacantes o para que haya otras modalidades de reparación para estos chicos, para que no pierdan la esperanza de seguir estudiando. También se podrían ampliar las reparaciones en postgrado. Hay muchos de los chicos que han logrado con sus esfuerzos culminar su etapa universitaria, pero ahí se quedaron porque no tienen más recursos para seguir. Ahí ellos no han sido reparados.

¿Cuánto cuesta una matrícula universitaria?

Aquí en la Nacional es cómoda, no es cara. Lo que cuesta son las particulares y los postgrados. Eso sí te cuesta, depende, 4.000 soles, 3.000 soles la mensualidad. Los chicos no tienen para eso. Ni su sueldo alcanza para pagar. Entonces es una desventaja. Así se podría reparar a estos afectados, pero se tiene que comprometer el Gobierno Regional. Esto lo veníamos trabajando en nuestra mesa temática de Derechos Humanos, reparaciones y cultura de paz de la Mesa de Concertación. Se han visibilizado estos problemas y se está trabajando para que dentro de los planes de gobierno de los futuros gobernantes estén visibilizados estos problemas que ahora no lo están. Hemos revisado 13 planes de gobierno de los candidatos. En tres hemos encontrado algo sobre afectados de la violencia. Uno era referente al Santuario de la Memoria de la Hoyada. Otro era sobre salud mental, pero concretamente no decían cómo iban a hacer. Sólo estaba mencionado y ya. No ponía metas, no había estadísticas, no decía qué se quiere lograr para 2022 con esto de la salud mental. Estaba puesto porque estaba puesto. Entonces en esa medida se ha reforzado desde la Mesa de Concertación una reunión con los asesores de los candidatos para que prioricen también esta problemática porque ayacuchanos registrados en el Registro Único de Víctimas son 91.700 y pico.

¿Faltan muchos?

Todavía faltan. Son ayacuchanos viviendo en todo el Perú. Pero viviendo en la región son 66.304 ayacuchanos registrados y viviendo en la zona. Es una población que merece atención.

Dado que la mayoría son adultos mayores, su reparación en salud tiene que ser prioritaria. Tiene que ser diferenciada, que no lo es. Estando en el SIS, ellos tienen que cumplir los mismos requisitos que los que están asegurados por extrema pobreza. No hay trato diferencial. Entonces no se puede considerar una reparación. Lo que se está pidiendo es que se carnetice a los afectados para que tengan una atención preferencial, que por lo menos al día se

les dé un cupo para que ellos no tengan que hacer cola. Las colas son desde las 3 de la mañana para cualquiera, para acceder a cupos, porque son atendidos por extrema pobreza. Los afectados tienen que ser transferidos de sus zonas para atenderse acá para una operación de urgencia, por ejemplo. Si está en Yusita, el que le da la transferencia es su red de salud. Le mandan a Huancapi, de Huancapi le pasan a acá. Tienen que hacer el mismo circuito que hacen las otras personas.

¿Hay una exoneración de cuotas?

No tienen que actualizar el seguro. Es lo único que le hace diferencia porque el seguro se tiene que actualizar cada dos o tres meses. Si no lo renuevas, lo vas perdiendo. Los afectados, no.

¿Se brinda apoyo psicológico a los afectados?

Desde el Movimiento de Derechos Humanos, que integra a afectados, se ha visto la necesidad de una atención psicológica comunitaria. Para toda la comunidad. La afectación no solo la tiene la persona víctima, sino es toda la comunidad. Si en una comunidad hay una persona de 40 años o más, ha vivido el conflicto. Aunque no le ha tocado que muera su pariente o que haya sido torturado o violado, ha vivido. Entonces lo que se necesita es recomponer el tejido social y para esto lo que se necesita es una atención comunitaria. Llegar a todos los integrantes. Pero no lo pueden hacer por la magnitud, las distancias y la falta de personal, de psicólogos. Se han puesto tres psicólogos para la región, que es muy poco. Uno en Huanta hace poco, uno en Carmen Alto y otro en Cangallo. Eso no abastece. Por ejemplo, para la zona de Chungui, para la zona más del sur de Soras, Huancasancos, no hay. Es decir, no hay mayor interés en hacer más centros comunitarios. Éstos no demandan un ambiente como una posta o una red. Es simplemente una oficina con un psicólogo porque la atención no se tiene que dar en un espacio de un hospital, sino de una casa comunal. La municipalidad le puede dar el ambiente al psicólogo.

La DIRESA no visualiza. Visualiza la atención de paciente a psicólogo y luego los fármacos. Pero no es la idea de esta atención de salud comunitaria. La idea es hacer talleres, escuelas de perdón como el ESPERE que hace el centro Loyola. De repente sirve más. Sirve más porque en las comunidades están viviendo los perpetradores con los perpetrados. Hay confusiones porque en un momento estaban acompañando a Sendero, después desertaron, después vino el Ejército, después se señalaron y todos siguen conviviendo. Los actores todavía están vivos. En esta medida, es difícil de empezar un tratamiento sin primero ir a limpiar todo lo que se tiene. Si el psicólogo es clínico, no va a entender tanto el concepto. Este es el problema.

Vienen serumistas de Lima, ajenos a la realidad. No contextualizan el entorno y todo lo que pasaron los familiares. Entonces su diagnóstico es sólo una parte, no es todo. Es difícil entonces la curación psicológica del paciente. Otro problema es que ellos vienen por un tiempo, seis meses, a cumplir su etapa de serumistas y después se van. No hay continuidad. Yo creo que

por parte del Estado sí se quiere reparar en salud. De repente la más efectiva va a ser la salud mental, más que la física. De la salud mental derivan los problemas físicos que tiene un ser humano. Entonces, si eso no se atiende, va a ser bien difícil.

¿Las reparaciones colectivas están siendo eficaces?

En algunas cosas. Las primeras fueron un fiasco porque se reparó haciendo un estudio detrás del escritorio sin visualizar ni contextualizar la situación. Se trajo, por ejemplo, ganado de primera que necesita distinto pasto para su alimentación, otro tratamiento. Cuando vinieron acá no se aclimataron, se murieron. Tenían que haber reparado con vacas y toros criollos, ya acondicionados a acá, a comer lo que hay. No hay lluvia, no hay pastos. Los campesinos no siembran pasto para su ganado. Los campesinos pastorean con el ganado, toman pasto silvestre. Todas estas irregularidades han hecho que los primeros sean un fracaso.

Pusieron fitotoldos comunitarios. La comunidad ya no funciona por un bien común. Se han individualizado, están enemistados por esto que te digo de la fragmentación del tejido social. Entonces tú ahí le pones un fitotoldo, que es un espacio grande para que siembren, para que lo administren comunitariamente. Están abandonados porque no funciona para la comunidad. Funciona lo que les dan pequeño para sus casas. Pero lo que es comunitario no. Ahí te da una lectura de que sigue fragmentada la comunidad. Lo que se necesita es una recomposición del tejido social.

¿Cómo se han mejorado las reparaciones colectivas?

Tras las primeras experiencias han venido a hacer una consulta previa de qué cosa se tiene que hacer, de acuerdo a las necesidades de cada lugar. Ayacucho es una región con muchos pisos ecológicos. Entonces lo que se va a reparar en Soras no vale para el VRAE. Así se atiende a las necesidades de cada población, de cada comunidad. Sí se ha visto una mejora.

Otra de las modalidades de reparación es para desplazados en grupos más pequeños. También han tenido sus altibajos. Obviamente los pilotos siempre son pilotos. El problema es esta fragmentación del tejido social. Nada en común está funcionando. Nada en común. En esta medida se reintegra a 25 afectados, desplazados. Los quieren reparar en panificación. Les dan un horno de última generación, que ninguno de ellos está capacitado en manejarlo. Tienen un problema con esto. Es más, el pan que más sale acá en Ayacucho es el pan chapla, que no se puede hacer en un horno industrial, sino en un horno hecho de piedras, artesanal. Es lo que se vende a diario. En San Juan les dieron esto. No había quién manejara el horno. Sólo podían hacer unos tipos de bocaditos. No los podían vender. Ya estaban cansadas de sacar los panes y que nadie les comprara. Si no está el técnico para manejar el horno, ellas se asustan y no quieren saber porque todo está con botoncitos, con luces, indicando temperaturas.

En cambio, un horno artesanal, que no está concebido para los de Lima ni para los que reparan, es lo que necesitan. Tú le metes la cantidad de leña que necesita y calientas el horno. En la mañana lo usas para el pan. El horno se va enfriando y lo usas para otra cosa y otra cosa,

hasta para hacer los asados o lo que fuese. Esto resulta mucho más barato de hacer, mucho más beneficioso para los panificadores o para el grupo de desplazados que se habían reunido para recibir este beneficio. Ahora lo que tienen es un problema.

Tampoco pueden constituir una empresa. Lo que quiere el proyecto. No pueden, son mujeres de 60 y 70 años, no les puedes dar esta tarea. Es muy difícil, muy irreal para su vivencia. A los 60 años no puedes empezar a dirigir una empresa. De repente lo puedes hacer pero con conocimientos. Si estás educada, si tienes secundaria completa, pero todas las señoras son analfabetas en su mayoría. Empiezan los conflictos entre ellas: “Tú pediste el horno” y la otra: “No, lo pediste tú. Mejor ya dejemos porque ya estoy cansada. Me duele la cabeza”. Empiezan los líos. Esto no es una reparación. En la crianza de gallinas, les dieron las gallinas. Las gallinas no tenían la comida, se murieron. Tampoco pusieron los huevos, no eran ponedoras. En lugar de que sea una reparación fue un problema. Este tipo de cosas es difícil.

Yo creo que para reparar al grupo que se ha creado, a los desplazados que se han podido reunir y constituir, lo primero que tienen que hacerles es el ESPERE, su atención psicológica, sanarlos, curarlos y prepararlos para recibir algo en común. Mientras tanto, todo lo que les pongan, así sea para que tejan a palitos o lo que fuese, no va a surgir. ¿Por qué? Porque están que si el otro grupo va mejor, que a ellos no les va bien, que a los otros les va mejor. Son problemas de falta de cosas, de envidias, pero su trasfondo tiene y no lo estamos tratando. Si no tratamos eso yo creo que no va a surgir ninguna reparación en comunidad. Primero tienen que empezar por ahí. Me imagino que SEMAN se estará dando cuenta y hará un requisito para que hagan su ESPERE. Que por lo menos hayan tenido 2 o 3 años de acompañamiento psicológico para que algo pueda emprender ahí porque si no eso va a ir fracasando y fracasando. Y el Estado está invirtiendo en esto. Están invirtiendo.

El único que sé que está funcionando más o menos es el de Río Seco. Son unos textiles. Pero funciona hasta cierta parte, porque luego dicen: “¿A dónde vendemos? ¿Cómo vendemos?” ¿Quién hace esta parte? Tú les puedes acompañar un año, dos años pero a partir de ahí déjalos que ellos hagan porque para esto es la reparación. Para que ellos emprendan algo y continúen. ¿Quién les enseña marketing?, ¿a sacar sus productos a Lima? Es competitivo y tienen que tener un plus, tienen que tener marca, para que siga creciendo. Mientras tanto es sólo local y en ferias. Otra cosa es que los hijos no acompañan en esto. Los hijos salen de su zona, se van fuera. Entonces los que están haciendo esto son mayores, de 50 para arriba. No tienen gente detrás que pueda interesarse en hacer un seguimiento. Imagino que ni SEMAN, porque esto lo hacen mediante un convenio con municipalidades. Ni ellos se han percatado en que el seguimiento no puede ser sólo de seis meses. Tendría que ser de dos años para que puedan encaminarlas. Con seis meses de acompañamiento para que esto pueda emprender no está resultando.

¿Hay reparaciones simbólicas?

Una parte de las reparaciones simbólicas es esto de las restituciones de restos. La exhumación y todo este proceso que ahora está a cargo del Ministerio de Justicia y la Oficina de Desaparecidos. Entonces esta reparación es de repente la más visible, palpable, aunque obviamente ha tenido que pasar por muchas etapas. Antes era entregar y ya. Tú te llevas tus restos como puedas llevarlos. Ahí terminaba el papel del Ministerio de Justicia, de Fiscalía. Entregarlo y ve tú cómo llevas a tus restos. Hemos tenido que pasar por muchos años, muchas exigencias, para que esto se visualice como una reparación. Antes los dejaban y les decían: “Llévate tus restos”. Le entregaban en una pequeña ceremonia, armaban los restos en el suelo y se los entregaban y ya está.

En todo esto hemos venido acompañando las instituciones de Derechos Humanos. Hemos hecho una red de acompañamiento psicosocial con la Cruz Roja Internacional, el centro Loyola, APRODEH, Paz y Esperanza y el Estado. En un principio el SEMAN estaba muy alejado pero luego empezó a visibilizar este problema. A veces había un momento en que llamaba Marisa y nos decía que había personas en la puerta de la Fiscalía que nadie quería recoger. Los carros no querían llevarlos porque si pones restos en tu carro te trae mala suerte. Mucho menos te llevaban al distrito al que tienes que irte. Teníamos que ir a la oficina, sacar los restos de la cajita, ponerlos en otra bolsa, empaquetarlo. El osario, que es el ataúd pequeño, teníamos que disfrazarlo, ponerlo como una encomienda. Teníamos que hacer esto con los restos porque nadie los quería llevar. El Estado no cumplía con llevarlos hasta sus lugares. Han pasado como cuatro años para que esto cambie. Con presencia de las instituciones de Derechos Humanos y la Cruz Roja, se ha podido lograr que se den capacitaciones y talleres en Fiscalía sobre acompañamiento. Hicimos visualizar que se trataba de restos humanos y que esto no era reparar. Es cumplir un deber y entregarlos como sea. No. Entonces ya se hace una ceremonia. Se ha logrado que se hagan las restituciones en sus lugares de origen. Esto ha ido cambiando. Ya se hace todo un protocolo de atención a las víctimas, la misa para los restos si es que fuesen de religión católica, o de ambas religiones, evangélicos o católicos. Entonces es un poco ya más respetando al afectado, a la víctima.

Esta es una parte de las reparaciones simbólicas. Las otras son los espacios de memoria, como el de Cayara o Uchuraccay. Queremos lograr ahora el Santuario de la Memoria en Ayacucho. Es de repente uno de los espacios más importantes que muestran lo que pasó. Entonces en esta medida se está avanzando muy lentamente.

¿Está ya el santuario?

Se está trabajando en hacerlo. El espacio por lo menos está protegido hasta cierto punto. No en toda su dimensión porque una parte está siendo invadida por traficantes de terreno. Se ha logrado que tenga un cerco porque antes estaba al aire libre. Hay una cruz que se ha levantado con las mamás de ANFASEP y APRODEH. Es una cruz a donde vamos y hacemos las

ceremonias. Está el tanque de combustible que alimentaba a los hornos para quemar a los torturados, a los muertos por el ejército.

En este espacio lo queremos hacer un santuario. Lo que está faltando es la voluntad política del gobernador regional ya que como prioridad en sus proyectos de construcción ante el Ministerio de Economía no figura la construcción de un santuario. No está. Hasta 2021 no figura ningún proyecto. Lo que se está queriendo es que a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos haya un convenio con el gobierno regional para que se empiece por alguno de los componentes. Va a tener siete.

Uno de ellos es un espacio que va a albergar, tipo cementerio, a los NN. Ahora en Fiscalía son más de 1.500 restos no reconocidos, que están ahí a la espera de ser reconocidos. No sé si el Estado va a intervenir para la homologación, para lo del ADN. También pueden ser restos de familias que han muerto todos, es decir, no hay quien reclame los restos. Pero esto no se va a saber mientras no haya un banco genético. Si no homologamos las pruebas, los resultados, ¿a quién vamos a restituir? Es decir, entre estos miles, hay algunos que las instituciones como COMISEDEH vienen acompañando desde la ubicación de las fosas hasta la restitución. Sabemos cuántos de nuestros casos no han sido resueltos. Pero hay muchos que no tienen abogados para que les acompañen. Entonces, ¿qué se hace con esos restos? Si no hay presupuesto para localizar el ADN, no sé hasta cuándo se van a quedar en Fiscalía. Lo que se quiere es un espacio en el santuario para que estén codificados. Obviamente el sueño de los afectados es que haya un banco genético para que en algún momento tengan el resultado de todos y con tu sangre comprueban que puede ser tu pariente. Van lo sacan y los entierran donde la familia quiera. Mientras tanto, lo que no se quiere es que estén apilados en cajas de cartón en la Fiscalía. Para esto por lo menos habría que empezar a construir el santuario por partes. Esto también para aquellas personas que nunca van a encontrar sus restos, porque muchos fueron arrojados a ríos, muchos de los restos fueron quemados. Entonces ellos no van a encontrar restos, a sus familiares. Para este tipo de personas que siguen buscando, el único espacio en el que se van a encontrar con sus seres queridos va a ser ese.

Hemos tenido el ofrecimiento de varias embajadas de construir el espacio. Pero lo que se quiere es que al menos el Gobierno Regional haga el estudio, el perfil técnico de este santuario como dueño del terreno. Porque está a nombre de ellos. No está a nombre de ANFASEP ni del Movimiento, ni del Comité pro construcción del Santuario. Entonces ellos tienen que invertir, por lo menos, en el estudio del perfil técnico y luego ya nosotros canalizar los apoyos económicos. Iglesia quiere construir allí una capilla. Ya tenemos un proyecto de lo que va a ser la capilla. Entonces poco a poco ir haciendo que ese santuario funcione como tal.

Entonces es lo que se quiere: que se respete la concepción de santuario, más no la idea de tapar todo lo que hay para no evidenciar lo que hubo y convertirlo en un parque de la memoria. Así con cemento, con árboles, que te invite a de la recreación, como quería Ocorima.

Decía: “Yo voy ahora y si ustedes me dicen, tapo con un tractor, tapo y les pongo un parque con unas estatuas”. ¿Qué significa la estatua que usted quiere poner? No está de acuerdo con lo que nosotros queremos decir y exponer. No les gusta así. Queremos que se conserve el tanque por donde administraban el combustible para quemar a las personas porque eso tiene que aleccionar. Esto tiene que servir para enseñar. Para que esto no vuelva a ocurrir. Eso queremos. No queremos llenarlo de cemento y poner unas estatuas y tapar toda la barbarie que hubo. Lo que queremos es eso. No concibe el Gobierno Regional que se quiera invertir en algo así. Entonces es la constante pelea. Una de las prioridades que hemos identificado para este pacto de gobernabilidad con los candidatos es la construcción de este santuario. Y también obviamente el cumplimiento del Plan de Reparaciones. Tenemos uno y está con sus componentes y las modalidades de reparación. Está en un documento muy bonito, muy completo y muy todo, porque también se ha trabajado desde sociedad civil. Pero no tiene presupuesto. Entonces si no tiene presupuesto no vale. Está ahí, mostrándose que se ha hecho algo. Pero es eso. Son como los decretos y las resoluciones que tienen número y fecha pero que no se cumplen. Es como un paseo más a las víctimas. Así mecerlos de un lado para otro.

Efectivamente lo único que se ha cumplido son las reparaciones colectivas y las individuales. Como saben son unas cifras muy chiquitas para lo que han podido sufrir y es casi nada. Es casi nada porque si son 10.000 soles y son ocho los componentes de la familia, el 50% le toca a la esposa, que serían 5.000 soles; y luego entre siete integrantes se dividen los 5.000. Entonces no ha sido esto tan beneficioso para ellos. Es lo único que se ha podido cumplir. Está encaminándose la reparación en educación, que se ha visto como un problema gordo por la ley. Por esto de la cantidad de jóvenes que están aptos para beneficiarse. También en salud, pero no sirve de nada porque no es reparador. Es lo mismo que estar en el SIS.

Muchas gracias por su tiempo.

N° 22: Transcripción de entrevista con Elga Prado, de la ONG Manuela Ramos

Día 17-08-2018, a las 10:00 horas.

¿Quién es Manuela Ramos?

Manuela Ramos es un nombre simbólico que representa a toda mujer que lucha. Manuela Ramos es toda mujer que lucha por su autonomía y por sus derechos. Es un nombre simbólico. No es como Flora Tristán, que sí es una mujer que existió y estuvo abanderando toda una lucha por los derechos de la mujer. Manuela Ramos representa a un grupo de mujeres que se juntaron y que querían trabajar para promover los derechos de las mujeres. Esa denominación es simbólica, para que todas las mujeres que luchan puedan identificarse con ella.

¿Qué labor desempeña su organización?

El movimiento Manuela Ramos es una ONG feminista, que ya tiene 40 años en el Perú. En Ayacucho tiene 20 años. Nosotros ejecutamos proyectos relacionados con el enfoque de género de las políticas. En Manuela Ramos existen tres líneas de trabajo: una de ellas tiene que ver con la autonomía económica, otra con la autonomía política y la última con la autonomía física y sexual.

En ese marco hemos formulado y ejecutado algunos proyectos. Los últimos tienen que ver con la implementación de la educación sexual integral en instituciones educativas. Estamos llevando a cabo otro relacionado con la prevención de la violencia de género en institutos superiores y a jóvenes. Otro proyecto tiene que ver con la mejora de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes. Todos estos proyectos tienen tres componentes: el trabajo directo con los actores de la comunidad educativa, la incidencia política a las autoridades, y el trabajo con organizaciones de sociedad civil para la incidencia política, para la movilización en caso de vulneración de derechos...

En este marco nosotras nos articulamos con todas las organizaciones que trabajan esta temática: derechos reproductivos, género... Conformamos una plataforma regional y hacemos incidencia política.

El personal de Salud también hace labores de sensibilización en relación con la salud sexual. ¿Coordinan sus funciones con ellos?

Nosotros hemos empezado este programa de capacitación al personal de Salud, porque una de las cosas que hemos identificado es que salud también tiene sus dudas respecto del abordaje del enfoque de género y la salud sexual. Ellos asumen que son los que saben y manejan el tema. Tienen todo un programa de capacitación a docentes, pero en materia de contenido no sabemos lo que están impartiendo. Por lo que hemos podido conocer mediante nuestra intervención, creemos que hay una confusión en relación con estos temas y que no existe una reflexión profunda. La gente del propio sector tiene sus dudas. Primero, porque no han tenido una formación sobre esos temas. Segundo, porque no se les continúa capacitando en estos temas.

Nosotras capacitamos a profesionales, a jóvenes... Ellos, a raíz de las demandas de la sociedad civil, también tienen compromisos.

¿Están los jóvenes receptivos a las actividades de sensibilización que realizan con ellos?

En realidad nosotras lo que hacemos es aplicar una línea de base que nos revela algunos hallazgos sobre lo que piensan los chicos.

Nosotras estamos en los institutos, por lo que no existe una asistencia voluntaria. El instituto decide quién participa en estas actividades. En los chicos que participan notamos que existen muchos prejuicios, mucha justificación de la violencia... Asumen que las mujeres tienen todos los privilegios porque hay normas, porque hay un centro de emergencia que dice

“mujer”... Asumen que las mujeres tienen demasiados derechos y hay una justificación de la violencia.

Tenemos programadas varias sesiones para trabajar y la idea es generar procesos de cambios para entender lo que hay detrás de la violencia.

¿Esta justificación se da tanto en las chicas como en los chicos?

Sí, la tendencia a la culpabilización está muy presente en ellas. Por ejemplo, culpabilizan la forma de vestir, no se perdona que la mujer haya sido la que engañase a su enamorado... Eso es totalmente sancionado y la violencia se justifica: “Se lo merecía”. Es muy fuerte. “Si usas falditas cortas, ah, claro, te lo mereces”. Hay mucha justificación.

¿Qué dimensión tiene la violencia de género en Ayacucho?

En realidad es grandísima. Ayacucho es una sociedad super conservadora, super resistente... Hay mucha justificación de la violencia de género. Estos últimos años, ha salido a la palestra un movimiento conservador y fundamentalista que no existía.

Hasta ahora tratábamos de cambiar la conducta de la población para que no justificase la violencia, para no tolerarla, para entender que detrás de la violencia de género hay un sistema estructural, machista y patriarcal. Trabajábamos para generar autonomía en las mujeres. Trabajábamos con las jóvenes el tema de la autonomía, las relaciones igualitarias, la desmitificación del amor romántico... Nuestra labor hasta hace dos años era trabajar a un nivel de concientización de la población para generar esta reflexión en torno a lo que existe detrás de la violencia. Porque la sociedad es conservadora.

Pero ahora el movimiento conservador y fundamentalista nos ha planteado un gran desafío. Ellos pretenden borrar todo lo relacionado con el enfoque de género y desinformar. Nosotras, en la Mesa de Concertación, desde hace muchos años, levantamos esta problemática dentro de la Mesa temática de la mujer. Se ha priorizado la violencia, el embarazo de adolescentes, la mortalidad materna, la mujer y el medioambiente y la participación política de la mujer. Cada periodo, levantamos y firmamos un pacto con los candidatos para que al ingresar se comprometan a llevar a cabo nuestras propuestas. Es una herramienta que nos permite decir: “mira, tú te has comprometido a esto”, a pesar de que las autoridades pasadas dieron la espalda a todos los acuerdos firmados. Al menos, con los actores, tenemos algo sobre lo que exigir. Hasta ahora ningún candidato tenía incorporado esta temática. Siempre hemos hecho este pacto.

El día de ayer, durante la reunión de validación de este pacto, tuvimos un grave incidente. Aparecieron un montón de fundamentalistas entre los representantes. Son del movimiento “con mis hijos no te metas”. Se metieron al grupo y cuando estábamos discutiendo sobre el planteamiento de la transversalización del enfoque de género en la gestión pública, con mucha soberbia y prepotencia, exigieron que suprimiésemos todo lo relativo a ese tema. Fue una discusión con muy poca apertura y las críticas venían de sectores que nunca antes habían estado presentes en esas reuniones.

En el grupo de educación también hay una discusión parecida sobre el enfoque de género. El poder judicial va a decidir el 20 de este mes sobre esta cuestión. Allí su actitud fue todavía peor. Hubo una resistencia por parte de estos sectores muy fuerte. Aparecieron 10 personas y boicotearon la reunión.

Estos sectores han empezado a estar en espacios donde nunca habían estado presentes. Nosotros llevamos muchísimos años discutiendo sobre estas políticas. En el marco de las leyes, llevamos 10 años trabajando esta temática y ellos vienen ahora a borrar todo lo que nosotros hemos hecho. Ellos quieren boicotear todas nuestras propuestas.

Los partidos lo están pensando. A ellos también les importa un poco la problemática. Ellos quieren ganar votos y no importa de dónde. Hay un candidato que marcha con estos movimientos fundamentalistas, pero también a veces les importan los derechos de las mujeres. Ellos no tienen definido su ideario. Solo quieren saber con qué propuestas ganan votos, y de ahí hacen sus cálculos. Yo asumo que, si para ellos significa una pérdida más que una ganancia incorporar el enfoque de género, se abstendrán. Todavía no tenemos claro cuál va a ser el nivel de compromiso de los partidos con esta temática.

¿Ha habido políticas contra la violencia de género y el acoso sexual en Ayacucho?

Sobre este tema hay algunas normas de la municipalidad, pero es muy poco lo que se ha hecho. La gente acosada no encuentra respuesta por parte del Estado. No se ha trabajado por una sociedad que cuestione, sancione y no tolere el acoso sexual y la violencia. Es muy poco lo que se ha hecho.

¿Cómo responden las autoridades a los casos de denuncias?

Nosotras hemos acompañado procesos de denuncias de acoso sexual. Hay un nivel de protección al acosador. Hasta a través de medios de comunicación. No hay una solidaridad de la víctima, ni una confrontación para sancionar y cuestionar estos actos. Al contrario. Nosotras que defendemos y acompañamos a algunas víctimas podemos ver cómo se enfrentan a una sociedad que las cuestiona, las sanciona y pone en tela de juicio la situación de violencia que viven.

¿Qué mujeres sufren más el machismo?

El machismo está instalado en la sociedad. Hay tanto mujeres como hombres que tienen actitudes machistas. Está transversalizado. Nosotras recibimos incluso profesionales que no se animan a denunciar.

No podríamos caracterizar al grupo, pero sí creemos que el machismo está más invisibilizado en el ámbito comunal. Se ha trabajado muy poco; las mujeres tienen muy pocos espacios de denuncia, redes sociales de soporte... Se sienten completamente solas, de manera que tienen que seguir viviendo en esos espacios de violencia.

No obstante, también hay un sistema de administración de justicia totalmente machista, ajeno y parcializado del lado de los agresores. Está operado por agresores. Nosotras nos enfrentamos a estos grupos. Hay colectivos que defienden propuestas muy conservadoras. Por

ejemplo, cuestionan la ley de violencia contra la mujer; la califican de nefasta e inútil. Manejan los términos de violencia intrafamiliar y evitan el de violencia de género.

¿En qué medida existe discriminación de la mujer en el ámbito laboral?

El problema es que muchas de estas mujeres no se animan a denunciar. Terminan perdiendo la batalla y eso las desgasta. Por eso, aunque hay mucho, está invisibilizado, no se hace público.

Yo recuerdo que acompañamos un caso de acoso laboral de una secretaria que tenía pruebas de que su director la acosaba. La acompañamos todo el grupo de mujeres y la defendimos. Lo único que hicieron es sacarla de su puesto y darle otro en el Gobierno Regional. No hubo un castigo al agresor.

Hay una campaña de desprestigio a las víctimas. Por esa sensación de impunidad, las mujeres no sienten que tengan herramientas para enfrentarse a eso y sienten que tienen mucho más que perder. Hay muchos casos en los que las mujeres no acceden a la justicia.

¿Se ha avanzado en los últimos años en la corresponsabilidad de las tareas del hogar?

Sí, un poquito. Incluso he visto en las redes grupos de hombres. Hay algunos trabajos iniciales en torno a la masculinidad. En la corresponsabilidad creo que hay algún nivel de avance pero todavía es insuficiente. No hay una corresponsabilidad, sino un apoyo. Se manejan esos discursos: “Yo apoyo en casa...”. Todavía hay mucho que hacer.

¿Y en relación al cuidado de los niños?

No sabría decirte. No tenemos mucha evidencia sobre eso. Creo que se ha avanzado algo pero no lo suficiente y lo que debiera de ser, esto es, un 50-50.

¿Qué aceptación tiene el feminismo en la sociedad ayacuchana? ¿Qué reacción recibe una cuando se autodenomina feminista?

Lo que pasa es que no se tiene claro el concepto. Hay una información equivocada respecto del concepto. Ellos creen que ser feminista es ser hembrista, que estamos contra los hombres... Por ese lado hay muchísima resistencia: “No, no, estamos contra el machismo, pero tampoco con el feminismo”. No hay una claridad en el significado de feminismo y hay mucha resistencia. Incluso en estas charlas surge este problema. Hay bastante rechazo.

¿Qué propondría al nuevo gobierno para que mejorase la situación de las mujeres en Ayacucho?

Lo primero que tendrían que hacer es asumir como prioridad toda esta problemática. Es clave que un gobierno se comprometa con la agenda de género, porque, a partir de ahí, se podría empezar a trabajar con la transversalización del enfoque de género en la gestión pública. Podrían estudiarse los presupuestos de género, proyectos afines al género, asignación de recursos...

No hay un observatorio de género. Hemos tenido mucha ausencia por parte de las autoridades en este ámbito. Hemos tenido desde autoridades corruptas hasta completamente machistas. Algunas lo han expresado públicamente. En sus discursos han dicho: “¿Qué hacen las mujeres trabajando como funcionarias? Váyanse a sus casas a lavar y planchar”. No le han dado prioridad a estos proyectos. Necesitamos autoridades que tengan claro lo que significa trabajar el desarrollo y la gestión local desde una perspectiva de género.

La sociedad civil ha peleado para sacar adelante proyectos de género que al final se han convertido en bolsas de trabajo para los amigos, gente sin perfil... Han hecho tallercitos por allá y por acá... Han gastado millones, pero no han dado respuesta a los problemas reales de las mujeres.

Gracias por su tiempo, Elga.

Nº23: Entrevista con Tania Liz Alfaro, Responsable del Área de Saneamiento y Construcción de la Dirección Regional de Vivienda, Saneamiento y Construcción

Día 17-08-2018, a las 15:00 horas.

¿En qué situación están el agua y el saneamiento en Ayacucho?

A nivel regional, nosotros trabajamos sobre todo en la zona rural. Esta zona comprende 5.000 centros poblados. Hay otras zonas que no se consideran dentro de este grupo porque las personas viven en ellas temporalmente, en épocas de siembra o cuando tienen que realizar algunos trabajos de campo. Dentro de estos 5.000 centros poblados, solo cuentan con un sistema de agua potable propio 1.600 centros poblados. Estamos hablando de que existe una diferencia grande entre los pueblos que cuentan con una infraestructura de agua y los que no. Muchas veces consumen agua del centro poblado vecino o acuden a las fuentes de agua, a los manantiales.

¿Quién provee agua a los centros que disponen de esa infraestructura?

La infraestructura la ejecuta el Gobierno local, las municipalidades distritales. Se hace la entrega de los proyectos a la comunidad. Debe gestionarse a través de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JAS). Muchas de las JAS necesitan fortalecimiento. Todavía no están capacitados para administrar, gestionar y operar los sistemas de agua. Esto se agrava porque a nivel de las comunidades solo el 50% cuentan con servicios de disposición de excretas: baños, letrinas...u otro tipo de estructuras como las Unidades Básicas de Saneamiento (UBS).

¿En qué consiste esta infraestructura?

Un 90% de los sistemas de agua potable son manantiales. La zona serrana tiene ojos de agua y manantiales que pueden garantizar un agua de calidad. El problema es que no existe un

adecuado mantenimiento en la gestión de ese recurso. La limpieza no es adecuada. La cloración del agua también es un problema. En un 4% si se garantiza una cloración adecuada, pero es un resultado bastante reducido. Ya se debería ir ampliando.

El problema es que el gobierno local no realiza la supervisión, ni la asistencia técnica. Todavía está en proceso de fortalecimiento. También se dificulta la cloración del agua porque la cuota familiar, es decir, el pago que se tiene que realizar por cada familia, asociado a la JAS, es muy bajo. En muchos casos no cubre toda la operación de mantenimiento: compra de cloro, tuberías... La población todavía no está sensibilizada en la importancia del pago de este servicio.

Otro problema es que las JAS son organizaciones comunales sin ánimo de lucro. Esto plantea otro problema. Las autoridades que asumen los cargos en las juntas no se ven motivadas, porque en las zonas rurales lo más importante es obtener recursos económicos. Priorizan su siembra, la crianza de animales, que ellos pueden vender. Ven eso más importante. Prefieren pagar una recarga de teléfono, que les permite hacer sus gestiones de compra-venta, que pagar el agua.

¿Se sensibiliza a la población sobre la importancia de la gestión de estos servicios?

Sí, a los hogares, sobre el uso del agua. Hay un plan que se está ejecutando, pero a nivel del gobierno regional es muy dificultoso llegar a la comunidad. Se está llegando a los gobiernos locales. Justamente por la situación política de ahora, la proximidad de las elecciones, las autoridades no lo están impulsando como años atrás.

¿Cómo mejoran la capacitación de las JAS a través de los gobiernos locales?

Desde la Dirección Regional, realizamos la capacitación, y disponemos de un plan para ello, mediante módulos, para mejorar la gestión en las juntas comunales. También se orienta a los gobiernos locales para que ellos puedan capacitar a las comunidades.

Actualmente la dificultad en este proceso es que los gobiernos locales asignan a un personal, pero no es permanente. Hay un cambio muy rápido. Estas personas que se capacitan, que ya realizan sus actividades para orientar y asistir técnicamente a las comunidades, los cambian rápido por motivos políticos y otras razones. No hay una sostenibilidad.

Nosotros fortalecemos a los profesionales en temas de agua y saneamiento. Los proyectos deberían impulsarse de forma integral. No se debería ver solamente la parte de infraestructura, sino todo el trabajo que se tiene que hacer en las comunidades, en los distritos.

En Ayacucho no contamos con muchos profesionales especializados en el tema, pero se está impulsando, mediante un convenio con la Universidad Nacional, especializaciones y diplomados sobre la gestión integral de los servicios de saneamiento rural, que es la mayoría de la población de Ayacucho.

¿Cómo funcionan los sistemas de desagüe?

A nivel urbano tenemos una cobertura del 80%; a nivel rural esto se revierte: únicamente disponen de estos sistemas un 20%. Los proyectos que se han ejecutado en años anteriores únicamente se han limitado al agua sin considerar la parte de desagüe. A nivel regional ya se están realizando proyectos que deben de abarcar tanto el acceso al agua como la disposición de excretas. Nos falta todavía encontrar más instrumentos para que se puedan gestionar y mantener estos servicios de disposición de excretas.

En nuestros módulos de capacitación todavía no contamos con guiones metodológicos validados. Están en proceso de elaboración y de evaluación para su validación. Es un inicio.

¿Cuál es la situación en los asentamientos de las afueras de Ayacucho?

En la zona urbana, también tenemos dificultades. El servicio de agua y saneamiento en la parte urbana tiene ya muchos años. Hay un proyecto de ampliación para que se pueda llegar hasta los conos y las zonas aledañas, pero su implementación es muy lenta. Hay asentamientos que no tienen un acceso al agua de calidad y todavía no se pueden atender. Es un proyecto grande en el que la empresa de servicios lleva años planificando. Todo el procedimiento para su financiación ha demorado y actualmente requiere una actualización. En Yanama, por ejemplo, no se está consumiendo agua de calidad.

¿Tienen sistemas de desagüe?

Sí, tienen algunas viviendas. La cobertura siempre es mejor en la zona urbana.

¿Y electricidad?

Sí, todas las comunidades están accediendo. En las rurales la mayoría también. No dispongo de esos datos, pero la electricidad es lo primero que llega a las comunidades, junto con las carreteras. Tienen luz.

Muchas gracias por su tiempo, Liz.

ANEXO C. PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS EN RELACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

ÍNDICE de los Planes de Gobierno extractados. Anexo C

<i>Alianza para el Progreso</i>	<i>[p.256]</i>
<i>Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad</i>	<i>[p.264]</i>
<i>Partido Aprista Peruano</i>	<i>[p.275]</i>
<i>Movimiento Regional Qatun Tarpuy</i>	<i>[p.284]</i>
<i>Todos por el Perú</i>	<i>[p.302]</i>
<i>Movimiento Regional Musuq Ñan</i>	<i>[p.310]</i>
<i>Desarrollo Integral de Ayacucho</i>	<i>[p.324]</i>
<i>Movimiento Regional Gana Ayacucho</i>	<i>[p.335]</i>
<i>Movimiento Independiente Innovación Regional</i>	<i>[p.347]</i>
<i>Perú Libertario</i>	<i>[p.355]</i>
<i>Tecnología de Punta para Ayacucho</i>	<i>[p.363]</i>

PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
“ALIANZA PARA EL PROGRESO”



Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis	Plan de Gobierno	Debate 06/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s) / Diagnóstico				Machismo de las mujeres Discriminación laboral	
		Solución (es)				Educación en igualdad	
	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico				Machismo de las mujeres	Falta de autoridades mujeres en las zonas rurales como fuente de violencia Existencia e invisibilización de la violencia hacia el hombre
		Solución (es)				Educación en igualdad	Educación en igualdad
	Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico				Valoración de la mujer por su dedicación a las tareas del hogar	Importancia del binomio mujer-varón
		Solución (es)					
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico				Ausencia de presidentas en las comunidades	Creación de la mujer, como del hombre, para gobernar el mundo Falta de autoridades mujeres en las zonas rurales como fuente de desigualdad

		Solución (es)				Incorporación de mujeres consejeras		
Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)		Mejora en el acceso				
	Educación básica de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Bajos indicadores de logro de aprendizaje en Comprensión Lectora y Matemática en segundo de primaria y secundaria Escasas instituciones educativas en condiciones adecuadas a nivel de aulas y ambientales			Idéntico currículo académico de las escuelas de Lima y de las áreas rurales de la sierra		
		Solución (es)	Construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios educativos Diseño de un Plan integral de monitoreo y acompañamiento docente			Nuevo currículo académico que refleje la identidad ayacuchana		Nuevo currículo académico que refleje la identidad ayacuchana
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)	Incorporar el enfoque intercultural en el Plan integral de monitoreo y acompañamiento docente			Nuevo currículo académico que refleje la identidad ayacuchana	Incorporación del enfoque de género	Incorporación del enfoque de género
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Insuficiente oferta de educación superior no universitaria y universitaria					

		Solución (es)	<p>Construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios educativos</p> <p>Implementar políticas y planes regionales de mejora del nivel superior no universitario</p> <p>Propiciar la creación de una universidad nacional en la zona sur de Ayacucho.</p>					
Derecho a la salud	Atención sanitaria de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Proliferación de las clínicas privadas que atienden a “amigos”+++¿?+++	
		Solución (es)	<p>Construcción y mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud de los hospitales y de los centros de salud</p>	Mejora en el acceso al sistema de salud			<p>Conversión de la Dirección Regional de salud en una gerencia</p> <p>Sistema telemático de citas</p> <p>Capacitación y motivación del personal de salud</p>	
	Erradicación de la mortalidad materno infantil	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Incremento en la tasa de morbi-mortalidad por una deficiente atención					Políticas sociales dirigidas a los niños que fomentan la mortalidad materna
		Solución (es)						Erradicación de políticas dirigidas al niño asistencialistas
	Nutrición adecuada	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Incremento de la desnutrición crónica y de la anemia en menores de 5 años					<p>Desnutrición y anemia a causa de la corrupción</p> <p>Desnutrición y anemia a causa de la falta de agua potabilizada</p> <p>Competencia del Gobierno central para desarrollar programas sociales de alimentación</p>
		Solución (es)	Reestructuración,		Inversión de			Enfoque preventivo de la anemia

			reorganización y reingeniería integral del sector salud Implementación de un sistema integrado de atención	presupuesto del gobierno central para combatir la desnutrición			<p>Garantía del acceso de agricultura mujeres para combatir la anemia</p> <p>Erradicación de la corrupción para combatir la desnutrición y la anemia</p> <p>Alianzas de los distintos niveles de Gobierno con agentes privados</p> <p>Foco en la alimentación de la gestante</p> <p>Asunción de la competencia de programas sociales de alimentación por parte del Gobierno regional</p> <p>Petición de 40.000 euros al Estado central</p>
	Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Implementación de políticas de prevención y tratamiento de salud mental				
	Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Políticas sociales dirigidas a los niños que el embarazo en adolescentes
		Solución (es)					Erradicación de políticas dirigidas al niño asistencialistas
Derecho a una vida digna	Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	<p>370.000 personas sin acceso al servicio de agua (el 50%) y 382.000 sin un servicio de saneamiento (el 65%)</p> <p>Solo 35% de las localidades con algún sistema de agua</p>				

		Solución (es)	<p>Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Puesta en marcha de un proyecto de inversión pública para dotar de agua y saneamiento básico a la población urbano marginal y rural</p> <p>Realización de actividades orientadas a la gestión, educación sanitaria y capacitación de los pobladores</p>	Mejora en el acceso	<p>Implementación de planes sociales, en concreto el Plan Yacu.</p> <p>Financiación de sistemas de desagüe</p>	<p>Petición de 40.000 euros al Estado central</p> <p>Priorización del acceso al agua</p>
	Erradicación de la pobreza	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Limitada producción y productividad agropecuaria a causa de la escasa innovación tecnológica, la falta de recursos hídricos y la deficiente organización de los agricultores.			
		Solución (es)	<p>Construcción, mejoramiento e implementación de presas, represas, sistemas integrales de irrigación en el marco del PLAN YAKU</p> <p>Fomento de la industrialización de la materia prima procedentes de la ganadería y agricultura</p> <p>Implementación de terminales terrestres de acopio masivo</p>	Mejora del acceso al empleo	Abordaje de la corrupción y transparencia	
Derecho a la memoria	Reparaciones	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico				<p>Corrupción en las políticas de reparación</p> <p>Necesidad de acceso a una memoria prospectiva</p>

		Solución (es)					Construcción de un museo de la memoria desde un enfoque prospectivo	
Derechos políticos	Erradicación de la corrupción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)					Autoridad ejemplarizante Sistemas de prevención en la concepción de obras No sobrevaloración de los expedientes técnicos Implementación de softwares	
	Transparencia, rendición de cuentas y participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Ausencia de liderazgo e institucionalidad en la conducción del GRA y en la sociedad civil					
		Solución (es)	Transparencia en la gestión Implementación de políticas de coordinación y sinergias entre los diferentes actores		Licitaciones de costes bajos Gestión directa de la corrupción			
Prohibición de la discriminación	Población nativa / Comunidades campesinas	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Estigmas sociales	
		Observación (es)					Aceptación de la diversidad	
		Solución (es)						
	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						Estigmas sociales
Observación (es)							Aceptación de la diversidad	

		Solución (es)					
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
Derecho al medio ambiente	Utilización racional de los recursos naturales	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Cambio climático y desertificación a causa de la tala insostenida de los bosques Destrucción de hábitats de animales y plantas				Apertura de minas que enriquecen a la industria pero no al peruano
		Solución (es)	Refuerzo del programa de protección, cuidado y reforestación de los bosques				
	Disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Deficiente manejo y tratamiento de los residuos sólidos				Contaminación de las empresas mineras
		Solución (es)	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales. Industrialización de los residuos sólidos, implementando plantas de transformación y procesamiento.				Conductas de los políticos ejemplarizantes, como el uso de la bicicleta Creación de teleféricos y ciclo-vías
Derechos del niño	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Desarrollo integral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Falta de trabajo por parte del Estado para garantizar al niño bienes básicos Asistencialismo estatal que parte de un

							<p>enfoque erróneo</p> <p>Políticas sociales que fomentan la mortalidad materna y el embarazo en adolescentes</p>
		Solución (es)					<p>Implementación de proyectos productivos que enriquezcan a las familias y en los que se involucre el niño</p> <p>Rechazo de políticas asistencialistas</p>

PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
“FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD “BUSCANDO EL BUEN VIVIR”



Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis	Plan de Gobierno	Debate 06/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s) / Diagnóstico	Discriminación de la mujer				Mala consideración de la mujer Discriminación en casos de embarazo y de lactancia
		Solución (es)					
	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Violaciones constantes de mujeres (7, 6 de cada 10) Madres solteras a causa de la consideración de la violación como traición
		Solución (es)	Implementación de políticas de empoderamiento de la mujer Creación de un servicio de protección y recuperación de las víctimas de violencia contra la mujer Fortalecimiento de las capacidades del equipo multidisciplinario que atiende casos de violencia de género				
Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Discriminación de la mujer					

	cuidados	Observación (es)				Vinculación de la mujer con la naturaleza	
		Solución (es)				Recuperación del papel de la mujer como fortaleza del hombre Fortalecimiento de la complementariedad de los dos sexos	
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Marginación de la mujer Tacha de una lista del movimiento por haber incluido un solo varón Pensamiento machista
		Solución (es)					
Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Abandono escolar a causa de una infraestructura inadecuada				
		Solución (es)	Reducción de la deserción escolar primaria y secundaria				
	Educación básica de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Carencia de presupuesto público que garantice una educación de calidad				Currículo académico copiado de otros países
			Escasa implementación de Innovación y Tecnología Educativa Escasa voluntad política para implementar programas de capacitación docente Carencia de infraestructura adecuada				Drogadicción y pandillaje a causa de una educación deficiente Salarios bajos de los docentes Baja inversión del PIB Docentes pluriempleados Bajo rendimiento académico a causa de las familias disfuncionales

							<p>Problemas de atención de los niños a causa de la desnutrición y la anemia</p> <p>Excesivo enfoque en la enseñanza teórica y ausencia de práctica</p> <p>Corrupción en los proyectos educativos</p>
		Solución (es)	<p>Garantía de acceso universal, equitativo y gratuito con enfoque en la salud, nutrición integral</p> <p>Implementación de políticas públicas regionales en coordinación con el gobierno nacional para facilitar la dotación del presupuesto</p> <p>Implementación de las TICs</p> <p>Fomento de la educación técnica</p> <p>Capacitación de los docentes</p> <p>Mejora de los niveles de aprendizaje de manera integral</p>	<p>Erradicación del analfabetismo</p> <p>Educación liberadora de los jóvenes</p> <p>Inclusión de la Filosofía y de la Economía en los currículos académicos</p>	<p>Incremento de los sueldos de profesores</p>		<p>Nuevo currículo académico que refleje la identidad ayacuchana</p> <p>Presión para que aumente la inversión del PIB en educación</p>
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					<p>Monolingüismo pese a la riqueza lingüística de la región</p> <p>Intento de hacer desaparecer el quechua en la UNSCH</p>
		Solución (es)	<p>Atención a la diversidad étnica, cultural y sociolingüística</p>	<p>Inclusión del Quechua en el currículo académico</p>			<p>Reivindicación del quechua en la enseñanza</p> <p>Exigencia del quechua para cursar determinado nivel de estudios</p>

				Incorporación de un enfoque intercultural				
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Graduados universitarios mediocres en relación con otros países	
		Solución (es)	Atención a la educación rural desde un enfoque intercultural y el bilingüismo					
Derecho a la salud	Atención sanitaria de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico			Brechas en el acceso a la salud			
		Solución (es)	Garantía de acceso a la salud de calidad con carácter universal, equitativo, gratuito Garantía de acceso a un seguro de salud y atención de calidad integral		Existencia de médicos y especialistas en todos los centros de salud Construcción de carreteras			
	Erradicación de la mortalidad materno infantil	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)	Reducción de la mortalidad neonatal		Evitación de la muerte materna			
	Nutrición adecuada	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Bajo nivel de consumo de alimentos de calidad					Anemia y desnutrición a causa del consumo de productos inorgánicos del exterior
		Solución (es)	Reducción de las tasas de desnutrición crónica y anemia en niños, niñas y mujeres en edad fértil Promoción de la seguridad alimentaria con énfasis en la nutrición saludable de las	Erradicación de la desnutrición y de la anemia	Seguridad alimentaria para erradicar la desnutrición y la anemia Cosechar			Seguridad alimentaria

			madres		agua potabilizada		
	Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico			Enfoque en las familias y en las escuelas		Problemas psicológicos a causa de la violencia sociopolítica Tradiciones en torno al alcohol Libre mercado de drogas Drogadicción e a causa de una educación deficiente
		Solución (es)					Creación de un hospital psiquiátrico
	Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Reducción de la tasa de embarazos adolescentes a través de la educación familiar, sexual en alianza con las Instituciones Educativas.				
Derecho a una vida digna	Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Baja cobertura de agua potable y saneamiento Carencia de presupuesto para el funcionamiento de servicios básicos en zonas rurales				Abundancia de agua pero escasa inversión Proyectos de represas inacabados a causa de la corrupción
		Solución (es)	Garantía de acceso universal a los servicios de agua, desagüe y saneamiento Planificación de la construcción				Construcción de represas para la agricultura en la planicie y en los valles interandinos

			<p>de viviendas en los sectores rurales</p> <p>Planificación del crecimiento de la ciudad</p> <p>Reducción de la dispersión poblacional</p>				
Erradicación de la pobreza	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Solución (es) / Objetivo (s)	<p>Bajo nivel de desarrollo humano</p> <p>Carencia de capacitación técnica para desarrollar una adecuada producción agrícola</p> <p>Carencia de prácticas de intercambio de conocimientos en materia de cultivo, crianza...</p> <p>Inexistencia de empresas en el VRAEM</p>				
			<p>Desarrollo de capacidades humana generando oportunidades sociales y económicas</p> <p>Incorporación y articulación del sector rural a la economía</p> <p>Fomento de la educación técnica</p> <p>Generar empleo a partir del fortalecimiento de cadenas productivas sostenibles</p> <p>Suscripción de convenios con la UNSCH para la realización de investigaciones científicas orientadas a la prevención y</p>	Erradicación de la pobreza			

			<p>solución de las demandas del ámbito rural</p> <p>Capacitación de los agricultores a través de la Dirección Regional de Agricultura</p> <p>Promoción de pasantías al interior del país para mejorar los cultivos de cereales, crianza de animales....</p> <p>Promoción de la industrialización de los productos agrícolas del VRAEM</p>				
Derecho a la memoria	Reparaciones	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					<p>Violencia intrafamiliar a causa de la violencia sociopolítica</p> <p>Problemas psicológicos en los niños a causa de la pérdida de sus familiares</p> <p>Existencia de ley de reparaciones in acompañamiento</p> <p>Corrupción en materia de reparaciones</p> <p>Rechazo, por parte del Estado central, de las reparaciones solicitadas por la UNSCH con motivo de la pérdida de docentes</p> <p>Persistencia de resentimientos a causa de la ausencia de reparaciones</p>
		Solución (es)					
Derechos políticos	Erradicación de la corrupción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	<p>Alto grado de corrupción y burocracia</p> <p>Desequilibrio de la paz social</p>	Institucionalización de la corrupción a nivel nacional			<p>Desconfianza a causa de los altos niveles de corrupción</p> <p>Fiscalías anticorrupción involucradas en casos de corrupción</p>

			Desconfianza hacia los políticos por neutralizar denuncias sobre actos de corrupción	Candidatos al gobierno regional inmersos en casos de corrupción, como el del hospital			Fracaso de proyectos sociales a causa de la corrupción Corrupción en las altas esferas Candidatos con antecedentes de corrupción
		Solución (es)	Prevención y minimización de la corrupción en la administración pública Implementación de directivas de control de la sociedad civil	Independencia de Ayacucho Control periódico de las obras públicas en asambleas ciudadanas			Licitaciones en asamblea popular (cabildos) Estudio de los antecedentes de las empresas licitadoras Campañas basadas en la plata del candidato
	Transparencia, rendición de cuentas y participación política	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Institucionalidad pública y privada deficiente y poco coordinada Ausencia de participación ciudadana Falta de capacidad de respuesta frente a las demandas sociales				Debilidad a causa de la violencia sociopolítica y de las políticas asistencialistas Falta de capacidad crítica y de análisis Desinterés político en el campo a causa de la violencia sociopolítica y el asistencialismo
		Solución (es)	Fortalecimiento de las organizaciones sociales para la participación y la vigilancia ciudadana en la gestión pública Proceso de rendición de cuentas en cabildos abiertos Fortalecimiento de las organizaciones sociales para la participación y la vigilancia ciudadana en la gestión pública.	Educación liberadora de los jóvenes	Creación de biblioteca para lograr una ciudadanía informada		
Prohibición de	Población nativa / Comunidades	Identificación de problema (s)/					Concesión del derecho de subsuelo a las empresas mineras sin el

la discriminación	campesinas	Diagnóstico					consentimiento de los pobladores o con consentimiento viciado Consideración de las personas quechuhablantes como humanoides a raíz de la colonización Marginación del quechuhablante en las ciudades
		Solución (es)	Implementación de la consulta previa		Incorporación del quechua en las instituciones		Reivindicación del quechua en la educación
	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
Derecho al medio ambiente	Utilización racional de los recursos naturales	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Deterioro de los recursos naturales y degradación medioambiental Gestión deficiente de los recursos naturales Carencia de sistemas de prevención y control para revertir la degradación de la tierra y las consecuencias de la sequía				Utilización irracional de los recursos de los pobladores por parte de las empresas mineras Talas de árboles masivas por las empresas mineras
		Solución (es)	Incorporación de un enfoque en educación basado en el buen vivir Fomentar una economía				Rechazo de las empresas mineras, salvo que sean responsables con el medioambiente

			colectiva con principios ecologistas Promoción de la gestión de los recursos naturales Implementación de la conservación de la calidad medioambiental Informar del alcance de la ley N°28611				
	Disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Contaminación del aire, agua y residuos sólidos				Contaminación del río Alameda
		Solución (es)	Acciones de sensibilización para evitar actividades dañinas hacia el medioambiente y revertir las consecuencias del cambio climático Promoción de la recolección de materiales prácticos Promoción del reciclaje en los centros educativos				
Derechos del niño	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Problemas psicológicos en los niños a causa de la pérdida de sus familiares en la época de violencia sociopolítica Poca inversión para hacer frente al abandono de menores Albergues auto-gestionados, sin apoyo del gobierno
		Solución (es)					Trabajar para reorientar las vidas de los jóvenes abandonados
	Desarrollo integral	Identificación de	Violencia y discriminación de los niños y adolescentes				Violencia intrafamiliar a causa de la violencia sociopolítica

		problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Creación de un servicio de protección y recuperación de las víctimas de violencia contra la mujer, niño, niñas y adolescentes				

PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
“PARTIDO APRISTA PERUANO”



Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis	Plan de Gobierno	Debate 06/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s) / Diagnóstico	El ingreso promedio de las mujeres es de 200 soles por debajo del de los hombres				Presencia del machismo en hombres y en mujeres [principalmente en la sierra y en el campo]
		Solución (es)				Protección de los derechos de las mujeres	
	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Promoción del cambio de actitudes en la sociedad para erradicar la violencia familiar Redimensión del Instituto Regional de la Mujer				
	Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					En Cangallo, protección a los varones en sus estudios y relegación de las niñas al ámbito doméstico
		Solución (es)					
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					

Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	88,5% de matriculación en educación inicial 92,7% de matriculación en educación primaria 88,7% de matriculación en educación secundaria				
		Solución (es)	Reducción de brechas de acceso al nivel educativo inicial Reducción de las brechas de cobertura del servicio de Educación				
	Educación básica de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	11,6% de analfabetismo de 15 y más años de edad Bajo nivel de aprendizaje especialmente en segundo grado de primaria Necesidades de mantenimiento en casi la mitad de los locales educativos Falta de Internet en el 78,4% de los locales educativos Falta de servicios (de agua, desagüe y electricidad) en algunos centros educativos				Retraso en el ingreso al mundo digital Déficit de conectividad a Internet en las escuelas
		Solución (es)	Erradicación de la analfabetismo Colocación de la educación como prioridad en la agenda del Gobierno		Destino del 30% del presupuesto a educación Trabajo con los		Mejora de la infraestructura y de los materiales Defensa de la escuela única (desde el Kindle hasta la profesionalización)

			<p>Incremento del financiamiento de la educación</p> <p>Aseguramiento de la permanencia de educandos en el Sistema Educativo</p> <p>Estímulos y premios al desempeño de los docentes</p> <p>Capacitación y entrenamiento permanente a los docentes</p> <p>Mejora de la calidad de enseñanza y de los aprendizajes</p> <p>Estímulos y premios al desempeño y a la inventiva de los estudiantes</p> <p>Construcción de escuelas</p>		sindicatos		<p>Educación orientada al estudio y al trabajo</p> <p>Capacitación del profesor a través de pasantías, posgrados, maestrías...</p> <p>Fomento de la participación de la familia en el proceso educativo</p> <p>Necesidad de conectividad a Internet</p>
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
Derecho a la salud	Atención sanitaria de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	<p>Brechas de cobertura</p> <p>77,3% de cobertura</p> <p>88,8% de acceso al seguro de salud</p>				

			1.7 hospitales por cada 100 mil habitantes 43% morbilidad				
		Solución (es)	Reducción de las brechas de cobertura del servicio de Salud Universalización del servicio de promoción de la Salud Construcción y equipamiento de centros de salud				
Erradicación de la mortalidad materno infantil	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	33 por 1000 tasa de mortalidad infantil					
	Solución (es)	Reducción de la tasa de mortalidad infantil					
Nutrición adecuada	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	18,9% desnutrición crónica en menores de 5 años 56,2% anemia en menores de 36 meses		Subida de la anemia		Fracaso de las políticas orientadas a erradicar la anemia y la desnutrición crónica infantil Brechas entre los diferentes distritos	
	Solución (es)	Implementación del Programa Regional de Seguridad Alimentaria Abordaje de las causas que provocan desnutrición infantil Lucha institucional contra la anemia infantil				Trabajo coordinado desde los distintos niveles de gobierno Intervención transversal de varios sectores, además de salud	
Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Problemas psicológicos como consecuencia de la violencia socio-política Drogadicción de los jóvenes a causa de la violencia socio-política	

							Casos de violencia familiar, contra mujeres y niños a causa de problemas psicológicos
		Solución (es)	Capacitación para fomentar cultura preventiva y las formas de vida saludables				Foco en la salud mental Creación de un hospital de salud mental
	Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Atención integral a las mujeres				
Derecho a una vida digna	Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	24% de viviendas sin abastecimiento de agua por red pública 26,9% de viviendas sin disposición de desagüe por red pública 14,7% de población con una necesidad básica insatisfecha				
		Solución (es)	Fortalecimiento de los servicios de agua potable Fortalecimiento de los servicios de saneamiento				
	Erradicación de la pobreza	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	El ingreso promedio mensual en Ayacucho 500 soles por debajo del promedio nacional Ayacucho en el segundo grupo de los departamentos más pobres del país Retroceso en la lucha contra la pobreza en 2017 Carácter estructural de la				La pobreza como uno de los dos males del Perú Falta de cadenas productivas y de comercialización en la agricultura Bajo nivel de profesionalización de los trabajadores en relación con países como Chile o Colombia Baja productividad de la agricultura

			<p>pobreza</p> <p>Falta de infraestructura productiva, económica y social en las zonas más pobres</p> <p>Desigualdad entre comunidades</p> <p>Agricultura no rentable a causa de su orientación al autoconsumo</p> <p>Desaprovechamiento de recursos naturales por la falta de carreteras, puentes, irrigaciones y energía</p> <p>Baja calidad de la Agricultura y Manufactura a causa de una mala inversión pública</p> <p>Diferencias abismales entre Ayacucho y los pueblos</p> <p>Éxodo rural por la falta de recursos en el campo</p> <p>Falta de capital humano en el campo a causa de la migración de los jóvenes</p>				
		Solución (es)	<p>Generación de empleo digno y justo</p> <p>Concertación de esfuerzos con las Universidades y el Sector Privado para la formación y entrenamiento técnico profesional</p>		Mejora de la agricultura a partir de la profesionalización del terreno		<p>Construcción y mejora de vías de comunicación para el aprovechamiento de recursos naturales</p> <p>Necesidad de energía para la producción</p>
Derecho a la	Reparaciones	Identificación de					

memoria		problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
Derechos políticos	Erradicación de la corrupción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Entrega de sobornos a las autoridades por las empresas privadas 789 funcionarios en Ayacucho denunciados por corrupción Ayacucho entre las 4 regiones más corruptas del Perú				La corrupción como el segundo mal que afecta al Perú (el primero es la pobreza)
		Solución (es)	Diseño y ejecución del Plan Regional Anticorrupción				Incorporación de a educación cívica en los currículos académicos.
	Transparencia, rendición de cuentas y participación política	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Inexistencia de relación permanente entre las autoridades y la sociedad civil Ciudadanía desorganizada a causa de la desideologización del Fujimorismo Ausencia de partidos y sindicatos y, en consecuencia, Ausencia de demandas vinculadas a sectores, gremios y actividad
		Solución (es)	Fomentar una cultura de ciudadanía Promoción de una efectiva participación ciudadana				Incorporación de a educación cívica en los currículos académicos.
Prohibición de la discriminación	Población nativa / Comunidades campesinas	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Fomento de un enfoque de interculturalidad				
	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					

		Solución (es)					
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
Derecho al medio ambiente	Utilización racional de los recursos naturales	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Mala política de promoción / Ausencia de controles de las inversiones con alta incidencia en la extracción de recursos naturales				
		Solución (es)	<p>Revisión, actualización y publicación del Inventario Regional de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas</p> <p>Revisión, actualización del Plan Regional de Conservación y Manejo de Cuencas</p> <p>Revisión, actualización y gestión del Plan Regional de Forestación y Reforestación</p> <p>Elaboración del Plan Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático</p> <p>Concentración de esfuerzos con las Universidades y el Sector Privado para la identificación, preservación y manejo sostenible de la Biodiversidad y la Biogenética</p>				
	Disminución de la contaminación y lucha contra el	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					

	cambio climático	Solución (es)	Promoción de prácticas alterativas al uso de sustancias químicas				
Derechos del niño	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico		Familias rotas a causa de la violencia sociopolítica			
		Solución (es)					
	Desarrollo integral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Drogadicción en los jóvenes a causa de la violencia socio-política
		Solución (es)	Redimensión del Instituto Regional de la Juventud				

**PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
MOVIMIENTO REGIONAL “QATUN TARPUY”**



Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis	Plan de Gobierno	Debate 06/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista	
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s) / Diagnóstico						
		Solución (es)	Promoción de capacitaciones para eliminar las brechas de género Eliminación de la discriminación de las mujeres para que puedan acceder a los servicios educativos Promoción de la igualdad de oportunidades de las mujeres			Implementación del sistema “cada uno de acuerdo con sus capacidades” Cumplimiento de las normas de discriminación positiva		
	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Alto índice de brechas de género, violencia física y sexual					Reproducción de la violencia de los padres por parte de los jóvenes Normalización de la violencia hacia la mujer Violencia a causa de las familias disfuncionales
		Observación (es)						Forma pacífica de resolver los conflictos por parte del matrimonio

							del candidato
							Ausencia de violencia en su ámbito familiar
		Solución (es)	<p>Promoción de un cambio de actitudes sociales</p> <p>Asistencia integral a las víctimas</p> <p>Capacitación psicológica para evitar casos de violencia física o psicológica</p> <p>Acciones preventivas en niñas para evitar casos de abuso sexual</p>				Necesidad de políticas educativas a largo plazo
	Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					<p>Consideración de América Latina y Perú como países arcaicos</p> <p>Concepción patriarcal consistente en la creencia de que la mujer debe trabajar exclusivamente en casa</p>
		Observación (es)					<p>Creencia en la igualdad de hombres y mujeres</p> <p>Realización de tareas domésticas por parte del candidato</p> <p>Creencia de que no debe ser una cuestión normativa</p>
		Solución (es)	Promoción de capacitaciones para eliminar las brechas de género				
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					

		Observación (es)				80% de mujeres técnicas en el movimiento regional	
		Solución (es)					
Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Alejamiento de las personas de los centros educativos [a causa de la geografía] [de conflictos familiares o de ocupaciones de terreno Bajo presupuesto del Gobierno para llegar a todos los habitantes
		Solución (es)	Redistribución de los ingresos Asesoramiento y acompañamiento de las mujeres campesinas en su educación				Acercamiento de las personas (a través de la implementación, por ejemplo, del modelo estadounidense de las franjas estatales)
	Educación básica de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Bajo porcentaje alcanzado en los promedios de Examen de admisión de la UNSCH Bajos niveles de comprensión lectora en estudiantes de 2º grado de primaria Bajos niveles en habilidad matemática en segundo grado de primaria Alto índice de analfabetismo				Políticas ineficaces de modernización de la educación
		Observación (es)					Existencia de docentes entregados
		Solución (es)	Implementación del Proyecto Educativo Local Mejora del sistema educativo en el aspecto técnico pedagógico y administrativo		Capacitaciones y pasantías a los docentes Creación de laboratorios, bibliotecas		Aprendizaje del inglés para abrirse al mundo Creación de laboratorios, bibliotecas virtuales Implementación de permisos para traer

			<p>Aportación de materiales necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje</p> <p>Mejora de la infraestructura y del equipamiento</p> <p>Fortalecimiento del desarrollo institucional de la DREA y UGELs</p> <p>Fomento del desarrollo de la orientación vocacional</p> <p>Concursos promovidos por el gobierno regional para fomentar el desarrollo de habilidades lectoras y matemáticas mediante concursos</p>		<p>virtuales</p> <p>Implementación de permisos para traer material que permita conectar a Ayacucho con el mundo</p>		<p>material que permita conectar a Ayacucho con el mundo</p> <p>Adquisición de juegos para los niños de primaria e inicial</p> <p>Incentivos para atraer docentes, como la urbanización de comunidades</p>
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	<p>Eliminación de la discriminación de las mujer en el acceso a todos los niveles educativos</p> <p>Incorporación del enfoque intercultural</p> <p>Promoción de la educación de las mujeres, incluyendo niveles superiores</p> <p>Implementación de instituciones especializadas para atender a personas en situación de discapacidad</p>				<p>Recuperación de valores ayacuchanos</p> <p>Implementación de la educación bilingüe</p>

			Fomento de la educación bilingüe intercultural				
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Mejoras tecnológicas y pedagógicas		Creación de laboratorios, bibliotecas virtuales Implementación de permisos para traer material que permita conectar a Ayacucho con el mundo		Creación de laboratorios, bibliotecas virtuales Implementación de permisos para traer material que permita conectar a Ayacucho con el mundo
Derecho a la salud	Atención sanitaria de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Ausencia de enfoque preventivo y promocional, a través del trabajo con las familia y las comunidades Falta de ambulancias y maletas para inyecciones Dificultades en el acceso a la salud a causa del alejamiento de las comunidades
		Solución (es)	Ampliación de la cobertura del Seguro de Salud, especialmente a personas en situación de pobreza y extrema pobreza Mejora de la infraestructura para la población más necesidad Remuneraciones a los médicos		Fortalecimiento del enfoque preventivo		Enfoque preventivo y promocional, a través del trabajo con las familias y las comunidades Incentivos económico, como las semanas libres, para que los profesionales de la salud trabajen con comunidades

			<p>acordes a su especialización</p> <p>Sistema de información sobre los centros de salud para incentivar la competencia entre profesionales</p> <p>Integración de los planes de salud del Ministerio de Salud y de ESSALUD</p> <p>Prevención y control de la malaria, la tuberculosis y el sida</p> <p>Creación del Programa Regional de Medicamentos genéricos para sectores desprotegidos</p> <p>Vacunación completa a los menores de 5 años</p>				
Erradicación de la mortalidad materno infantil	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Muertes maternas					
	Solución (es)	Reducción de la mortalidad materna e infantil		Trabajo articulado de todos los sectores			
Nutrición adecuada	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Altas tasas de desnutrición crónica y anemia en menores de 5 años	Desnutrición crónica infantil Crecimiento de la anemia	Anemia a causa de la mala calidad del agua		Desnutrición y anemia a causa de la falta de agua clorada	
	Solución (es)	Asesoramiento a las madres sobre la alimentación de los niños menores de 5 años	Sustitución del sistema de distribución de chispitas por el	Fortalecimiento del enfoque preventivo			

			<p>Distribución consistente y equitativa de micronutrientes</p> <p>Aseguramiento de una adecuada nutrición a los menores de 5 años, especialmente en las zonas marginales y rurales</p> <p>Erradicación de la desnutrición infantil</p> <p>Servicios de alimentación a la infancia</p> <p>Fomento del consumo de hierro y vitaminas a los menores de 36 meses</p> <p>Monitoreo y supervisión de los avances del programa articulado nutricional</p> <p>Fortalecimiento del control de calidad de los alimentos</p>	de galletas que contienen sangre de bovino o pollo	Observación de experiencias exitosas como la de Iguain	
	Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico				Altos niveles de drogadicción y alcoholismo [entre los jóvenes] [como consecuencia de la violencia sociopolítica]
		Solución (es)	<p>Gestión de acciones para la atención de pacientes</p> <p>Atención de calidad en los hospitales y postas</p> <p>Creación de centros de atención psicológica en las instituciones educativas</p>			<p>Creación de espacios lúdicos (polideportivos) para los jóvenes</p> <p>Creación de un hospital de salud mental</p>

			Prevención del consumo de drogas en los adolescentes mediante actividades de sensibilización a los propios adolescentes y a las familias				
	Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	<p>Realización de campañas de planificación familiar para reducir la población</p> <p>Realización de un seguimiento nutricional a las madres gestantes en los centros de atención primaria de salud</p> <p>Atención prenatal de calidad a las gestantes y de salud integral para reducir el bajo peso al nacer</p> <p>Aseguramiento de una maternidad saludable</p> <p>Prevención y control del SIDA</p> <p>Educación sexual para reducir el embarazo adolescente</p> <p>Capacitaciones en los sectores educativos</p>				
Derecho a una vida digna	Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	<p>Establecimiento de planes de descontaminación de cuerpos de agua</p> <p>Deficiente abastecimiento en saneamiento básico (agua</p>	Consumición de agua clorada únicamente en el 20% de los poblados	Anemia a causa de la mala calidad del agua		Solo un 20% de los centros poblados con acceso al agua potabilizada

			potable y alcantarillado) en la región				
		Solución (es)	<p>Ampliación de la cobertura de los servicios en las zonas urbanas y rurales</p> <p>Establecimiento de planes de descontaminación de cuerpos de agua</p> <p>Implementación de programas que permitan la conservación de la fuente de agua como elemento esencial de la vida</p> <p>Apoyo a los entes encargados de prestar servicios de saneamiento</p> <p>Ampliación de acceso de la población a los servicios de saneamiento básico de agua potable</p> <p>Instalación de redes troncales, secundarias y domiciliarias</p> <p>Impulso de programas de conservación de cabeceras de cuenca</p> <p>Realización de programas de monitoreo y vigilancia de calidad ambiental en el recurso hídrico</p> <p>Promoción de la conservación de acuíferos en las zonas alto</p>	<p>Inversión pública del Gobierno Regional para apoyar a las provincias y los distritos</p> <p>Implementación de sistemas de cloración por goteo</p>			<p>Entrega de sistemas de cloración a goteo a las comunidades</p> <p>Trabajo con las municipalidades para la construcción de plantas de tratamiento</p> <p>Siembra de putaqa (planta que capta agua)</p> <p>Sistemas directos de agua para el consumo humano</p>

			andinas				
	Erradicación de la pobreza	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Falta de oportunidades de trabajo adecuado Ausencia de asistencia técnica en agricultura				Proyectos incompletos para el fomento de la agricultura en las áreas rurales
		Solución (es)	<p>Construcción de presas para captar el agua para la agricultura</p> <p>Asistencia técnica a microempresarios</p> <p>Mejora genética de la ganadería</p> <p>Promoción de asociación entre los productores</p> <p>Fomento de inversión en el sector agroindustrial</p> <p>Modernización de la agricultura mediante la aplicación de la ley de tierras y la elaboración de legislación para regular los derechos de aguas de regadío</p> <p>Creación del Seguro Agrario contra todo riesgo</p> <p>Apoyo sostenido a la organización empresarial de los campesinos</p> <p>Adopción de un Plan Estratégico de Desarrollo Agrario</p>				<p>Implementación de programas en las áreas rurales para generar puestos de trabajo</p> <p>Necesidad de estudiar todos los aspectos de un proyecto de cultivo (suelo, semilla, certificación orgánica) por el Instituto de Investigación Agraria en la UNSCH</p>

Derecho a la memoria	Reparaciones	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Altos niveles de drogadicción y alcoholismo [entre los jóvenes] [como consecuencia de la violencia sociopolítica] Ineficacia de las reparaciones consistentes en la entrega de sumas de dinero
		Observación (es)					Conocimiento del sistema de reparaciones Rechazo de nuevas reparaciones consistentes en la entrega de sumas de dinero Impacto positivo de las reparaciones consistentes en pases en concursos o acceso gratuito a la educación de hijos de afectados
		Solución (es)	Promoción de la reconciliación				Creación de un hospital de salud mental Cumplimiento de las recomendaciones de la CV y de la normativa estatal Enfoque en la salud mental
Derechos políticos	Erradicación de la corrupción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Incremento de la corrupción en las diferentes instituciones del Estado		Corrupción en el nuevo hospital		
		Solución (es)	Lucha contra la corrupción		Fortalecimiento de las contralorías y de las fiscalías		Participación de la ciudadanía en las licitaciones Control de los requisitos mínimos de las licitaciones por parte de la contraloría y de la fiscalía

		Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	<p>Desconocimiento de las funciones de las autoridades locales, funcionarios públicos y privados</p> <p>Falta de capacitación en liderazgo para jóvenes</p>				Falta de implicación de la sociedad civil en las Mesas de Concertación a causa del carácter ad honore de la participación
	Transparencia, rendición de cuentas y participación política	Solución (es)	<p>Impulso de mecanismos para fortalecer la capacidad de fiscalización de la ciudadanía</p> <p>Garantía de rendición de cuentas</p> <p>Inclusión en la curricula la enseñanza de valores éticos y morales</p> <p>Fomento de espacios donde los jóvenes puedan tener una vivencia de ocio y se construyan como ciudadanos activos y participativos</p> <p>Recuperación de la confianza en las autoridades</p> <p>Fortalecimiento de la institucionalidad democrática de las organizaciones sociales y su participación de la toma de decisiones en los espacios de concertación</p> <p>Promoción del diálogo entre los actores de desarrollo</p> <p>Generalización de la planificación participativa y concertada en todos los niveles</p>				Incorporación de la sociedad civil en las Mesas d Concertación de forma presupuestada

			de gobierno				
Prohibición de la discriminación	Población nativa / Comunidades campesinas	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					Empoderamiento Implementación de programas en las áreas rurales para generar puestos de trabajo
	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Observación (es)					Necesidad de respeto hacia las personas LGBT Rechazo de la idea consistente en que la homosexualidad es una enfermedad Mismos derechos Falta de necesidad de una norma (salvo en asuntos como la herencia)
		Solución (es)					
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Insuficiente generación de oportunidades				Marginación de las personas en situación de discapacidad que presentan leves limitaciones Ausencia de espacios para profesionalizar los oficios que realizan las personas en situación de discapacidad
		Solución (es)	Promoción de acceso al mercado de trabajo Incorporación a los programas sociales				Inversión en el proyecto de mujeres adultas mayores Manos Emprendedoras Wasi, a través de la compra de una máquina para purificar la lana de alpaca Creación de espacios para formar a las

							personas en situación de discapacidad severa Profesionalización de los oficios que realizan las personas en situación de discapacidad
Derecho al medio ambiente	Utilización racional de los recursos naturales	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Deficiente aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica Deficiente política de zonificación económica y ecológica				
		Solución (es)	Realización de programas de monitoreo y vigilancia de calidad ambiental en el recurso hídrico Control del respeto al medioambiente en la realización de actividades productivas y económicas Fomento de la creación de áreas protegidas Forestación y reforestación en zonas con especies idóneas Promoción de la recuperación de zonas deforestadas Fomento de la educación, participación y conciencia ambiental de la población en el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales				
	Disminución de la	Identificación de	Deficiente gestión de residuos				Sistemas de tratamiento de residuos

	contaminación y lucha contra el cambio climático	problema (s)/ Diagnóstico	sólidos Excesiva contaminación con residuos orgánicos e inorgánicos				sólidos solo en 8 distritos Botaderos para gestionar residuos sólidos
		Observación (es)					Posibilidad de convivencia con la minería si respetan los parámetros internacionales
		Solución (es)	<p>Establecimiento de planes de descontaminación de cuerpos de agua</p> <p>Implementación de programas que permitan la conservación de la fuente de agua como elemento esencial de la vida</p> <p>Promoción de la conservación de acuíferos en las zonas alto andinas</p> <p>Intensificación de la producción con uso de productos orgánicos</p> <p>Implementación de programas de concientización para evitar la quema de residuos agrícolas</p> <p>Reducción del uso de fertilizantes químicos</p> <p>Implementación de un programa de reforma vehicular para evitar la contaminación de los vehículos malogrados</p> <p>Promoción de un seguimiento en términos de Estándares de Calidad Ambiental (ECA aire)</p>				<p>Trabajo con las municipalidades para la construcción de plantas de tratamiento</p> <p>Exigencia de cumplimientos a las empresas mineras de los parámetros internacionales</p> <p>Control de la corrupción vinculada a la minería</p>

			<p>de las actividades que liberen gases</p> <p>Creación de rellenos sanitarios en zonas carentes donde se realice la disposición de los residuos sólidos</p> <p>Implementación de un programa de tratamiento de residuos sólidos eficiente</p> <p>Creación de una Planta de Reciclaje a nivel regional y provincial para aprovechar los residuos inorgánicos</p> <p>Creación de Plantas de Tratamiento de Residuos Orgánicos</p> <p>Clausura definitiva de botaderos causantes de focos de infección</p> <p>Impulso de la formalización de los recicladores</p> <p>Creación de un relleno de seguridad para tratar residuos especiales y hospitalarios</p> <p>Fomento de programas de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos</p> <p>Capacitación progresiva de la población para que realice la segregación en fuente de residuos sólidos</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

			<p>Prohibir la circulación de vehículos de mayor antigüedad y con problemas mecánicos</p> <p>Capacitación acerca de las consecuencias para el cambio climático de la quema de residuos sólidos</p> <p>Creación de un programa que oriente en la temática del cambio climático</p> <p>Identificación y adopción de medidas de protección para prevenir los impactos nocivos del cambio climático sobre la biodiversidad</p>				
Derechos del niño	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Desarrollo integral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Altos niveles de drogadicción y alcoholismo entre los jóvenes
		Solución (es)	<p>Promoción de la igualdad de oportunidades de los jóvenes</p> <p>Educación sexual para reducir el embarazo adolescente</p> <p>Creación de centros de atención psicológica en las instituciones educativas</p> <p>Fomento de espacios donde los</p>				<p>Creación de espacios lúdicos (polideportivos) para los jóvenes</p> <p>Foco en los programas de salud mental a largo plazo</p>

			<p>jóvenes puedan tener una vivencia de ocio y se construyan como ciudadanos activos y participativos</p> <p>Prevención del consumo de drogas en los adolescentes mediante actividades de sensibilización a los propios adolescentes y a las familias</p> <p>Promoción de un cambio de actitudes sociales para eliminar la violencia familiar</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
“TODOS POR EL PERÚ”



Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis	Plan de Gobierno	Debate 06/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s) / Diagnóstico					
		Observación (es)				Inexistencia de brechas de género Consideración de las normas de discriminación positiva como brechas de género Victimización de la mujer Falta de valores también en las mujeres (“asesinan”, “roban”)	Inexistencia de brechas de género Igualdad en el derecho Ausencia de discriminación en Perú Exageración del machismo por las ONG
		Solución (es)					

	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	252 casos registrados (año 2016) Prevalencia de la violencia familiar en adultos (18 a 59 años)				Existencia de violencia social de género a causa de la herencia española Violencia de género en las ciudades a causa de las innovaciones tecnologías	
		Observación (es)				Consideración de la violencia de género como violencia familiar	Práctica inexistencia de violencia social en las zonas rurales de los Andes	
		Solución (es)					Escuelas para padres [en los barrios marginales]	
	Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)						
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Observación (es)				Más de un 30% de mujeres en las listas de Todos por el Perú	Exageración del machismo por las ONG 50% o más de candidatas en las listas de Todos por el Perú	
		Solución (es)						
	Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	6,9% de tasa de deserción en educación secundaria				Brechas de género en el acceso a la educación [a causa de la cultura española]
			Solución (es)					
Educación básica de calidad		Identificación de problema (s)/	8,7% de analfabetismo (por encima del promedio nacional)		Malos resultados		Excesivo enfoque en la educación teórica [a causa de la cultura española]	

		Diagnóstico	<p>Predominancia del analfabetismo en las mujeres, con el 5,9%</p> <p>46,2% de niños de segundo grado sin un nivel satisfactorio en matemáticas (año 2016)</p> <p>48% de niños de segundo grado de educación sin un nivel satisfactorio en comprensión lectora (año 2016)</p>				Malos resultados	
		Solución (es)	<p>Reducción del analfabetismo</p> <p>Mejora del razonamiento matemático y la comprensión lectora en segundo grado de primaria</p> <p>Capacitación de los docentes</p>	Mejora de la calidad educativa	<p>Capacitaciones a docentes</p> <p>Atracción de pedagogos nacionales en las zonas rurales</p>			
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						Brechas de género en el acceso a la educación [a causa de la cultura española]
		Solución (es)						
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Falta de acreditación de las instituciones de educación superior					Malos resultados
		Solución (es)						<p>Retroceso</p> <p>Rendimiento de cuentas en las universidades</p> <p>Respuesta de las universidades a las demandas sociales</p>
Derecho a la salud	Atención sanitaria de calidad	<p>Identificación de problema (s)/ Diagnóstico</p> <p>5,7 médicos x 10.000 habitantes (20 menos del umbral señalado por la OMS)</p> <p>Existencia de enfermedades</p>					<p>Malas políticas</p> <p>Mala atención del personal</p>	

			diarreicas agudas [EDA] Existencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)				
		Solución (es)	Reducción de las situaciones epidemiológicas de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de 5 años Disminución de la Situación epidemiológica de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)	Eliminación de las brechas de acceso a la salud Erradicación de enfermedades			Seguimiento de programas Inversión de presupuesto para reducir las brechas Reestructuración y reorganización
Erradicación de la mortalidad materno infantil	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico		75 muertes fetales y 83 neonatales (año 2016)				
	Solución (es)						
Nutrición adecuada	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico		21,7% de desnutrición crónica (año 2015) en menores de 5 años Menos de 2,5 kg de peso al nacer 45% de anemia en menores de 5 años		Niveles altos de anemia		Niveles altos de desnutrición (en torno al 20%) y de anemia Peor alimentación a causa de la influencia de la cultura urbana
	Solución (es)				Implementación de campañas preventivas		
Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
	Solución (es)						
Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/				SIDA		

		Diagnóstico						
		Solución (es)			Implementación de campañas preventivas			
Derecho a una vida digna	Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Falta de servicios básicos en las áreas rurales Falta de continuidad en el tratamiento de agua y saneamiento, pese a la existencia de infraestructura Falta de cultura de beber agua tratada	
		Solución (es)						
	Erradicación de la pobreza	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Ausencia de un sector industrial fuerte para emplear a jóvenes					
		Solución (es)	Capacitaciones a las personas en edad de trabajar Incremento de los empleos formales en la región					
Derecho a la memoria	Reparaciones	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Sufrimiento de la violencia por el 90% de la sociedad ayacuchana	
		Observación (es)					Candidato víctima de la violencia que no considera pedir reparaciones Intereses políticos en que las personas se movilicen para exigir reparaciones Rechazo de las reparaciones consistentes en la entrega de una suma de dinero Aprovechamiento por parte de los solicitantes de reparaciones	

		Solución (es)/ Objetivo (s)					Mejora de la educación en el área rural, la más afectada por la violencia	
Derechos políticos	Erradicación de la corrupción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico		Destino de los recursos de la administración a la corrupción				
		Solución (es)/ Objetivo (s)		Empobrecimiento de Ayacucho				
	Transparencia, rendición de cuentas y participación política	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico		Erradicación de la corrupción				Precariedad de los partidos políticos Elecciones como concursos económicos Restricción de la participación política en las universidades Prensa cómplice de la apatía política Apatía política de las mujeres a causa de la corrupción
		Solución (es)						
Prohibición de la discriminación	Población nativa / Comunidades campesinas	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Deseo de uniformizar la cultura por parte de los políticos, las ONG...	
		Observación (es)					Victimización del campesino por ausencia de enfoque intercultural Pérdida de conocimientos milenarios	
		Solución (es)					No discriminación por el partido político y por el candidato	
	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/					Destierros arqueológicos para recuperar la cultura andina	

		Diagnóstico					
		Observación (es)					No discriminación por el partido político y por el candidato
		Solución (es)					
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Observación (es)					No discriminación por el partido político y por el candidato
		Solución (es)					
Derecho al medio ambiente	Utilización racional de los recursos naturales	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Desaparición de biodiversidad a causa del uso excesivo de agroquímicos Tala excesiva de árboles en el VRAE
		Solución (es)	Mejora de la capacidad institucional de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medioambiente Declaración de zonas de protección e intangibles en las 11 provincias donde exista peligro de extinción de plantas y faunas silvestres Evaluación de los estudios de impacto ambiental de los proyectos de minería				Implementación del Plan de Educación Ambiental en educación básica
	Disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Contaminación [a causa de la cultura del consumismo] [por los pueblos pobres] Necesidad de dinero para cuidar el medioambiente Uso indiscriminado de combustible por

							los vehículos [de jóvenes sin dinero/moto taxistas]	
		Observación (es)					Contaminación de la producción de coca	
		Solución (es)	Control de la contaminación con agroquímicos de los ríos y las quebradas				Uso de productos agroquímicos	
							Cuidado del medioambiente por parte de las empresas formales extractivas [que tienen dinero]	
							Implementación del Plan de Educación Ambiental en educación básica	
Derechos del niño	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Abandono de los niños [por parte de padres adolescentes]	
		Solución (es)						
	Desarrollo integral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Violencia intrafamiliar a raíz de las disfuncionalidad es y del abandono	Excesiva protección del niño Falta de valores en los niños a causa de la sobreprotección Maltrato infantil a causa de la disfuncionalidad
		Solución (es)	Implementación de [...] contra la violencia				Creación de escuelas de padres	Creación de escuelas para padres [en los barrios marginales]

PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
“MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN”



Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis	Plan de Gobierno	Debate 06/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s) / Diagnóstico	Alto índice de ocupación no remunerado (65%) y porcentaje de mujeres sin ingresos propios (36,90%). Datos de 2016				
		Solución (es)	Creación de programas productivos que permitan insertar a mujeres desocupadas			Apoyo a las mujeres emprendedoras con recursos	
	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Violencia física y psicológica contra la mujer elevada. Donde para el año 2017 se presentaron 41,40% de casos de violencia física contra la mujer; y 59,20% de casos de violencia psicológica			Existencia de violencia contra la mujer	
		Observación (es)				Mención a la violencia contra la niñez	
		Solución (es)	Fortalecimiento de los programas de escuela de padres y otras acciones de intervención de las entidades competentes				
	Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					

		Solución (es)					
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Observación (es)				Consideración de la mujer como buena consejera	7 consejeras de promedio en las listas de candidatos del movimiento (casi el 50%)
		Solución (es)					Plan de Gobierno en materia de participación política Incorporación de las mujeres en la fiscalización del poder
Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Niños que no asisten a la escuela en las áreas rurales Falta de colegios en los pueblos
		Solución (es)					Reducción de las brechas en coordinación con el Estado central Sensibilización de los padres sobre la importancia de educar a sus hijos
	Educación básica de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Calidad deficiente del servicio educativo Deficiente calidad de aprendizaje, evidenciado en los resultados de la Evaluación Censal a Estudiantes. Los resultados de 4° de primaria y 2° grado de secundaria (2016) son preocupantes. En 4° grado de primaria 75 niños de cada 100 no comprenden y 77 no pueden resolver ejercicios matemáticos. Brecha en el nivel de aprendizaje				Existencia de profesores unidocentes en las áreas rurales Brechas entre las áreas rurales y urbanas Colegios de alternancia

			<p>entre estudiantes de zonas urbanas y rurales</p> <p>Brecha de acceso a los servicios educativos en inicial primaria y secundaria entre estudiantes de zonas urbanas y rurales</p> <p>Falta de infraestructura adecuada que haga viable los procesos de aprendizaje. El 37% de las instituciones educativas tienen los servicios de electricidad, agua potable y desagüe</p> <p>Inadecuado desempeño del docente. Se evidencia un desconocimiento del enfoque pedagógico vigente y las teorías de aprendizaje</p> <p>Insuficiente liderazgo pedagógico de los directivos de instituciones educativas</p> <p>Analfabetismo de los ciudadanos mayores a 16 años de edad entre las tasas más altas del país</p>				
		Solución (es)	<p>Fortalecimiento del aprendizaje en educación inicial y los primeros grados de educación primaria</p> <p>Fortalecimiento la educación técnica en educación secundaria y técnico productiva</p> <p>Elaboración de un Currículo Regional alineado a las políticas curriculares nacionales y que</p>				<p>Educación polidocente</p> <p>Reducción de las brechas en coordinación con el Estado central</p>

			<p>responda a las demandas y características culturales, ambientales y sociales</p> <p>Diseño e implementación de sistemas de evaluación regionales que permitan recoger información sobre la calidad de aprendizajes de la educación básica</p> <p>Ampliación del servicio educativo en educación inicial y secundaria con propuestas pertinentes y acorde a la realidad geográfica</p> <p>Promoción de la investigación e innovación educativa a través de Concursos de Investigación Educativa</p> <p>Diseño e implementación de servicios educativos rurales integrales (con residencia, servicios alimentarios y acompañamiento psicopedagógico) para estudiantes de educación secundaria en distritos pilotos</p> <p>Fortalecimiento de las redes educativas rurales como estrategia de soporte pedagógico y administrativo a la gestión escolar y desempeño docente</p> <p>Fortalecimiento de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y los</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

			<p>sistemas anticorrupción en el sector educativo</p> <p>Fortalecimiento e implementación del Programa Regional de Infraestructura Educativa que diagnostique, gestione y articule la inversión en infraestructura educativa</p> <p>Ampliación de los servicios educativos de los institutos pedagógicos y tecnológicos en distritos emergentes del VRAEM y zonas andinas</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades de los docentes y directivos de los institutos</p> <p>Implementación de sistemas de monitoreo y acompañamiento al desempeño docente</p> <p>Implementación de un programa de reconocimiento a las buenas prácticas y éxito escolar de los maestros y directores</p> <p>Firma de alianzas con entidades nacionales e internacionales para mejorar la formación pedagógica, tecnológica y/o artística</p> <p>Promoción de la mejora del aprendizaje en lenguaje y matemáticas de niños de educación primaria y secundaria</p> <p>Promoción de la reducción de las</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

			tasas de analfabetismo y con prioridad al escolaridad de las mujeres				
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Fortalecimiento de la educación intercultural y ambiental para afirmar la identidad y ejercer la tolerancia entre las diferentes culturas Ampliación del servicio educativo en educación inicial y secundaria con propuestas pertinentes y acorde a la realidad geográfica, cultural y lingüística				
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Creación e implementación la Oficina de Becas y Desarrollo Estudiantil que promueva y gestione oportunidades de estudio a los estudiantes que concluyen secundaria y la formación de pregrado Capacitación docente con alianzas y participación de la UNSCH e institutos pedagógicos a nivel de especialización o diplomados		Mayor oferta de carreras universitarias en la UNSCH		
Derecho a la	Atención sanitaria de calidad	Identificación de problema	Escasez grave de personal sanitario, distribución geográfica		Brechas en el acceso a la		Ausencia de enfoque preventivo

salud		(s)/ Diagnóstico	desigual y desequilibrios de la distribución de sus aptitudes. Hay 6 médicos por cada 10.000 habitantes		salud [a causa del alejamiento de la población]			
		Solución (es)	Gestión de mayores recursos presupuestales y financieros a nivel del MINSA y el MEF con la finalidad de cerrar las brechas de Recursos Humanos		Implementación de programas de médico de familia		Enfoque preventivo Observación de experiencias internacionales, como la de Cuba Provisión de recursos humanos (especialistas) a los hospitales	
	Erradicación de la mortalidad materno infantil	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Mortalidad de niños menores de 5 años. Siendo para 2014, 33 muertes de niños menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos. En Ayacucho estas muertes se dan por falta de acceso a servicios básicos y de salud. Mortalidad materna originada por la causa de mala atención obstétrica					
		Solución (es)	Fortalecimiento de las acciones de intervención con el fin de reducir el alto índice de mortalidad infantil y erradicar la muerte materna					
	Nutrición adecuada	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Desnutrición crónica de niños menores a 5 años ha incrementado en 2017 a 27,3%	Desnutrición crónica infantil y anemia a causa de la mala calidad del agua	Desnutrición en el 23% de los menores de 5 años			Elevado índice de desnutrición
		Solución (es)	Fortalecimiento de las acciones de intervención del Sector Salud, Educación, Vivienda y Saneamiento y articular acciones de intervención con el resto de los organismos gubernamentales		Implementación de programas de médico de familia Sensibilización			Mejora de la calidad del agua Sensibilización y seguimiento de las madres gestantes Seguridad alimentaria

			Fortalecimiento de la alianza entre educación y salud para combatir la anemia y la desnutrición crónica infantil		y seguimiento de las madres gestantes Mejoramiento del agua		Enfoque preventivo
	Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	2,4% de los partos son no institucionales				
		Solución (es)	Fortalecimiento de las acciones de intervención del Sector Salud, Educación y articular acciones de intervención con el resto de los organismos gubernamentales y no gubernamentales				
Derecho a una vida digna	Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	94% de hogares con abastecimiento de agua mediante red pública en 2016 57,3% de los hogares cuentan con red pública de alcantarillado en 2016	Carencia de agua potabilizada			
		Solución (es)	Gestión del PIP y su financiamiento a través del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y otros, con fines de cerrar la brecha en acceso al agua y desagüe	Construcción de sistemas de represas			Incidencia presupuestaria en los distritos que tienen mayor cantidad de anemia y desnutrición Reforestación
	Erradicación de la	Identificación	40,7% de población es pobre y	Éxodo rural por			

	pobreza	de problema (s)/ Diagnóstico	<p>10,6% sufre de pobreza extrema</p> <p>67,5% de la PEA (población económicamente activa) ocupada se encuentra inadecuadamente empleada</p> <p>87,6% de la PEA ocupada se encuentra informalmente empleada</p> <p>18,1% de los ingresos laborales femeninos es menor que los masculinos</p> <p>98.000 agricultores se basan en una agricultura de subsistencia con baja producción y productividad, carentes de asistencia técnica, crédito, de asociatividad y articulación de mercado</p>	la situación de pobreza en el campo			
		Solución (es)	<p>Promoción de la intervención, supervisión y monitoreo de las empresas tanto públicas como privadas</p> <p>Mejora de la producción y productividad agropecuaria, mediante la transferencia tecnológica a través de programas y proyectos productivos</p>	Tecnificación de la agricultura			<p>Organización de la familia</p> <p>Construcción de vías de comunicación</p>
Derecho a la memoria	Reparaciones	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					<p>Heridas abiertas</p> <p>Desconocimiento de lo ocurrido por parte de la juventud</p>
		Observación					Firme compromiso del candidato por

		(es)					su consideración de víctima de la violencia sociopolítica
		Solución (es)					Conocimiento de las reparaciones Trabajo con las comunidades que han perdido la mayor parte de su población Creación de una memoria colectiva Trabajo con el museo de la memoria
Derechos políticos	Erradicación de la corrupción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Corrupción. Ayacucho es de las regiones con alto índice de corrupción				Institucionalización de la corrupción en Perú y a nivel mundial
		Solución (es)	Promoción de una mayor transparencia y rendición de cuentas		Alianza con los municipios en la lucha contra la corrupción		Incorporación del principio de respeto a la ética pública Gobierno ejemplarizante Trabajo conjunto de las autoridades, la población y los medios de comunicación Designación de mujeres [incorruptibles]
	Transparencia, rendición de cuentas y participación política	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Implementación del Sistema de Control Interno continúa siendo baja Información no actualizada en el portal de transparencia Falta de conocimiento por parte del Gobierno Regional de las necesidades reales de la población				
		Solución (es)	Publicación de información pertinente en el portal web,				

			actualizada Identificación de las brechas de satisfacción, cobertura y calidad entre la demanda ciudadana y la oferta pública o privada				
Prohibición de la discriminación	Población nativa / Comunidades campesinas	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Observación (es)					Sufrimiento de discriminación del candidato por su condición de quechuahablante
		Solución (es)		Recuperación de las vivencias de los pueblos indígenas			Trabajo inclusivo Priorización de los sectores marginados
	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Desconocimiento de derechos
		Observación (es)					Respecto a las opinión de la Iglesia [contraria a estos grupos poblacionales] Consideración de las personas LGBT como seres humanos
		Solución (es)					
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Derecho al medio ambiente	Utilización racional de los	Identificación de problema	Uso indiscriminado de los recursos naturales			

	recursos naturales	(s)/ Diagnóstico	Falta de fiscalización y monitoreo ambiental Incumplimiento de las buenas prácticas ambientales				
		Solución (es)	Protección del ambiente con un enfoque preventivo, asegurando la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Mejora de la fiscalización y los instrumentos de gestión ambiental para el cumplimiento de la normativa ambiental Incentivo de medidas para un mejor manejo ambiental en el desarrollo de actividades de la pequeña y mediana empresa				Sanificación económica y ecológica del territorio junto con otras regiones para el reconocimiento de estos lugares como reserva de la biosfera por la UNESCO
	Disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Débil coordinación entre los entes involucrados en el tema ambiental Inexistencia de una articulación de trabajo de las diferentes instancias que trabajan el tema ambiental Insuficiente presupuesto destinado al tema ambiental Falta de capacitación del personal que labore los temas ambientales Incumplimiento de muchas de las funciones establecidas en la normativa vigente				Erosiones, inundaciones, sequías y heladas a consecuencia del cambio climático

			<p>Aún muchas actividades productivas y proyectos no implementan tecnologías que mitiguen la contaminación</p> <p>Falta de un monitoreo adecuado de la evaluación de los impactos ambientales</p> <p>Incremento de la temperatura a causa de actividades industriales y del hombre</p> <p>Emisión de gases generados por la actividad industrial y humana de manera indiscriminada</p> <p>Ausencia de tecnologías para la mitigación de gases de efecto invernadero</p>				
		Solución (es)	<p>Fortalecimiento y participación activa entre GR, GL, empresas, instituciones y sociedad civil</p> <p>Creación de la Autoridad Regional Ambiental como un ente que articule y coordine el trabajo ambiental de todas las instancias</p> <p>Presupuesto adecuado y fortalecimiento de la institucionalidad para el cumplimiento de planes ambientales</p> <p>Capacitación para coadyuvar el cumplimiento de los objetivos y las normas vigentes</p> <p>Promoción del empleo de</p>				<p>Sanificación económica y ecológica del territorio junto con otras regiones para el reconocimiento de estos lugares como reserva de la biosfera por la UNESCO</p> <p>Reforestación</p>

			<p>tecnologías limpias, en procesos productivos y proyectos de inversión pública y privada</p> <p>Implementación continua y articulada de los sistemas de evaluación del impacto ambiental</p> <p>Implementación de medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque de prevención en la población</p> <p>Promoción de la ecoeficiencia y la baja emisión de los GEI y el empleo de energías renovables</p> <p>Empleo de tecnologías apropiadas que contribuyan a la mitigación de gases de efecto invernadero GEI y la contaminación atmosférica</p>				
Derechos del niño	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Drogadicción y delincuencia a causa del abandono de menores
		Solución (es)					Sensibilización de los padres sobre la importancia de educar a sus hijos
	Desarrollo integral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					

PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
“DESARROLLO INTEGRAL DE AYACUCHO”



Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis	Plan de Gobierno	Debate 06/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s) / Diagnóstico					
		Solución (es)					Igualdad no de género sino de oportunidades, sea varón o mujer.
	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)				Impulso del Instituto Regional de la Mujer Impulso del Consejo de Coordinación Regional	
	Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					

		Solución (es)				Impulso del derecho de voz y voto en el consejo que decide el destino del presupuesto	60% de los consejeros de DIA son mujeres Dirección del 50% de las gerencias por mujeres
Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Analfabetismo alcanza una tasa del 15%				
	Educación básica de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Fortalecimiento de capacidades comunicacionales y lógico - matemáticas de los docentes Construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura Implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades y competencias del docente Rediseño y modernización de la curricular educativa de los institutos tecnológicos enfocados a la demanda local, regional y nacional de las cadenas productivas Fortalecimiento de las capacidades de los docentes de los institutos tecnológicos para la implementación de los			Incremento del presupuesto en educación Capacitación de maestros Mejora de las cifras pedagógicas	Capacitación a profesores

			nuevos currículos Implementación y equipamiento de los institutos tecnológicos acorde a las exigencias de los nuevos currículos Promoción para la articulación de los institutos tecnológicos acorde a las actividades económico-productivas				
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Implementación del programa de alfabetización bilingüe e intercultural con enfoque de género y adaptada a la realidad del departamento Fortalecimiento de las competencias y capacidades de los docentes en educación bilingüe intercultural	Contratación de profesores quechuahablantes			
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Abandono de los institutos pedagógicos y tecnológicos, tanto en infraestructura como calidad
		Solución (es)	Implementación de un programa de maestrías y doctorados mediante becas en convenio con organizaciones nacionales e internacionales Promoción de la investigación científica y tecnológica a nivel universitario y no universitario aplicado al desarrollo		Impulso de los institutos pedagógicos y tecnológicos		

			<p>Promoción de la formación y acreditación de investigadores hacia el logro de grado de magíster y doctor</p> <p>Promoción y apoyo a la investigación científica y tecnológica a nivel de universidad, institutos y colegios profesionales para la aplicación al desarrollo social, económico y tecnológico</p> <p>Fortalecimiento de los espacios de interrelación entre egresados y espacios laborales para la inserción laboral</p>				
Derecho a la salud	Atención sanitaria de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Tasa de 0,25 médicos por 1.000 habitantes				
		Solución (es)	<p>Fortalecimiento de los recursos humanos con desempeño suficiente en la atención integral de la salud colectiva</p> <p>Construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de salud</p>	Contratación de profesionales quechuahablantes	<p>Incremento del presupuesto en salud</p> <p>Aumento del número de postas</p> <p>Incremento de las postas de salud</p>	Aumento de la atención sanitaria y los profesionales en las zonas alejadas	
	Erradicación de la mortalidad materno infantil	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Corrupción como responsable de la muerte materno infantil
		Solución (es)					Correcta asignación de los recursos a los problemas y no a la corrupción
	Nutrición	Identificación	43,2% de los niños menores de	Altas cifras de	Corrupción		Corrupción como responsable de la

	adecuada	de problema (s)/ Diagnóstico	5 años sufren desnutrición crónica infantil	anemia y desnutrición crónica infantil	como causa de la desnutrición		desnutrición y la anemia
		Solución (es)	<p>Promoción del acceso de la mujer y el niño menor de 5 años a los servicios básicos de salud y nutrición</p> <p>Promoción del acceso de la mujer y adolescentes a los servicios preventivos de salud reproductiva y nutrición</p> <p>Promoción de la educación y comunicación para la seguridad alimentaria</p> <p>Promoción y articulación de programas alimentarios y de nutrición</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad organizativa de las comunidades, redes institucionales y sociales para la seguridad alimentaria</p> <p>Promoción de huertos hortícolas familiares</p>				<p>Impulso de la seguridad alimentaria para combatir la mala nutrición</p> <p>Correcta asignación de los recursos a los problemas y no a la corrupción</p>
	Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	<p>Creación e implementación de servicios de salud mental en las redes de servicio de salud</p> <p>Mejora de la capacidad de resolución de los servicios de salud mental</p>				

			Creación e implementación de un proyecto integral en salud mental				
	Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	<p>Promoción de la salud sexual y reproductiva, con énfasis en al reducción de embarazos adolescentes</p> <p>Mejora de la capacidad de resolución de los servicios de salud materna perinatal</p> <p>Implementación de un sistema de comunicación sobre salud materna</p>				
Derecho a una vida digna	Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	60% de la población sin servicio de agua ni desagüe				
		Solución (es)	<p>Fortalecimiento de las organizaciones en administración, mantenimiento y operación de sistemas de agua y saneamiento</p> <p>Construcción e implementación de plantas de tratamiento de las aguas residuales en alianza con GLs</p> <p>Mantenimiento de la infraestructura de agua y saneamiento en alianza con los GLs</p>				

			Implementación de estaciones de monitoreo de la calidad de agua en la región				
	Erradicación de la pobreza	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Siempre y protección de los “ojos de agua” y cosecha de agua 40% de la población vive bajo extrema pobreza 72% de la población es pobre Capacitación escasa de agricultores y ganaderos para el uso de tecnologías que optimicen su producción		Corrupción como causa de la pobreza Focalización en la erradicación de la pobreza		
		Solución (es)	Promoción de emprendimiento de jóvenes y mujeres	Impulso de la agricultura			
Derecho a la memoria	Reparaciones	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Implementación del plan integral de reparaciones de los afectados en su salud mental Fortalecimiento de las capacidades productivas de las asociaciones de afectados por el conflicto armado				Asignación de un presupuesto y posterior decisión sobre cómo gastar el mismo
Derechos políticos	Erradicación de la corrupción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico		Existencia de corrupción	Necesidad de erradicar la corrupción		Candidatos pertenecientes a la mafia y la corrupción
		Solución (es)			Autonomía presupuestal de la Fiscalía		
	Transparencia, rendición de	Identificación de problema (s)/					

	cuentas y participación política	Diagnóstico				
		Solución (es)	<p>Fortalecimiento de articulación y comunicación interinstitucional e intersectorial</p> <p>Implementación de la reorganización y reestructuración del gobierno regional, sub regional y direcciones regionales</p> <p>Fortalecimiento de espacios de vigilancia social y procesos de rendición de cuentas</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades del CCR y CCL en el diseño de políticas públicas, planes, presupuestos, vigilancia social y rendición de cuentas</p> <p>Fortalecimiento de las unidades e instancias de control interno</p> <p>Implementación de un Sistema de Monitoreo para el seguimiento y evaluación del plan de gobierno</p> <p>Fortalecimiento de las organizaciones representativas que participan en espacios de concertación y diálogo</p> <p>Implementación de estrategias comunicativas para fortalecer el proceso y mecanismos de participación ciudadana</p>		<p>Aumento de la fiscalización de las actividades</p> <p>Inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones en educación y salud</p> <p>Trabajo conjunto con la mesa de concertación y organizaciones sociales</p>	

			Fortalecimiento de las organizaciones sociales para su inserción en espacios y mecanismos de participación ciudadana				
			Fortalecimiento de las capacidades de los líderes sociales en mecanismos de negociación y concertación para el desarrollo local y regional				
Prohibición de la discriminación	Población nativa / Comunidades campesinas	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Falta de respeto a los derechos fundamentales de las comunidades y pueblos originarios Marginación Falta de respeto y atención a las comunidades indígenas desde los gobiernos locales y regionales
		Solución (es)		Inclusión en salud, educación e instituciones públicas de profesionales quechuahablantes			Trabajo con las comunidades campesinas procesos productivos Obligación de los funcionarios a hablar quechua mediante una ordenanza regional
	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Construcción e implementación de un centro de rehabilitación para personas con discapacidad				Vamos a dar valor a las personas discapacitadas

			Promoción del emprendimiento de personas con discapacidad					
Derecho al medio ambiente	Utilización racional de los recursos naturales	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)	Fortalecimiento de las capacidades productivas con tecnologías apropiadas para el manejo y conservación de los recursos ambientales Promoción de tecnologías apropiadas para el manejo y conservación de los recursos ambientales Promoción de la incorporación en la curricular educativa el manejo y conservación de los recursos naturales Implementación de materiales didácticos para la educación ambiental y conservación de los recursos naturales Promoción de eventos para el manejo de la responsabilidad ambiental				Cosecha y conservación del agua en época de lluvias	
	Disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)	Implementación de un laboratorio para la evaluación del impacto ambiental regional Promoción del uso de energías					

			<p>no convencionales</p> <p>Promoción para el ahorro de fuentes de energía y reducción de carbono y gases contaminantes</p> <p>Promoción del uso y manejo adecuado de residuos peligrosos</p>				
Derechos del niño	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico				<p>Familia como fuente de violencia, el abandono y la violencia sexual</p> <p>Familia como eje central de todo lo demás</p>	
		Solución (es)					
	Desarrollo integral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Fortalecimiento y promoción de las defensorías municipales del niño y el adolescente				

PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
“MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO”



Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis (objetivos no propuestas)	Plan de Gobierno	Debate 10/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)				Duplicación de recursos al Programa Pro Compite Apoyo a las organizaciones de mujeres Promoción del Programa Emprende Mujer Promoción de la asociatividad de las mujeres e impulso de sus planes de negocio Impulso de la Organización	

						Regional de la Mujer		
	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Violencia de la mujer y en el entorno familiar				Inexistencia de una Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones vulnerables	
		Solución (es)		Implementación del Programa de la Mujer	Implementación de la Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones vulnerables		Fortalecimiento del Instituto Regional de la Mujer Creación de la Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones vulnerables Implementación de la instancia regional para coordinar estos casos	
	Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)						
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)					Ocupación del 50% de los cargos en la Dirección Regional y las unidades por mujeres	Ocupación del 50% de los cargos directivos por mujeres
Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)						
	Educación básica de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Deficiente calidad educativa que se observa en los logros de aprendizaje que tiene la región Orientación débil de la					

			<p>inversión en educación en los diferentes niveles de Gobierno</p> <p>Implementación débil de políticas públicas para enfrentar la problemática de la educación en la región</p> <p>Deuda social a los docentes, personal asistencial y directivos por dictado de clases y otros beneficios</p> <p>Falta de oferta, oportuna y de calidad, que garantice la formación integral, la convivencia democrática con enfoque intercultural, bilingüe y ambiental en la educación básica</p> <p>Oferta débil e inadecuada de los servicios educativos e inadecuada infraestructura en EVA, EBE, EBR</p>				
		Solución (es)	<p>Implementación de un equipamiento adecuado y moderno</p> <p>Fortalecimiento de los recursos humanos con una política de capacitación con diplomados, maestrías y especialidades y con estímulo y reconocimiento al desempeño docente</p>	Aumento del presupuesto	<p>Capacitación de los profesores</p> <p>Actualización del Proyecto Educativo Regional</p> <p>Contextualización del Proyecto de Educación</p>		

					Regional		
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Implementación en las instituciones el programa IB, con un docente que habla la lengua de los estudiantes			Inclusión de un enfoque de género y Derechos Humanos en el nuevo Proyecto Educativo Regional	Implementación de un enfoque intercultural, de Derechos Humanos e igualdad entre hombres y mujeres en el Plan Educativo Regional y el currículo Necesidad de introducir educación en valores, productiva y de identidad regional
		Observación (es)					Ausencia de tiempo para que la nueva administración apruebe otro diseño curricular
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s) / Diagnóstico					
		Solución (es)	Fortalecimiento de la formación técnica y profesional para el desarrollo económico en función de la capacidad productiva regional				
Derecho a la salud	Atención sanitaria de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Organización y empoderamiento débil de las autoridades regionales, locales, comunales y líderes sociales para la implementación de la Estrategia Regional Orientación débil de la inversión en desarrollo humano y social de los diferentes niveles de gobierno Oferta débil de los servicios de salud en todos los niveles				Falta de recursos para el Hospital de Alta Complejidad

			de atención Necesidad de mejorar la atención médica a las poblaciones vulnerables como las personas con discapacidades, jóvenes, madres y adultos mayores				
		Solución (es)	Estimulación a los servidores de salud con post grado (diplomados, maestrías, especialidades, certificación...)	Inclusión de un enfoque de interculturalidad Aumento del presupuesto	Ampliación del servicio de neoplástica		Necesidad de reducir las colas y mejorar la atención personal a la población Ampliación el servicio de neoplástica
Erradicación de la mortalidad materno infantil	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Mortalidad neonatal indica la calidad de la atención en salud del recién nacido Mortalidad materna ocurre durante su embarazo, parto o dentro de los 42 días después, por causa relacionada con el embarazo					
	Solución (es)			Implementación del programa Incluir para Crecer	Implementación del programa Incluir para Crecer Apertura de un centro materno infantil		Apertura de un centro materno infantil
Nutrición adecuada	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Desnutrición infantil en menores debida a la ingesta insuficiente de alimentos, a la falta de una atención adecuada y a la aparición de enfermedades infecciosas. Tras ello hay una falta de acceso a los alimentos, de	Existencia de brechas en anemia y desnutrición crónica infantil				20% de la población del menor de cinco años que sufre desnutrición crónica infantil 48,3% de la población entre 6 y 36 meses sufre anemia

			<p>atención sanitaria, de uso de sistemas de agua y saneamiento y de prácticas de cuidado y alimentación.</p> <p>Influencia de factores sociales, económicos y políticos como la pobreza, la desigualdad y la escasa educación de las madres</p> <p>Anemia en el 47,2% de los niños de 6 a 26 meses en Ayacucho. Los más vulnerables son las gestantes, los niños menores de 3 años y las mujeres en edad fértil</p> <p>Lactancia materna decreciente debido a la escasa regulación de los sucedáneos de leche materna, el incremento de la actividad laboral de la mujer, los cambios en las pautas de la alimentación infantil, incremento de los partos por cesáreas, así como la escasa información y educación en derechos vinculados a la lactancia materna</p> <p>Débil implementación de políticas públicas para enfrentar la problemática de la anemia y la desnutrición crónica infantil</p> <p>Desarticulación intersectorial e intergubernamental, duplicidad de tareas de</p>			
--	--	--	--	--	--	--

			diferentes sectores y Ministerios con el mismo fin Ineficiencia del gasto público				
		Solución (es)			Implementación del programa Incluir para Crecer Consumo de agua segura	Implementación del programa Incluir para Crecer	Necesidad de incluir a los tres niveles de gobierno en el tema sanitario Implementación del programa Incluir para Crecer
	Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Necesidad de mejorar los servicios de salud para el tratamiento de los problemas y/o trastornos mentales				
		Solución (es)	Ampliación y mejora de la cobertura de servicios de los programas sociales emprendidos por el gobierno nacional, incorporando el programa de salud mental y reparación de las poblaciones afectadas por los años de violencia				Necesidad de abrir un centro de salud mental
	Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Proporción de gestantes adolescentes es de 17,5%. No están preparadas físicamente para ser madres y ello las cataloga a ellas y sus hijos como candidatos a problemas de salud				
		Solución (es)					
Derecho a una vida digna	Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Deficiente dotación de agua segura y saneamiento básico Deficiente articulación institucional e inequidad en la distribución del agua				

		Solución (es)	Fortalecimiento de las capacidades de las juntas y comités de regantes				Necesidad de un plan regional de saneamiento que articule las demandas del gobierno municipal u otros organismos al gobierno nacional Apoyo a los estudios de saneamiento
	Erradicación de la pobreza	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Nivel de pobreza total se ha reducido, después de estar en el grupo 1, actualmente estamos en el 2, entre 34,3% y 38,6% Débil implementación de políticas públicas para enfrentar la problemática de la pobreza Desatención de los gobiernos al sector agropecuario Deficiente empleo de calidad y bajos ingresos económicos				Existencia de tres ejes: económico, productivo y agrario
		Solución (es)	Fomento del desarrollo de tecnologías agrarias, impulso de la investigación e innovación en agricultura orgánica y transferencia de tecnología con énfasis en la extensión agropecuaria para el desarrollo del sector agrario Creación de los CITES (Centro de innovación productiva y transferencia tecnológica) para la agricultura	Aumento del presupuesto para agricultura Empleo de técnicas modernas de riego	Implementación del programa Incluir para Crecer		
Derecho a la memoria	Reparaciones	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Necesidad de acoger las conclusiones de la CVR				

		Solución (es)	Ampliación y mejora de la cobertura de servicios de los programas sociales emprendidos por el gobierno nacional, incorporando el programa de salud mental y reparación de las poblaciones afectadas por los años de violencia				Reactivación del Consejo regional de Derechos Humanos y Reparaciones Necesidad de evaluación de las reparaciones pendientes en el ámbito regional Solución al problema habitacional Efectivo cumplimiento de los planes de reparaciones Necesidad de reestructuración y actualización del Plan de Derechos Humanos y de Reparaciones por el Consejo Regional de Derechos Humanos
		Observación (es)					Conocimiento del sistema de reparaciones
Derechos políticos	Erradicación de la corrupción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Incremento de la corrupción y débil gobernabilidad regional				
		Solución (es)	Fortalecimiento de la comisión regional anticorrupción				
	Transparencia, rendición de cuentas y participación política	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Inestabilidad institucional y deficiente gestión pública Precaria participación ciudadana debido a la escasez de información y ausencia de transparencia en la gestión				Insuficiencia de los mecanismos de rendición de cuentas a la población Politización de las audiencias públicas Falta de interés por parte de las organizaciones sociales en la participación en los consejos de coordinación Falta de impulso del Nuevo Plan de Participación Ciudadana

		Solución (es)	<p>Implementación de oficinas de control interno (OCI) directamente dependientes de la contraloría general</p> <p>Fortalecimiento de espacios de diálogo, concertación e información transparente</p> <p>Impulso de los procesos de participación ciudadana y de vigilancia e incidencia</p>		<p>Mejora en el monitoreo y vigilancia de la gestión</p> <p>Implementación de nuevos mecanismos de participación ciudadana</p> <p>Establecimiento de las asambleas provinciales</p> <p>Trabajo conjunto con la mesa de concertación</p>		<p>Necesidad de impulsar los comités de vigilancia y el consejo de coordinación regional</p> <p>Implementación de nuevos mecanismos de participación ciudadana</p> <p>Necesidad de impulsar mecanismos de participación en el contexto de un mundo digital</p> <p>Fortalecimiento de las organizaciones sociales mediante la financiación de sus actividades</p> <p>Implementación de mecanismos de apoyo a la gestión</p>	
Prohibición de la discriminación	Población nativa / Comunidades campesinas	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Inexistencia de una Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones vulnerables	
		Solución (es)		Implementación de la Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones vulnerables				
	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						Inexistencia de una Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones vulnerables
		Solución (es)		Implementación de la Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones				

				vulnerables				
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Inexistencia de una Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones vulnerables	
		Solución (es)		Implementación de la Dirección Regional de la Mujer y Poblaciones vulnerables				
Derecho al medio ambiente	Utilización racional de los recursos naturales	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Deterioro del medio ambiente y los recursos naturales generando alta vulnerabilidad ambiental					
		Solución (es)	Desarrollo de prácticas en el cuidado del ambiente y los recursos naturales que garanticen sostenibilidad de la biodiversidad y los riesgos por desastres, con participación de los involucrados					
	Disminución de la contaminación	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						Progreso en el tema del agua y de los rellenos sanitarios, en el manejo de los residuos sólidos y de las plantas de tratamiento de agua potable y agua residuales Falta de fortalecimiento de la Regencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		Solución (es)	Creación de un programa de promoción de tecnologías ecológicas					Necesidad de definir la política regional ambiental
		Observación (es)						Hay conflicto de competencias
Derechos del	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/						

niño		Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Desarrollo integral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	<p>Desinterés o desconocimiento de los padres por el cuidado integral de los niños y niñas en las familias</p> <p>Drogadicción, ludopatías, pandillaje, deserción escolar en la población escolar de los diferentes niveles educativos</p>				<p>Pendiente de aprobación el nuevo código del niño y la niña adolescente</p>
Solución (es)						<p>Necesidad de articular políticas con las municipalidades provinciales y distritales</p> <p>Importancia de la educación</p>	

PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
“MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL”



Datos de 2004, 2007...

Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis	Plan de Gobierno	Debate 10/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)				Incorporación de la mujer rural a la producción mediante la formación y el cultivo de 13.000 hectáreas	
	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s) / Diagnóstico					Falta de cultura, valores y formación Violencia como consecuencia de la ingesta de alcohol
		Solución (es)	Fortalecimiento de los Centros de Emergencia de la Mujer				Publicación del nombre del que maltrate a una mujer en las redes, en la radio en pequeñas comunidades Desconocimiento sobre cómo atacar este tema de la violencia contra la mujer Educación a los niños Cierre de las discotecas a partir de las 2

							de la mañana
	Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidados	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	63% de pobres acude a centro educativo, 85% de los no pobres asiste a centro educativo Abandono escolar mayor entre los pobres Alto nivel de rezagados en los diferentes grados de estudios				Incapacidad de los niños de prestar atención a causa de la anemia
		Solución (es)					Necesidad de tratar primero los temas de anemia y desnutrición para tener niños despiertos en las aulas
	Educación básica de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Promedio de estudios en zona rural de 5 años Educación de primera infancia no considerada importante por padres Promedio de años de estudios menor entre las personas en situación de pobreza 26% de la población pobre es analfabeta, 15% en los no pobres				

			Existencia de una brecha por género en el alfabetismo, siendo mayor entre las mujeres				
		Solución (es)	Insuficiente nivel educativo en comprensión de textos y habilidades lógico-matemáticas				
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico				Falta de programas técnicos en el Perú	
		Solución (es)				Promoción de las escuelas técnicas	
	Derecho a la salud	Atención sanitaria de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico				
			Solución (es)	Dotación oportuna de personal y de medicamentos a los centros de salud para contrarrestar enfermedades en las poblaciones vulnerables		Colaboración de los distintos gobiernos	
Erradicación de la mortalidad materno infantil		Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Mortalidad materna que evidencia la inequidad y la exclusión social, el bajo nivel de accesibilidad a los servicios de salud, la inequidad de género para la toma de decisiones, el poco respeto a los derechos				

			humanos y el limitado acceso a los servicios sociales				
		Solución (es)	Mortalidad neonatal				
Nutrición adecuada	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico		Desnutrición crónica infantil a causa los deficientes servicios básicos de agua, desagüe y condiciones de vida precarias	Necesidad de descender las tasas de anemia y desnutrición crónica infantil			
	Solución (es)				Implementación del Plan Crece Wari Firma de convenios internacionales Trabajo conjunto con alcaldes y autoridades Sustitución de las chispitas por productos con hierro orgánico		
Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						Alcoholismo y drogadicción en jóvenes por falta de control paterno y vida nocturna
	Solución (es)						Cierre de las discotecas a partir de las 2 de la mañana
Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
	Solución (es)		Promoción de la educación sexual, respetando el derecho de los padres de brindar la	Apoyo a las madres gestantes	Seguimiento de las madres gestantes		

			educación particular que crean más conveniente para sus hijos				
Derecho a una vida digna	Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Existencia de una basta población que carece de servicios básicos				Existencia de comunidades que no tienen acceso al agua Falta de interés por parte de las autoridades
		Solución (es)	Incremento de la dotación de agua potable en las ciudades				Necesidad de agua clorada para el consumo
	Erradicación de la pobreza	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Proporción del 69% de la población son pobres, de los cuales un 35% están en situación de pobreza extrema Pobreza asociada a menores niveles de educación y de escolaridad, así como de mayor analfabetismo				
		Solución (es)	Priorización de las políticas y programas de reducción de la pobreza Generación de condiciones para el desarrollo de una agricultura competitiva y su contribución al desarrollo de mercados eficientes	Necesidad de descender las tasas de pobreza Fortalecimiento de la agricultura	Implementación del plan Crece Wari		Necesidad de realizar un trabajo articulado entre varios sectores
Derecho a la memoria	Reparaciones	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Falta de tratamiento psicológico
		Solución (es)					Generación de oportunidades laborales para las viudas, los niños y los desplazados
Derechos políticos	Erradicación de la corrupción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico		Existencia de corrupción			Corrupción en los niveles más altos La gran mayoría de los candidatos se presenta para cobrar el diezmo, para robar

		Solución (es)	Erradicación de la corrupción mediante una mayor participación ciudadana y el uso de mecanismos como la Revocatoria de autoridades, remoción de autoridades... Erradicación de la corrupción mediante el presupuesto participativo, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública		Asignación de las obras públicas de forma directa y no por contrata		Eliminación de la corrupción poco a poco Asignación de las obras públicas de forma directa y no por contrata Necesidad de impartir valores desde la familia
	Transparencia, rendición de cuentas y participación política	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Fomento de la participación ciudadana a través de sus respectivos mecanismos				
Prohibición de la discriminación	Población nativa/ Comunidades campesinas	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					No hay ningún problema con los gays y los transexuales
		Solución (es)					
		Observación (es)					No es nuestra culpa ser de determinada manera No tenemos por qué marginarlos
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Falta de interés por parte de las autoridades en la aplicación de las leyes
Solución (es)						Generación de oportunidades laborales para las personas discapacitadas	
Derecho al	Utilización racional	Identificación					

medio ambiente y	de los recursos naturales	de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	<p>Realización de campañas de protección y conservación del medio ambiente en las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria, secundaria y no universitaria, en las comunidades campesinas, centros poblados...</p> <p>Elaboración y ejecución de proyectos de forestación y reforestación en comunidades alto andinas y en el VRAE</p>	Reforestación			Repoblación de vicuñas
	Disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	<p>Incremento en la generación de residuos sólidos Municipalidades no dan tratamiento adecuado a los residuos Proceso de urbanización ha traído consigo el incremento de las aguas residuales Presencia de residuos industriales como aceites, grasas, pinturas y de restaurantes, que son vertidos a los ríos</p>				
		Solución (es)	<p>Apoyo a los distritos en el tratamiento de los recursos</p> <p>Promoción y apoyo del reciclaje de residuos sólidos</p> <p>Recuperación y tratamiento adecuado de las aguas residuales</p>				<p>Colaboración con el gobierno municipal en la gestión de los residuos sólidos</p> <p>Respeto a los indicadores ambientales</p>

			Realización de un proyecto de recuperación del río Mantaro y Apurímac, cuyas aguas muestran altos niveles de contaminación				
Derechos del niño	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Abandono de menores como causa del pandillaje				Existencia de niños abandonados Responsabilidad del Estado Falta de inversión en programas sociales a causa de la corrupción
		Solución (es)	Promoción de la paternidad y la maternidad responsable				Necesidad de invertir en los niños, en su educación
	Desarrollo integral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Alcoholismo y drogadicción en jóvenes por falta de control paterno
		Solución (es)	Fortalecimiento de las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente Prevención del pandillaje y la violencia en jóvenes mediante programas Empleo de programas de reinserción de los adolescentes infractores				

PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
“PERÚ LIBERTARIO”



Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis	Plan de Gobierno	Debate 10/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)		Fomento del trabajo para las mujeres		Dotación de poder a las organizaciones de mujeres	Dotación de poder a las organizaciones de mujeres
	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Alta tasa de violencia a la mujer				Machismo en Perú
		Solución (es)	Establecimiento de compromisos intersectoriales para su erradicación Impulso de campañas y articulación de políticas públicas en todos los niveles de Gobierno con nuevos enfoques que incluyan a la población masculina				
	Corresponsabilidad de las tareas	Identificación de problema (s)/					

	domésticas y de cuidados	Diagnóstico						
		Solución (es)						
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Retroceso en la elección de mujeres en cargos, pasando de un 29% en 2006 a un 21%				Abstención en la participación política Designación de mujeres en cargos políticos exclusivamente por cumplir la ley	
		Solución (es)	Implementación de políticas regionales y ampliación de la Ley de Alternancia de Género y Contra el Acoso Político hacia las mujeres				Participación de las organizaciones de mujeres en el gobierno	
Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)						
	Educación básica de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Carencia en la educación de niños Analfabetismo					Descontextualización del actual Proyecto Educativo Regional
		Solución (es)	Gestión de recursos para el logro de una educación básica con cobertura plena Mejora en la calidad, equidad y pertinencia Mejora en la infraestructura Capacitación permanente			Dotación del 50% del presupuesto a salud, educación y agricultura	Reformulación y aplicación del Proyecto Educativo Regional contextualizado	Reformulación y aplicación del Proyecto Educativo Regional contextualizado y ligado a la producción Capacitación de los profesores Apoyo en el desarrollo del maestro Educación ligada a la producción para desde secundaria adquieran capacitaciones técnicas Dotación del 50% del presupuesto a salud, educación y agricultura Inclusión de las materias de

							Economía política y Filosofía en el Proyecto Educativo Regional
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Uso oficial de las lenguas originarias				Implementación del quechua como lengua
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)		Fomento de las prácticas pre profesionales a través de un convenio con la Universidad	Fomento de las prácticas pre profesionales a través de un convenio con la Universidad		Creación de la Dirección Regional de Ciencia y Tecnología para que mediante un convenio con la Universidad, los alumnos realicen prácticas pre profesionales y tesis
Derecho a la salud	Atención sanitaria de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Mejora de la cobertura de los programas sociales a cargo del MIDIS Falta de infraestructura, organización, articulación e integración del sistema de salud				Falta de capacidad para hacer frente a una emergencia Baja capacitación de los profesionales sanitarios
		Solución (es)	Implementación de los programas sociales, mejorando su cobertura Establecimiento de una atención universal, integral y de calidad Ampliación de la atención médica a centros educativos		Dotación del 50% del presupuesto a salud, educación y agricultura Realización de una auditoría en el Hospital de Ayacucho		Concentración de los recursos en la prevención Realización de una auditoría en el Hospital de Ayacucho Creación de un hospital de neoplastia Dotación al Hospital de Ayacucho del su propio presupuesto y personal Dotación del 50% del presupuesto a salud, educación y agricultura

							Elaboración de un convenio para la contratación de médicos cubanos	
	Erradicación de la mortalidad materno infantil	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)		Creación de un hospital materno infantil		Creación de un hospital materno infantil	Creación de un hospital materno infantil	
	Nutrición adecuada	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						Anemia y desnutrición crónica infantil como consecuencia de la mala calidad del agua Uso de alimentos de otros lugares en los programas sociales
		Solución (es)						Necesidad de declarar las reservas de agua como zonas intangibles Fortalecimiento de la agricultura mediante el uso de estos productos para alimentar a los niños Elaboración de productos a partir de la hoja de coca
	Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						Alcoholismo
		Solución (es)						
	Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)					Fomento de la educación sexual	Elaboración de un convenio con la Universidad para que los estudiantes den orientaciones en educación sexual
	Derecho a una	Acceso a los servicios básicos	Identificación de problema (s)/					Mantenimiento deficiente de los proyectos de agua

vida digna	(agua potable y desagüe)	Diagnóstico					
		Solución (es)		Potabilización del agua de consumo			Necesidad de declarar las reservas de agua como zonas intangibles Establecimiento de represas Negación de concesiones a mineras
	Erradicación de la pobreza	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Pobreza monetaria afecta al 51,9% de la población. Ayacucho sigue siendo la segunda región más pobre del país, situación que principalmente se evidencia en las zonas rurales Abandono de los pequeños agricultores, sin atención de crédito, asistencia y capacitación pública				Informalización laboral
		Solución (es)	Promoción de la agricultura familiar, seguridad alimentaria, la asociatividad y desarrollo del mercado interno, con asistencia técnica y apoyo para la innovación agraria Financiamiento de proyectos hidráulicos de siembra y cosecha de agua por cuencas y provincias Apoyo con crédito y la banca	16.6% del presupuesto destinado a la agricultura	Dotación del 50% del presupuesto a salud, educación y agricultura		Fortalecimiento de la agricultura mediante el uso de sus productos para alimentar a los niños Dotación del 50% del presupuesto a salud, educación y agricultura 16.6% del presupuesto destinado a la agricultura Elaboración de productos a partir de la hoja de coca
Derecho a la memoria	Reparaciones	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Ausencia de reconciliación
		Solución (es)					Necesidad de una solución política
Derechos	Erradicación de la	Identificación	Necesidad de fortalecer la				Corrupción sistemática en el poder

políticos	corrupción	de problema (s)/ Diagnóstico	institucionalidad del Gobierno Regional Corrupción a causa de la ineficiencia de la Contraloría General, la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial				político y policial Concepción de la política como un negocio	
		Solución (es)	Reforma para una gestión pública eficiente, de representación, con la finalidad de superar la exclusión, la fragmentación, el caudillismo y la corrupción Gestión de los sistemas de control, fiscalización y justicia para desterrar la corrupción Control permanente en todos los sistemas y procesos administrativos	Implementación de los Tribunales de Honor del Pueblo	Licitaciones en público con presencia de organizaciones sociales Implementación de los Tribunales de Honor del Pueblo		Renovación de la clase política por medio de las organizaciones sociales Importancia de la educación desde inicial hasta la universitaria Necesidad de una revolución ciudadana para tener un nuevo tipo de Estado Creación del equipo Anticorrupción y Seguridad Ciudadana que investigue los casos de corrupción Implementación de los Tribunales de Honor del Pueblo Licitaciones en público con presencia de organizaciones sociales	
	Transparencia y rendición de cuentas, participación política	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						Abstención en la participación política por parte de jóvenes y mujeres
		Solución (es)	Aplicación de indicadores de monitoreo y evaluación durante la candidatura	Fomento de los Frentes de Defensa	Fortalecimiento de las organizaciones sociales			Fortalecimiento de las organizaciones sociales
Prohibición de la discriminación	Población nativa / Comunidades campesinas	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico						
		Solución (es)					Revitalización de las costumbres	

	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
		Observación (es)					Respeto las orientaciones que pueda tener cada persona pero deben desarrollarse dentro del marco de lo privado
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Derecho al medio ambiente	Utilización racional de los recursos naturales	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Actuación débil del MINAM como autoridad ambiental Débil gestión territorial con un deficiente manejo forestal comunitario			
Solución (es)			Fortalecimiento de la autoridad ambiental en la región, con un enfoque transversal, multisectorial y descentralizado de su institucionalidad Aprobación de políticas públicas que permitan a los pueblos una gestión sostenible y autónoma de sus recursos naturales	Creación de presas			Necesidad de declarar las reservas de agua como zonas intangibles Reforestación
Disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático		Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Contaminación por parte de las empresas mineras
		Solución (es)	Implementación de un programa regional de gestión territorial y manejo forestal comunitario para el cambio				Limpieza de los ríos Negación de concesiones a mineras

			climático				Implementación del modelo de reciclaje brasileño Empleo de paneles solares
Derechos del niño	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					Firma de convenios con la Universidad para que los estudiantes den capacitaciones en los hogares Implementación de hogares para las madres maltratadas, abandonadas y menores abandonados
	Desarrollo integral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					Participación de las organizaciones de jóvenes en el gobierno

PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES AYACUCHO 2018
“TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO”



Datos de 2007

Subíndice	Indicadores	Elementos de análisis	Plan de Gobierno	Debate 10/09/2018	Debate 12/09/2018	Debate 14/09/2018 (Ig. Género)	Entrevista
Derecho a la igualdad de género	Participación de la mujer en el mundo laboral	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Capacitación especializada para el acceso al mercado laboral a las mujeres				Capacitación a las mujeres para lograr su independencia
	Erradicación de la violencia de género	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Feminicidios como consecuencia de la violencia política
		Solución (es)	Fortalecimiento de los servicios especializados para mujeres y hombres afectados por hechos de violencia familiar			Implementación del Palacio de Mujeres Segura Capacitación y asesoramiento a mujeres	Priorización de la lucha contra la discriminación de la mujer Capacitación a las mujeres para lograr su independencia Educación de la familia para evitar la discriminación
	Corresponsabilidad de las tareas domésticas y de	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					

	cuidados	Solución (es)					
	Participación política de la mujer	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Machismo
		Solución (es)					Implementación de políticas para que el 50% de los cargos sean ostentados por mujeres
		Observación (es)					Alrededor del 50% de los cargos del partido son ostentados por mujeres
Derecho a la educación	Escolarización	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Número de años de estudios menor en pobres: 6,9 en comparación con los 9,8 de los no pobres 41% de los pobres asisten a un centro educativo, entre los no pobres, la cifra es del 76% Asistencia a educación secundaria establece diferencias entre los pobres y los no pobres				
		Solución (es)					
	Educación básica de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	17,9% de la población ayacuchana es analfabeta, lo que se ve reflejado especialmente en la población rural, generado entre otros por la deserción escolar en época de cosechas Deficiencia de instalaciones e infraestructura principalmente para la población rural, en salud, educación y servicios básicos de agua y desagüe Deficiencia en la comprensión lectora y matemática				

			<p>Inadecuada metodología y herramientas de aprendizaje</p> <p>Deficiente capacitación y monitoreo de los docentes rurales</p> <p>Resistencia a la innovación pedagógica</p>				
		Solución (es)	<p>Desarrollo del Comité Administrativo del Fondo Educativo Regional Ayacucho, con representantes de cada provincia para atender la demanda de calidad educativa</p> <p>Certificación de calidad educativa en las principales instituciones educativas regionales, garantizando el cumplimiento de los estándares ISO</p> <p>Programa de capacitación a los docentes para el desarrollo de las competencias en los logros de aprendizaje en matemáticas y comunicación</p> <p>Programa de profesionalización, especialización para los docentes para la mejora de la calidad educativa</p> <p>Programa Regional Interactivo TELEDUCA con acceso a estudiantes y docentes de las provincias de Ayacucho</p>	Educación en valores tradicionales	<p>Descentralización de la educación</p> <p>Instalación de bibliotecas virtuales y tecnología</p> <p>Implementación de cursos en valores tradicionales</p> <p>Capacitación de maestros</p> <p>Dotación de infraestructura y equipos</p>		<p>Fomento de la disciplina y la recuperación de los principios perdidos</p> <p>Fomento de la contratación de profesores nacionales e internacionales</p> <p>Capacitación permanente al profesorado</p> <p>Dotación de la infraestructura necesaria</p> <p>Firma de convenios internacionales</p> <p>Coordinación de todos los niveles de gobierno</p> <p>Educación como base fundamental para crecer política, económica y humanamente</p> <p>Enseñanza a los niños a través de la tecnología</p>

			<p>Creación del COLEGIO DE TALENTOS REGIONAL para los estudiantes sobresalientes en competencias educativas y tecnológicas</p> <p>Equipamiento y promoción del Centros Tecnológico de Formación Técnica y Alta Ingeniería para los jóvenes con una moderna Infraestructura y equipamiento tecnológico</p>				
	Educación inclusiva	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	<p>Inclusión del quechua en el diseño curricular regional</p> <p>Fortalecimiento de las campañas de información sobre igualdad de género en los sectores educativos urbanos y rurales</p>				<p>Recuperación de la identidad y los valores de la cultura peruana</p> <p>Implementación de políticas contra el bullying y maltrato por parte de los docentes</p>
	Enseñanza superior de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Promoción de la investigación universitaria relacionada al desarrollo social, cultural económico y agropecuario de nuestra región				
Derecho a la salud	Atención sanitaria de calidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Deficiencia de instalaciones e infraestructura principalmente para la población rural, en salud, educación y servicios básicos de agua y desagüe				

			<p>Diferencia por nivel de pobreza en el acceso a los servicios de salud. 58% de los pobres no acuden a un establecimiento de salud, mientras que un 46% de los no pobres no acuden</p> <p>Infraestructura deficiente</p>				
		Solución (es)	<p>Desarrollo de acciones multisectoriales de atención médica y control de la salud para las principales enfermedades que aquejan a la población vulnerable</p> <p>Desarrollo de centros comunitarios y módulos regionales de atención de salud urbana y rural. (BUS SALUD, con equipo tecnológico itinerante)</p> <p>Implementación de un equipo tecnológico moderno para una mejor atención de calidad</p> <p>Campañas articuladas (GORE AYACUCHO -DIRESA GOB. LOCAL) y desarrollo de prácticas higiénicas, sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles</p> <p>Implementación del programa TELESALUD en la Región Ayacucho</p>	Construcción de hospitales	Descentralización de la salud		Construcción de hospitales
	Erradicación de la mortalidad materno infantil	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Incremento de las enfermedades entéricas por la contaminación fecal del agua y los alimentos				

		Solución (es)					
Nutrición adecuada	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	<p>Desnutrición en niños y adolescentes</p> <p>Falta de una política multisectorial para fortalecer el programa de alimentación regional</p> <p>Falta de atención nutricional</p>				<p>45% de anemia y desnutrición crónica infantil</p> <p>Falta de ingesta de alimentos por descuido de los padres</p>	
	Solución (es)	<p>Desarrollo de acciones multisectoriales que favorezcan a la alimentación y control de la salud infantil</p> <p>Desarrollo de comedores comunales focalizados con participación organizada de las madres</p> <p>Campaña de información y asistencia sobre alimentación saludable para la población</p>		<p>Instalación de huertos y crianza de animales para erradicar la anemia y la desnutrición infantil</p>		<p>Reducción al 20% de la anemia y la desnutrición crónica infantil</p> <p>Construcción reservas y represas para conservar el agua</p> <p>Cloración del agua para evitar enfermedades</p> <p>Fomento de la producción agraria para el consumo de alimentos locales</p>	
Salud mental y erradicación del alcoholismo y la drogadicción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	<p>Existencia de problemas de ansiedad, neurosis y depresión</p> <p>Drogadicción a causa de los problemas familiares y despreocupación de los padres por sus hijos</p>				<p>Suicidios como consecuencia de la violencia política</p> <p>Drogadicción en adolescentes por falta de atención paterna</p>	
	Solución (es)	<p>Desarrollo de acciones multisectoriales, para la prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud mental socioemocional en el área urbana y rural</p>				<p>Fomento del trabajo en salud mental</p> <p>Inclusión de psicólogos en las aulas</p> <p>Firma de convenios nacionales e internacionales para tratar la salud mental</p>	
Salud sexual y reproductiva	Identificación de problema (s)/						

		Diagnóstico					
		Solución (es)					
Derecho a una vida digna	Acceso a los servicios básicos (agua potable y desagüe)	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	Existencia de brechas dentro del departamento en relación al acceso al agua Falta de desagüe Deficiencia de instalaciones e infraestructura principalmente para la población rural, en salud, educación y servicios básicos de agua y desagüe Deficiencia en la calidad y cantidad de agua potable y problemas en la eliminación de excretos y otros desechos como consecuencia del deterioro de los servicios de saneamiento que contribuye a crear condiciones favorables para la propagación de enfermedades				40% de la población tiene saneamiento
		Solución (es)	Fortalecimiento del Programa de Abastecimiento de Agua Segura y Saneamiento Sostenible Gestión de proyectos sostenibles de saneamiento básico rural	Promoción del saneamiento			Construcción reservas y represas para conservar el agua Saneamiento para el 60% de la población Capacitación sobre la gestión del agua Instalación de saneamiento básico en las viviendas
	Erradicación de la pobreza	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico	69% de la población es pobre y 35% está en situación de extrema pobreza 79% de la PEA se encuentra en el trabajo informal				Ausencia de trabajo planificado Ausencia de tecnología en la región

			<p>Pobreza asociada a menores niveles de educación y de escolaridad</p> <p>Pobreza en los agricultores campesinos</p> <p>Falta de capacitación técnica e inversión agropecuaria</p>				
		Solución (es)	<p>Promoción y capacitación para el mejoramiento tecnológico de los productos agropecuarios-industriales</p> <p>Promoción de Centros de Capacitación para el desarrollo de la industrialización y la exportación de los productos agropecuarios</p> <p>Conformación del Centro agropecuario de investigación y capacitación regional en coordinación con el Ministerio de Agricultura, para fortalecer las capacidades de los actores de la actividad agraria</p> <p>Apoyo a la microempresa en el procesamiento de productos agrícolas</p> <p>Creación de programas de capacitación empresarial a jóvenes emprendedores en alianzas con las entidades crediticias</p> <p>Fortalecimiento del Centro de</p>	Erradicación de la pobreza y extrema pobreza	Descentralización		<p>Cloración del agua para fomentar la producción agraria</p> <p>Reducción de la pobreza al 20%</p> <p>Empleo de la reingeniería política para cerrar la brecha</p> <p>Instalación de la fibra óptica en la región</p> <p>Instalación de plantas procesadoras y parques industriales</p>

			<p>Desarrollo Empresarial Regional para dar asesoramiento gratuito a personas que deseen formar o formalizar su empresa</p> <p>Capacitación tecnológica y comercial en alianza con las Universidades</p>				
Derecho a la memoria	Reparaciones	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					<p>Falta de concesión de reparaciones por parte del Estado</p> <p>Falta de atención a las víctimas y sus familiares por parte de las autoridades</p> <p>Falta de reparación a las personas de auto-defensa</p> <p>Feminicidios como consecuencia de la violencia política</p> <p>Suicidios como consecuencia de la violencia política</p>
		Solución (es)					<p>Fomento del trabajo en salud mental</p> <p>Inclusión de psicólogos en las aulas</p>
Derechos políticos	Erradicación de la corrupción	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					Pérdida de presupuesto a causa de la corrupción
		Solución (es)					
	Transparencia, rendición de cuentas y participación política	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	<p>Fortalecimiento del procedimiento de rendición de cuentas</p> <p>Participación de la comunidad</p>				Fomento de la transparencia en el gobierno

			organizada en el desarrollo presupuestario participativo				
			Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en representatividad y participación				
Prohibición de la discriminación	Población nativa / Comunidades campesinas	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)		Protección de los derechos de los pueblos indígenas			Recuperación de la identidad y los valores de la cultura peruana Educación de la familia para evitar la discriminación Colaboración con las comunidades alto-andinas y de la zona rural
	Personas LGBT	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
	Personas en situación de discapacidad	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					
Derecho al medio ambiente	Utilización racional de los recursos naturales	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)		Construcción de presas e implementación del riego tecnificado		Mantenimiento y cuidado de las cuencas de agua Reforestación	
	Disminución de la	Identificación					

	contaminación y lucha contra el cambio climático	de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)	Promoción de la gestión de la calidad del medio ambiente en coordinación con el Servicios Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles Emisión de ordenanzas regionales en cumplimiento de los estándares de calidad ambiental				Educación a los niños y jóvenes en aspectos medioambientales
Derechos del niño	Derecho a tener una familiar	Identificación de problema (s)/ Diagnóstico					
		Solución (es)					Capacitación familiar
	Desarrollo integral	Identificación de problema (s)					Trabajo infantil
		Solución (es)					Implementación de políticas contra el maltrato infantil Implementación de políticas contra el bullying y maltrato por parte de los docentes Contratación de psicólogos para hacer terapia en familia